

CUADERNOS DE HISTORIA 39

ISSN - 0716-1832



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

DICIEMBRE, 2013

CUADERNOS DE HISTORIA

e-mail: c_histor@uchile.cl

ISSN 0716-1832

Cuadernos de Historia, fundada el año 1980, recibe para su publicación artículos originales de investigación en los distintos campos de la disciplina, procurando que éstos contribuyan a difundir los avances logrados, fomentando el debate metodológico y el intercambio académico entre quienes cultiven diferentes corrientes historiográficas, tanto nacionales como extranjeros. También acepta documentos inéditos, precedidos de una introducción comentada sobre su relevancia y reseñas de libros publicados por historiadores en los últimos tres años anteriores a la aparición del respectivo número.

La originalidad y calidad de la investigación serán sometidas a un proceso de arbitraje por, a lo menos, dos miembros del Comité Editorial y un especialista externo.

Cuadernos de Historia es editado semestralmente (junio y diciembre) por el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Representante legal es el rector profesor Víctor Pérez Vera, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1058, Santiago de Chile.

Cuadernos de Historia, founded in 1980, accepts for consideration articles based on original research from the various areas of the discipline, for the purpose of publishing advances in the field, encouraging debate on historical methods, and fostering dialogue among local and international scholars who cultivate a variety of historiographic approaches. It also accepts unpublished documents when these are accompanied by an introductory comment regarding their relevance, and scholarly reviews of books published in the three years prior to the publication of the respective number of the journal.

At least two members of the Editorial Committee and one external reader will evaluate the originality and quality of the research contained in the submitted work.

Cuadernos de Historia is published twice a year (June and December) by the Departamento de Ciencias Históricas of the Facultad de Filosofía y Humanidades of the Universidad de Chile. Legal responsibility for the journal is assumed by its Rector, Professor Víctor Pérez Vera, whose address is Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1058. Santiago, Chile.

CUADERNOS DE HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Fundada el 19 de noviembre de 1842
UNIVERSIDAD DE CHILE

Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025
Ñuñoa. Santiago de Chile
e-mail: c_histor@uchile.cl
Fax: (56-2) 2271 6823

DIRECTOR RESPONSABLE: Osvaldo Silva Galdames (Universidad de Chile)

SECRETARIO DE REDACCIÓN: Sergio Grez Toso (Universidad de Chile)

COMITÉ EDITORIAL

Alan Angell (Latin American College, Oxford. Inglaterra)
Fernando Cajías de la Vega (Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Bolivia)
Eduardo Cavieres Figueroa (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile)
Marcello Carmagnani (Fondazione Luigi Einaudi, Turín. Italia)
Carlos Alberto Contreras Carranza (Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú)
Josep Fontana (Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. España)
Cristián Guerrero Yoacham (Universidad de Chile)
Brian Loveman (San Diego State University. Estados Unidos)
Pedro Martínez Lillo (Universidad Autónoma de Madrid. España)
Luis Ortega Martínez (Universidad de Santiago de Chile)
Luis Alberto Romero (Universidad de Buenos Aires. Argentina)
Gabriel Salazar Vergara (Universidad de Chile)
Sergio Villalobos Rivera (Universidad de Chile)

CONSEJO ASESOR EDITORIAL

Raúl Buono-Core Varas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile)
Hernán Cortés Olivares (Universidad de La Serena. Chile)
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco, Bilbao. España)
Luis A. Galdames Rosas (Universidad de Tarapacá. Chile)
Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana. Cuba)
Asunción Lavrin (Arizona State University. Estados Unidos)
Zvonimir Martinic Drpic (Universidad de Chile)
Luis Millones Santa Gadea (Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú)
Carmen Norambuena Carrasco (Universidad de Santiago de Chile. Chile)
Guillermo Palacios y Olivares (El Colegio de México. México)
Pedro Pérez Herrero (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares. España)
Pablo Rodríguez Jiménez (Universidad Nacional de Colombia. Colombia)

Traducciones: Azun Candina P. (Universidad de Chile)

Composición y corrección de textos: Reditext. Teléfono: 2239 9194

Impresión: Gráfica LOM. Fono-fax: 2672 2236

CUADERNOS DE HISTORIA 39

Santiago de Chile

Diciembre de 2013

SUMARIO

Estudios

- Hablando con Su Excelencia: diálogos de impugnación política en la
Lira Popular 7-32
Tomás Cornejo C.
- La represión: el ADN del franquismo español 33-59
Ramón Arnabat Mata
- Por “Un único y potente puño proletario” para América Latina:
antecedentes continentales e internacionales, 1936-1938 61-91
Patricio Herrera González
- Represión al crimen: las instituciones de justicia y policía en la ciudad
de Pinar del Río, Cuba (1938-1958) 93-111
Juana Marta León Iglesias
- Bernardo O’Higgins entre izquierda y derecha. Su figura y
legado en Chile: 1970-2008 113-146
Cristián Guerrero Lira y Ulises Cárcamo Sirguiado
- Amenazas sin fronteras: nuevas periferias en la circulación de personas 147-168
Carmen Norambuena Carrasco

Documentos

Descripción de la provincia de Atacama (Bolivia) en 1832 171-178

Eduardo Téllez Lúgaro y Osvaldo Silva Galdames

1° de mayo de 1973: Los anarquistas y el gobierno de la Unidad Popular 179-184

Eduardo A. Godoy Sepúlveda

Theotonio dos Santos en el Chile de la Unidad Popular 185-200

Paula Vidal Molina

Revista *Cuadernos de Historia* está indexada en:

- ABC CLIO LIBRARY (U.S.A)
- HISTORICAL ABSTRACTS
- HAPI (HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX)
- LATINDEX CATALOGO
- SCIELO-CHILE



ESTUDIOS

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 7 - 32



HABLANDO CON SU EXCELENCIA: DIÁLOGOS DE IMPUGNACIÓN POLÍTICA EN LA *LIRA POPULAR*

*Tomás Cornejo C.**

Señor usted prometió
Proteger al proletario,
I aumentarle su salario
Lo que no lo he visto yo
Desde que al poder subió
Del pobre no se acordó
Es usted mal magistrado
Le pruebo con pecho ancho
De que goza como un chancho
A costilla del estado.

Sin autor, *Contrapunto entre un trabajador de las salitreras del norte y D. Jerman Riesco.*

Esto que vamos a hablar
Discúlpenos señor Montt
A usted como presidente
Damos quejas con razón.

Sin autor, *Quejas de los obreros.*

* Doctor en Historia, Investigador Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. Correo electrónico: tomas.cornejo@udp.cl.

RESUMEN: La *Lira Popular* desarrolló a fines del siglo XIX y comienzos del XX una forma particular de poesía política, los contrapuntos. Estos fueron un vehículo para generar una posición discursiva y afirmar el derecho de los sectores populares a la palabra en el espacio público. El carácter dialogante de estas composiciones enfrentó simbólicamente a las clases subordinadas chilenas con los mandatarios del período y su análisis permite conocer el modo en que aquellas concebían la actividad política, el orden social y la autoridad, así como la lógica que llevó a criticarlas e impugnarlas.

PALABRAS CLAVE: Lira Popular, política, contrapuntos, cultura popular urbana, literatura de cordel.

*TALKING TO HIS EXCELLENCY: CONTENTIOUS POLITICAL
DIALOGUES AT THE LIRA POPULAR*

ABSTRACT: The Lira Popular developed in the late 19th and early 20th centuries a particular form of political poetry, known as counterpoints. These were a vehicle for generating a discursive position and affirming the popular sectors rights to have a word in the public sphere. The conversational nature of these compositions symbolically faced Chilean subordinate classes with presidents of the period, and its analysis allows us to know how they conceived political activity, social order and authority, as well as the logic that led to criticize and challenge them.

KEY WORDS: Lira Popular, politics, counterpoints, urban popular culture, broadside literature, International Labour Office, International Red Union, Latin American Labor Congress.

Recibido: noviembre 2012

Aceptado: octubre 2013

Introducción

La política fue un tema recurrente dentro del amplio y variado conjunto de pliegos sueltos de poesía impresa que se conoce como Lira Popular. Esto llamó la atención de los primeros contemporáneos que, durante el último tercio del siglo XIX, atisbaron tal manifestación de la cultura popular urbana que multiplicó su presencia en las principales ciudades chilenas¹. Zorobabel Rodríguez

¹ Lenz, Rodolfo, *Sobre la poesía popular impresa de Santiago de Chile. Contribución al Folklore Chileno* [1895], Santiago, Centro Cultural de España – Biblioteca Nacional de Chile, 2003, p. 62. Para otras latitudes, véase Elkins, Charles, “The Voice of the Poor: The Broadside

dio cuenta de la posición política de Bernardino Guajardo, considerado por las siguientes generaciones el más alto exponente de todos los poetas de la Lira Popular, explicando su apoyo a la causa conservadora en razón del acendrado sentimiento religioso del vate². Aunque, asimismo, Rodríguez informó sobre la aceptación condicionada de las candidaturas presidenciales liberales de Errázuriz y Balmaceda que aquél expresó, en virtud del apoyo mayoritario que ellas lograron en el pueblo capitalino. Guajardo se sintió obligado a refrendar ese apoyo en la medida en que su oficio se nutría de la amplificación de la opinión plebeya³.

Según Antonio Acevedo Hernández, el desenvolvimiento de la poesía popular llevó a que su “sentido bucólico” original fuese “borrándose poco a poco”, provocado por “el sentimiento íntimo nacido de la observación de las distintas clases sociales”⁴. Los versos, ubicuos en el panorama urbano hacia 1900, orientaron a los integrantes de las clases populares recientemente arribadas a la ciudad sobre el ordenamiento político y social. Premunidos de ese razonar poético, comenzó un cuestionamiento y “el peón se elevó algo más para mirar a su *natural señor* en su pedestal, y rechazó —en su fuero interno— su preponderancia sin trabas. Vióse esclavo de un feudalismo que siempre le había parecido natural, y lo rechazó de plano”⁵. Para Acevedo Hernández, sin embargo, esta transformación significó una “protesta [que] no pasó de la ironía picante”⁶.

Años después, Juan Uribe Echevarría destacó que en innumerables versos, “junto a los comentarios políticos, sociales y electorales de la prensa seria del [siglo XIX], se produjo, como reflejo y contrapunto de ella, una interpretación popular de los hechos más salientes”⁷. Uribe Echevarría presentó las cambiantes actitudes de los más conocidos exponentes de la Lira Popular tanto hacia el

as a Medium of Popular Culture and Dissent in Victorian England”, *Journal of Popular Culture*, Bowling Green, Ohio, n° 14: 2, 1980, pp. 262-274; Joyce, Patrick, *Visions of the People. Industrial England and the question of class, 1848-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 230-255; Carvalho-Neto, Paulo de, *El folklore de las luchas sociales. Un ensayo de folklore y marxismo*, México D. F., Siglo XXI, 1973; Moura, Clóvis, *O preconceito de corna literatura de cordel (Tentativa de Análise Sociológica)*, Sao Paulo, Editora Resenha Universitária, 1976.

² Rodríguez, Zorobabel, “Dos poetas de poncho: Bernardino [Guajardo] i Juan Morales”, *La Estrella de Chile*, Santiago, n° 304, 1873, pp. 823 y 839.

³ *Ibidem*, p. 840.

⁴ Acevedo Hernández, Antonio, *Los cantores populares chilenos*, Santiago, Ed. Nascimento, 1933, p. 56.

⁵ *Ídem*. Destacado del autor.

⁶ *Ídem*.

⁷ Uribe Echevarría, Juan, “La glosa política en la poesía popular del siglo XIX”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 87, Santiago, 1973, p. 144.

acto electoral como hacia los candidatos presidenciales y los mandatarios electos. “Nuestros poetas del pueblo pudieron expresar con plena libertad y a veces acremente, con pasión, el sentir de las clases desvalidas, sus entusiasmos, desengaños y vacilaciones ante la evolución política y social”⁸, indicó, resaltando la descripción sombría de las votaciones –por la intervención gubernamental, el cohecho y los “choclones electorales”– efectuada en los pliegos de poesía⁹.

Por su parte, Jorge Núñez señaló que los cantores populares rimaron “el doloroso ‘presente’ y la generosa rebeldía de los oprimidos”¹⁰. Según este autor, la adscripción de ciertos *puetas* al Partido Democrático u otras colectividades, “clarificó sus ideas –anárquicas o sentimentales, a veces–” y habría cimentado en ellos “una percepción más combativa que, obviamente, se trasladó a sus décimas”¹¹. Es decir, la formulación de un pensamiento político se habría dado solo como concesión de la institucionalidad liberal hacia algunos elementos de las clases populares, cuestión a todas luces rebatible.

Con mejores bases documentales, Micaela Navarrete publicó años antes su estudio *Balmaceda en la poesía popular*. En él demostró que la relación de los sectores subordinados chilenos con la política fue compleja. Durante una coyuntura del alcance de la Guerra Civil de 1891, los pliegos de poesía establecieron “a través de un lenguaje muy criollo una genuina conciencia popular que interpreta fielmente los intereses y preocupaciones de los trabajadores, sobre todo urbanos, de Valparaíso, Concepción y, especialmente, de Santiago”¹². Lejos de engarzar con la lectura del conflicto hecha por las clases dirigentes, los *puetas* manifestaron “una explícita o implícita distancia con respecto a ellas”¹³. La autora reconoce la importancia del Partido Democrático y la simpatía expresada hacia éste por algunos vates, pero argumenta que se creó una “conciencia política popular” cimentada en “dos niveles más profundos. Ellos son: el nivel de la *conciencia ética* y el nivel de la *conciencia religiosa*”¹⁴. Ambas anidan en formaciones culturales de largo plazo y son creaciones de un

⁸ Ídem.

⁹ Uribe Echevarría, Juan, “El poeta popular Bernardino Guajardo y las luchas electorales a fines del siglo XIX”, Neville Blanc (ed.), *Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1974, pp. 965-971.

¹⁰ Núñez, Jorge, “Versos por rebeldía: La protesta social en la poesía popular (siglos XIX y XX)”, *Mapocho*, Santiago, n° 43, 1998, p. 126.

¹¹ *Ibidem*, p. 143.

¹² Navarrete, Micaela, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993, p. 20.

¹³ Ídem.

¹⁴ *Ibidem*, p. 111.

determinado sector social, factibles de ser transmitidas y recreadas en el tiempo, adaptándose a las circunstancias cambiantes del devenir.

Este énfasis cultural lleva a entender que “el lenguaje político del pueblo puede ser el mismo que el de las elites oligárquicas liberales, pero el sentido popular de ese lenguaje, evidentemente, no es el de esas elites”¹⁵. En efecto, el contexto en el cual se creó ese lenguaje fue el tamiz de la experiencia de hombres y mujeres de las clases trabajadoras, enfrentados a una economía en proceso de transformación productiva, y compelidos a participar en un ordenamiento social y político creado por una institucionalidad ajena¹⁶.

Atendiendo al gran caudal de versos políticos y sobre la política que pueden identificarse en las colecciones de pliegos conservados, quisiera llamar la atención sobre un tipo particular de textos, los diálogos y contrapuntos políticos. Compuestos por prácticamente todos los exponentes del oficio poético, diálogos y contrapuntos engloban todos los temas antes reseñados por los autores hasta aquí analizados, imprimiéndoles una modulación particular.

Este tipo de textos forma un nudo discursivo que transita entre la llamada de atención y el franco cuestionamiento del orden hegemónico, cumpliendo determinadas funciones comunicativas. En primer término, si la coyuntura así lo ameritaba, expresaban sin desparpajo alguno el enojo de las clases populares con el sistema político y su personero más eminente, conformando, más que una práctica “infrapolítica”, un momento cercano a una “saturnal del poder”¹⁷. Ésta no fue momentánea y se reiteró con asiduidad desde la última década del siglo XIX. Los *puetas* se convirtieron en voceros de un malestar compartido, llevándolo al espacio público. Las invectivas se dirigieron preferentemente contra el primer mandatario, con nombre y apellido –a veces se incluía su retrato–, constituyendo un mensaje directo, sin ambages. Los autores de los versos acostumbraban, además, firmar cada pliego con sus nombres. Es decir, no había una búsqueda de anonimato ni la intención de soterrar el mensaje o su emisor.

Esto se explica en parte por el clima de contienda posterior a la década de 1860. El florecimiento de la prensa de distintos colores políticos, así como la dictación, en 1872, de una subsecuente ley de imprenta que desterraba la

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Una forma relevante en que esta se materializó fue la administración de justicia. Al respecto, Palma, Daniel, “La ley pareja no es dura’. Representaciones de la criminalidad y la justicia en la lira popular chilena”, *Historia*, vol. 39, n° 1, Santiago, 2006, pp. 177-229.

¹⁷ Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000, pp. 239ss.

censura, formaron parte de dicho clima¹⁸. Sin embargo, hay otro factor tanto más fundamental. Los poetas e impresores populares sabían a ciencia cierta que sus hojas de poesía no iban a ser leídas por el Presidente de la República. Ni aun, se puede agregar, por miembro alguno de la elite. Los receptores de la Lira Popular eran fundamentalmente las propias clases subordinadas, hombres y mujeres con empleos precarios o estacionales, que habitaban en las ciudades y sus arrabales, o en regiones mineras.

Eran ellos los receptores reales de los pliegos, por mucho que el destinatario figurado fuese el primer mandatario. Los *puetas* componían *por y para* las clases trabajadoras, dando forma poética a su enojo (tal como en otros versos cantaban sus alegrías), al tiempo que reforzando los principios éticos en que éste se fundaba. Al ser dichos principios compartidos por los usuarios de la Lira, los requerimientos al presidente expresaban sus propias palabras. En consecuencia, es posible encontrar en las hojas de poesía los elementos principales de una “economía moral” de los grupos populares chilenos, anclados en nociones generales de lo justo y lo injusto, de la propia valía social de los pobres, así como de sus derechos políticos, todo lo cual llevaba a dar legitimidad —o a socavarla— al gobernante de turno¹⁹. Los versos dialogantes impresos en las hojas sueltas de poesía permiten acercarnos, así, a una concepción general sobre la política y la conformación del poder creada y compartida por los más pobres del país, una herramienta para impugnar con sus poéticas razones a un presidente lejano fuera de los pliegos.

Los contrapuntos: reivindicación del derecho a la palabra.

De acuerdo a un observador contemporáneo, los pliegos sueltos de poesía eran “un artículo que en la capital de Chile como en todas partes es de primera necesidad”²⁰. El público que adquiría uno, o que se arremolinaba en torno de alguno de los *puetas* que cantaba sus versos en las calles, estaba compuesto por “la cocinera i el peón, i la verdulera i el cargador”²¹. Este conjunto social compartía las mismas características laborales y el trasfondo cultural de la mayoría

¹⁸ Santa Cruz, Eduardo, *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago, Nuestra América Ediciones, 1988, p. 29.

¹⁹ Thompson, Edward Palmer, “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII” [1971], *Edward Palmer Thompson. Obra esencial*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 363-433.

²⁰ Rodríguez, 1873, op. cit., p. 763.

²¹ *Ibidem*, p. 858.

de las clases trabajadoras que habitaban las ciudades del país²², recientemente inmigradas y asentadas en los arrabales urbanos, con escasa especialización en cuanto a oficio –y consecuentemente, bajas remuneraciones– y provistas de herramientas culturales que no incluían la lectoescritura²³.

En la década de 1880, indicó un conocedor del medio, los campesinos que recalaban en la capital, “una de las diligencias más gratas que desempeñan después de vendido el fruto de sus tierras es el procurarse las poesías que les han de entretener en las duras faenas, como en las largas noches de invierno”²⁴. Los *puetas* compartían las mismas coordenadas socioculturales que su público²⁵. Un buen ejemplo de sus trayectorias es Nicasio García, nacido en Rengo en 1829 y quien vivió con sus padres hasta los veinte años, colaborando en las faenas del campo²⁶. Al cumplir los veintiuno se enganchó como peón carrilano para la construcción de la línea de Copiapó a Caldera. Luego continuó en el Norte Chico desempeñándose en la minería (fue apir y barretero). Más tarde volvió a trabajar como carrilano, en la línea hacia Valparaíso e incluso en Arequipa.

²² Romero, Luis Alberto, *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, 2ª ed., Santiago, Ariadna ediciones, 2007, pp. 107-157. Desde un enfoque de género, véase Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”; Lorena Godoy (ed.), *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, Sur-Cedem, 1995, pp. 27-69.

²³ En 1885 el Departamento de Santiago tenía una tasa de alfabetización de 43%, que aumentó al 57,4% en 1907. Oficina Central de Estadística, *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 28 de noviembre de 1895*, Tomo II, Santiago, Imprenta del Universo, 1902, p. 187 y *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907*, Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1908, p. 470.

²⁴ Atria, Jorge Octavio [*Manuscritos sobre poetas populares*, 1899], Manuel Dannemann, *Poetas populares en la sociedad chilena del siglo XIX. Estudio filológico*, Santiago, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile, 2004, p. 81.

²⁵ La información biográfica sobre los vates populares, siempre fragmentaria y escasa, puede consultarse en Acevedo Hernández, 1933, op. cit.; Uribe Echevarría, *Flor de canto a lo humano*, Santiago, Editora Nacional Gabriela Mistral, 1974, pp. 28-39; Navarrete, Micaela, “Introducción”, *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, Santiago, Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares – Biblioteca Nacional, 1998, pp. 17-26; Cornejo, Tomás, “Juan Bautista Peralta: cantor, poeta, periodista popular”, Navarrete, Micaela y Tomás Cornejo (comps.), *Por historia y travesura. La Lira Popular del poeta Juan Bautista Peralta*, Santiago, Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – Fondart, 2006, pp. 23-34; Palma, Daniel, “¡Crucen chueca que aquí hay peón!” Daniel Meneses, el poeta nortino”, Navarrete, Micaela y Daniel Palma (comps.), *Los diablos son los mortales’. La obra del poeta popular Daniel Meneses*, Santiago, Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – Fondart, 2008, pp. 51-71.

²⁶ Atria, 1899, op. cit., pp. 65-67.

De vuelta en Chile, en 1870 y ya con cuarenta años, “vino a hacer de la poesía su único medio de subsistencia”²⁷.

La apropiación de los versos, en tanto, era a menudo un acto colectivo²⁸, favorecido por la lectura en voz alta de quienes no dominaban a cabalidad esta competencia, o bien por la entonación de las composiciones en sitios de sociabilidad festiva. La ubicuidad de las hojas o pliegos de poesía en la geografía citadina (en tirajes que podían llegar de 300 a 5.000 ejemplares), su bajo costo (entre 2 y 10 centavos), además de factores como la musicalidad de los versos y la factura gráfica –mezcla de tipografía con títulos grandes e imágenes llamativas–, facilitaron el reconocimiento de este producto impreso con el bagaje cultural de las clases trabajadoras. Su carácter aglutinador de variados estratos de la tradición oral, unido a elementos novedosos propios de la modernización del campo comunicacional de fines del siglo XIX, colaboró a reconfigurar la identidad de los sectores populares de origen rural, entregándoles referentes para su nuevo habitar urbano²⁹.

En el conjunto del material conservado se advierte que era usual incluir en una misma hoja composiciones de distintos asuntos, sin relación necesaria unas con otras, dado que el acto de *sacar versos* estuvo motivado por los “hechos de sensación”³⁰. La política proveyó numerosas oportunidades, en particular con las elecciones³¹. Entonces, las décimas narraban el acto electoral, presentaban candidatos y programas al público, añadiendo un comentario particular de apego o rechazo por las opciones en disputa³². En ocasiones, las décimas tomaban la forma de un ataque directo a los mismos detentadores del poder: “Con valor combatiremos/ A todos esos bribones/ Contravandistas ladrones/ Hasta arrojarlos por tierra/ I para hacer ésta guerra/ Arriba los corazones.// Oidme

²⁷ Ibídem, p. 66.

²⁸ Balmaceda Toro, Pedro, “Guajardo”, *Estudios i ensayos literarios*, Santiago, Imp. Cervantes, 1889, p. 244.

²⁹ Orellana, Marcela, *Lira popular. Pueblo, poesía y ciudad en Chile (1860-1976)*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, 2005, pp. 41-60.

³⁰ Lenz, 2003, op. cit.

³¹ Uribe Echevarría, 1973, op. cit.

³² Cf., entre muchos otros, Meneses, Daniel, *La esperanza de los dos candidatos don Vicente Reyes y don Federico Errázuriz* [1896], Colección Raúl Amunátegui, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile (en adelante, Col. Am.), I, 30, y *Guerra a muerte por la silla presidencial vivan los dos candidatos don Vicente Reyes i don Federico Errázuriz* [1896], Col. Am., I, 31; Peralta, Juan Bautista, *Acalorada polémica entre los candidatos Montt i Riesco* [1901], Colección Alamiro de Ávila, Biblioteca Nacional (en adelante, Col. A. A.), 156; El Loro [seud.], *Las votaciones. Triunfo del Partido Liberal*, Colección Rodolfo Lenz, Biblioteca Nacional (en adelante, Col. Lenz), 1, 21.

nobles obreros/ Los candidatos del día/ Son pues de la burguesía/ Traficantes usureros./ Verdugos i carniceros/ Sableadores i malvados”³³.

Entre esta variada producción textual referida a los asuntos políticos, hay una particularmente interesante, la de los contrapuntos. Corresponde a una forma poética tradicional, rastreable hasta la poesía ibérica tardomedieval. En tierras latinoamericanas su antecedente más directo es el desafío oral de los cantores campesinos, que en el cono sur toma –hasta el presente– el nombre de paya³⁴. En el tránsito efectuado desde la oralidad hasta la impresión de la poesía se conservaron muchos elementos. Uno fue el deseo de mantener este tipo de justas que los *puetas* realizaron a través de sus pliegos, desafiando a sus colegas con los mismos propósitos que antes lo hacían los cantores³⁵. Otra opción fue recoger la lógica del contrapunto poniendo a dos personajes –reales o figurados– a dialogar en verso. Se escenificaron así múltiples “intercambios de razones”, en tono serio o bien en tono jocoso, involucrando a un sinnúmero de personajes. Pueden citarse, entre otros, el *Contrapunto de un futre con un huaso*³⁶, el *Contrapunto de un yanke [sic] con un chileno*³⁷, el *Contrapunto de un carpintero i un albañil*³⁸, y el *Contrapunto entre la madre i el hijo*³⁹.

La variedad fue muy grande y la plasticidad de esta forma literaria canónica permitió poner en contacto incluso al diablo y a Dios, tal como, en el mundo humano, a extremos sociales opuestos, como un *roto* o un huaso y el Presidente de la República⁴⁰. Me interesa destacar el elemento básico de este tipo de composiciones, la situación dialógica. Ésta se concretó en un intercambio verbal donde intervinieron personajes reales, imaginarios, o prototípicos. Los reales fueron recurrentemente los propios poetas, por una parte, y el mandatario de turno, por la otra. Ambos eran personas individuales, reconocibles por sus nombres e identidades sociales particulares. Tal cosa sucede en una carta “enviada” por uno de los *populares* a Jorge Montt:

³³ Peralta, Juan Bautista, *La cuestión presidencial i el pueblo* [1906], Col. Lenz 4, 35.

³⁴ Lizana, Desiderio, *Cómo se canta la poesía popular*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1912.

³⁵ Acevedo Hernández, 1933, op. cit., p. 47.

³⁶ Meneses, Daniel, Col. Am., I, 93.

³⁷ Reyes, Adolfo, Col. Am., I, 181.

³⁸ Cordero, José Hipólito, Col. Am., II, 354.

³⁹ Araneda, Rosa, Col. Lenz, 5, 36.

⁴⁰ Una interesante variación formal fue la que creó Daniel Meneses, quien además de innumerables contrapuntos en verso, escribió algunos diálogos en prosa, entre otros, *Diálogo entre don Jermán Riesco i el rotito del norte tocante a los dueños de salitreras de Tarapacá*, Col. A. A., 42 y *Diálogo entre un obrero con el presidente don Jermán Riesco*, Col. A. A., 82.

Hoi, por ser el presidente
 Apreciable Jorjecito,
 Como persona decente
 Estos versos te remito.

Despues de darte la mano
 Atropellando mi orgullo,
 Y esto, Jorje, no es barullo
 Del futre jovial y llano:
 Como poeta me iré al grano
 Por medio de la presente,
 Ya que estás de Chile al frente
 Como sentado en el banco
 Te pido que seas franco
 Hoi, por ser el presidente [...] ⁴¹.

Por su parte, los personajes imaginarios que intervienen en los contrapuntos políticos engloban en una figura única a un agregado social mayor. El “huaso” o el “roto” son la encarnación del pueblo chileno; el “obrero” y el “campesino”, de partes diferenciadas de las clases trabajadoras, que tienen su contraparte en el “rico millonario”, “el banquero” y “el futre”. Todas son identidades sociales a las cuales los *puetas* atribuían ciertos valores y características, generalmente en pugna con las representaciones que el discurso cultural ilustrado construía sobre esos mismos “tipos populares”⁴².

El contrapunto político de la Lira Popular puso en escena un diálogo donde los *puetas* o, alternativamente, un *roto*, un obrero o un huaso, se convertían en voceros de los intereses de los grupos subordinados. Sin amilanarse, mostrando respeto mas no sumisión alguna, los pliegos de cordel relatan cómo ellos van a golpear las puertas del palacio o el despacho presidencial. En ese encuentro imaginario, planteaban quejas y exigencias a los mandatarios. Muy rara vez, los poetas también los felicitaron, cuando recién habían sido electos, expresándoles las esperanzas depositadas en ellos. En ocasiones, en cambio, llegaron a amenazarlos velada o directamente⁴³.

⁴¹ El futre de las tres ZZZ [seud.], Col. Am., III, 627.

⁴² Hayden, Consuelo, “Gran contrapunto. Crítica social y patriotismo en la poesía popular chilena (1880-1920)”, *Revista Chilena de Literatura. Sección miscelánea*, Santiago, 2011, pp. 1-26; Tala, Pamela, “La ambivalente representación del *roto* en la poesía popular chilena”, *Estudios Filológicos*, n° 48, Valdivia, 2011, pp. 119-132.

⁴³ “Eñor Severico Irraso./ Le prometo en buen arreglo/ Que si no proteje al pueblo/ Voi a pegarle un chopaso./ Si en hablarle me propaso/ Es que me tiene cansado [...]//Eñor, no me esté

Me parece que aquí hay un elemento importante a tener en cuenta. El contenido de las “razones” que las voces populares despliegan es bastante complejo, y las páginas que siguen intentan comprenderlo. Antes, quiero remarcar un hecho que subyace a estos diálogos en verso y que revela su importancia histórica. La sola existencia de estas manifestaciones poéticas es decidora de una fuerte reivindicación del derecho a la palabra por parte de los grupos subordinados chilenos. En primer término, porque ponen en contacto, equiparándolas, las voces del poder con aquellas de los sin poder. En términos simbólicos y valiéndose de una práctica literaria arraigada, los *populares* crearon un ámbito para el reconocimiento pleno del derecho a expresarse y ser atendidos por la autoridad. Fue un mecanismo sumamente creativo para hacerse parte de un espacio público que de otra forma excluía a hombres y mujeres del pueblo.

James C. Scott ha planteado que enfocarse en la cultura permite entender no solo los episodios en que las clases populares se manifiestan violentamente, sino también sus luchas veladas frente a los sectores dominantes⁴⁴. El sentimiento de agravio o injusticia que aquellas sienten producto de la dominación no siempre desemboca en actos de retaliación contra sujetos particulares, quienes detentan la autoridad, o sus símbolos. Hay una escala de pequeñas luchas de resistencia, de estrategias verbales y gestuales para manifestar descontento y desaprobación. Todo ello conforma un sistema codificado de expresiones que median las relaciones entre elites y grupos subordinados. Es una “concepción dinámica del poder”⁴⁵, que supone dos nociones que permiten entender el comportamiento cotidiano tanto de unos, como de los otros: discurso público y discurso oculto.

En el caso de la Lira Popular y las clases populares urbanas de fines del siglo XIX pareciera que nos encontramos con una situación singular de hibridación entre ambos tipos de discurso, primando el público. Porque lejos del temor o el disimulo, las voces poéticas son explícitas y altisonantes. Aunque sus emisores tenían la plena certeza de que no llegarían a su destinatario figurado, sino que tendrían un receptor socialmente próximo⁴⁶.

insultando/ Que no le hago ni una cosa,/ Ni me hable con tanta prosa/ Porque le salgo pegando”. Meneses, Daniel, *Contrapunto político entre un huaso i don Federico Errazuriz* [1897], Col. Am., I, 34.

⁴⁴ Scott, 2000, op. cit. pp. 217ss.

⁴⁵ *Ibidem* p. 32.

⁴⁶ En otro contexto, las estrategias retóricas de indígenas y campesinos mexicanos frente a la autoridad han sido analizadas por Falcón, Romana, “El arte de la petición: rituales de obediencia y negociación, México, segunda mitad del siglo XIX”, *Hispanic American Historical Review*, n° 86: 3, Durham, 2006, pp. 467-500.

Se debe atender, en consecuencia, tanto o más al aspecto comunicativo de esta manifestación cultural, que al contenido de los textos. Es una dimensión de la Lira Popular que requiere enfatizar en el formato y la materialidad, el soporte mismo de décimas y contrapuntos que creó una posición enunciativa para un sector de la sociedad. Los pliegos de poesía generaron, en efecto, un espacio característico en el debate público para el sentir de los más pobres, sabedores de que no eran bien recibidos por quienes intentaban monopolizar el discurso. Esa posición excluyente fue encarnada por un congresista de la época, defensor de los fueros de la elite: “El pueblo con su insolencia,/ Sigue en las marchas airosas/ Reclamando tantas cosas,/ Nos sacaron de paciencia./ Castígallo Providencia,/ Porque es un ignorante,/ Se cree salir triunfante,/ Digo, al dar vuelta la rueda,/ Del que manda en la Moneda/ Yo soi el representante”⁴⁷.

En la misma vena se expresó en otra ocasión “el rico”: “El pobre no tiene voto/ I es lo mismo que los bueyes,/ Nosotros somos los reyes/ Que dominamos al roto;/ Forma un gran alboroto/ Por todito Chile entero,/ Habla como pregonero/ Pero sin tener razón”⁴⁸. La amenaza de la fuerza era una herramienta esgrimida por el propio presidente para rebajar y acallar a sus detractores plebeyos: “Cállate roto insolente/ No seas irracional/ Te hallo mui poco moral/ Para hablar con la jente/ Si sigues impertinente/ Voi a hacerte tomar preso /.../ A mi nadie me remese/ Porque me hallo en el poder /.../ Si prosigues alegando/ Te vas a fregar por leso”⁴⁹. La falta de razón de los sectores populares, o sea, estar desprovistos de las competencias necesarias para entender y expresarse públicamente sobre la política, fue aquello que las hojas de poesía cuestionaron con su sola presencia en las calles⁵⁰. A la par, afirmaron de manera explícita el derecho de los excluidos del espacio público a participar de éste, volviéndolo más complejo y competitivo que en la década de 1860⁵¹.

⁴⁷ Araneda, Rosa, *Contrapunto del pueblo con los diputados*, Col. Am., II, 294.

⁴⁸ Meneses, Daniel, *Contrapunto entre un obrero pobre i un rico millonario* [1895], Col. Lenz, 7, 21.

⁴⁹ Sin autor, *Contrapunto entre un trabajador de las salitreras del norte y D. Jerman Riesco*”, Col. A. A., 350.

⁵⁰ Una voz femenina y pobre era objeto de un desprecio incluso mayor: “Si con mi pluma los toco/ Tal vez se me enojarán:/ Con el malvado refrán/ Me han de decir sin demora:/ No seas tan habladora,/ Ellos me contestarán”. Araneda, Rosa, *La esperanza del pobre mantiene, pero no engorda*, Col. Am. II, 326.

⁵¹ Véase Sagredo, Rafael, “Opinión pública y prácticas políticas en Chile: 1861-1891”, A. A. V. V., *Lo público y lo privado en la historia americana*, Santiago, Fundación Mario Góngora, 2000, pp. 243-270.

Esto se vincula con la reconfiguración cultural de la que fue artífice este conjunto discursivo. Porque si bien recogió elementos de la cultura oral, también se afirmó en las nuevas posibilidades que brindó la imprenta. Las hojas de poesía fueron un objeto gráfico que compitió con otros formatos impresos en los inicios de la conformación de un mercado de rasgos modernos⁵². Dirigida a un segmento social amplio de las clases trabajadoras, la Lira Popular fue asimismo un nicho de opinión, una voz alternativa a aquellas de la prensa noticiosa “burguesa”, pero también distinta y no siempre concordante con la prensa obrera⁵³. De tal manera, fue el vehículo perfecto para la concreción de aquel derecho a la palabra en el espacio público⁵⁴. La certeza de poder opinar sobre política ya la tenía el celebrado Bernardino Guajardo: “Prestadme vuestra atención,/ I oid, soberano pueblo/ Lo que en las cámaras pasa,/ En el Congreso chileno:/ Por lo que dicen los diarios/ Ya lo sabrá todo el reino./ En la misma forma yo/ Daré un detalle lijero”⁵⁵.

Pudiera argumentarse que, por ser diálogos ficticios, lo recién apuntado mermaría el contenido cuestionador de los versos. No me parece tal. Los *puetas* y sus contemporáneos no confundían realidad y fantasía. Eran conscientes de los medios a su alcance para hacerse oír por los gobernantes. Desde fines de la década de 1880, miembros de las clases trabajadoras organizaron cada vez más mítines para protestar por determinados problemas (los que, significativamente, concluían con la entrega de una carta a la máxima autoridad política de la ciudad o incluso al presidente)⁵⁶. Por esos mismos años, protagonizaron también las primeras muestras de acción directa, quemando varios carros del transporte

⁵² Sobre este problema, ver: Orellana, 2005, op. cit. pp. 63-82. También Subercaseaux, Bernardo, *Fin de siglo. La época de Balmaceda. Modernización y cultura en Chile*, Santiago, Ed. Aconcagua, 1988.

⁵³ Illanes, María Angélica, “Introducción. El poemario”, Sergio González Miranda et al. (comps.), *Poemario popular de Tarapacá*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998, p. 15. “Un estudio general sobre los periódicos de trabajadores”. En Arias Escobedo, Osvaldo, *La prensa obrera en Chile 1900-1930*, 2ª ed., Santiago, Ariadna Ediciones, 2009.

⁵⁴ Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz, *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*, Santiago, Lom, 2001, pp. 34-44.

⁵⁵ Guajardo, Bernardino, *Romance sobre los Asuntos Parlamentarios discutidos en una sesión borrascosa de la Cámara de Diputados* [1886], Col. Am., III, 603.

⁵⁶ Sobre la importancia de los pliegos de peticiones como parte de la cultura política de los obreros del salitre, González Miranda, Sergio, “La pluma del barretero. La cultura obrera ilustrada en Tarapacá antes de la masacre de 1907. Una reflexión en torno a la figura de Osvaldo López Mellafe”, *Universum*, Talca, n° 23:1, 2008, pp. 70ss. El repertorio de acciones colectivas de los trabajadores organizados ha sido estudiado por Grez, Sergio, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia*, n° 33, Santiago, 2000, pp. 141-225.

público en pleno centro de Santiago⁵⁷. Si de querer plantear un punto de vista a título personal se trataba, las puertas de La Moneda estaban abiertas a todos, al menos en teoría⁵⁸.

Los contrapuntos y diálogos políticos con los presidentes deben ser entendidos como un correlato y un refuerzo de este tipo de estrategias. No como un reemplazo, porque era evidente que nunca un mandatario tomaría un pliego de poesía, ni era él quien “respondía” de verdad las pullas de los *populares*. Los destinatarios reales de estas composiciones eran las propias clases populares chilenas, que en el argumentar poético afinaban sus razones, daban forma a sus querellas⁵⁹.

La reivindicación del uso público de la palabra popular llega al punto de suplantar a la persona del Presidente de la República. Es, claro está, siempre en el plano textual, pero no por ello menos significativo. La posición discursiva de los mandatarios se ve disminuida en los contrapuntos, primero, porque los *puetas* les “hacen decir” cosas a aquellos, arrogándose la voz del poder y desacralizando éste con los recursos carnavalescos del habla callejera⁶⁰. Y luego, porque es común que los presidentes concedan la razón a sus interlocutores subalternos, aceptando sus consejos y adoptando sus puntos de vista. Por último, no es menor que, como forma poética reconocible, el contrapunto con

⁵⁷ Garcés, Mario, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, Lom, 2003.

⁵⁸ Estas alternativas fueron narradas por los *puetas*: “En la estatua San Martín/ hubo una gran reunión/.../ directo al señor Montt/ presentaron este fin/ [d]e uno a otro confin/ hai en Chile mucha alarma/ nunca jamás habrá calma/ hasta que cese la ruina/ un meeting se determina/ en la misma plaza de Armas./.../ Como cuatro mil obreros/ a la moneda se fueron/ [y] en los discursos dijeron/ los gravámenes primero/ don Jorje mui placentero/ los disuelve en esperanzas”. Reyes, Adolfo, *Gran reunión de los obreros y despacheros en Santiago y Valparaíso*, Col. Am., I, 167. Sobre los motines urbanos: Villegas, Pedro, *Por no rebajar el chico y La quemazón de los carros*, Col. Am., II, 497; Peralta, Juan Bautista, *En favor de la industria nacional. El gran meeting del domingo*, Col. Lenz, 4, 10; Peralta, Juan Bautista, *Los graves sucesos de Valparaíso. Los enemigos del pueblo en peligro. El pueblo se hace justicia*, Col. A. A., 194.

⁵⁹ En ocasiones, esta situación discursiva es explícita. En *Contrapunto entre un obrero pobre i un rico millonario* [1895], aquel dice: “Compatriota, ciudadano./ Para ahora es el valor/ Con justísimo derecho/ Me declaro defensor”. Luego, el mismo personaje involucra y se identifica con los lectores mientras dialoga con su contrincante: “Pretenden los millonarios./ Les diré yo en mi entender./ Como dueños del poder/ Quitarnos nuestros salarios/ Fijense, pues, perdularios/ Que el pueblo es soberano;/ Ya verán su fin cercano/ Los de la infame impiedad;/ Reclamemos libertad/ Compatriota ciudadano”. Meneses, Daniel, Col. Am., I, 10.

⁶⁰ Salinas, Maximiliano, “Juan Rafael Allende, ‘El Pequén’, y los rasgos carnavalescos de la literatura popular chilena del siglo XIX”, *Historia*, Santiago, n° 37: 1, 2004, pp. 207-236. En el material analizado, véase El nuevo poeta Pacheco, *Contrapunto de los dos candidatos (Continuación)* [1901], Col. A. A., 338, y Casas Cordero, José Hipólito, *Reñido contrapunto de los dos candidatos* [1901], Col. A. A., 287.

el primer mandatario se conservó al menos hasta la década de 1930, cuando la literatura de cordel era ya una práctica cultural en retirada y la poesía política asumió otras vías de expresión⁶¹.

Las voces y las razones: ejes de la visión política popular

La época dorada de la literatura de cordel chilena fue de tal magnitud, que es imposible circunscribirla a una sensibilidad política única. Si bien el conjunto de la producción poética responde a los intereses generales de las clases subordinadas, no forma un discurso homogéneo. Esto deriva, en parte, de la pluralidad de autores que compusieron e imprimieron sus versos. También, por el largo arco temporal que cubrió la Lira Popular, durante el cual se produjeron hechos sociales y políticos de gran alcance, que modificaron las posiciones de los sectores populares frente al Estado y la clase dirigente⁶².

Pueden apreciarse aquí grados diversos de conocimiento y apoyo a los partidos oligárquicos, evidenciando tanto el conocimiento plebeyo de la política contingente, como los contactos que la cultura popular mantenía con sujetos e ideologías que –en teoría– no le concernían. Desde una posición social más horizontal, muchos versos también dan cuenta de la creciente difusión de idearios radicales –socialistas y anarquistas, mayoritariamente–, al entrar en la última década del siglo XIX⁶³. Y, asimismo, de los fuertes vínculos que algunos poetas populares mantuvieron con el Partido Democrático. Todas estas fuentes de sentido deben ser tenidas en cuenta al momento de analizar los versos políticos.

Una de las líneas argumentativas más notables de la Lira Popular se expresó en un lenguaje muy cercano al liberalismo. Chile no es la excepción en cuanto a la existencia de formas políticas que diversos historiadores han denominado liberalismo popular⁶⁴. Los *puetas*, aun cuando no dan cuenta de una asimilación ni de un desarrollo mayor de aquella escuela, sí recogen algunos elementos. El más destacado fue el derecho a voto, entrevistado como una oportunidad real

⁶¹ Antonio Acevedo Hernández recopiló unos versos de Francisco Díaz, llamados *Don Arturo Alessandri con la chusma al asumir el mando supremo* [1932]. Acevedo Hernández, 1933, op. cit., pp. 207-208.

⁶² Sobre el conflicto de 1891, véase Navarrete, 1993, op. cit.

⁶³ Al respecto, Pinto, Julio, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Santiago, Lom, 2007.

⁶⁴ Grez, Sergio, *De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, 2ª ed., Santiago, RIL, 2007, pp. 533-537. "Una discusión mayor". En Mallon, Florencia E., *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS-El Colegio de San Luis-COLMICH, 2003.

de entrar al juego político, aunque sus reglas no hubieran sido creadas por las clases trabajadoras⁶⁵. Por este motivo, algunos versos llamaban a hacer efectiva la participación política en el momento de una justa electoral⁶⁶.

Cuando los poetas hablaban a título personal, afloraban reivindicaciones en torno al ejercicio de los derechos ciudadanos. Esto tiene que ver, además, con las trayectorias personales de aquellos. Juan Bautista Peralta, cercano a algunas organizaciones obreras y más joven que otros colegas, desarrolló una conciencia cabal sobre la importancia del voto como arma política. Con motivo de la elección de candidatos del Partido Democrático al parlamento, Peralta se enorgulleció de los trabajadores que no habían seguido los designios de sus patrones, ni habían sucumbido al cohecho, deseando “Gloria i honra a los obreros/ Por su noble patriotismo/ Imitemos el civismo/ De esos buenos compañeros”⁶⁷.

En el formato de contrapunto se encuentra esta preocupación en algunos textos de Daniel Meneses, aunque son diálogos en prosa, una innovación suya. En uno de ellos, el “rotito del norte” va a entrevistarse con Federico Errázuriz, recién electo presidente. Le exige apurar el tranco de su trabajo que debía beneficiar a los más pobres, exigencia que justifica diciendo que “el partido liberal democrático se está aprontando mucho, i si usted no ha hecho nada por el pueblo, el pueblo apoyará a la Alianza Liberal-Radical i usted se va a ver en amarillo[s] aprietos”⁶⁸.

Tales palabras, como en otros textos de tono similar, muestran que el interés subalterno por el ejercicio electoral no fue necesariamente un asunto de principios doctrinarios. Más bien, se perfila una situación donde el derecho a voto era una herramienta usada estratégicamente, en beneficio del conjunto de los habitantes del país. Los *puetas* muestran que el sufragio era considerado un derecho ya ganado para el pueblo, pero que cuando éste apoyaba en las urnas a un candidato, lo hacía en forma condicional. La legitimidad política que así se manifestaba podía ser frágil, momentánea, dependiendo de la respuesta real de la autoridad elegida frente a las exigencias de los más pobres.

⁶⁵ Valenzuela, J. Samuel, “La ley electoral de 1890 y la democratización del régimen político chileno”, *Estudios Públicos*, n° 71, Santiago, 1998, pp. 265-296.

⁶⁶ “¡Todos a calificarse/ Como buenos ciudadanos!/ En elegir los poderes/ Es el pueblo el soberano”. Castillo, V[icente], *Proclama política*, Col. Am., III, 632. Véase también, entre otros, Araneda, Rosa, *Corred a las urnas. El día de las elecciones*, Col. Am., II, 314.

⁶⁷ Peralta, Juan Bautista, *Mis felicitaciones a la democracia de la república*, Col. A. A., 143.

⁶⁸ Meneses, Daniel, *Sigue el diálogo entre el rotito del norte con don Federico Errázuriz* [1896], Col. Lenz, 7, 13.

Complementariamente, los pliegos de poesía sacaron a la luz la complejidad de una estructura social discordante con los derechos amparados por la ley. Una cosa era emitir un sufragio en un sistema republicano como el que se intentaba sostener en Chile, pero otra distinta era que los electores pobres tuviesen una injerencia efectiva en la cosa pública. La poetisa Rosa Araneda expresó tal problema poniendo en boca de un asesor parlamentario del presidente Jorge Montt, la visión que los personeros de los partidos de la elite tenían al respecto⁶⁹. Una idea similar se halla en un verso de Daniel Meneses, en este caso, vertida por Federico Errázuriz Echaurren, evidenciando el desprecio de la elite hacia las clases populares. Aun cuando éstas tenían derecho a votar –solo los varones, hay que recalcar–, los versos de Meneses muestran al mandatario descalificándolas moralmente, representadas en el contrapunto por “el huaso”. Dice “Don Federico”:

Hombre, me estás paleando
 Con tu tono tan maldito:
 Mui bien puedes lijerito
 Irte de aquí retirando.
 Si me sigues embromando,
 Canalla, con tu alboroto,
 Lueguito te pongo coto
 Por torpe e impertinente;
 Te lo digo francamente
 Que el pueblo no tiene voto [...].

¿Qué sabes tú de política
 Para que me hables golpeado?
 Eres un puro asoleado
 I de complexión raquítica [...].⁷⁰

Pese a este tipo de muestras de un realismo político nada ingenuo, se mantuvo en la voz de los *puetas* la idea de que el pueblo era el verdadero depositario de la legitimidad que investía a las autoridades. Un contrapunto post-electoral entre Germán Riesco y Pedro Montt discurre respecto a la superioridad de la voluntad popular sobre los recursos financieros de los pretendientes a La Moneda. Montt

⁶⁹ “El pobre no tiene voto/ Para atacar nuestras leyes,/ Nosotros somos los reyes/ Que [do]minamos al roto/ Forman un gran alboroto/ Perdiéndonos el respeto,/ Enojados por completo/.../ En contra de los chilenos/ Yo soi quien firma el decreto”. Araneda, Rosa, *Contesta el representante del congreso*, Col. Am., II, 294.

⁷⁰ Meneses, Daniel, *Contrapunto político entre un huaso i don Federico Errázuriz* [1897], Col. Lenz, 7, 53.

se queja: “Si yo prendi la silla/ I gasté mucho dinero,/ Fue porque me pensé/ Que el pueblo fuera sincero”, mientras responde Riesco: “Fue tu pretencion adversa/ Porque el pueblo así lo manda,/ Que despues del dieziocho/ Tendré que lucir la banda”⁷¹.

De aquí se deriva otra línea argumentativa de gran importancia en estos diálogos. La noción del sufragio condicionado y la legitimidad en suspenso del mandatario, implicaba un pacto entre pueblo y gobernantes. Existe en todas las agrupaciones humanas un “contrato social implícito” que permite la vida en común y corresponde a “un conjunto de límites sobre lo que pueden hacer tanto quienes ponen las reglas como quienes las obedecen”, pero es al mismo tiempo “un conjunto de obligaciones mutuas” que une a los grupos dominantes y los subordinados⁷². Dicho contrato se construye históricamente y sus límites de referencia son objeto de una negociación continua⁷³. Cuando la autoridad infringe ese contrato provoca un agravio moral procesado como un sentimiento de injusticia, algo que se vuelve patente en el accionar de un dirigente incapaz⁷⁴. Ello explica la insistencia con que “rotitos”, huasos y los mismos *puetas* exigieran en los contrapuntos rendiciones de cuentas a los presidentes. En cuanto respecta a Jorge Montt, su posición era aún más precaria, por la forma en que había accedido a la primera magistratura⁷⁵.

Los agravios surgían al violarse principios articuladores de la vida en común, “una visión tradicional consecuente de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad”⁷⁶. La “economía moral” de las clases populares chilenas de fines del siglo XIX, estampada en los pliegos de poesía, expresó un conjunto de ideas y sentimientos que era necesario poner en circulación en tanto aglutinaban un sentir compartido

⁷¹ González, Juan Ramón, *Reñido contrapunto (Entre un blanco i un NEGRO)* [1901], Col. A. A., 236. El tema del dinero en las justas electorales fue sensible. En otro contrapunto, Riesco reprocha a su rival: “Yo sé que te ofrecen plata/ los caballeros remotos/ para que comprís los votos/ por si tu partido empata”. Casas Cordero, José Hipólito, *Reñido contrapunto de los dos candidatos* [1901], Col. A. A., 287.

⁷² Moore, Barrington, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México D.F., Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2007, p. 30.

⁷³ *Ibidem*, pp. 30-31.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 35. Ver asimismo, Falcón, Romana, “Un diálogo entre teorías, historias y archivos”, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México D. F., El Colegio de México, Serie Antologías, 2011, p. 321.

⁷⁵ “¡Pueblo mal agradecido/ me dice a mi el CAPITAN!/ ¿recuerdas que con mi afán/ a la cumbre habeis subido?”, El Niño Inspirante [seud.], “Contra-punto del pueblo con S. E. el Presidente de la República don Jorje Montt”, Col. Am., III, 637.

⁷⁶ Thompson, 2002, op. cit., p. 366.

por muchos. Un fondo de experiencias comunes llevaba a que los más pobres de las ciudades, receptores preferentes de los versos, se reconocieran en esa madeja de hilos poéticos que manifestaban “concepciones de justicia social, de derechos y obligaciones”, y de aquello sentido como explotación⁷⁷.

Ciertos pliegos de poesía amalgamaron elementos racional-ilustrados con nociones de un ordenamiento político y social más genéricos, donde el pueblo era considerado sujeto de derechos por los cuales debía velar el gobernante. Esto queda claro en numerosos versos dirigidos al mismo Jorge Montt, a quien se responsabilizó por la crisis económica y sus desastrosos efectos sobre las familias más pobres⁷⁸. Echando mano de la tradición, los *puetas* representaron el sentir plebeyo de fines del siglo XIX como peticiones y exigencias efectuadas por los súbditos a un monarca protector, actualizando una relación paternalista de antigua data en la figura de los mandatarios⁷⁹.

El enojo que vociferaban las hojas de poesía era mayor cuando se comparaba la situación actual con años pasados. Las glorias guerreras, los programas de obras públicas y el auge económico vivido durante los primeros años de explotación salitrera fueron experimentados como un período de bonanza que alcanzó incluso a los pobres. El contraste con la década de 1890 provocaba añoranzas por el extinto Balmaceda, a quien aquellos identificaron retroactivamente como quien propició una mejora en sus condiciones de vida⁸⁰. Un contrapunto del poeta Adolfo Reyes puso a dialogar a Jorge Montt con Balmaceda, quien asumió la misma posición de los menos favorecidos. “Don José Manuel” pidió cuentas a su sucesor en La Moneda en los siguientes términos:

Dime ahora que motivo
hai para esta carestia
la jente de noche i dia

⁷⁷ Scott, James C., *The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Heaven, Yale University Press, 1977, pp. VII y 3.

⁷⁸ Entre otros, Reyes, Adolfo, *La angustiosa situación de Chile – Baja del cambio i otras plagas*, Col. Am., I, 180. Véase también, Navarrete, 1993, op. cit.

⁷⁹ Elemento que se prolongó bien entrado el siglo XX: “Nada de cuentos e historias/ Con don Pedro Aguirre Cerda/ Abanderado de izquierdas/ Que tendrán brillante historia/ El tiene buena memoria/ Cumple con lo que promete/ Dice: cueste lo que cueste/ Por encima de enemigos/ Entre pan, techo y abrigo/ Daré al pueblo prontamente”. Brito, Abraham, *Su Excelencia sigue su viaje por las regiones del sur* [1939], Col. Lenz, 1, 4.

⁸⁰ “Encontramos mui distinto/ El reglamento del dia/ Ni cuando Santa María/ Méenos cuando Aníbal Pinto/ Balmaceda en su recinto/ Nos dió buena ilustracion./ Plata corrió por millon/ Pero se fué de ese averno/ Ahora a nuestro Gobierno/ Damos quejas con razon”. Anónimo, *Quejas de los obreros*, Col. Am., III, 725.

lo pasa como descrito
 con un tormento exesivo
 andan los pobres obreros
 ¿díme porqué placenteros
 los ministros no hacen caso?
 ¿Díme porqué tan escaso
 se halla el trabajo, primero?⁸¹

Los *puetas* llegaron a impostar no solo la voz de los mandatarios, sino también las prerrogativas de su posición de poder como emisores de un discurso. En más de una ocasión, los versos de la Lira hicieron decir al presidente aquello que nunca diría en la realidad. Discursos inaugurales de un mandato, o mensajes anuales ante el congreso, fueron trocados en una expresión de los deseos de las clases populares⁸².

Durante las décadas finales del siglo XIX y los inicios del XX se repitió, con diversas modulaciones, la certeza de que el inquilino de La Moneda era el principal responsable del bienestar de la población. Por tal motivo, la opinión que daban a la imprenta los *puetas* fue clara en señalar que si las clases subordinadas estaban dispuestas a participar del sistema político por medio de las votaciones, ello implicaba una retribución. Esta no correspondía a prebendas para los electores del candidato ganador, sino más bien la esperanza de que éste, una vez en el poder, respondería ante todos los chilenos⁸³.

⁸¹ Reyes, Adolfo, *Contra-punto de D. Jorje Montt con don José Manuel Balmaceda*, Col. Am., I, 167. En la continuación del diálogo, en otro pliego, Balmaceda sintetizó su período presidencial: “El orden siempre reinaba/ La plata mucho abundaba/ Porque quise que corriera/ I a toda la clase obrera/ El trabajo le sobraba”. Reyes, Adolfo, *Contrapunto entre don Jorje Montt y don José Manuel Balmaceda*, Col. Am., I, 180.

⁸² “Pues señores congresales/ con vuestra cooperación/ yo sacaré a la Nacion/ de este conjunto de males,/ habrá lluvias torrenciales,/ el cambio se hará a la par,/ jamas se podrá turbar/ el orden en el pais,/ con la Arjentina un feliz/ tratado se hará firmar./ Se acabará la viruela/ se hará el sitio levantar/ i a ninguno ha de faltar/ con que hacer una cazuela”, Rolak [seud.], *Mensaje del Presidente de la República - 1° de junio de 1893*, Col. Am., I, 266. También Peralta, Juan Bautista, *Programa del señor Riesco*, Col. A. A., 161.

⁸³ “Voí a principiar primero/ Por el gobierno de la nación/ Hablandole pues bien claro/ Cual es su santa misión/.../ Debe atender a su pueblo/ I sobre todo a los pobres/ Que solo viven de sueldo./.../Otro cuidado importante/ Que tambien es del gobierno/ Es evitar monopolios/ O peculios del infierno”, Carvajal, C., *Romance en favor del pueblo sobre la carestía de la carne y en jeneral todo artículo de alimentacion diaria. Deberes del gobierno* [1905], Col. A. A., 325. Véase también, Jerez, Javier, *Triunfo de don F. Errázuriz* [1896], Col. Am., III, 525 y Flores, Margarita, *Viva don Federico Errázuriz con su completo triunfo* [1896], Col. Am., III, 669.

De modo parecido, algunos versos que contactaban al pueblo chileno con el Jefe de Estado hacían notar que las riquezas del país pertenecían a todos sus habitantes. La protección dada por los gobiernos de la época –y los posteriores– al capital extranjero y la oligarquía, que incrementó exponencialmente su patrimonio, iba en relación inversa con la desprotección de trabajadores y trabajadoras⁸⁴. El reclamo de justicia social, con acento clasista, hacía intervenir al presidente como mediador que inclinase el fiel de la balanza. En la imaginación popular, obviamente, se esperaba que la intervención presidencial favoreciera a las mayorías:

El rotito

Diga franco don Jerman
Que es lo que tiene pensado,
Que la vaca del Estado
Ya comiéndosela van,
Todas las Arcas están
Menoscabando el dinero,
Por esta causa el obrero
Le pone ciento un apodo,
I es el causante de todo
El oligarca banquero.

Don Jerman

Amigo pondré cuidado
En lo que usted me aconseja,
Porque pensando me deja
En lo que me ha conversado,
Por primero al hacendado
Le pegaré el apretón,
En seguidas al mamón
Que mama a moco tendido,
Le diré huye atrevido
Déjame en paz la nación.

El rotito

Barra con la oligarquía
Que son los más usureros,
Ellos cambian por dineros

⁸⁴ Daniel Meneses, *Diálogo entre don Jermán Riesco i el rotito del norte tocante a los dueños de salitreras de Tarapacá*, Col. A. A., 42.

Su pésima mercadería,
 Después a la clerecía
 Déle a ver si se revienta,
 Si un rico a usted se presenta
 A hacerle algún nuevo arreglo
 No haga por si se alza el pueblo,
 I le puede pedir cuenta.

Don Jerman

Si el pueblo cuenta me toma
 Tal como me diga usted,
 Esa acta se la daré
 Como humilde paloma,
 Antes que el rico la aroma
 Tome por su regalía,
 Si con los de sacristía
 Me declarasen la guerra,
 Primero echaré por tierra
 A toda la burguesía [...].”⁸⁵

Hay dos observaciones que hacer sobre este particular. Primero, en lo relativo a la economía: las medidas que afectaban el sustento de las familias, como el fomento de la inmigración de trabajadores extranjeros o la desprotección de la industria local, eran fuertemente resentidas por los chilenos pobres⁸⁶. Es más, los reclamos al mandatario se levantaban en virtud del hecho de ser nacidos en suelo patrio. Todos los chilenos y chilenas, en la visión de los *puetas*, debían ser cobijados por la tierra que los había visto crecer⁸⁷. A este respecto, el primer magistrado era tenido como un protector: “Al fin padre nacional/ Atiéndanos con empeño/ Usted como propio dueño/ Ponga trabajo fiscal./ Mejórenos el jornal”⁸⁸. Afloró así un modo diferente de comprender el fundamento básico de la humanidad, relacionado con esa esperanza de una vida mejor para todos. Ella engarza con un fondo cultural que se expresó en otras manifestaciones orales

⁸⁵ Meneses, Daniel, *Célebre contrapunto entre don Jermán Riesco con el rotito del norte*, Col. A. A., 57.

⁸⁶ Y entroncaban con una de las banderas de lucha de las primeras organizaciones de trabajadores. Véase Pinto, Julio, 2007, op. cit. y DeShazo, Peter, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007, pp. 82-83.

⁸⁷ “¿Sera digno de alabanza/ Nuestro presidente actual/ Con traer tanto animal/ A Chile a llenar la panza?/ La miseria nos alcanza/ Hoi con gran propagación”. Villegas, Pedro, *¿A dónde iremos?*, Col. Am., II, 495.

⁸⁸ Anónimo, *Quejas de los obreros*, Col. Am., III, 725.

y escritas (cuentos, adivinanzas, canciones), complemento de los versos de la Lira Popular, mientras que ésta fue convirtiéndose en una suerte de artefacto cultural híbrido, tensionado por la modernidad de su soporte y lo tradicional de su escrituración.

La segunda observación atañe a lo que efectivamente sucedió y al modo en que fue procesado por la poesía popular del 1900. Sabido es que la clase política ignoró de forma sistemática las razones plebeyas y eventualmente las respondió con plomo. Esto produjo frustración en algunos sectores de las clases trabajadoras, que vieron cómo su aporte económico al país y su involucramiento en la promoción de ciertos candidatos a La Moneda no encontraban eco⁸⁹. Por si fuera poco, a la exclusión y la ruina de los más pobres correspondió un acaparamiento político y económico de la oligarquía. Fueron años de una *belle époque* cínica, fraguada de ostentación y derroche⁹⁰.

Al constatar aquello, en los pliegos poéticos se impugnó a las autoridades y, con tanta o mayor fuerza, a los sectores sociales que eran su soporte y principales beneficiarios. Lejos estaba la exhibición pública de la grandeza del país como un todo —o incluso de sus capas dirigentes—, de los años inmediatos a la Guerra del Pacífico. El conflicto fratricida de 1891, aunado al distanciamiento creciente entre la oligarquía y los sectores populares fue procesado como un quiebre, un rechazo que no permitía a estos identificarse con aquella, sino repelerla⁹¹. Mientras unos apenas tenían qué comer, “los hombres de gaban/ Nacidos de buen linaje/ Se pasean en carruaje”, cuestión que llevaba a los obreros a increpar al presidente: “No proteje a nuestro Chile/ Siendo usted gran personaje”⁹². Riesco Errázuriz sufrió igual reprimenda: “Por qué señor don Jerman/ Ud. se ha puesto tan lele/.../ Sus ojos no lo verán/ De que lo amen los obreros,/ Siendo de que a los banqueros/ Los protege usted señor”⁹³.

Hubo, por último, otro recurso puesto en juego por los pliegos de poesía a la hora de encarar la autoridad presidencial. La heterogeneidad discursiva es una de las características de la Lira Popular. Los argumentos que sobre un mismo asunto pudieron escribir distintos *puetas*, si bien exhiben un fondo cultural

⁸⁹ González Miranda, 2008, op. cit., p. 74.

⁹⁰ Barros, Luis y Ximena Vergara, *El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900*, Santiago, Ediciones Aconcagua, 1978.

⁹¹ Sobre esta idea, Moore, 2007, op. cit. 52.

⁹² Araneda, Rosa, *Reclamo de los obreros i gañanes i del centro comercial al presidente para que haga subir el cambio*, Col. Lenz, 5, 2.

⁹³ Sin autor, *Contrapunto entre un trabajador de las salitreras del norte y D. Jerman Riesco*, Col. A. A., 350.

común, expresan asimismo a un cambiante mundo popular. Sus miembros reaccionaron de modo diverso y recurriendo a múltiples herramientas frente a la realidad que les tocó vivir. Si una concepción paternalista de la autoridad presidencial inducía a buscar protección en los mandatarios, el cuestionamiento de los términos de esa relación, al ver defraudadas las expectativas políticas, hacía buscar un fundamento último del orden social. “Mis compatriotas chilenos”, inquirió el poeta Cordero, “¿Qué os parece el Presidente?/ Ya nos quiere despedir/ Por hospedar a otra jente”; si “El padre de estas banderas/ Ya nos quiere despedir”, la solución que propuso fue: “Clamemos al Padre Eterno,/ Que nos mire con justicia”⁹⁴.

Toda una veta de significados se abre con la invocación de poderes supraterrrenales. Varios oficiantes en el arte de versificar invocaban las fuerzas divinas como unas legisladoras celestes superiores, que propiciarían orden y armonía general en la tierra. Pepa Aravena, al comentar la elección presidencial de Federico Errázuriz, vio una serie de designios sobre este “caballero elegido/ a quien mandó el Salvador”, ya que a todo aquel “de corazón humano/ le hizo el cielo este favor”⁹⁵. El Ñato Quillotano, en tanto, viendo que “Nuestro bendito Gobierno/ Hoi nos mira sin piedad”, invocó directamente al cielo ante la insoportable situación en que se debatía el país: “¡Dios mio! por que razón/ Permites que en lo presente/ Perezca toda la jente/ En la mayor aflicción”⁹⁶. Para Bernardino Guajardo, en tanto, el pacto entre gobernante y gobernados tenía un aval de alcance más vasto, ultraterreno. Incluso un impío, como Balmaceda, según ño Bernardino, actuaría “amando al Omnipotente/ Dios de infinito poder,/ Que por él llegaba a ser/ Proclamado presidente”⁹⁷.

La fuerza de las voces impresas

Las hojas sueltas de poesía no pretendieron dar forma a un discurso unitario, fundado en una razón iluminista, como sí lo hizo la contemporánea prensa obrera chilena. Al contrario, los *populares* eran autores de la contingencia, su escritura reaccionaba frente a la realidad, más que intentar abstraer de ella

⁹⁴ Cordero, José Hipólito, *La influenza*, Col. Am., II, 353.

⁹⁵ La composición culmina con una imagen igualmente cargada de significado religioso, cuando indica que Errázuriz, “voló desde la alameda/ y se elevó a la moneda/ le hizo el cielo ese favor”. Pepa Aravena [seud.], *Canción a don Federico Errázuriz*, Col. Am., II, 476.

⁹⁶ El Ñato Quillotano [seud.], *La triste situación de Chile*, Col. Am., III, 608.

⁹⁷ El corolario del pensamiento del vate era “Que al hombre podrá engañarse/ Méno al divino Autor”. *Ibidem*.

una serie de principios que fundaran un pensamiento sistemático. Además, suscribían posiciones políticas diversas, de lo cual hay muchas evidencias en sus textos. Subsiste, pese a todo, cierta forma de comprender las relaciones con el poder, presentes en la Lira Popular, que ilumina sobre un factor común de las reivindicaciones lanzadas a la autoridad desde las distintas trincheras en que se posicionaban los grupos subordinados chilenos durante el cambio de siglo.

Los versos dejan ver que hay una confluencia de dos matrices de significado, al momento de expresar agravios frente a los mandatarios. Por una parte, la preocupación por el aspecto material de la vida, relativa a una “ética de la subsistencia”⁹⁸. El constante reclamo por la baja del cambio y el encarecimiento de las mercaderías, así como por la escasez de empleo y las dificultades para ganarse el sustento, responden a aquello. Se debe considerar que éste se moldeó de manera inextricable con otro, que refiere percepciones que los grupos populares tenían de sí mismos y de la realidad social del país.

Los agravios que rotitos y huasos comunicaban a los mandatarios cuando dialogaban con ellos en los contrapuntos muestran que se había vulnerado sus derechos. Estos incumbían a la subsistencia material, pero iban más allá; comprendían un alto interés porque se verificaran los derechos ciudadanos —anclados en el ejercicio del voto—, aunque dando a entender que estos tampoco eran suficientes. El saberse poseedores de dicha prerrogativa hacía que los grupos populares depositasen cierta confianza en el sistema. La racionalidad específica que guía el discurso político de la Lira Popular impugnaba al poder, en tanto su más eminente personero no cumplía la función para la cual había sido elegido y, en consecuencia, violaba el contrato social entre el pueblo y sus dirigentes.

Ahora bien, de acuerdo a varias de las composiciones poéticas, tampoco la candidez fue habitual en la interpretación subalterna del ejercicio político. El escepticismo respecto de la institucionalidad republicana dejaba en claro que ésta sustentaba una dominación de clase. Pese a ello, los grupos populares participaron cada vez más activamente en la escena política, en una movilización que articulaba anhelos de acceso a una mejor vida. La figura del presidente de la República y la persona concreta que ejercía el cargo, era quien debía responder porque esos anhelos fueran posibles. De aquí la insistencia en que velara por el cumplimiento de las leyes y que los patrones no se sustrajeran a ello. Derivado de ello, asimismo, el encono contra la elite y el propio mandatario por medrar sin disimulo de una riqueza generada por las riquezas del territorio chileno y el trabajo de sus habitantes.

⁹⁸ Scott, 1977, op. cit.

Hay que recalcar, por otra parte, el fundamento último de los contrapuntos y otros versos políticos, que apunta a la constitución de una racionalidad a veces autónoma del ejercicio de la ciudadanía. Dando un paso más allá de la sola subsistencia, los *puetas* cantaron el sueño colectivo de la posibilidad de una vida plena. En ella, el acceso al poder se aleja de los discursos que más prominencia tuvieron a fines del siglo XIX, para entroncar con tropos literarios de más larga data, actualizados por la transmisión oral. El contrapunto con la autoridad presidencial, a veces áspero y otras fluido, mezcla de deferencia y oposición, enfrentamiento y consejo, tuvo una particular resolución dialéctica. En voz de uno de los exponentes más prolíficos de la Lira Popular: “Si yo fuera Presidente/ Ya no habria mas pobreza,/ Todo seria riqueza/ En este gran continente”⁹⁹.

Menos ideologizada que la prensa obrera, más política que los periódicos destinados a los sectores populares hechos “desde arriba”, la Lira Popular encontró un nicho discursivo en el cada vez más disputado espacio público comunicacional del fin de siglo chileno. Su larga presencia entre las prácticas culturales de las clases subordinadas, la buena acogida y eventual éxito comercial de algunos poetas, así como la pervivencia de ciertas composiciones en la memoria oral, indican que se trató de un fenómeno con raíces profundas.

⁹⁹ Juan Bautista Peralta, *Transformación de Santiago por la ciudad deleitosa* [1901], Col. Am., II, 394. Otras composiciones en que se encuentra el mismo motivo poético pueden cotejarse en Adolfo Reyes, *Deceo del poeta Adolfo Reyes*, Col. Am., I, 153; José Arroyo, *Cantares*, Col. Am., II, 459 (“Cuando yo sea ministro/ ni pobre ni rico habrá/ i por el río Mapocho/ solo chicha correrá”).

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 33 - 59



LA REPRESIÓN: EL ADN DEL FRANQUISMO ESPAÑOL

*Ramón Arnabat Mata**

RESUMEN: El régimen franquista (1936-1975) creó una tupida red represiva que tenía como objetivo eliminar físicamente e ideológicamente al enemigo republicano y aterrorizar al conjunto de la población. Por ello, la represión abarcó todos los campos posibles y fue un instrumento de dominación, de humillación y de consenso forzado. La represión fue consubstancial al régimen franquista y convirtió el país en una inmensa prisión. En este artículo analizamos la represión franquista, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como cualitativo, para fijar sus características.

PALABRAS CLAVE: represión, franquismo, España 1936-1975, dictadura, consenso, republicanos.

REPRESSION: THE ADN OF SPANISH FRANQUISM

ABSTRACT: Franco regime in Spain (1936-1975) created a dense network of repression, seeking eliminate both physically and ideologically the Republican enemy and terrorizing the population as a whole. To achieve this goal, repression reached all possible areas of life; economic, social, cultural, ideological, political, and was an instrument of domination, humiliation and forced consensus. Repression was hard-wired into the Franco regime and converted the whole country into one wide prison.

* Doctor en Historia, profesor de la Universitat Rovira i Virgili (Catalunya/España) Correo electrónico: ramón.arnabat@urv.cat

This article carries out a quantitative and qualitative analysis of Franco repression in order to establish its main characteristics.

KEY WORDS: repression, Franco, Spain 1936-1975, dictatorship, consensus, Republicans Prisons.

Recibido: abril 2013

Aceptado: julio 2013

Introducción

Cualquier análisis de la represión franquista en España debe tomar en consideración que la dictadura franquista, el *Nuevo Estado*, la *España de Franco*, nació de un golpe de Estado militar contra el régimen democrático republicano legalmente establecido (17-18 de julio de 1936), y se configuró y articuló a lo largo de una cruenta guerra civil que finalizó con su victoria militar (julio de 1936/ abril de 1939)¹. Este es un aspecto clave para entender la dinámica de la represión franquista, fundamentada en la “trampa (i)legal” de convertir a los defensores del legítimo régimen republicano, en rebeldes; acusados de Adhesión a la Rebelión, Auxilio a la Rebelión o Rebelión Militar; mientras que los golpistas se autodenominaban defensores del orden. El mismo dictador, Francisco Franco, afirmaba que “el –Glorioso– Movimiento Nacional –el golpe de estado–, no ha sido nunca una sublevación. Los sublevados eran y son ellos, los rojos”². Y en las sentencias de los consejos de guerra vemos escrito, una y otra vez: “que contra los legítimos poderes del Estado, asumidos por el Ejército a partir de 17 de Julio de 1936 en cumplimiento de su función constitutiva, se desarrolló un alzamiento en armas y una tenaz resistencia, cometándose a apoyo amparo toda suerte de violencias, ...”³.

Tal y como dijo el dirigente fascista Ramón Serrano Suñer, Ministro de la Gobernación y cuñado de Franco, “sobre esta base de la justicia al revés –sistema insólito de la historia de las convulsiones político-sociales– comenzaron a

¹ La mejor síntesis sobre la época franquista es la de Riquer, Borja de, *La dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica-M. Pons, 2010.

² Franco Bahamonde, Francisco, *Palabra del Caudillo, 19 de Abril de 1937 – 31 de Diciembre de 1938*, Barcelona, Ediciones Fe, 1939, p. 165.

³ Suárez, Ángel y Colectivo 36, *Libro blanco sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 45: esta perversión del sistema jurídico consistía en “acusar de rebelión militar los rebeldes a las víctimas de su rebelión, en la más profunda subversión desde ética a semántica de la historia”.

funcionar los Consejos de Guerra”⁴. Una justicia que no buscaba la verdad, sino que partía del hecho de que todos los acusados eran culpables si no se demostraba lo contrario, lo cual era casi imposible en el marco del truculento sistema judicial militar franquista, donde el derecho de defensa era inexistente.

Todos aquellos que habían defendido a la República, de forma activa o pasiva, y todos aquellos que no se habían mostrado favorables al *Glorioso Movimiento Nacional*, eran susceptibles de sufrir este tipo de [in]justicia franquista. El franquismo, tanto durante la guerra civil, como en la posguerra, se planteó eliminar “al enemigo”, de “extirpar” o de “aniquilar” los elementos republicanos que podían poner en peligro la dictadura, y extender la miedo entre aquellos a los que no llegaba la represión. Tan importante era eliminar físicamente al enemigo, como atemorizar y humillar a la población vencida que sobrevivía para que asumiera su lugar en el *Nuevo Estado*. El régimen franquista creó una tupida red represiva que abarcó todos los campos posibles: el económico, el social, el cultural, el ideológico, el político y fue un instrumento de dominación, de humillación y de consenso forzado.

A partir de finales de 1937, el régimen franquista contó con la colaboración de una comisión de la Gestapo alemana encabezada por Heinz Jost, que se integró en el Ministerio de Orden Público en Valladolid, dirigido por el sanguinario Martínez Anido. Uno de los legados de dicha colaboración fue la creación de un enorme almacén de información política en Salamanca, a donde iba a parar la documentación requisada a las asociaciones republicanas (partidos, sindicatos, centros culturales, bibliotecas, ateneos, ...) a medida que los franquistas iban ocupando el territorio. A finales de abril de 1938 se creó la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD) con el objetivo de recabar, almacenar y clasificar toda la documentación de los partidos políticos, las organizaciones y las personas hostiles y desafectas al Movimiento Nacional, a fin de facilitar su localización y castigo⁵. Toda esta documentación fue depositada en Salamanca y se convirtió en la base de centenares de miles de fichas para la represión franquista⁶.

⁴ Serrano Suñer, Ramón, *Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 244-248.

⁵ Cruanyes, Josep, *Els papers de Salamanca*, Barcelona, Edicions 62, 2003.

⁶ Actualmente, la documentación confiscada se puede consultar en el Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS). Durante los últimos años ha habido un intensa polémica por la reclamación hecha desde Catalunya para que se devolviesen las documentaciones institucionales de la Generalitat de Catalunya y la de los Ayuntamientos, y la de las diversas organizaciones y particulares. Toda la documentación ha sido digitalizada, y una copia se conserva

La represión franquista es un tema muy complejo y, quizás, los historiadores interesados en el tema nos hemos centrado excesivamente en los números, en contar muertos y víctimas, aspecto que tiene su importancia, pero que por sí solo nos explica pocas cosas. En cualquier caso, establecer con precisión el número de víctimas de la represión franquista ha sido de por sí una tarea ardua, frente a las cifras oficiales del franquismo vigentes durante casi cuarenta años, y a la inhibición de los veinte años de transición política. La situación ha cambiado durante las dos últimas décadas, y los historiadores y la sociedad, hemos podido participar en “el combate por la historia del franquismo y su significado”⁷.

La legalización de la represión

Durante la postguerra, el régimen franquista aplicó la legislación represiva generada durante la guerra civil española (1936-1939), ampliada y matizada por un conjunto de órdenes, decretos y leyes de carácter complementario. Durante el periodo 1939-1948, el eje de la política represiva franquista fue la “justicia” militar que, con sus sumarios de urgencia y sus consejos de guerra, llenó las prisiones de penados y los cementerios de ejecutados (Decreto de 28 de julio de 1936, que se mantuvo hasta julio de 1948). Decenas de miles de personas fueron sometidas a consejos de guerra, de las cuales el 90% fueron condenadas, de estas un 85% a penas de prisión de entre 6 y 30 años y un 15% a penas de muerte⁸.

La legislación militar fue completada con la *Ley de Responsabilidades Políticas*, de 9 de febrero de 1939 (reformada el 1942, derogada el 1945, aunque sus expedientes estuvieron vigentes hasta 1966), con la finalidad de extorsionar económicamente a las personas y a las familias republicanas y a sus herederos

en el CDMHS, y los originales se conservan en el Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), y en el de las organizaciones y particulares que lo han solicitado.

⁷ La mejor visión de síntesis es la de Preston, Paul, *El Holocausto español: odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011. Sobre el debate historiográfico, ver Viñas, Ángel (Ed.), *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012; y Aguilar, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, y *Memoria de la guerra y del Franquismo*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006.

⁸ Los porcentajes están extraídos de las investigaciones realizadas en la comarca catalana del Penedès: Recasens, Josep, *La represió franquista al Baix Penedès*, Valls, Cossetània – IEP, 2007; Arnabat, Ramon, Castillo, David y Sancho, Daniel, *La represió del primer franquisme a l'Alt Penedès (1939-1948)*, Valls, Cossetània, 2009; Arnabat, Ramon (Dir.), *La represió franquista al Garraf*, Valls, Cosetania, 2013.

en caso de muerte⁹. La *Ley de represión de la Masonería y el Comunismo* de 1 de marzo de 1940 (vigente hasta el 1964) y la *Causa General* (abril de 1940) que intentará recoger todos los detalles que hubiesen podido escapar de las anteriores leyes represivas. Todavía, el 11 de abril de 1941 se publicó la *Ley de Seguridad del Estado*; el 3 de enero de 1945, el Código Penal franquista, y el 18 de abril de 1947 se le añadió la *Ley de Represión del Bandidaje y Terrorismo*. Más adelante se crearía el Tribunal de Orden Público (1963-1977), que procesaría a miles de luchadores antifranquistas mediante la incoación de 22.660 procesos¹⁰.

Un conjunto de leyes represivas con el único objetivo de legalizar unos procesos judiciales sin ningún tipo de garantía jurídica. En los procesos Sumarísimos de Urgencia y en los Consejos de Guerra se juzgaban en un mismo proceso y en una hora veinte, treinta o hasta cuarenta personas que, sin posibilidad de defensa, eran condenadas a penas de muerte, a cadena perpetua o a 12 o 20 años de prisión. Estos juicios sumarísimos tenían como objetivo castigar de forma ejemplar a los que se habían opuesto al triunfo del franquismo y aterrorizar a los indiferentes¹¹. En ellos y en los juicios de Responsabilidades Políticas a menudo se mezclaban los intereses y las venganzas políticas con las personales.

Todo ello complementado por las *depuraciones*, en las cuales todos los trabajadores públicos debían demostrar su inocencia y que “limpiaron” la administración, los centros educativos públicos y las juntas directivas de las

⁹ Ver Mir, Conxita, Corretgé, Fabià, Farré, Judit y Sagués, Joan, *Repressió econòmica i Franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, PAM, 1997; y Vilanova, Francesc, *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, PAM, 1999.

¹⁰ Aguila, Juan J. del, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Ed. Planeta, 2001; Sartorius, Nicolás, *La memoria insumisa: la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; Tébar, Javier (Coord.), *TOPCAT 1963-1977: l'antifranquisme català davant el Tribunal de Orden Público*, Barcelona, Fundació Cipriano García, Memorial Democràtic, 2010.

¹¹ Fontana, Josep, “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del Franquismo”. En Fontana, Josep (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 9-38; Casanova, Julián, “Una dictadura de cuarenta años”. En Casanova, Julián (Coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 1-50; Mir, Conxita (Coord.), “La represión bajo el franquismo”, *Ayer*, núm. 43, Madrid, 2001, pp. 11-188; Sanz, Ismael, *Fascismo y Franquismo*, València, PUV, 2004; Molinero, Carme y Ysàs, Pere, *Catalunya sota el franquisme*, Barcelona, Empúries, 1999; DDAA, *Els anys de la postguerra a Catalunya (1939-1959)*, Barcelona, PAM, 1994; Marín, Martí, *Història del franquisme a Catalunya*, Vic-Lleida, Eumo-Pagès, 2006; Solé Sabaté, Josep M. (Dir.), *El Franquisme a Catalunya. La dictadura totalitària (1939-1945)*, Barcelona, Edicions 62, 2007; y Sánchez Recio, Glicerio (Ed.), “Dossier: El primer franquismo (1936-1959)”, *Ayer*, núm. 33, Madrid, 1999.

asociaciones populares, de personas “*desafectas*”. Sirva de ejemplo que, de los 15.860 funcionarios públicos que había en Catalunya durante el período republicano, tan solo 753 conservaron su empleo durante el franquismo, menos del 5%¹².

El magisterio fue uno de los principales sectores afectados por las depuraciones. Entre las primeras víctimas de lo que Queipo de Llano llamaba el “*movimiento depurador del pueblo español*” figuraron los alcaldes, los concejales y los sindicalistas, pero también los maestros. Porque, como se decía en un artículo publicado en la prensa de Sevilla en los primeros días del “alzamiento”: “*No es justo que se degüelle al rebaño y se salven los pastores. Ni un minuto más pueden seguir impunes los masones, los políticos, los periodistas, los maestros, los catedráticos, los publicistas, la escuela, la cátedra, la prensa, la revista, el libro y la tribuna, que fueron la premisa y la causa de las conclusiones y efectos que lamentamos*”¹³. Tantos eran los enemigos que había que depurar. El objetivo era muy claro: la escuela debía servir fundamentalmente para el adoctrinamiento de los jóvenes, es decir, para difundir la ideología del *Nuevo Estado*: confesionalismo católico, patriotismo español excluyente y exaltado, negación de la pluralidad cultural del país, transmisión de valores jerárquicos: de obediencia, disciplina y sacrificio¹⁴.

Fin de la guerra, mantenimiento de la represión

El final de la guerra civil (1 de abril de 1939) que había enfrentado a los españoles durante tres años (1936-1939) no comportó el establecimiento de la paz. Al contrario, Franco y sus colaboradores decidieron que la guerra contra la República iba a continuarse por otros medios. Se inició así una nueva guerra basada en la sujeción y la revancha contra *los vencidos* por parte de *los vencedores*. Era la “*Justicia de Franco*”. El mismo Franco lo había afirmado con motivo del desfile de la victoria el 19 de mayo de 1939 en Madrid: “No nos hagamos ilusiones: el espíritu judaico que permite la alianza del gran capital con el marxismo, que

¹² Marín, op. cit., 2006, p. 97. Ver también Marín, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès editors, 2000, pp. 163-170.

¹³ Citado por Fontana, Josep, “La repressió franquista”, *Del Penedès*, N° 21, Vilafranca del Penedès, 2009, p. 18.

¹⁴ Morente, Francisco, *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio nacional (1936-1945)*, Valladolid, Ámbito, 1997; y González, Ernesto, *La depuració del magisteri a l’Alt Penedès, després de la guerra civil*, Vilafranca del Penedès, Consell Comarcal de l’Alt Penedès, 1999.

sabe tanto de pactos con la revolución antiespañola, no se extirpa en un día y aletea en el fondo de muchas conciencias”¹⁵. En el discurso de fin de año del 31 de diciembre de 1939 insistía en que no habría “monstruosas y suicidas amnistías” para los presos republicanos, sino “redención de la pena por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia, quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición”¹⁶.

El franquismo iba a seguir “invirtiendo en terror”, como señala Paul Preston¹⁷. De hecho, la declaración del estado de guerra que se había proclamado el 18 de julio de 1936 se mantuvo hasta 1948, es decir hasta diez años después de finalizada la confrontación bélica, cuando la Segunda Guerra Mundial se decantaba claramente a favor de los aliados y en contra de los fascismos. Franco utilizó esta legislación como cobertura legal de la represión, tanto de los prisioneros políticos de las zonas ocupadas, como de los prisioneros de guerra republicanos, donde se les clasificaba, para su posterior castigo.

En los territorios que iban ocupando los franquistas se establecía inmediatamente la Auditoria de Guerra correspondiente, “para formular reclamaciones o denunciar hechos delictivos acaecidos durante la época del terror rojo”, donde “serán escuchados y atendidos todos aquellos que reclamen la serena justicia de la España Nacional”¹⁸. Mientras tanto, la Falange y la Guardia Civil se dedicaban a recoger información, detener “sospechosos” y apalear *rojos*. Es a decir, a mantener el “Nuevo Orden” en los pueblos, villas y ciudades ocupadas.

A partir de julio de 1939, las Capitanías Generales de las diversas Regiones Militares, los Gobiernos Civiles provinciales y los Tribunales regionales de Responsabilidades Políticas gestionaron la represión. El siguiente paso fue la confiscación de los bienes de los partidarios de la República, de manera que los locales de los partidos y sindicatos, de las sociedades republicanas de todo tipo, de las cooperativas de trabajo y de consumo, todo fue asaltado, confiscado y, finalmente, expropiado, en beneficio individual o colectivo del nuevo Estado y de sus seguidores.

Al final de la guerra, un gran número de personas cayó en la red represiva del franquismo, mediante tres vías diferentes:

¹⁵ Preston, Paul, *Franco, caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 102.

¹⁶ Publicado en el periódico *ABC* del 1 de enero de 1940, con el título de “Mensaje del Caudillo a los Españoles”.

¹⁷ Ver Preston, op. cit., 2011, p. 615 y ss.

¹⁸ *La Vanguardia Española*, de 27 de enero de 1939.

- a) Los soldados republicanos hechos prisioneros o presentados a las fuerzas franquistas: unos 500.000 al final de la guerra y que protegían las convenciones internacionales, pero que, de la noche a la mañana, fueron convertidos en presos políticos.
- b) Los que habían huido a Francia y que volvieron progresivamente a España los meses posteriores al fin de la guerra, haciendo caso a los mensajes franquistas que decían que “*aquellos que no tuviesen las manos manchadas de sangre podían volver sin problemas*”. Eran, sobre todo, soldados republicanos que habían pasado la frontera en la retirada, y personas que habían huido de los pueblos por miedo, pero que no habían tenido responsabilidades durante la República, aproximadamente, unas 300.000 personas de las 480.000 que habían atravesado la frontera¹⁹.

Todas estas personas fueron internadas en campos de concentración y clasificación, para que el régimen franquista pudiera separar a los supuestos culpables y ubicarlos en el *Nuevo Estado*: ejecutados, encarcelados u obligados a trabajos forzados. A lo largo de 1939, cerca de 500.000 españoles pasaron por la red de más de un centenar de campos de concentración distribuidos por toda España, sufriendo unas miserables condiciones de vida y unas humillantes políticas de reeducación políticas²⁰. Campos que empezaron a abrirse en noviembre de 1936 para regular el tratamiento de los prisioneros de guerra (antes se les encarcelaba o se les asesinaba *in situ*) y se mantuvieron hasta 1947, convirtiendo la España de la postguerra en un enorme campo de concentración.

¹⁹ Villarroya, Joan, *1939: derrota i exili*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, 2000, y *Desterrats. L'exili català de 1939*, Barcelona, Base, 2002; Vilanova, Francesc, *Exiliats. Proscrits. Deportats*, Barcelona, Empúries, 2006, y “En el exilio: de los campos franceses al umbral de la deportación”. En Molinero et al., op. cit, pp. 81-115; Solé Sabaté, Josep y Villarroya, Joan, *La Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*. 6. *L'exili*, Barcelona, Edicions 62, 2007; Bermejo, Benito, *Emigración y exilio: españoles en Francia, 1939-1946*, Madrid, Eudema, 1996; y Alted, Alicia, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.

²⁰ Rodrigo, Javier, *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*. Madrid, Siete Mares, 2003; *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005; y “Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, N° 6, Madrid, 2006: <http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d027.pdf>. Egido, Ángeles y Eiroa, Matilde (Eds.), “Dossier: Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo”, *Ayer*, N° 57, Madrid, 2005, pp. 19-187.

- c) Los detenidos por los cuerpos policiales o parapoliciales a causa de su participación en los asuntos republicanos, o por el simple hecho de ser denunciados por algún vecino.

El número de personas detenidas pendientes de juicios sumarísimos aumentó exponencialmente a lo largo de 1939, hasta llegar a las 300.000, por lo cual se tuvieron que habilitar diversas prisiones y centros de detención²¹.

Las dificultades de una cuantificación precisa

Estamos todavía lejos de haber completado el estudio numérico de las víctimas, que tiene problemas invencibles, como el hecho de que la gran mayoría de los muertos de la fase inicial de la guerra se deben a asesinatos “incontrolados”, al margen de la ley, a menudo por los falangistas y por el ejército franquista. Muchos de estos asesinatos no han sido inscritos en los registros. La tarea de investigar las evidencias, en los libros de los cementerios, por ejemplo, es muy compleja, y es seguro que subestima las cifras reales, ya que ignora los que sencillamente han sido enterrados en las cunetas de una carretera o en medio del campo donde fueron ejecutados. Por ejemplo, como explica el historiador Julián Casanova, “únicamente 32 de las 2.578 víctimas de la represión en la ciudad de Zaragoza durante 1936 pasaron por consejos de guerra”²².

Hoy sabemos que, aproximadamente, hay unas 30.000 víctimas de la represión franquista fuera de los cementerios o dentro de ellos en fosas comunes, como resultado de ejecuciones ilegales, es decir, al margen del marco jurídico represivo franquista. Ha sido el trabajo de historiadores y de multitud de asociaciones de la Memoria Histórica lo que ha permitido elaborar un censo de unas 2.500 fosas y víctimas irregulares del franquismo²³. Una tarea que ha costado el

²¹ Sobrequés, Jaume, Molinero, Carme y Sala, Margarida (Eds.), *Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant a guerra civil i el franquisme*, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya, 2003; Molinero, Carme, Sala, Margarida y Sobrequés, Jaume, *Una inmensa prisió. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; y Montfort, Aram, *Barcelona 1939. El camp de concentració d'Horta*, Barcelona, L'Avenc, 2008.

²² Casanova, Julián, *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

²³ Conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, el Gobierno de la nación tenía el encargo de confeccionar un mapa integrado de todo el territorio español en el que constaran los terrenos en que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la

cargo al juez Baltasar Garzón, por haber intentado averiguar las víctimas reales del franquismo y pedir responsabilidades²⁴. Dándose el curioso caso que la justicia española puede perseguir a dictadores foráneos (Pinochet entre ellos), pero no a los propios. O que el Estado español puede financiar la apertura de fosas en Bosnia, por ejemplo, mientras niega los recursos a los familiares de las víctimas del franquismo para hacer lo mismo en España. Y tiene que ser la justicia argentina la que abra una causa contra el franquismo²⁵. Todo ello, apuntamos, como resultado de una determina transición política, considerada modélica y exportable, pero que para nosotros ha sido y es, todavía, una pesada losa de olvido e injusticia²⁶.

Según los datos oficiales del franquismo, las víctimas de la represión “roja”, es decir, republicana, durante la guerra civil española fueron 72.344 personas; mientras que, las víctimas de la represión “nacional”, es decir, franquista, tan solo eran 57.662 personas. Las cifras actuales, aún no definitivas, a las que ha llegado la investigación histórica son las siguientes: unos 150.000 ejecutados por el franquismo entre 1936 y 1945; 125.000 durante la guerra y 25.000 durante los primeros años de la dictadura –debemos considerar que la represión fue especialmente dura durante los primeros años de la posguerra–; y unos 50.000 ejecutados víctimas de la represión republicana. En líneas generales, y realizando

Guerra civil o la represión política posterior. Este mapa se encuentra en la web del Ministerio de Justicia del Gobierno de España y se puede consultar en:

http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarInformacion.htm. Ver también la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica: <http://www.memoriahistorica.org.es/joomla/index.php>; y otras iniciativas como “Todos los Nombres” de Andalucía: <http://www.todoslosnombres.org/>; “Nomes e voces” de Galicia <http://www.nomesevoces.net/>, o “Tots els Noms” en Catalunya: <http://www.totselsnoms.org>. En Catalunya el Memorial Democràtic, creado por el Parlament de Catalunya es quien asume y coordina estos temas: <http://www20.gencat.cat/portal/site/memorialdemocratic>

²⁴ Garzón, María, *Suprema injusticia. Toda la verdad sobre el final del juez Garzón*, Barcelona, Planeta, 2012.

²⁵ La jueza argentina, María Servini de Cubría, ha dirigido una resolución a los abogados que representan en Argentina a las víctimas de la dictadura franquista con el fin de que le sea facilitada una lista de personas a las que podría tomar testimonio. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) promovió la causa junto a dos familiares de desaparecidos en España, Darío Rivas e Inés García Holgado.

²⁶ Ver Molinero, Carme (Coord.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006; Fontana, Josep “Bases per a una nova transició” y Ysàs, Pere, “Una nota sobre la crisi del franquisme i la transició a la democràcia”, *Revista HMiC*, N.º.III, Barcelona, 2005: <http://webs2002.uab.es/hmic/2005/index.html>; y Aguilar, Paloma, *Collective memory of the Spanish civil war : the case of political amnesty in the Spanish transition to democracy*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1996.

una estimación muy prudente, podemos dar por válida la cuantificación de unas 150.000 víctimas del “holocausto franquista”²⁷. Esto significa cinco veces más que las víctimas de las dictaduras de Pinochet en Chile y de los militares en Argentina, sumadas. Los ejecutados por el franquismo durante la guerra civil española representan una cuarta parte del total de víctimas de la misma (475.000), y casi la mitad de las que murieron en el frente de batalla (unas 300.000).

De hecho, fue el propio régimen franquista quien, una vez finalizada la guerra civil, convirtió a los soldados republicanos prisioneros y a aquellos que huyeron a Francia en enemigos políticos sujetos a la represión, y a los internados en campos de exterminio nazi en apátridas. No está de más recordar que cuando los alemanes detuvieron a unos 10.000 republicanos españoles en Francia, preguntaron al gobierno español que había que hacer con ellos, y el ministro Serrano Suñer contestó que “no había españoles fuera de España”, y por tanto, automáticamente, pasaron a ser considerados como apátridas y encerrados en los campos de exterminio nazis, donde murieron unos 7.000 de ellos²⁸.

En algunas regiones españolas, la represión franquista fue brutal. En Andalucía, que contaba con 4.610.000 habitantes, se ejecutaron 47.399 personas (el 1% del total, el 4% de la población masculina adulta)²⁹. En Castilla la Vieja (actualmente equivalente, casi, a Castilla y León), con 1.950.000 habitantes y, teóricamente, feudo franquista, se ejecutaron 17.195 personas (el 0,9% del total, el 3,6% de la

²⁷ Preston, op. cit, 2011, pp. 17-26, 671-678 y 817-823. Los datos son coincidentes entre los últimos estudios generales de la represión franquista, como el citado de Preston y el de Espinosa, Francisco, *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2012; y muy coincidentes con el estudio pionero de Julià, Santos, *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Para Catalunya ver Marín, op. cit. 2006, pp.88-100; y Cattini, Giovanni, “La repressió franquista. La ferotgia de l’Espanya falangista”. En Solé Sabaté, Josep M. (Dir.), *El Franquisme a Catalunya. La dictadura totalitària (1939-1945)*, Barcelona, Edicions 62, 2007, pp. 119-136.

²⁸ Ver Torán, Rosa, *Vida i mort dels republicans als camps nazis*, Barcelona, Proa, 2002; Bermejo, Benito, *Libro memorial: españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006, y *Memorial de las españolas deportadas a Ravensbrück*, Barcelona, Amics de Revansbruch, 2012; y Roig, Montserrat, *Els catalans als camps nazis*, Barcelona, Edicions 62, 1977.

²⁹ Río, Ángel del y Acosta, Gonzalo, *Todos los nombres: base de datos de la represión franquista en Andalucía*, Sevilla, AMHJA-CGT, 2007; Ortiz, Juan (Ed.), *Andalucía guerra y exilio*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2005; Cobo, Francisco, *Revolución campesina y contrarrevolución en Andalucía*, Granada, Universidad de Granada, 2004; Sánchez, Pura, *Individuas de dudosa moral: la represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009; Espinosa, Francisco, *La Columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

población masculina adulta)³⁰. Y en Extremadura, con 1.150.000 habitantes, se ejecutó a 10.594 personas (el 0,9% del total, el 3,6% de la población masculina adulta)³¹. En el conjunto de España, que contaba con 23.677.000 habitantes, los 150.000 ejecutados por la represión franquista representan el 0,6% de la población, el 2,4% de la población masculina adulta. O, lo que es lo mismo, aproximadamente tres de cada cien familias españolas tuvieron un ejecutado por la represión franquista³².

Los datos de Catalunya

En Catalunya, que contaba con 2.791.000 habitantes, los ejecutados por el franquismo desde el final de la guerra fueron, según los datos más recientes, “tan solo”, 4.200 (un 0,15% de la población y un 0,6% de la población masculina adulta)³³. Una buena parte de los ejecutados se habían presentado voluntariamente a las autoridades para regularizar su situación, como se les había indicado y recomendado que hiciesen las propias autoridades franquistas. Pero esta cifra es solo la punta del iceberg de la represión franquista en Catalunya y no tiene sentido si no recordamos que hubo unos 480.000 republicanos fugitivos que pudieron pasar la frontera catalana-francesa durante los primeros meses del 1939 y escapar así de la represión franquista directa³⁴. Aproximadamente las dos terceras partes regresaron a España pasados unos meses del final de la guerra, mientras que una tercera parte se quedó en Europa, sobre todo en Francia, y una minoría cualificada se instaló posteriormente en Sudamérica (México, Venezuela, Argentina y Chile).

³⁰ Robledo, Ricardo (Ed.), *Esta salvaje pesadilla: Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007.

³¹ Chaves, Julián (Ed.), *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004.

³² Los datos de población proceden de Campo, Salustiano del, *La población de España*, Madrid, CIREC, 1975, p. 61 y los de la represión franquista, de Preston, op. cit. 2011, pp. 817-823.

³³ Los estudios de Solé Sabaté, Josep M., *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62, 1985; Solé Sabaté, Josep M. y Villarroya, Joan, *La repressió a la rereguarda de Catalunya (1936-1939)*, 2 vols., Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989-1990 y *El Franquisme a Catalunya. La repressió franquista (1938-1977)*, Barcelona, Edicions 62, sitúan el número de víctimas de la represión en unas 12.100 personas: 8.400 por la represión republicana y 3.700 por la represión franquista.

³⁴ Para los datos generales, ver Díaz Esculies, Daniel, *Entre filferrades: un aspect de l'emigració republicana dels Països Catalans (1939-1945)*, Barcelona, La Magrana, 1993; Dreyfus-Armand, Genevieve, *El exilio de los republicanos españoles en Francia*, Barcelona, Crítica, 2000; Rafaneu-Boj, Marie-Claude, *Los campos de refugiados españoles en Francia*, Barcelona, Omega, 1995; Vilanova, op. cit., 2006 y Villarroya, op. cit., 2003.

De haberse producido, como fue posible, el cierre de la frontera por las tropas franquistas, la cantidad de ejecuciones que se habrían producido en Cataluña hubiera sido aterradora. Pero Franco prefirió alargar la guerra para castigar más duramente a las fuerzas republicanas. Así lo confirmó un íntimo amigo de Franco, el general Millán Astray: “Para Franco el objetivo principal siempre fue el enemigo, buscando el batirlo, destrozarlo o rendirlo”, nunca el territorio³⁵. Es decir, que no le interesaba ganar rápidamente terreno al enemigo, sino asegurarse de que en su avance lo aniquilaba físicamente³⁶. Es desde esta perspectiva que podemos contextualizar correctamente el significado de los 4.200 ejecutados por el franquismo, en una sociedad donde estaban ausentes la mayoría de los que habían tenido alguna responsabilidad política, militar o cultural en la trayectoria de la Cataluña autónoma y republicana y en la guerra civil. Y desde dicha contextualización podemos señalar que se trató de una represión brutal, que se encarnizó en víctimas inocentes, porque lo que pretendía el franquismo con la represión era aterrorizar a la población de manera que anulase cualquier tentación de resistencia o de discrepancia.

Durante los primeros ocho meses de ocupación fueron arrestadas en Catalunya 22.700 personas “sospechosas”. Y a lo largo del primer año de ocupación fueron encarceladas “preventivamente” unas 30.000 personas, la mayoría de las cuales fueron sometidas a Sumarios militares de Urgencia. Catalunya, además, ya había perdido unos 45.000 hombres en el frente de guerra y unas 5.500 personas a causa de los bombardeos franquistas sobre las ciudades catalanas de la retaguardia republicana³⁷; y tenía, aproximadamente, unas 60.000 personas exiliadas de forma permanente y cerca de 100.000 reclusos en prisiones, campos de concentración y batallones de trabajadores víctimas de la represión³⁸.

³⁵ Millán Astray, José, *Franco el Caudillo*, Salamanca, Quero y Simón, 1939, p. 32.

³⁶ Viñas, Ángel, *El honor de la república*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 353-363 y apéndice documental.

³⁷ Oliva, Jordi, “L’estudi del cos humà de la Guerra Civil i la postguerra des del Centre d’Història Contemporània de Catalunya”. En Sánchez Cervelló, Josep y Agudo, Sebastián J., (Coord.), *La Batalla del Ebro: perspectives y balance. Comunicaciones*, Tarragona, Arola, 2008, pp. 409-462.

³⁸ Para la represión en Catalunya, ver los estudios locales y comarcales de Recasens Llord, Josep, *La repressió franquista a la Conca de Barberà, 1939-1945: documents per al seu estudi*, Montblanc, Centre d’Estudis de la Conca de Barberà, 2000, *La repressió franquista a Reus*, Reus, Associació d’Estudis Reusencs, 2003, *La repressió franquista a la Ribera d’Ebre, 1938-1945*, Valls, Cossetània, 2003, *La repressió franquista a la Terra Alta, 1938-1945*, Horta de Sant Joan, Ecomuseu dels Ports, 2005, *La repressió franquista al Baix Camp, exclosa la ciutat de Reus*, Reus, Associació d’Estudis Reusencs, 2005, *La repressió franquista a la comarca de l’Alt Camp, 1939-1950*, Lleida, Pagès, 2006, *La repressió franquista a Tarragona*, Tarragona,

Para calcular el verdadero coste humano de la represión franquista debemos considerar a todas las personas afectadas directamente por el sistema represivo durante los primeros años del franquismo (1939-1948). En el caso de Catalunya, debemos sumar a los 4.200 ejecutados, las, aproximadamente, 10.000 personas que murieron en las prisiones, en los campos de concentración, en los batallones de trabajadores españoles, en los campos de refugiados del exilio y en los campos de exterminio nazi. Unas 14.200 personas en total que representan el 0,5% de la población catalana.

Pero, también debemos sumar las, aproximadamente, 100.000 personas que estaban encerradas en las diversas variantes del sistema concentracionario franquista y sufrieron diversas penas, las 60.000 que se exiliaron de forma permanente, los casi 18.000 maestros y funcionarios depurados y las 3.000 madres a las cuales les fueron robados sus hijos, ... En total, pues, Catalunya, que ya había perdido unos 50.000 hombres por acciones de guerra (un 1,8% de la población, un 7,2% de la población masculina adulta), vio como unas 200.000 personas eran carne de cañón de la represión franquista. Lo que significa

Centre d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver del Camp de Tarragona, 2005, *La repressió franquista al Baix Penedès*, Valls, Cossetània – IEP, 2007; Subirats, Josep, *Pilatos 1939-1941. Prisió de Tarragona*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993; Subirats, Josep y POY Franco, Pilar, *Les Oblates, 1939-1941: presó de dones de Tarragona*, Valls, Cossetània, 2006; Ventura, Joan, *Presó de Pilats. Tarragona, 1939-1941*, Tarragona, Diputació de Tarragona, 1993; Gavaldà, Antoni, *Jo delato, tu inculpes, ell denuncia, ... (Repressió franquista a Valls i comarca)*, Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1997; Farrés, Esther, *La repressió franquista a Vic (1939-1945)*, Vic, Patronat d'Estudis Osonencs, 2008; Galofré, Jordi, *La repressió franquista a Banyoles*, Banyoles, Ajuntament, 2005; Lorenzo, Aida y Llorenç, Esther, *Hores de vetlla. Testimonis de 35 repressaliats pel franquisme*, Girona, CCG Edicions, 2005, y *Republicans repressaliats pel franquisme*, Girona, CCG Edicions, 2007; Arnabat, Ramon, Castillo, David y Sancho, Daniel, *La repressió del primer franquisme a l'Alt Penedès (1939-1948)*, Valls, Cossetània, 2009; Arnabat, Ramon (Dir.), *La repressió franquista al Garraf*, Valls, Cosetania, 2013; Corbalán, Joan, *Justícia, no venjança. Els executats pel franquisme a Barcelona (1939-1956)*, Valls, Cossetània, 2008; Mir, Conxita, *Vivir es sobreviure. Justícia, orden y marginació en la Catalunya rural de postguerra*, Lleida, Milenio, 2000; Mir, Conxita, Agustí, Carme, Gelonch, Josep (Ed.), *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2001; Mir, Conxita, Corretgé, Fabià, Farré, Judit y Sagués, Joan, *Repressió econòmica i Franquisme: l'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, PAM, 1997; Barallat, Mercè, *La repressió a la postguerra civil a Lleida (1938-1945)*, Barcelona, PAM, 1991; Gimeno, Manuel, *Revolució, guerra i repressió al Pallars*, Barcelona, PAM, 1997; Crosas, Jaume, *Guerra i repressió al Collsacabra, 1936-1943 (Pruit-Rupit-Tavertet)*, Santa Coloma de Gramenet, Grupo de historia José Berruezo, 2004; Pagès, Pelai (Dir.), *Franquisme i repressió (la repressió franquista als Països Catalans, 1939-1975)*. Valencia, PUV, 2004. Además de las obras citadas de Solé Sabaté, 1985; Solé Sabaté y Villarroya, 2006; y Molinero et al., 2003.

un 7,2% de la población y un 32% de las familias, o lo que es lo mismo una de cada tres familias catalanas, fueron “tocadas” por la represión franquista.

En nuestros estudios sobre la comarca vitivinícola del Penedès (que contaba con unos 90.000 habitantes), hemos podido acotar con precisión los costes humanos de la represión franquista. En esta comarca catalana y durante los primeros años del régimen franquista (1939-1948), este juzgó y/o encerró al 3,3% de la población, ejecutó al 0,2%, el 1,3% se exilió de forma definitiva y el 0,5% murió mientras estaba dentro del sistema concentracionario. En total, el 5,3% de la población del Penedès sufrió en sus carnes la represión franquista, o lo que es lo mismo, que una de cada cuatro familias tendría alguna víctima directa (mortal, privada de libertad o exiliada) de la represión franquista³⁹.

Franco y los militares afines tenían un especial odio a Catalunya, lo había manifestado ya en el paraninfo de la Universidad de Salamanca el 12 de octubre de 1936 el profesor Francisco Maldonado de Guevara, afirmando que Catalunya y el País Vasco eran como “*cánceres en el cuerpo de la nación*” y que “*el fascismo, que es el sanador de España, sabrá cómo exterminarlas, cortando en la carne viva, como un decidido cirujano libre de falsos sentimentalismos*”. Un amigo íntimo de Franco, Víctor Ruíz Albéniz, escribió un artículo afirmando que Catalunya requería “un castigo bíblico (Sodoma, Gomorra) para purificar la ciudad roja, la sede del anarquismo y del separatismo Como único remedio para extirpar esos dos cánceres por el termocauterío implacable”. Cuando un periodista portugués preguntó a un oficial de las fuerzas de ocupación franquistas que acababan de ocupar Barcelona cómo debía afrontarse el problema catalán, afirmó que la única solución era “matar a los catalanes. Es solo cuestión de tiempo”⁴⁰.

Las víctimas de la represión franquista

Es necesario que, más allá de las cifras globales de la represión, hagamos un esfuerzo por recuperar a las personas que hay detrás de ellas y a sus trayectorias y proyectos. Debemos personalizar los estudios sobre la represión, ya que detrás de cada número hay una persona, sus familiares, su círculo de amistades, sus

³⁹ Los datos en Arnabat, Ramon (Coord.), *Tots els Noms. Les víctimes de la Guerra Civil al Penedès*, Valls, Cossetània, 2010; Recasens, op. cit., 2006; Arnabat et al., op. cit., 2009; y Arnabat (Dir.), op. cit., 2013.

⁴⁰ Citados en Benet, Josep, *Catalunya sota el règim franquista. Informe sobre la persecució de la llengua i la cultura de Catalunya pel règim del general Franco*, Barcelona, Blume, 1978, pp. 129 y 235-249.

vecinos, sus compañeros de trabajo y, sobre todo, está el trazo que ha marcado su vida hasta el momento de su represión y los proyectos que no podrá realizar.

La radiografía sociológica de los ejecutados por la represión franquista nos permite conocer los sectores sociales más afectados. Los represaliados por el franquismo fueron, fundamentalmente, hombres adultos de entre 20 y 40 años (la franja de edad de buena parte de los elementos más activos de las organizaciones políticas, sindicales y sociales republicanas). Las dos terceras partes eran hombres casados y una tercera parte solteros (28%). Los porcentajes más altos de represión se produjeron en los municipios medianos y pequeños (de menos de 4.000 habitantes), allí donde los conflictos políticos, sociales y personales eran de difícil separación⁴¹. La mitad de ellos eran campesinos pobres (*rabassers*, aparceros y arrendatarios y pequeños propietarios), una tercera parte trabajadores (obreros cualificados, peones, jornaleros, menestrales, ...). El resto formaba parte de las clases medias (profesionales, pequeños empresarios y comerciantes, funcionarios, maestros). Campesinos y trabajadores asalariados, representan las tres cuartas partes de los represaliados. Hombres jóvenes pertenecientes a las clases populares urbanas y rurales. De manera que hay un claro matiz de clase en la represión franquista.

Cuáles eran sus proyectos, sus trayectorias, su militancia, ... Pues bien, los dos colectivos político-sindicales que padecieron con más fuerza la represión franquista fueron el republicano, integrado por los partidos republicanos, nacionalistas y las organizaciones campesinas (un 40% de los represaliados); y el anarcosindicalista, integrado por el sindicato fabril de la CNT, la Federación Anarquista Ibérica y las Juventudes Libertarias (un 39%). A continuación, y a una cierta distancia, el colectivo socialista-comunista, integrado por los partidos comunistas y socialistas y por el sindicato de la UGT (un 16,5%). Finalmente, hay que destacar que buena parte de los represaliados por el franquismo habían ocupado cargos de responsabilidad en los ayuntamientos, sindicatos, cooperativas y otras organizaciones políticas, sociales y culturales. Es decir, se trataba de militantes y activistas políticos, culturales, sociales y sindicales, lo que añade valor cualitativo a la represión y eficacia en el desmantelamiento de la red asociativa democrática y social.

De manera que, si bien es cierto que la represión franquista tuvo un carácter general y que ningún rincón del país, ningún sector de la sociedad, ningún

⁴¹ Los datos en Recasens, op. cit., 2006; Arnabat et al., op. cit., 2009; y Arnabat (Dir.), op. cit., 2013. Nuestros datos coinciden con los que ofrecen para el conjunto de Catalunya Solé Sabaté, op. cit., 1985, pp. 188-219; y Corbalán, op. cit. pp. 109-136.

grupo de edad y ninguna ideología mínimamente democrática se escapó a ella, también lo es, como hemos visto, que hubo sectores y zonas del país más duramente castigadas que otras. Y esa dureza represiva estuvo condicionada por tres factores: la voluntad explícita de exterminar al enemigo y hacer tabla rasa con el pasado republicano, la aplicación de la jurisdicción militar, y las dinámicas políticas locales, con sus odios y venganzas personales y familiares, hábilmente manipuladas por las jerarquías locales del régimen franquista y los sectores más conservadores.

Las características de la represión franquista

Es necesario, también, conocer la naturaleza de la violencia represiva del franquismo. Porque, tal y como hemos comentado anteriormente, para los generales golpistas y su séquito militar y civil, la represión no fue ni un castigo, ni una respuesta a la violencia de los otros, sino que, por un lado fue instrumento de intimidación para impedir cualquier resistencia y, por el otro, una depuración del entramado social de la República⁴².

Por lo que hace a la intimidación, uno de sus aspectos esenciales es su carácter irracional e imprevisible, destinado a paralizar por completo a los contrincantes, a los enemigos políticos (demócratas, liberales, socialistas, anarquistas, comunistas, masones, ...). Este tipo de violencia formaba parte del proyecto mismo de los militares como un elemento constitutivo. En sus instrucciones iniciales, el general Mola había escrito: “La acción insurreccional ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas”⁴³. Y en uno de sus primeros decretos decía: “Serán pasados por las armas, en trámite de juicio sumarísimo (...), cuantos se opongan al triunfo del expresado Movimiento salvador de España”⁴⁴. Y eso mismo siguió manteniendo en público mediante sus charlas por radio Castilla de Burgos. El 31 de julio de 1936 afirmó: “Yo podría aprovechar nuestras circunstancias favorables para

⁴² Ver Fontana, op. cit., 1986, pp. 17-24.

⁴³ Iribarren, José M^a., *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*, Zaragoza, Librería General, 1937, p. 33.

⁴⁴ Publicados en Castillo, José del y Álvarez, Santiago, *Barcelona, objetivo cubierto*, Barcelona, Timón, 1958, pp. 153-154.

ofrecer una transacción a los enemigos; pero no quiero. Quiero derrotarlos para imponerles mi voluntad, y para aniquilarlos”⁴⁵.

Al sur del país, en Andalucía, el general Queipo de Llano seguía la misma línea y advertía que en caso de huelga o abandono del servicio, “serán pasados por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y además un número igual de individuos de éste discrecionalmente elegidos”. Queipo afirmaba sin tapujos que el Alzamiento fascista era un “movimiento depurador del pueblo español”⁴⁶. Ideas amplificadas por los medios de comunicación afines, como el periódico *ABC* de Sevilla, que el 1 de noviembre de 1936 animaba a seguir con la vesania sanguinaria: “repite ahora las palabras pronunciadas tantas veces por el ilustre general Queipo de Llano: del diccionario de España tienen que desaparecer las palabras perdón y amnistía”. En este mismo momento, el Delegado de Orden Público en Sevilla decía: “Aquí en treinta años no hay quien se mueva”⁴⁷. Mientras tanto, en Sevilla se desplegaba una feroz represión con más de tres mil ejecutados en seis meses⁴⁸.

Estamos hablando del terror oficial, para definirlo de alguna manera; del legitimado y aceptado desde arriba. Pero a este se le suma desde el inicio, un terror salvaje e indiscriminado desde abajo, donde se mezclan venganzas personales, la ambición por las tierras y bienes de los otros y todo tipo de miserias humanas. Es la primera etapa de los “paseos” y las “sacas”, en que la gente desaparece en una cuneta de carretera o en la tapia de un cementerio, en que hay actuaciones individuales, totalmente al margen de cualquier ley, tribunal o norma. Pero este terror individual forma parte del plan global y aparece con la plena y total tolerancia de los jefes militares. En el caso de Orense, estudiado por Julio Prada, se puede ver que, si bien la represión “paralegal” de los paseos y las “sacas” la

⁴⁵ Reproducidos en Mola, Emilio, *Obra completa*, Valladolid, Librería Santaren, 1940.

⁴⁶ *Bandos y órdenes dictados por el Excmo. Señor D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra*, Sevilla, Imprenta Municipal, 1937. Ver Espinosa, Francisco, *La justicia de Queipo: (violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936)*, Sevilla, Etc., 2000; y Fontana, Josep, “Prólogo”. En Molinero et al., op. cit., 2003, pp. XI-XVII, y op. cit., 1986, pp. 9-38.

⁴⁷ Citado por Braojos, Alfonso, Álvarez-Rey, Leandro, Espinosa, Francisco, *Sevilla 36: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz Moya y Montraveta, 1990, p. 241.

⁴⁸ Sobre la represión en Sevilla, ver Bahamonde, Antonio, *Un año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Barcelona, Ediciones Españolas, 1938; González Ruíz, Francisco, *Yo he creído en Franco. Proceso de una gran desilusión*, Segunda edición corregida y aumentada, Barcelona, Publicacions Antifeixistes de Catalunya, 1938; Allouche, Jean, *Noches de Sevilla. Un mes entre los rebeldes*, Barcelona-Madrid, Ediciones Europa-América, s.a.; Valera, José M^a, *Rebelión en Sevilla. Memorias de su gobernador rebelde*, Sevilla, Ayuntamiento, 1982; Braojos, Alfonso, Álvarez-Rey, Leandro, Espinosa, Francisco, *Sevilla 36: sublevación fascista y represión*, Brenes (Sevilla), Muñoz Moya y Montraveta, 1990.

practicar individuos particulares, a menudo falangistas, no se debe excluir la responsabilidad de los militares, que podían controlar la situación, si querían⁴⁹.

El terror llamémosle legal era tan salvaje e irracional como el ilegal. Un terror que se iniciaba desde la cima del poder franquista, con el mismo Franco que firmaba con indiferencia los “enterados” de las condenas a muerte dictadas en los Sumarios militares de Urgencia. El general Millán Astray nos explica como el Caudillo “*escuchaba atento e inmóvil el relato de cada sentencia*” que le leía el teniente coronel jurídico Lorenzo Martínez Fuset⁵⁰. La inmensa mayoría de las veces decidía dar el enterado a la sentencia y, por tanto, aprobar la ejecución, “cosas de trámite”, decía. Limitándose a señalar si estas se debían ejecutar a “*garrote*”, a “*pelotón*” o a “*garrote con prensa*”⁵¹.

La represión debía ser dura, porque la República y el espíritu republicano, democrático, había calado profundamente en el pueblo español. La Segunda República española había significado una oportunidad única para modernizar el país, consolidar la democracia y mejorar la situación de las clases populares, tradicionalmente marginadas de la vida política, cultural y económica. Por ello obtuvo un gran soporte por parte de las clases bajas (trabajadores y campesinos) y de las clases medias (profesionales, artesanos, funcionarios ...). Siguiendo una larga trayectoria que se había iniciado a finales del siglo XIX, durante la República se consolidaron el movimiento obrero y campesino, las organizaciones republicanas y de izquierdas (socialistas, comunistas y anarquistas), los movimientos nacionalistas y las asociaciones culturales de todo tipo. De manera que un potente y participativo movimiento republicano (reformista y revolucionario) se fue consolidando e impulsando reformas sociales, económicas y políticas, entre las cuales debemos destacar la igualdad de derechos de las mujeres, el acceso a la educación pública y gratuita para toda la población y la reforma agraria. Reformas que no aceptaron de buen grado ni los propietarios y empresarios, ni la jerarquía eclesiástica, ni los generales africanistas, ni los sectores conservadores, en general, del país. Y que, como venía siendo costumbre en España, confiaron en que un golpe de Estado acabaría una vez más con todo ello, pero esta vez se encontraron con una mayor resistencia de

⁴⁹ Prada Rodríguez, Julio, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006.

⁵⁰ Millán Astray, op. cit., 1939, p. 61.

⁵¹ Citados por Fontana, op. cit., 2009, pp. 17-27. Tan solo un 5% de las condenas a muerte fueron conmutadas por la de prisión perpetua.

las clases populares y las organizaciones republicanas, lo que acabó provocando una larga guerra civil (1936-1939)⁵².

¿Dos violencias y una historia común?

El régimen franquista ha pretendido justificar su violencia represiva como una respuesta a la violencia de sus enemigos durante la guerra civil (violencia *azul*, contra violencia *roja*), pero está muy claro que aquella había sido planificada previamente y que su objetivo era destruir la amplia trama social republicana, que cuestionaba los privilegios económicos, sociales, culturales y políticos de una minoría de la sociedad española⁵³. Lo podemos comprobar analizando lo que pasó en aquellos lugares donde los franquistas controlaron la situación desde el primer momento, y donde no se había manifestado ningún tipo de violencia republicana durante los años anteriores al golpe de Estado. En Burgos hubo unas 2.500 víctimas de la represión franquista, se trataba de campesinos, jornaleros y trabajadores cualificados. En Segovia, donde nunca había pasado nada que pudiese hacer pensar en una amenaza revolucionaria, se han documentado 358 muertes, la mayoría de las cuales, 200, son ejecuciones ilegales, sin juicio ni garantía⁵⁴.

Hay otras poblaciones que habían estado inicialmente en la zona republicana y en que no se había producido ninguna violencia, sin embargo la represión franquista será igual de feroz. Es el caso de Zafra (Extremadura), donde hasta el día que entraron las tropas franquistas (el 7 de agosto del 1936) no se había producido ningún asesinato; pues bien, “*cerca de dos centenares de personas, de ideas republicanas e izquierdistas, murieron asesinados por pelotones de*

⁵² La mejor visión de síntesis de este periodo, en Casanova, Julián, *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009; Reig Tapia, Alberto, *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra civil española*, Madrid, Akal, 1990.

⁵³ Ver Reig Tapia, Albert, *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986; y González Madrid, Damián A., “Violencia política y dictadura franquista”, *Dissidences. Hispanic Journal of Theory criticism*, núm. 3-1, Brunswick, Maine (USA), 2007, pp. 1-55. <http://www.dissidences.org/ViolenciaFranquista1.html>

⁵⁴ Sobre Burgos, ver Castro, Luis, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006; sobre Segovia, Vega Sombria, Santiago, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005. Para Burgos disponemos del testimonio directo del Secretario judicial de Burgos, Ruiz Vilaplana, Antonio, “*En dono fe...*” (*Un any d'actuació en l'Espanya nacionalista*), Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1937.

fusilamiento”⁵⁵. En Cantalpino (Salamanca) no se habían registrado incidentes antes de la guerra, pero los derechistas mataron a 22 hombres y una mujer, además de violar a varias muchachas⁵⁶.

Podemos señalar otra diferencia substancial entre las dos violencias, y es que en el territorio republicano, tanto la Generalitat de Catalunya, como el gobierno republicano, intentaron desde el primer día poner fin a los asesinatos en la retaguardia republicana, y nunca justificaron estos, al contrario. Además, los abusos que se producían en la retaguardia republicana fueron denunciados por algunos republicanos, como el dirigente anarcosindicalista Joan Peiró, quien lo pagó siendo entregado por los alemanes a Franco y fusilado por orden de este, por negarse a colaborar con los sindicatos fascistas⁵⁷.

En cambio, la violencia represiva en el territorio franquista fue impulsada, dirigida y protegida desde el mismo Estado, por parte de los dirigentes del golpe de Estado, primero, y por los dirigentes de los partidos políticos que le dieron apoyo. Lo reconoce Francisco Partaloa, fiscal del Tribunal Supremo, que abandonó el Madrid republicano en 1936 y que regresó en 1939 a instancias de Queipo de Llano. Partaloa manifestó al historiador Ronald Fraser: “tuve la oportunidad de ser testigo de la represión en ambas zonas. En la nacionalista era planificada, metódica, fría. Como no se fiaban de la gente, las autoridades imponían su voluntad por medio del terror. Para ello cometieron atrocidades. En la zona del Frente Popular también se cometieron atrocidades. En eso ambas zonas se parecían, pero la diferencia reside en que en la zona republicana los crímenes los perpetró una gente apasionada, no las autoridades. Estas trataban siempre de impedirlos. [...]. No fue así en la zona nacionalista. Allí fusilaron a más gente, estaba organizado científicamente”⁵⁸. Nos lo confirma el fascista conde Ciano, cuñado de Mussolini, que viajó a España el mes de julio de 1939 y manifestó que los prisioneros “no son prisioneros de guerra sino esclavos de guerra” y que aún se fusila en grandes números: “tan solo en Madrid, entre 200 y 250 al día, en Barcelona, 150; en Sevilla, una ciudad que nunca estuvo en manos de los republicanos, 80”⁵⁹.

⁵⁵ Lama, José M^a., “Zafra, 1936: la guerra inexistente”. En *Actas de las V jornadas de historia en Llerena*, Llerena; Sociedad extremeña de Historia, 2004, pp. 129-139.

⁵⁶ Uno de los muchos casos que comenta Preston, op. cit., 2011, p. 674.

⁵⁷ Peiró, Joan, *Perill a la rereguarda*, Mataró, Llibertat, 1936.

⁵⁸ Fraser, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007 (2^a), p. 377.

⁵⁹ Textos de sus memorias citados en Moseley, Ray, *El conde Ciano. La sombra de Mussolini*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 73-74.

Por otra parte, determinados historiadores han interpretado dicha violencia y represión como parte del carácter español, “bravío” “caliente” “espontáneo” y de la división de las dos Españas. Pero estas interpretaciones no resisten un mínimo análisis histórico. Es cierto que durante el siglo XIX hubo una larga confrontación entre las propuestas de cambio y las de continuidad que dieron lugar a una serie de seis guerras civiles y a continuados exilios de los perdedores de ellas. Pero no es cierto que las dos propuestas fueran iguales, la apuesta por el cambio era integradora, la apuesta por la continuidad era excluyente⁶⁰. De hecho, la represión franquista tiene mucho que ver con la mayor represión del siglo XIX, especialmente con la restauración absolutista de Fernando VII en 1823 y la Ominosa Década (1823-1833)⁶¹. No se trata, pues, de un supuesto carácter general o congénito español, sino de una política de exclusión que vienen practicando los sectores reaccionarios del país desde el siglo XIX.

La idea de que la represión era equiparable a una operación quirúrgica, dolorosa, pero necesaria para “salvar” al enfermo, la sociedad en este caso, hacía que esta fuera perfectamente asumible y justificable para los fascistas. Lo podemos comprobar en las prácticas del psiquiatra militar, Antonio Vallejo Nájera, que dedujo de sus estudios sobre los prisioneros republicanos que los “rojos” eran inferiores intelectualmente, individuos degenerados, y las “rojas” eran, además de degeneradas “feas y bajas”. Vallejo Nájera es el inspirador intelectual del gran negocio de los niños robados por el franquismo, en el cual unos 30.000 niños y niñas fueron separados de sus madres y entregados a personas afines al régimen franquista⁶². Unas prácticas que las dictaduras chilenas y argentinas repetirían.

Una represión total

Desde la proclamación de la Segunda República española en 1931 y, especialmente, desde los hechos revolucionarios de 1934, los sectores conservadores y las clases dominantes del Estado español se proponen acabar de una vez por todas con las ansias democráticas e igualitarias de una parte importante de la sociedad española y que cuestiona su poder, ejercido casi de manera continua

⁶⁰ Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario espanyol*, Madrid, Alianza, 1988; y Novella, Jorge, *El pensamiento reaccionario espanyol (1812-1875): tradición y contrarrevolución en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

⁶¹ Fontana, Josep, *Aturar el temps. La segona restauració espanyola, 1823-1834*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁶² Vinyes, Ricard, *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza y Jané, 2002.

y exclusiva a lo largo de los siglos XIX y XX. De hecho en los juicios militares sumarísimos, se buscan responsabilidades desde 1934⁶³.

Una vez eliminados (ejecutados o en el exilio) los principales cuadros republicanos, la prisión es vista como un sistema de “reeducación” que debía facilitar la sumisión a las reglas que regían fuera de la cárcel. Pero la represión fue más allá del espacio concentracionario, la sociedad entera fue espacio de represión. De una represión social y cotidiana sobre aquellos vencidos no encarcelados y de la cual desconocemos muchos aspectos. Los partidarios de la República que se quedaron en sus pueblos, villas o ciudades, padecieron la humillación y la delación, en la cual a menudo se mezclaban cuestiones políticas, sociales y personales: despidos del trabajo, desahucios de las tierras y de las casas, negación de los vales de racionamiento, obligación de prostituirse, rapadas de cabello, expropiaciones y requisas, obligación de trabajar sin cobrar, etc. Algunos tuvieron que callar para siempre y ser objeto de las burlas, las estafas y los malos tratos de palabra y de hecho por parte de los ganadores afiliados a la Falange⁶⁴. El testimonio de un vecino de un pueblo catalán (Sant Joan de Mediona), Joan Figueras, es bastante claro:

Después de la guerra vino el hambre y la miseria, junto al odio y la venganza de los triunfadores. Algunos hombres, por miedo a las represalias, marcharon a Francia y la mayoría ya no volvieron. Otros vecinos fueron condenados a prisión, algunos a muerte y ejecutados. Su detención y encarcelamiento dejó muchas casas, mujeres e hijos sin recursos para poderse mantener. Una de estas mujeres que fue a solicitar a las autoridades ayuda para dar de comer a sus hijos, le contestaron que “una mujer joven tiene muchos recursos para solucionar sus necesidades”.

El castigo que cayó sobre nosotros, no fue enviado por aquellas imágenes de santos que se quemaron, ni tampoco fue un castigo de Dios. Fue un castigo

⁶³ Ver López, Manel, *Els fets d'octubre de 1934*, Barcelona, Base, 2013; y Ruiz, David, *Octubre de 1934*, Madrid, Síntesi, 2008.

⁶⁴ Pueden verse diversos ejemplos en la comarca del Penedès: Arnabat, Ramon, *La gent i el seu temps. Història de Santa Margarida i els Monjos. De la fil·loxera a la Guerra Civil, 1890-1940*, Santa Margarida i els Monjos, Ajuntament, 1993; Guiu, Andreu, *República, Guerra i Postguerra a Gelida*, Gelida, Ajuntament - El 3 de Vuit, 2006; Tarrida, Ramon, *Memòries i vivències de la Guerra Civil i la llarga postguerra a Gelida*, Vilafranca del Penedès, El 3 de Vuit, 2005; Recasens, Jaume, *Vides en temps difícils. Sadurninecs als anys de Guerra i Postguerra*, Vilafranca del Penedès, El 3 de Vuit, 2003; Querol, Carles, *Retrats, 1865-1997. Crònica il·lustrada de Sant Sadurní d'Anoia*, Vilafranca del Penedès, Ramon Nadal editor, 1998; Martí, Mireia, Piñero, Pilar y Rodríguez, Irene, *Vilobí des de l'oblit. Historia oral de la guerra i el franquisme*, Vilobí del Penedès, Ajuntament, 2007; y Argemí, Xavier, Sadurní, M. Teresa y Serra, Joan, *Sant Quintí de Mediona*, Sant Quintí de Mediona, Ajuntament, 2003.

protagonizado por unos hombres que tenían un corazón muy pequeño y una ánima mucho más negra que la nuestra⁶⁵.

Tal y como señala Sánchez-Albornoz: “En materia de libertad, la cárcel y la calle se diferenciaban solo en grado. España entera –debe recordarse– era entonces una inmensa prisión en la que toda persona tenía sus movimientos restringidos y de la que se salía excepcionalmente”⁶⁶.

Pero, para que España fuera una “inmensa prisión”, al lado de la estructura represiva era necesaria la colaboración de la Iglesia Católica y de los sectores reaccionarios de la sociedad española. De aquellos que se consideraban *vencedores* y que, mediante la delación, la revancha, las celosías, ... llevaron a millares y millares de ciudadanos delante de los tribunales militares y de responsabilidades políticas⁶⁷. Tal y como se señala en el informe anónimo *Sis mois chez Franco*: “Uno de los espectáculos más repugnantes de los primeros días eran las colas impúdicas de delatores que esperaban turno en pleno Paseo de Gracia (casa Segura) para destilar veneno en la oficina de denuncias que mantiene Falange de acuerdo con los militares”. Estas denuncias, junto al trabajo de las fuerzas policiales y parapoliciales, explicaría “la cantidad fabulosa de detenciones y de condenas que ha dejado Catalunya bajo el reino del terror”⁶⁸.

Algunos colaboraron con la represión franquista decididamente y a fondo, son los ejecutores de las palizas, castigos y otros daños a las familias republicanas, son los que denuncian sistemáticamente a sus vecinos en las comisarías de policía, puestos de la guardia civil, ayuntamientos o juzgados. Otros lo hicieron de forma indirecta, bajo mano, escondidos, ya fuese por miedo o por

⁶⁵ Texto manuscrito de Joan Figueres, librado a Ramon Arnabat, con motivo de la investigación sobre las víctimas de la guerra civil en el Penedès (Sant Joan de Mediona, 1993).

⁶⁶ Sánchez Albornoz, Nicolás, “Cuelga muros: presos políticos para un mausoleo”. En Molinero et al., op. cit., 2003, pp. 3-17.

⁶⁷ Ver Fabre, Jaume, “La delació dins la repressió franquista de postguerra”, *L’Avenç*, N° 75, Barcelona, 1984, pp. 30-39; Doménech, Isabel y Vázquez, Frederic, *La repressió franquista a l’àmbit local. Manlleu (1939-1945)*, València, Afers, 2003; Gavaldà, Antoni, *Jo delato, tu inculpes, ell denuncia, ... (Repressió franquista a Valls i comarca)*, Valls, Institut d’Estudis Vallencs, 1997; Mir, op. cit., 2000, y “El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de postguerra”. En Casanova, Julián (Coord.), *Morir, matar, sobreviure. La violència en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 123-193; Cenarro, Ángela, “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1939-1948)”, *Historia Social*, N° 44, Madrid, 2002, pp. 65-86.

⁶⁸ *Sis mois chez Franco. L’entrada dels feixistes a Barcelona*. Documento mecanografiado de 31 páginas, sin firma y sin fecha, aunque corresponde a finales de 1939, que se conserva en el Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià de Poblet. “Carpeta de Postguerra 22”⁸⁷.

no comprometerse. Pero de la misma manera que existían las redes de delación local, existían las redes formales e informales de ayuda entre vecinos, entre familias, y que ayudaron a muchas familias a superar estos duros años de la miseria y de la represión más feroz del franquismo.

Las mujeres que habían conseguido grandes avances en lo referente a la igualdad con los hombres y a su presencia en la esfera pública durante la República, recibían ahora del franquismo nacionalcatolicista un castigo ejemplar para que volviesen a la esfera privada, a ser esposas y madres obedientes bajo la protección del hombre⁶⁹. Especialmente dura fue la represión contra las mujeres (madres, esposas, hijas) de los encarcelados y exiliados. Ellas padecieron el trato vejatorio de los vencedores, que se aprovecharon de sus necesidades para humillarlas y degradarlas⁷⁰. Las prisiones se llenaron de mujeres cuyo delito había sido el de ser las madres o las mujeres de presos o de exiliados o de haber tenido una determinada afiliación política durante la República, sin que importase que no hubieran militado o que no hubiesen tenido responsabilidades. Fuera de la prisión les espera el control social, los castigos y la degradación pública. Detenciones arbitrarias, abusos sexuales, castigos públicos, como cortarles el cabello al cero o hacerles comer maíz de las gallinas o beber aceite de resina, ...trabajos forzados y sin cobrar en las casas de los franquistas y los ricos, etc.

La política económica autárquica del primer franquismo, más allá de su completo fracaso económico, era un elemento complementario de la represión, tal y como señala Michael Richards: “Al aislar el país del mundo exterior, la autarquía facilitó el tratamiento de una España ‘enferma’ mediante un sistema de cuarentena. Tan solo admitiendo el carácter patológico del enfoque que daba la elite al ‘problema de España’ podremos hacernos una idea exacta del significado de la autarquía, entendida como toda una cultura que ordenaba el poder. La autosuficiencia, en el sentido de negación de todo diálogo político, cultural y económico en relación al futuro, constituyó un elemento esencial de la tarea de reconstrucción franquista”⁷¹.

⁶⁹ Diversos testimonios de mujeres en Egea, Pedro M., “La moral femenina durante el primer franquismo: el Patronato de Protección a la Mujer en Cartagena”, *Anales de historia contemporánea*, 16 (2000), pp. 431-451; Moreno, Belén, *Veus de dones II. El franquisme a l'Alt Penedès*, Vilafranca del Penedès, Ajuntament, 2006.

⁷⁰ Ver Fabre, Jaime, *La presó també era a fora. Dones i nens víctimes de la postguerra*, Badalona, Ara Llibres, 2007; Mir, op. cit., 2000, pp. 123-193; y Carme MOLINERO, “Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño”, *Historia Social*, núm. 30 (1998), pp. 97-118.

⁷¹ Richards, Michael, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 196.

Reflexiones finales

Existe una cosmovisión –antes *oficial* y hoy *nostálgica*– y una determinada o falsa memoria sobre la Guerra Civil española y la dictadura franquista que tienden a infravalorar o, al menos, relativizar, los procesos de violencia política desarrollados durante ambas, con el objetivo de no considerar la represión franquista como el basamento de la larga duración del régimen dictatorial. Esa ha sido una percepción, heredera de la propagandística franquista, que ha llegado no intacta, pero sí con considerable salud, hasta nuestros días: la de una violencia “proporcionada”, “correlativa” a la violencia revolucionaria. La de una violencia, en definitiva, “necesaria”, “sanadora” y “justificada”. Una violencia que, gracias a la bendición eclesiástica que recibió durante la Guerra Civil y la dictadura, no sería ni cruel ni desproporcionada, sino un elemento más de la “definitiva” lucha entre el *Bien* y el *Mal*, entre la *Ciudad de dios* y los *sin dios*, la *anti-España*.

Pero, tal y como hemos visto, de proporcionada, puntual o limitada, la violencia franquista tuvo más bien poco. Antes bien, la violencia fue un elemento consustancial a la dictadura franquista. Hoy es ya imposible pensar en ella sin situar en el primer plano del análisis sus 30.000 *desaparecidos*, sus 150.000 fusilados por causas políticas, el medio millón de internos en campos de concentración, las decenas de miles de personas empujadas al exilio, las 300.000 personas que llenaban las prisiones y los batallones disciplinarios de trabajadores durante la postguerra, los miles de maestros y funcionarios depurados, o la miserable represión ejercida contra las mujeres, que llegó a extremos de crueldad como el robo de sus hijos e hijas en las cárceles.

Los vencedores de la Guerra Civil fueron implacables con los derrotados. Ya durante el conflicto, y siguió después del conflicto, en el contexto de un Estado de guerra mantenido hasta 1948, con los Tribunales Militares, los de Responsabilidades Políticas y los de Represión de la Masonería y el Comunismo; con la Causa General, la Ley sobre Seguridad Interior del Estado o la de represión del Bandidaje y Terrorismo, que constituyeron el entramado represivo de la dictadura franquista. Todo ello contribuyó de forma decisiva a la extensión de una sólida cultura del silencio y del miedo.

La España de Franco realizó una inmensa inversión en represión y violencia para vivir después de sus rentas, convirtiendo al país en una inmensa prisión. La represión fue un elemento consustancial del régimen franquista, desde sus inicios hasta su final y es, por tanto, un aspecto clave en el análisis de la larga duración de éste en su intento de perpetuarse indefinidamente. La represión servía a la vez para castigar a los vencidos, cohesionar a los vencedores y atemorizar al conjunto de la sociedad.

El análisis de la primera represión, brutal e intensa, siguiendo una práctica que ya se había aplicado en los territorios dominados por los franquistas durante la guerra civil, es clave para entender la naturaleza del régimen y su larga permanencia. Un régimen que nació reprimiendo y matando y que murió matando y reprimiendo. Cada vez disponemos de investigaciones más exhaustivas que, partiendo del ámbito local y comarcal, nos permiten una aproximación más completa a los aspectos cuantitativos y cualitativos de la represión franquista, a la vez que confirman, paso a paso, los aspectos generales y su brutalidad y amplitud. No podemos hablar pues de una dictadura consensuada, si consideramos la brutal represión.

La dictadura franquista siempre se fundamentó en la distinción entre vencedores (*adictos*) que merecían el premio y el reconocimiento, y los *vencidos* (*indiferentes y desafectos*) que merecían el castigo y la humillación. Una división marcada por la victoria en la guerra que legitimaba al régimen franquista. Y así fue a lo largo de toda la dictadura. Por este motivo, la memoria del franquismo es hoy todavía tan compleja en España. Unos quieren recordar, “los vencidos”, y otros quieren “olvidar”, los “vencedores”. Pero, el recuerdo y el olvido forman parte inseparable de la memoria, de las diversas memorias del franquismo y de la represión.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 61 - 91



POR “UN ÚNICO Y POTENTE PUÑO PROLETARIO” PARA AMÉRICA LATINA: ANTECEDENTES CONTINENTALES E INTERNACIONALES, 1936-1938*

*Patricio Herrera González***

RESUMEN: Este artículo proporciona los antecedentes continentales e internacionales que dan cuenta de las intenciones por alcanzar la unidad obrera de América Latina. En enero de 1936, dos reuniones celebradas en Santiago de Chile con presencia de delegados obreros de varios países discutieron los principales problemas que afectaban al proletariado en el continente. El diagnóstico fue uno, la inexistencia de la unidad obrera

* La consulta en los archivos de México fue posible gracias a una estancia de investigación, entre los meses de septiembre a noviembre de 2012, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, financiada por la Beca Teixidor que me otorgó su Consejo Interno. Agradezco todas las gestiones administrativas que facilitaron mi trabajo al Dr. Iván Escamilla González y las orientaciones en el transcurso de la investigación al Dr. Álvaro Matute. También quiero reconocer la colaboración del personal de la biblioteca de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quienes apoyaron mi búsqueda de información en los documentos microfilmados del Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política, Rossiiskiy Gosudarstvennyy Arjiv Sotsial'noi y Politicheskoi Istorii (en adelante RGASPI). Al personal y directivos de la Universidad Obrera de México, particularmente a los compañeros del Fondo Histórico Lombardo Toledano, quienes cooperaron con mucha dedicación en mis requerimientos durante la consulta de su archivo documental, de carteles y fotografías. A los compañeros del equipo de investigación histórica y de la biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, en México, vaya también mi reconocimiento por su diligente proceder. Me proporcionaron los materiales documentales y bibliográficos disponibles en el Centro, los cuales fueron muy útiles para ampliar mis perspectivas.

** Doctor en Historia. Becario Conacyt, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, Zamora, México. Correo electrónico: herrerapb@colmich.edu.mx

en la región no colaboraba en frenar los abusos de los “patrones” y era imposible exigir mejores garantías sociales y laborales a los Estados sin una gran estructura sindical continental. Los delegados reunidos en Santiago firmaron un pacto para hacer conciencia entre los obreros sobre la necesidad de unirse. En México, Vicente Lombardo Toledano, reconocido dirigente sindical, también realizó un llamado por la unidad, promoviendo, entre 1936-1938, la instalación de un Congreso Obrero Latinoamericano con el objeto de hacer cumplir el pacto.

PALABRAS CLAVE: pacto obrero, Conferencia Americana del Trabajo, Vicente Lombardo Toledano, Oficina Internacional del Trabajo, Internacional Sindical Roja, Congreso Obrero Latinoamericano.

“UN ÚNICO Y POTENTE PUÑO PROLETARIO” FOR LATIN AMERICA: CONTINENTAL AND INTERNATIONAL BACKGROUND, 1936-1938

ABSTRACT: This article provides the international and continental backgrounds that explain the intentions to achieve workers’ unification in Latin America. In January, 1936, two meetings held in Santiago de Chile with the presence of workers’ delegates from various countries discussed the main problems affecting the proletariat on the continent. The diagnosis was one: the lack of workers’ unity in the region did not collaborate in curbing abuses of the “bosses” and it was impossible to demand better social and labor guarantees to States without a large continental union structure. Delegates gathered in Santiago signed a pact to raise awareness among the workers about the need to unite. In Mexico, Vicente Lombardo Toledano, a renowned trade union leader, also issued a call for unity, promoting, between 1936-1938, the installation of a Latin American Labor Congress in order to enforce the covenant.

KEY WORDS: Covenant workers, American Conference of Labor, Vicente Lombardo Toledano, International Labour Office, International Red Union, Latin American Labor Congress.

Recibido: diciembre 2012

Aceptado: octubre 2013

Introducción

Este artículo examina algunos antecedentes insuficientemente estudiados en la historiografía obrera de América Latina. En enero de 1936, dos reuniones celebradas en Santiago de Chile con presencia de dirigentes obreros de varios países de América, particularmente del Sur, discutieron los principales

problemas laborales, socioeconómicos y políticos que afectaban a la clase trabajadora en el continente. El diagnóstico fue uno, la inexistencia de la unidad obrera en la región no colaboraba en frenar los abusos de los “patrones” y era imposible exigir mejores garantías sociales y laborales a los Estados sin una gran estructura sindical continental. Los obreros reunidos en Santiago firmaron un pacto para hacer conciencia entre los trabajadores del continente sobre la necesidad de unirse. En México, Vicente Lombardo Toledano, reconocido dirigente sindical, también realizó un llamado a la unidad obrera continental, colaborando activamente en promover la instalación de un Congreso Obrero Latinoamericano, con el objeto de hacer cumplir el pacto.

Como resultado del pacto hubo un decidido interés de las organizaciones sindicales del continente y algunas agencias internacionales en informarse y colaborar por la inminente unidad obrera, lo cual proporciona antecedentes importantes para comprender las acciones y perspectivas del movimiento obrero latinoamericano, en un periodo que está definido por una crisis del orden internacional, un cuestionamiento al liberalismo y el ascenso de los totalitarismos.

La información analizada en su conjunto exhibe las conexiones de sur a norte que existieron entre varios dirigentes y sus organizaciones sindicales, donde las fronteras territoriales e ideológicas no fueron un impedimento para alcanzar los objetivos propuestos. Un tema interesante fue el interés de las organizaciones internacionales, como la Oficina Internacional del Trabajo y la Internacional Sindical Roja, por influir en la planificación del Congreso Obrero Latinoamericano, enviando correspondencia, visitas de funcionarios o emisarios, en algunos casos secretos, con órdenes precisas de facilitar acuerdos entre sindicatos y partidos políticos, específicamente entre los afiliados al comunismo. Asimismo estos antecedentes son primordiales para comprender la instalación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), en septiembre de 1938, aspectos no contemplados por la historiografía obrera.

Identificar las vinculaciones internacionales del movimiento obrero latinoamericano es un aspecto substancial, considerando la apertura de archivos nacionales y extranjeros, privados y públicos, en la última década. El Archivo de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra; el Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política (RGASPI), sección México y América Latina, microfilmado y conservado en la biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Fondo Histórico Lombardo Toledano, en la Universidad Obrera de México; el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, en México D. F., donde se conserva la biblioteca personal de Lombardo Toledano; el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; el Archivo Nacional de Chile, Siglo XX,

Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, son parte de los acervos que están proporcionando un conocimiento nuevo, que complementarán las descripciones y explicaciones establecidas y ajustarán seguramente nuestros marcos interpretativos. En este trabajo damos cuenta de esas nuevas fuentes disponibles.

El aporte de las historiografías obreras nacionales para interpretar los repertorios de organización y lucha fueron sustanciales en las investigaciones desarrolladas entre los años 1940 y 1990. Las cronologías, las influencias de las corrientes extranjeras, las tendencias políticas, los (des)encuentros con la clase política y gobernante, las confrontaciones con la clase patronal y la formación de su identidad como clase social, entre muchos otros temas, han proporcionado un conocimiento de incommensurable valor. Sin embargo, como resultado de un acentuado contexto histórico de antagonismos, desplegado durante la Guerra Fría, hay que puntualizar que las historiografías obreras se interpretaron considerando los binomios dependencia-desarrollismo, centro-periferia, capitalismo-comunismo, lo que produjo una opacidad sobre numerosos hechos y procesos históricos. El objetivo en este artículo es proporcionar nuevos antecedentes sobre los ingentes esfuerzos por alcanzar la unidad del movimiento obrero latinoamericano, aun en la diversidad de tendencias políticas, particularmente en las década de 1930. De cara a las investigaciones que seguramente vendrán, habrá que tener muy presente una reflexión sustancial sobre nuestras propias trayectorias históricas como realidades nacionales, pero recordando “que no debemos construir una definición de sociedad restringida por la geografía”¹, pues, ciertamente, tenemos que prestar atención sobre la influencia innegable de impulsos transnacionales y transcontinentales en la región, como asimismo la contribución de las organizaciones internacionales².

En este artículo hemos considerado seriamente los vínculos existentes y comúnmente yuxtapuestos entre los planos personal, institucional e internacional, con la intención de descubrir las acciones políticas, técnicas y laborales que acometieron burócratas de gobierno, funcionarios de la OIT, delegados de las conferencias internacionales, emisarios internacionales y dirigentes obreros. Pensar desde un ámbito institucional, nacional e internacional las relaciones entre

¹ Marcel van der Linden, “La ‘globalización’ de la historia del trabajo y de la clase obrera y sus consecuencias”. En Vicent Sanz y José Piqueras (Eds.), *En el nombre del oficio*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005, p. 355.

² Akira Iriye: *Global Community. The Role of International Organizations in the Making of the Contemporary World*, Berkeley and Los Angeles, California, University of California Press Ltd., 2002.

los diversos protagonistas de estas historias, intelectualmente muy activos, nos permitió (re)definir las acciones de cada uno de ellos y sus redes. Con ello se pretende complementar, en parte, las explicaciones exclusivamente nacionales que identifican las continuidades y rupturas de las historias obreras con las trayectorias políticas y económicas de cada país.

*La Conferencia Americana del Trabajo en Chile*³

En el marco de la XIX sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en el mes de junio de 1935, Fernando García Oldini⁴, delegado gubernamental de Chile en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), formuló una invitación a los delegados para celebrar una Conferencia Americana del Trabajo en Santiago de Chile. El propósito según lo expresado por García Oldini era “para examinar la posibilidad de que la Conferencia Internacional del Trabajo se reúna en Chile para discutir no sólo las cuestiones de importancia universal, sino que también cuestiones regionales como las condiciones de los trabajadores agrícolas, los usos recreativos de los trabajadores y la aplicación de la seguridad social”⁵. Dicha propuesta generó consenso por parte de todos los representantes americanos, aprobándose su materialización el 21 de junio de 1935 en la sesión número 72 del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (BIT)⁶. Una vez acordada la realización

³ Para un conocimiento más específico sobre la relación entre los obreros y la primera Conferencia Americana del Trabajo, véase Patricio Herrera González, “La primera conferencia regional del trabajo en América: su influencia en el movimiento obrero, 1936”. En Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (Coord.), *América Latina y La OIT. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, pp. 199-242. El desarrollo de la Conferencia tuvo una amplia difusión en los periódicos de Chile, entre los cuales cabe mencionar: *La Opinión, La Protesta, La Nación, El Mercurio*. En México también se difundió el alcance de la reunión en los periódicos *El Universal, Excelsior* y la revista *Futuro*.

⁴ Fernando García Oldini (1896-1965). Abogado de profesión. Se dedicó a la política y la diplomacia. Fue Ministro del Trabajo en dos breves periodos, durante el segundo mandato de Arturo Alessandri Palma (1932-1938) y en el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952). En Ginebra fue delegado diplomático de Chile en la Sociedad de Naciones, particularmente en la OIT, donde adquirió experiencia en el área del derecho laboral. Fungió como presidente de la 38 Conferencia Internacional del Trabajo en 1955.

⁵ Fernando García Oldini, “Discussion du rapport du Directeur”, *Informations Sociales*, N° 13, 24 juin 1935, Ginebra, p. 426.

⁶ Carta de Harold Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, al Gobierno de Chile, Ginebra, 12 de julio de 1935, en Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, *Actas de las sesiones*, Oficina Internacional

de la conferencia, el gobierno de Chile y el BIT se encargaron de convocar a todos los países americanos, puntualizando que en dicha reunión continental era fundamental la presencia de delegaciones tripartitas (gobierno, patrones y obreros) y consejeros técnicos, siendo los delegados los únicos con derecho a voto.

La primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América se efectuó entre el 2 y 14 de enero de 1936, en Santiago⁷. A ella asistieron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A pesar de que muchas delegaciones presentaron ausencias de representantes en alguna de la tres partes, ello no fue obstáculo para que, en las catorce sesiones, se presentaran discusiones de importancia en materias de seguridad social; condiciones laborales en las actividades económicas donde participaban mujeres y niños; situación de campesinos e indígenas en relación con el salario, las condiciones sociales y sindicalización; como también cuestiones particulares, tales como la alimentación de los obreros, la inspección de autoridades en el cumplimiento de la legislación laboral o la persecución a los dirigentes obreros por organizar sindicatos o federaciones obreras.

La experiencia de la primera Conferencia Americana del Trabajo resultó ser una oportunidad para aproximar las posiciones patronales y obreras, fortaleciéndose el carácter mediador del Estado. En el caso de la OIT, fue la primera ocasión

del Trabajo, Ginebra, 1936, pp. XV-XVII. En el texto utilizaremos el acrónimo BIT (Bureau International du Travail) para referirnos a la Oficina Internacional del Trabajo, para diferenciarla de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

⁷ En algunas investigaciones recientes sobre la Internacional Comunista y América Latina existen imprecisiones cuando se refieren a la primera Conferencia Americana del Trabajo, denominación explicitada tanto en las actas de la Conferencia como en la documentación existente en el archivo de la OIT, en Ginebra. Esta precisión no es menor, pues al identificar la Conferencia con el Panamericanismo se puede inducir a interpretaciones desvinculadas del contexto histórico. Los autores a los cuales no referimos son Lazar Jeifets, Víctor Jeifets, Peter Huber, *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943. Diccionario biográfico*, Ginebra, Instituto de Latinoamérica de la Academia de las Ciencias (Moscú) e Institut pour l'histoire du communisme (Ginebra), 2004, se menciona que la Conferencia se realizó en diciembre de 1935, denominándose como Congreso Latinoamericano del Trabajo y Conferencia Panamericana del Trabajo, p. 175 y p. 184; Daniela Spenser, "Unidad a toda costa". *La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, CIESAS, 2007, la nombra Conferencia Panamericana del Trabajo y la sitúa en diciembre de 1935, p. 196; Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (Eds.), *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991*, Vol. II, Santiago, Dibam, 2009, la identifican como la Conferencia Panamericana de Trabajo y puntualizan que se desarrolló en diciembre de 1933, p. 395.

para organizar una Conferencia regional del trabajo y salir del espacio europeo. Ello permitió observar a distintas escalas problemas laborales, económicos y culturales, que en algunos casos particulares se diferenciaban bastante de lo conocido por sus directores, funcionarios y técnicos. Los representantes del BIT comprendieron la relevancia de la reunión en Chile y por eso no dudaron en promover otras conferencias americanas en años posteriores, pues, en parte, el continente fue un espejo que les mostró la lejanía o la cercanía en el cumplimiento de sus objetivos primordiales, como organización internacional, la procuración de justicia social y paz universal para garantizar el entendimiento entre los pueblos.

La dirigencia obrera del continente tuvo conciencia de que la postguerra y la aguda crisis económica del año 1929 habían transformado sus repertorios de lucha y los mecanismos de presión hacia la clase patronal y el Estado. También advirtió que la negociación y el ascenso escalonado de sus demandas exigían compromisos distintos en sus bases, pues para alcanzar nuevos derechos laborales, y consolidar los garantizados por la legislación, era necesario cumplir las normas y deberes consensuados con los patrones, y arbitrados por funcionarios y técnicos del Estado, prestando sus servicios en los departamentos u oficinas del trabajo⁸. Fue necesario que los obreros se instruyeran y participaran activamente de las discusiones en las asambleas, ya no se podía garantizar la acogida de sus demandas socio-laborales exclusivamente con una numerosa manifestación o con la confrontación y la agitación. El testimonio de Guillermo Polo Medrano, obrero peruano, nos ofrece con meridiana claridad las nuevas cualidades de la lucha obrera:

Hay quienes equivocan la posición del obrero en este Certamen del Trabajo. Creen que por el hecho de ser obrero deben esgrimir su arma de combate en forma de agresión. Los que tal piensan se hallan en situación equivocada; la evolución del correr de estos tiempos enseña al obrero a culturizarse, a instruirse ampliamente, para defender sus derechos con amplio conocimiento de causa.

⁸ Sobre los departamentos u oficinas del trabajo y sus funciones técnicas, económicas, sociales y políticas existen escasos estudios en América Latina. Sus aportes fueron fundamentales para aproximar las particularidades de la realidad laboral a los poderes ejecutivo y legislativo, como también a los sectores patronales y universitarios. Al respecto, para el caso de Argentina y Chile, véase Mirta Lobato, “Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente”, *Revista del Trabajo*, Núm. 4, enero-noviembre 2007, pp. 145-154 y Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile 1907-1932*, Santiago, RiL editores y PEDCH, 2008.

Mientras esto no suceda, fracasaremos de hecho; más, opino que sólo así puede conseguir triunfos que plasmen el avance de la civilización⁹.

Las nuevas condiciones en las posiciones obreras y patronales, favorables para ampliar los derechos y exigir el cumplimiento de los deberes, no estuvo exenta de abusos y excesos hacia la clase trabajadora; a pesar de ello el consenso, la negociación y la colaboración se volvieron una práctica que tuvo cada vez un número mayor de adherentes e interlocutores. Vale recordar que la Internacional Comunista (IC), dentro del mismo periodo que vengo refiriendo, resolvió en su VII Congreso, de 1935, adoptar todas las medidas necesarias y prácticas para concretar la unidad sindical multclasista, como una forma de contener el avance del nazismo y fascismo en los continentes. Fue en ese preciso momento que la vía reformista del sindicalismo latinoamericano se yuxtapuso al camino de la revolución y a la lucha de clases frontal, pues creemos que el complejo escenario internacional condicionó a las fuerzas obreras y sociales para garantizar los derechos laborales y sociales conquistados, defenderse de la intromisión de la “quinta columna” en el continente y demandar a los Estados por una protección social ante la inminente Guerra Mundial y la amenaza del potencial monopolio de Estados Unidos. La realidad política exigía responsabilidad de los dirigentes obreros, no había espacio para proclamar la revolución. Bajo estas nuevas coordenadas, la convergencia de las posiciones comunistas, socialistas, radicales y liberales en la región y la formación de una sindical latinoamericana poderosa no era improbable, más cuando al menos desde finales de los años 1920 existió un llamado continental, en varias asambleas y congresos obreros, para unificar a las fuerzas proletarias, sin los tutelajes estadounidenses o europeos¹⁰.

⁹ Intervención de Guillermo Polo Medrano (obrero peruano, Asamblea de Sociedades Unidas), delegado obrero, 8 de enero de 1936, Santiago de Chile, en *Actas*, op. cit., p. 137.

¹⁰ Al respecto hubo proyectos y debates muy interesantes. Véase Vicente Lombardo Toledano, *La Doctrina Monroe y el Movimiento Obrero*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1927; Ricardo Melgar, “Un Neobolivarianismo antiimperialista: La Unión Centro Sud Americana y de las Antillas (USCAYA)”, en *Políticas de la Memoria*, N° 6-7, verano 2006-2007, CEDINCI, pp. 149-164; Daniel Kersffeld, “La Liga Antiimperialista de las Américas: una construcción política entre el marxismo y el latinoamericanismo”, en *Políticas de la Memoria*, N° 6-7, verano 2006-2007, CEDINCI, pp. 143-148; Alexandra Pita, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, México, El Colegio de México, Universidad de Colima, 2009; Alexandra Pita y Carlos Marichal (Coord.), *Pensar el Antiimperialismo*, México, Universidad de Colima. El Colegio de México, 2012.

El “mensaje al proletariado” de América Latina

Vicente Lombardo Toledano¹¹, destacado dirigente del movimiento obrero mexicano, decidió no participar en la Conferencia regional del Trabajo, con el ánimo de evitar una radicalización en las posiciones de las fuerzas contrarias al Gobierno del general Lázaro Cárdenas. Lombardo Toledano reconoció la importancia de la Conferencia en Chile, pues tal como lo apuntaba desde 1919 en que se realizó en Washington la primera reunión que instauró la Organización Internacional del Trabajo, no se había vuelto a congregarse en el continente un importante número de delegados para “estudiar los problemas de la clase trabajadora”¹². Si bien existieron antecedentes en los Congresos Panamericanos –Santiago de Chile (1923), La Habana (1928) y Montevideo (1933)– donde se promovieron iniciativas para estudiar las condiciones en que se hallaban los trabajadores y la necesidad de crear organismos particulares para cumplir con estos propósitos, en la práctica no tuvieron resultados útiles.

Ante la ausencia de representantes obreros mexicanos en la Conferencia Americana del Trabajo, Lombardo Toledano envió una extensa carta abierta al proletariado del continente, representado por los delegados obreros que se reunirían a discutir las condiciones laborales, sociales y materiales de la clase trabajadora del continente. En la misiva valoró la iniciativa de la OIT para comprometer un mejoramiento en la legislación social de los trabajadores asalariados y las firmas de convenios internacionales. Sin embargo, el líder mexicano estuvo consciente de que el problema primordial a superar para permitir la garantía de esos derechos laborales y sociales de manera permanente, inclusive ampliándolos, era la unificación del proletariado continental. Al respecto puntualizaba que la “lucha apoyada en la ley es más fácil y más eficaz que la lucha al margen de la ley. La unificación de la legislación obrera servirá también para la unificación en la acción sindical y en la acción política”¹³. Al respecto puntualizó:

El problema más importante para la clase trabajadora no es el de la legislación social, sino el de su unificación eficaz y urgente [...] No es preciso que los trabajadores todos piensen del mismo modo, que todos sustenten la misma

¹¹ Vicente Lombardo Toledano (1894-1968). Mexicano, abogado de profesión. Considerado como uno de los intelectuales más destacados del país. Tuvo importantes experiencias como dirigente sindical, político e intelectual.

¹² Vicente Lombardo Toledano, “La Conferencia Internacional del Trabajo de Santiago de Chile”, México, 25-XII-1935, Fondo Histórico Lombardo Toledano (en adelante FHLT), Id. 16231, legajo 270.

¹³ Ídem.

doctrina política, que todos opinen igual respecto de las características de la sociedad futura; no es menester un común denominador ideológico para intentar la defensa colectiva de sus intereses: basta con un programa mínimo de acción, con un programa igual para todos, que garantice sus derechos fundamentales. Libertad de asociación profesional; libertad de reunión y de manifestación públicas; libertad de la expresión de las ideas, libertad de prensa, derecho de huelga; derecho a la tierra para los campesinos; salarios humanos; seguros contra el paro y contra los riesgos profesionales; [...] respeto para los partidos políticos de la clase obrera y campesina; mantenimiento del régimen político del sufragio universal y del voto secreto¹⁴.

El dirigente mexicano consideró que ese programa común y mínimo debía procurar asegurar las libertades fundamentales de los individuos y sus organizaciones sindicales y políticas. A nuestro entender, por esa razón Lombardo Toledano se preocupó de la política internacional antes que de la legislación social, pues si Occidente hacia los años 1930 tuvo la amenaza de una ideología que quebró la libertad y la equidad en el trabajo, entonces esa suerte la podían correr todos. De ahí que en primer lugar estuviese la unidad obrera regional, para impedir la amenaza totalitaria del fascismo, solo así se conseguiría, a ojos de él, una mejor sociedad de derechos sociales, políticos y económicos.

Al analizar con mayor atención el mensaje de Lombardo Toledano, creemos que su posición política estableció que fue importante ratificar la legislación laboral y social a nivel continental, pero que solo se garantizaba su aplicabilidad en la medida en que los obreros dispusieran de organizaciones sindicales nacionales fuertes, coordinadas por una confederación de alcance regional, conectoras de sus derechos y libres para manifestarse en contra de los abusos de patrones y gobernantes. El enfoque de Lombardo Toledano fue otra forma de entender el universalismo de la “justicia social”, defendido por la OIT. Para el dirigente obrero mexicano, en la región se había impuesto el universalismo de la explotación y el sometimiento¹⁵.

Al igual que Lombardo Toledano, otros dirigentes obreros de la región, en el marco de las sesiones de la Conferencia Americana del Trabajo, manifestaron coincidencia con sus planteamientos. Al respecto, Rosendo Naula, obrero ecuatoriano, llamó a la unidad obrera, puntualizando que los enemigos, internos y externos, de la clase obrera solo se derrotarían si existía “la fuerza de un

¹⁴ Vicente Lombardo Toledano, “Mensaje al proletariado de la América Latina”, *El Universal*, Ciudad de México, 1 de enero de 1936.

¹⁵ *Ibid.*

único y potente puño proletario”¹⁶. El dirigente José Cosío, delegado obrero de Cuba e integrante de la Unión de Rezagadores de La Habana, manifestó su intención de trabajar junto a los obreros del continente en cooperación con el Estado y los industriales para alcanzar el progreso moral, social y económico del proletariado. Al finalizar su intervención, en la sexta sesión de la primera Conferencia Americana del Trabajo, señaló: “Termino formulando sinceros votos por la solidificación de las organizaciones obreras de este Continente y por el preciso acercamiento que permitan al íntimo conocimiento de nuestros problemas en el aspecto común que estos posean”¹⁷. Luis Yepes, delegado obrero venezolano, manifestó su compromiso con la unidad obrera de la región, puntualizando que los obreros de Venezuela cooperarían e intervendrían “con su voto o con sus sugerencias en todos los propósitos que tiendan a favorecer y elevar la vida y el espíritu de los trabajadores de América”¹⁸. El dirigente obrero chileno Luis Solís realizó el llamado más entusiasta para lograr la unidad del proletariado latinoamericano, promoviendo que los trabajadores latinoamericanos estaban llamados a “impulsar el movimiento obrero internacional [...] de franco combate por un régimen social y económico superior, basado en la socialización de los medios de producción, y hacia una democracia efectiva, una democracia proletaria”¹⁹.

Como se puede advertir, el lenguaje de los delegados obreros fue equivalente en forma y contenido, de ahí que las expectativas sobre la unidad proletaria continental hayan concitado un consenso unánime, tanto en la urgencia como en los principios, entre los representantes obreros presentes en la Conferencia Americana del Trabajo.

El “pacto por la unidad de los trabajadores de América”

Vicente Lombardo Toledano, al igual que otros dirigentes del movimiento obrero del continente, recibió un telegrama²⁰ de la Confederación Sindical

¹⁶ Intervención de Rosendo Naula, delegado obrero de Ecuador, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, en *Actas*, op. cit., pp. 112-113.

¹⁷ Intervención de José Cosío, delegado obrero de Cuba, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, en *Actas*, op. cit., p. 121.

¹⁸ Intervención de Luis Yepes, delegado obrero venezolano, 8 de enero de 1936, Santiago de Chile, en *Actas*, op. cit., p. 142.

¹⁹ Intervención de Luis Solís, delegado obrero chileno, 4 de enero de 1936, Santiago de Chile, en *Actas*, op. cit., p. 67.

²⁰ Miguel Contreras fue el firmante del telegrama; en este se puntualizaba que la Conferencia Americana del Trabajo podía “ser aprovechada ampliamente lucha por legislación obrera y

Latinoamericana (CSLA) para asistir a una reunión de dirigentes, particularmente del Cono Sur, a realizarse en Santiago de Chile, aprovechando la presencia de los delegados obreros que concurrirían a la Conferencia Americana del Trabajo. La convocatoria de la CSLA tuvo como objetivo discutir la situación laboral y económico-social de los trabajadores del continente y establecer las primeras iniciativas para organizar un congreso obrero latinoamericano²¹. De hecho, la CSLA realizó un informe sobre la Conferencia del Trabajo organizada por el BIT, identificando una serie de problemas laborales, sindicales y sociales, que a juicio de los observadores enviados por la CSLA eran el resultado de una falta de aplicación por parte del poder ejecutivo de los convenios suministrados por la OIT, además de no disponer de una apropiada organización administrativa y los medios necesarios para ejecutar sus funciones, pasando por alto los excesos de los “capitalistas”²².

Elías Lafertte²³, miembro del Partido Comunista de Chile (PCCh), en su autobiografía puntualizó que a consecuencia de la persecución política en su país partió en el mes de febrero de 1935 a Buenos Aires. Ahí colaboró activamente con otros dirigentes obreros de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile en el organismo directivo de la CSLA. En diciembre de ese año, según el testimonio de Lafertte, la CSLA resolvió enviar a tres observadores, un argentino (Miguel Contreras), un uruguayo de apellido Martínez (en realidad se trató del

para pasos decisivos unidas stop”, Montevideo, noviembre de 1935, FHLT, id. 15913, legajo 269.

²¹ Lovsky, alias Godoy, a la Confederación Sindical Latinoamericana, México, 10 de febrero de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327. El nombre de Witold Antonovich Lovsky fue Mendel Nusenovich Mijrovsky (1894- 1938), véase Lazar Jelfets et al., *La Internacional Comunista*, op. cit., p. 184.

²² Confederación Sindical Latinoamericana, *El cumplimiento de la legislación en la República Argentina: en relación con la aplicación de los convenios y recomendaciones aprobadas por la Oficina Internacional del Trabajo*, Santiago, CSLA-Imp. Gutenberg, 1936, p. 58. Los observadores fueron: Secretario General CSLA, Miguel Contreras; Secretario de la FOCh, Elías Lafertte; miembro del Secretariado del Caribe A. Montes (en realidad fue Ricardo Martínez, alias Arturo, Montes, Juárez, Amadeo, Rolito, Enrique, Soto, Suárez, Ricky, miembro del PC de Venezuela, véase Lazar Jelfets et al., *La Internacional Comunista*, op. cit., pp. 198-199; Jorge Arrate y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, vol. 1, cap. III, Santiago, Ediciones B, 2003; Olga Ulianova, “Develando un mito: emisarios de la Internacional Comunista en Chile”, en *Historia*, N° 41: 1, 2008, Pontificia Universidad Católica de Chile, p. 143); Asesor técnico, Dr. Faustino E. Jorge. Según el informe se privilegió la realidad argentina para ejemplificar la aplicación de las Convenciones de Ginebra, considerando el desarrollo industrial y la organización sindical, visiblemente mejor estructuradas que en los otros países del continente. Agradezco al historiador Juan Carlos Yáñez Andrade, especialista en las redes y asistencias técnicas entre la OIT y América Latina, por indicarme la existencia de esta fuente.

²³ Al respecto, véase Elías Lafertte, *Vida de un comunista*, Santiago, 1957, pp. 273-274.

venezolano Ricardo Martínez) y a él, a la Conferencia Americana del Trabajo, convocada por la OIT para enero de 1936. Lafertte reconoce que la participación de varios dirigentes obreros en la Conferencia motivó la presencia de ellos en Chile, pues la CSLA quería denunciar la “real situación existente en América” y contribuir a mejorar la “suerte de los trabajadores de toda la América Latina”²⁴. Además, el objetivo fue hacer converger las posiciones de las fuerzas obreras del continente para acordar los procedimientos que permitiesen alcanzar la unidad de los trabajadores en una gran organización sindical.

Lombardo Toledano, ante la planificación del Congreso Nacional de Unificación Proletaria (CNUP), que tuvo como objetivo formar un Frente Popular y la unidad sindical mexicana, y considerando la oposición abierta del grupo de Fernando Amilpa a su liderazgo, decidió permanecer en el país para controlar la situación²⁵.

En Santiago de Chile, según las referencias indicadas por Vicente Lombardo, al margen de las sesiones oficiales de la Conferencia del Trabajo, un grupo de obreros, particularmente de Sudamérica, seguramente los convocados por la CSLA, comprometió sus esfuerzos en la misma dirección del mensaje abierto que envió el dirigente mexicano a los delegados obreros presentes en dicha instancia internacional. Este “pacto por la unidad de los trabajadores de América” fue signada por los dirigentes obreros: Francisco Pérez Leirós, Pedro Chiarante y Antonio Sánchez, (Argentina); Elías Lafertte, Luis Solís Solís, Juan Díaz Martínez e Isidoro Godoy (Chile); Felipe Ortiz (Bolivia); Rafael Burgos (Colombia); Mario Masi (Paraguay); Arturo Freire y José Lazarraga (Uruguay); y Rosendo Naula (Ecuador), quienes decidieron reunirse con el firme propósito de luchar por la unidad de los trabajadores de América Latina²⁶.

²⁴ Confederación Sindical Latinoamericana, *El cumplimiento*, op. cit., p. 4.

²⁵ Lovsky, alias Godoy, a la Confederación Sindical Latinoamericana, México, 10 de febrero de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327.

²⁶ El “pacto por la unidad de los trabajadores de América” y sus firmantes no habían sido dados a conocer por las investigaciones del movimiento obrero latinoamericano. Siempre existieron solo señalamientos al respecto; de hecho Mario Garcés y Ricardo Melgar son los únicos investigadores que presentaron una síntesis de los puntos acentuados por los dirigentes obreros en su documento. Al respecto, véase Mario Garcés, *Movimiento obrero en la década del treinta y el Frente Popular*, Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1985, p. 115; Ricardo Melgar, *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 333. Incluso en algunos investigadores hubo dudas de su existencia, como asimismo de la reunión sostenida por los dirigentes obreros en Chile. El pacto se dio a conocer originalmente en el diario *La Opinión*, Santiago de Chile, 15 de enero de 1936, y posteriormente se publicó en Francisco Pérez Leirós, *El movimiento sindical de América Latina*, Buenos Aires, Imprenta “La

El pacto firmado por los delegados obreros tuvo un contenido simple y definitorio: “1°- Defensa de las libertades democráticas (libertad de palabra, de reunión, de asociación, de prensa, derecho de huelga, etcétera); 2°- Jornada máxima de 40 horas semanales, sin disminución de salario; 3°- Elevación de los salarios; 4°- Estricto cumplimiento y ampliación de las leyes nacionales y convenios internacionales del trabajo. Por un seguro que proteja al obrero contra los riesgos del trabajo, enfermedad, invalidez, vejez, desocupación y muerte; 5°- Por la libertad de todos los presos políticos y sociales; 6°- Contra el fascismo y la guerra”.

El diagnóstico de la realidad que experimentaban los trabajadores fue unánime, según los dirigentes no existían condiciones laborales y socioeconómicas dignas. Los contratos de trabajo en la mayoría de los países eran arbitrarios. La legislación laboral en varios países se podía considerar avanzada, pero la falta de regulación y control por parte de la autoridad pública la convirtió en inoperante en las relaciones laborales que se desarrollaban cotidianamente en fábricas, talleres o en las diversas actividades económicas realizadas por los trabajadores para procurarse el sustento, tal como lo describieron con detalle, durante las sesiones de la Conferencia Americana del Trabajo, los delegados obreros, entre ellos Naula, Solís, Burgos, Yepes, Medrano y otros.

El compromiso de los dirigentes firmantes del pacto acentuó la necesidad de concretar una organización sindical continental única y fuerte, capaz de contrarrestar las decisiones económicas de la clase patronal y de sensibilizar a los administradores de los Estados para planificar políticas públicas que proporcionaran soluciones estructurales ante las precarias condiciones laborales, sociales y sindicales de los trabajadores del continente. También se acusaba la falta de conciencia por parte de los propios trabajadores, que estaban entregados, no en pocos casos, al sometimiento, la explotación y la persecución.

La firma de este pacto, por la unidad de los trabajadores del continente, proporciona nuevos antecedentes para comprender las orientaciones y acciones que emprendieron dirigentes y organizaciones obreras en el continente, en un

Vanguardia”, 1941, pp. 55-56. Hemos podido acceder a rasgos mínimos de la biografía política de algunos de los firmantes a través de: Fondo Histórico Lombardo Toledano; Horacio Tarcus, *Diccionario biográfico de la izquierda Argentina: de los anarquistas a la nueva izquierda, 1870-1976*, Buenos Aires, Emecé, 2007; Francisco Pérez Leirós, *El movimiento sindical*, op. cit; Ulianova, “Develando un mito”, op. cit; Periódico *CTCh; Actas*, op. cit. Al respecto, véase Patricio Herrera González, “El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 45, 2013, UNAM.

periodo de crispación política internacional, señalamientos sobre la incapacidad del liberalismo para sostener y garantizar el progreso y el ascenso inexorable del fascismo y nazismo. El contenido del pacto exhibe un reconocimiento explícito de las frágiles condiciones laborales y sociales de los obreros y campesinos. Aunque existió un avance en materia de legislación laboral en el continente, reconocido por los delegados obreros y la propia OIT, no fue suficiente para garantizar mejores condiciones en el trabajo y en los salarios. El diagnóstico de los representantes obreros reunidos en Santiago ante los conflictos geopolíticos en Europa hicieron temer un retroceso de las conquistas laborales, incluso se pensó en un deterioro de las condiciones sociales del proletariado, de ahí que los delegados comprometieran un pacto de unidad sindical, política y antifascista a nivel continental.

Al concluir la reunión, con la firma del pacto de unidad, el 14 de enero de 1936, los dirigentes obreros volvieron a sus respectivos países con la misión de promover entre las organizaciones obreras la preparación de un congreso obrero latinoamericano, con el propósito de alcanzar la unidad obrera continental.

Una situación particular fue la que experimentó Elías Lafertte, detenido en el mes de febrero de 1936 cuando participaba de la huelga de los ferrocarrileros, lo que derivó en una fuerte represión del gobierno de Alessandri Palma.

La detención de Lafertte se complicó dado su ingreso al país en forma ilegal; esto le significó una pena de extrañamiento a México. El traslado a tierras mexicanas demoró un par de días por la ictericia que le diagnosticaron cuando se encontraba en el puerto de Antofagasta²⁷. A finales del mes mayo de 1936 llegó al puerto de Mazatlán. Ahí fue recibido por un delegado obrero de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), para posteriormente continuar su viaje a la capital²⁸. En la Ciudad de México fueron a su encuentro Vicente Lombardo Toledano, Secretario General de la CTM, y los dirigentes del Partido Comunista mexicano (PCM) Valentín Campa y Miguel Ángel Velasco.

Elías Lafertte estuvo hasta marzo de 1937 en México; en todo ese tiempo colaboró activamente al interior de la CTM, promoviendo la unidad de los trabajadores mexicanos y, dado sus contactos con dirigentes de América del Sur, particularmente de la CSLA y los partidos de izquierda, cooperó junto a Vicente Lombardo Toledano en la convocatoria del Congreso Obrero Latinoamericano. Asistió como invitado de primera fila a las celebraciones del aniversario de

²⁷ Carta de Lovsky, alias Juan, probablemente a la CSLA, México 15 de mayo 1936, RGASPI Fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48-1.

²⁸ Carta de Lovsky, alias Godoy, a Tómbola, México, 1 de junio de 1936, RGASPI, Fondo 495, serie 17, exp. 3, MP-48.1.

la Revolución mexicana, el 20 de noviembre, transmitiendo el saludo de los trabajadores chilenos al pueblo mexicano.

Una vez de regreso en Chile, en abril de 1937, asumió su cargo de senador por la Primera Agrupación Provincial Tarapacá y Antofagasta, pero siguió prestando su ayuda para la difusión del Congreso obrero.

La convocatoria al Congreso obrero y los intereses políticos del OIT y la ISR

Luego de las reuniones en Chile, Vicente Lombardo Toledano fue quien lideró las comunicaciones con las dirigencias sindicales de América Latina. Incluso mantuvo contactos con dirigentes de Estados Unidos y Canadá, para convocar el máximo número de delegaciones al congreso obrero continental, aludiendo en cada carta, telegrama o mensaje al compromiso signado en Chile, tal como lo realizara contemporáneamente la CSLA²⁹. ¿Por qué Lombardo Toledano, que no fue a Chile, se convirtió precisamente en el líder protagónico de la unidad obrera continental? Creemos que son varios los aspectos que convergen para garantizar su preeminencia por sobre otros dirigentes de la región. Seguramente, fundar y presidir la CTM, en febrero de 1936, con un número superior al millón de obreros afiliados³⁰; disponer del patrocinio del gobierno de Lázaro Cárdenas para fortalecer la unidad de la clase obrera y campesina; contar con la aprobación de los jerarcas del Comunismo Internacional, Dimitrov y Losovsky, para que el dirigente mexicano articulara a las fuerzas obreras del continente, dado

²⁹ En el año 1936 fueron varias las comunicaciones que hubo entre Vicente Lombardo Toledano y dirigentes obreros y políticos, incluso de posiciones ideológicas contrapuestas, para iniciar una colaboración mutua con el objetivo de organizar el Congreso Obrero Latinoamericano. Entre ello se cuentan, Lovsky (polaco), Miguel Contreras, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Benito Marianetti, Francisco Pérez Leirós (argentinos), Elías Laferte, Salvador Ocampo, Bernardo Ibáñez, Bernardo Araya, Juan Vargas Puebla (chilenos); entre la documentación que da cuenta de estas comunicaciones podemos señalar: Lovsky, alias Henry, México, 5 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 357 (carta dirigida probablemente a la CSLA); Lovsky, alias Henry, a Tómbola, México, 26 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3; Lovsky, alias Godoy, a Tómbola, México, 8 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3; Lombardo Toledano, Vicente, "Mensaje al proletariado de los Estados Unidos de Norteamérica", Revista *Futuro*, mayo de 1936; Vicente Lombardo Toledano, "Carta de la C.T.M. a las centrales sindicales de América Latina", México, D. F., septiembre de 1936, en VLT, *Obra Histórico-Cronológica*, tomo III, volumen 4, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1996, pp. 348-354.

³⁰ Moisés Poblete, *El movimiento obrero latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 269.

su reconocimiento como militante del marxismo internacional³¹; poseer una reconocida trayectoria como intelectual y dirigente sindical, que se manifestó en una amplia red de amistades a nivel americano e internacional que forjó en sus viajes a naciones de Europa, la Unión Soviética y por gran parte de América; y por último, la política del *New Deal*, que buscó bloquear la penetración del fascismo en el continente. La fórmula de la unidad obrera continental fue aprobada tácitamente por el gobierno de Franklin D. Roosevelt, lo que permitió los desplazamientos del dirigente mexicano por América, como así también sus comunicaciones para celebrar un Congreso Obrero Latinoamericano, con el objetivo de consagrar la unidad obrera pactada en Chile.

En la medida en que fueron pasando las semanas, la preparación de la reunión obrera fue concitando el interés de numerosas organizaciones sindicales de la región, particularmente de Argentina, Uruguay, Chile, Cuba, Colombia y Ecuador, pero también de organizaciones internacionales, como la Oficina Internacional del Trabajo³², la CSLA y la Federación Sindical Internacional (FSI). El pacto fue aludido en cada comunicación, telegrama y carta que sostuvieron los dirigentes, incluso contribuyó a superar las diferencias dogmáticas, acentuando que la unidad obrera continental no podía postergarse. Los acontecimientos sociales y políticos en México fueron facilitando las gestiones para alcanzar los objetivos de la unidad de los trabajadores. La fundación de la Universidad Obrera, los primeros días de febrero de 1936, fue un primer paso para consolidar la unidad y defensa del proletariado mexicano. Desde sus aulas se proyectó la formación de una vanguardia de los trabajadores, portadores de las “ideas que han de presidir el mundo futuro”³³.

³¹ Hay que acentuar que Vicente Lombardo Toledano entre los meses de julio y octubre de 1935 visitó varias naciones de Europa y la Unión Soviética, justo en momentos en que se realizaba el VII Congreso de la IC. Durante las sesiones del Congreso se entrevistó con Dimitrov, Losovsky y otros dirigentes del comunismo internacional. También tuvo reuniones con Hernán Laborde (PCM) para planificar el CNUP en México. Para aproximarse a su experiencia en la Unión Soviética, véase Vicente Lombardo Toledano y Víctor Villaseñor, *Un viaje al mundo del porvenir. Seis conferencias sobre la URSS*, México, Universidad Obrera, 1936; los manuscritos conservados en el FHLT, legajo 265 y 267. Para una descripción e interpretación del viaje, véase el trabajo de Daniela Spenser, “El viaje de Vicente Lombardo Toledano al mundo del porvenir”, *Desacatos*, núm. 34, septiembre-diciembre 2010, pp. 77-96.

³² Al respecto, véase Patricio Herrera González, “Vicente Lombardo Toledano: nexos entre los obreros latinoamericanos y la OIT”, *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, N° 91, 2012, pp. 23-28.

³³ Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la inauguración de la Universidad Obrera de México, pronunciado el 8 de febrero de 1936, *Testimonios de nuestro tiempo, CTM 1936-1941*, tomo I, México, 1981, p. 83.

Al constituirse el CNUP, la semana del 19 al 26 de febrero de 1936, su asamblea discutió y enfatizó la necesidad de concretar la unidad obrera continental. Fue evidente que las condiciones internacionales y las demandas obreras de cada uno de los países latinoamericanos estaban acumulando descontento y un poder de convocatoria como nunca antes se había experimentado. Los autoritarismos advertidos en Brasil, Paraguay, Bolivia, Argentina, Nicaragua, Guatemala fueron motivo de preocupación en los dirigentes obreros mexicanos. Se comentaba el “fascismo de Vargas” en Brasil, la amenaza de la sedición y el anticomunismo en Argentina, Chile y Perú. Eran tiempos inciertos y por eso los llamados desde el CNUP no se hicieron esperar: “Creada la central sindical única de México es preciso que este poderoso número de trabajadores inicie los trabajos necesarios para procurar la unificación de los trabajadores sindicalizados de la América Latina”³⁴.

Al quedar formada la Confederación de Trabajadores de México, su asamblea constituyente acordó convocar a un congreso donde estuviesen representados todos los obreros de América Latina, con el propósito de alcanzar la unidad internacional del movimiento del proletariado organizado, eliminando todos los obstáculos que estorben la obtención de sus objetivos³⁵.

Los preparativos del Congreso Obrero despertaron tempranamente el interés continental, pero también en las organizaciones internacionales, como la Oficina Internacional del Trabajo y la Internacional Sindical Roja (ISR). En el caso de la primera organización, se puede puntualizar que el conocimiento que tuvo sobre la trayectoria de Vicente Lombardo Toledano facilitó los contactos y las solicitudes de información en relación con la organización del Congreso Obrero. Lombardo Toledano, al menos desde 1926, mantuvo una correspondencia fluida con altos funcionarios del BIT, incluso mucho antes de que México oficializara su ingreso a la OIT, en septiembre de 1931³⁶. El dirigente sindical mexicano fue considerado una persona sobresaliente, dado su conocimiento en materias de legislación laboral, cuestiones sindicales y su liderazgo, por parte de los directivos del BIT, quienes le confiaron misiones importantes para dar a conocer la situación sindical de México, y aceptaron su “diplomacia” para que

³⁴ Resolución del segundo congreso de la CGOCM para asistir al Congreso Nacional de Unificación Proletaria, 19 de febrero de 1936, en VLT, *Obra Histórico-Cronológica*, tomo III, Volumen 4, op. cit., p. 61.

³⁵ Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México, en *Testimonios*, op. cit., tomo I, pp. 66-80.

³⁶ Fabián Herrera León, “México y la Organización Internacional del Trabajo: los orígenes de una relación, 1919-1931”, *Foro Internacional*, Núm. 204, abril-junio 2011, pp. 336-355.

el país se integrara oficialmente a la OIT³⁷. Sus contactos con Edgar Milhaud, Fernand Maurette, Robert Boisnier, Antonio Fabra Ribas y Moisés Poblete³⁸ dan cuenta de una relación que superó el ámbito técnico, lo que explica que años más tarde otros altos funcionarios le solicitaran información específica sobre la situación de la unidad obrera en el continente.

Un ejemplo de la relación fraternal con altos funcionarios del BIT quedó plasmada en la amistad que estableció con muchos de ellos, como la que sostuvo con el chileno Moisés Poblete o con el holandés Adolf Staal. Con ambos tuvo una correspondencia regular, intercambiando información y literatura sobre la situación laboral y sindical, lo que permitió a Lombardo Toledano adquirir un conocimiento cabal sobre las tareas del BIT y estrechar los contactos con muchos de sus altos funcionarios, situándolo como mediador entre el movimiento obrero de América Latina y la OIT. Por esto no resultó fuera de lugar que Adolf Staal, jefe de Servicio de Relaciones Obreras del BIT, presente en la Conferencia regional del trabajo realizada en Chile, manifestara su interés por establecer un trabajo conjunto con los obreros del continente. De hecho, Staal reconoció en su reporte anual que la reunión en Santiago permitió “contactos con las organizaciones obreras, valiosas para ambas partes”³⁹.

A fines de 1936, ya se comentaba en algunos círculos sindicales, intelectuales y organizaciones internacionales la iniciativa de instalar un Congreso Obrero Latinoamericano, sin tener aún la certeza de la fecha y lugar donde se reunirían las delegaciones obreras. En ese contexto, no fue inusual que Adolf Staal les escribiera a los dirigentes sindicales mexicanos Vicente Lombardo Toledano y Rodolfo Piña Soria, solicitándoles información sobre los preparativos para “un Congreso Obrero Continental [que] vienen realizando desde el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M) hace meses”, y que para el jefe de Servicio de Relaciones Obreras del BIT supuso “el más alto interés en estar cabalmente informado a tiempo de todos los detalles relativos a tan importante proyecto”. De ahí su insistencia para que los dirigentes mexicanos le hicieran llegar toda la “documentación eventual y respectiva, así como cuantas informaciones complementarias o aclaraciones

³⁷ Archivo de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante AOIT), Vicente Lombardo Toledano a Robert Boisnier, Exp. RL 41/3/2: “Relations with the Confederacion de Trabajadores de Mexico”, Ciudad de México, 15 de agosto de 1925; Fernand Maurette a Vicente Lombardo Toledano, Ginebra, 25 de junio de 1926. En Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, México, Universidad Obrera VLT, 1974, p. 16.

³⁸ AOIT, Exp. I-B12; Exp. RL 41/3/2.

³⁹ AOIT, Adolf Staal, Reporte anual de funciones, Ginebra, 24 de septiembre de 1936, Exp. P 2310: “A. Staal du service du personnel”.

personales”⁴⁰ sea oportuno remitir. El conocimiento de la reunión obrera continental generó tanta expectativa en la OIT que fue el mismo Vicente Lombardo quien le escribió a Harold Butler, Director del BIT, para reafirmar que la CTM estaba luchando “por todos los medios a su alcance a efecto de que los países de la América Latina sigan vinculados a Ginebra, porque ello significa el entendimiento internacional de todos los pueblos”⁴¹.

La correspondencia permanente de Vicente Lombardo Toledano con funcionarios del BIT permitió que en Ginebra conocieran los detalles precisos de la organización del Congreso Obrero Latinoamericano. Esto quedó de manifiesto cuando el principal órgano de difusión de las actividades del BIT informaba que en “diciembre de 1937 o enero de 1938 se celebrará en México un Congreso de todas las organizaciones obreras de la América Latina. El 20 de septiembre [1937], el comité nacional de la Confederación mexicana de trabajadores ha dirigido una invitación a las organizaciones obreras más importantes”⁴². Para el BIT fue imprescindible estar informado sobre el carácter de la convocatoria, dado el complejo panorama internacional, que estaba flanqueado por una polarización ideológica inminente entre el fascismo y el comunismo. Por tanto, las acciones que emprendieran los obreros del continente americano no les fueron indiferentes a los directivos y funcionarios del BIT, pues consideraban que América representaba una oportunidad para reafirmar los principios de la justicia y la paz universal.

El organismo internacional de Ginebra no fue el único interesado en la preparación del Congreso obrero. La Internacional Sindical Roja, a través de Partido Comunista Mexicano (PCM) y la CSLA, siguió muy de cerca cada movimiento y tratativa que mantuvo Lombardo Toledano. La fundación de la CTM acentuó el compromiso por obtener la unidad obrera en la región. El PCM estaba convencido de que había una oportunidad histórica de establecer un gran movimiento popular en México y la región, dado el interés que concitaba en

⁴⁰ AOIT, Adolfo Staal a Rodolfo Piña Soria, Ginebra, 26 de noviembre de 1936, Exp. RL 41/3/2: Relations with the Confederacion de Trabajadores de Mexico”. La respuesta de Piña Soria a Staal se realizó unos meses después, señalando que respecto “al Congreso Latinoamericano, estamos haciendo una activa labor de propaganda y sobre este asunto le enviaré los informes necesarios con la oportunidad debida”. En AOIT, Rodolfo Piña Soria a Adolf Staal, México, 11 de febrero de 1937, Exp. RL 41/3/2: Relations with the Confederacion de Trabajadores de Mexico”.

⁴¹ AOIT, Vicente Lombardo Toledano a Harold Butler, México, 26 de marzo de 1937, Exp. RL 41/3/2: Relations with the Confederacion de Trabajadores de Mexico”.

⁴² “Congreso de Trabajadores de la América Latina”, *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. XVI, núm. 6, diciembre de 1937, Ginebra, pp. 548-549.

América Latina el proyecto “revolucionario nacionalista” del presidente Lázaro Cárdenas. A esto se sumó el reconocimiento al liderazgo de Lombardo Toledano, considerado un dirigente de una importante trayectoria e innegable habilidad para establecer consensos entre fuerzas sociales ideológicamente opuestas⁴³.

Tempranamente, el PCM, a través de emisarios internacionales, inició entrevistas con el dirigente de la CTM para informarse, y tratar de incidir, sobre la planificación del Congreso obrero. A finales del mes de abril de 1936, en vísperas del primero de mayo, Witold Antonovich Lovsky, representante de la CSLA, tuvo una larga conversación con Lombardo Toledano para precisar detalles de los pasos a seguir al convocar a distintas organizaciones obreras del continente participantes del congreso unitario. Lovsky estaba particularmente interesado en el proyecto de Lombardo Toledano, pues de acuerdo con los lineamientos del VII Congreso de la IC era necesario formar los frentes populares, antiimperialistas y antifascistas. Aunque Lombardo Toledano apoyó con entusiasmo la nueva táctica de Dimitrov, no tuvo plena coincidencia con la IC, porque su interés fue, inicialmente, establecer confederaciones obreras nacionales, con un proyecto de clase, capaz de garantizar derechos laborales y políticos que en muchos de los países de la región aún no se definían del todo, lo que se prestaba para abusos en la incipiente legislación laboral tanto a nivel de la clase patronal, como de los capitalistas foráneos. En ese contexto, Lombardo Toledano envió su primer mensaje al proletariado de la región, consensuado con Lovsky, en nombre de la CTM, a los “siguientes lugares: CSLA, CGT [Confederación General del Trabajo] Argent[ina], FOCH [Federación Obrera de Chile], [Sindicatos] Legales, CGTU [Confederación General del Trabajo del Uruguay], USU [Unión Sindical Uruguaya], FORU [Federación Obrera Regional Uruguaya], Nueva Central de Paraguay, Colombia y Cuba”⁴⁴.

El pacto de algunos dirigentes obreros, firmado en Santiago de Chile, aunque fue el primer paso para lograr convocar a las organizaciones del proletariado de la región, no fue desestimado para reafirmar la unidad sindical continental. Lovsky insistía, en varias de sus cartas a sus camaradas del Cono Sur⁴⁵, en la

⁴³ Informe [posiblemente escrito por Hernán Laborde] sobre la fundación de la Confederación de Trabajadores de México, la política de Lázaro Cárdenas y sus consecuencias para México y América Latina, enviado al Comintern, 2 de junio de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 108, exp. 185.

⁴⁴ Lovsky, alias Henri, México, 5 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 357. (carta dirigida probablemente a la CSLA).

⁴⁵ Rosendo Naula, militante comunista ecuatoriano; Elías Lafertte, Salvador Ocampo, miembros del PC de Chile y Bernardo Ibáñez, militante del Partido Socialista de Chile; Miguel Contreras, miembro del PC argentino y Francisco Pérez Leirós, militante del Partido Socialista

importancia de ese pacto, señalando que “es algo que se puede aprovechar y hay que insistir en que el Pacto no fue una simple cosa de etiqueta”⁴⁶. Lombardo Toledano se dejaba apoyar por los miembros del PCM y la CSLA para convocar al Congreso de unidad obrera latinoamericana, pero también sabía que no podía comprometer su independencia como dirigente de la CTM. Hernán Laborde, dirigente del PCM, y Lovsky comprendieron esa situación y explícitamente manifestaron a sus camaradas que era perjudicial “denunciar las simpatías y las manos que tenían en este trabajo”. El PCM o la CSLA no podían aparecer estar “empujando” a Lombardo Toledano, porque las fuerzas opositoras a su liderazgo y al Gobierno de Cárdenas podían aprovechar estos vínculos para cuestionar las estrategias en la conformación de un Frente Popular proletario antiimperialista. Para tales fines era mejor “aprovechar a [Rosendo] Naula de Ecuador [destacado militante comunista] que él interroga a las partes pactantes para que se declaren prestos de seguir actuando a favor de la Unidad”⁴⁷.

En los meses siguientes, Lombardo Toledano prosiguió con su interés por convocar a un congreso obrero continental. Envío telegramas, cartas, mensajes personales a connotados líderes del continente y a las organizaciones sindicales. El dirigente mexicano intentó atraer la solidaridad del movimiento obrero de su país vecino. Su interpelación buscó conmover al proletariado estadounidense con el firme propósito de conseguir la unidad del proletariado de todo el continente. El mensaje no escondió sus convicciones: “podéis prestar a la causa de la emancipación del proletariado servicios incomparables [...] Podéis también ayudar a las naciones semicoloniales de la América Latina, cuya vanguardia geográfica y moral la constituye mi país”⁴⁸.

La colaboración internacional para concretar la unidad sindical latinoamericana recibió un fuerte respaldo con la incorporación de la CTM a las filas de la Federación Sindical Internacional (FSI), fundada en 1901, y refundiéndose luego del término de la Primera Guerra Mundial, siendo la contraparte de la IC. Entre sus líderes estuvo León Jouhaux, sindicalista socialdemócrata francés, amigo de Lombardo Toledano, quien asistió como delegado fraternal al Congreso Obrero Latinoamericano, en 1938. El ingreso de la CTM a las filas de FSI fue

argentino, fueron los colaboradores en el Cono Sur para motivar a la convocatoria del Congreso Obrero en América Latina.

⁴⁶ Lovsky, alias Henry, a Tómbola, México, 26 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3.

⁴⁷ Ídem y Lovsky, alias Godoy, a Tómbola, México, 8 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3.

⁴⁸ Lombardo Toledano, Vicente, “Mensaje al proletariado de los Estados Unidos de Norteamérica”, Revista *Futuro*, mayo de 1936.

un paso más en la concreción de un proyecto que sumó adeptos con el correr de los meses. Existió la convicción de que el proletariado latinoamericano estaba próximo a inaugurar su asamblea continental, por eso fue recibida con beneplácito en la CTM la propuesta de sumar fuerzas con los trabajadores de otras latitudes: “su ingreso en la Federación Sindical Internacional será, sin duda alguna, una aportación importante [...] especialmente para los trabajadores latinoamericanos [...] que se identifican siempre con la causa de la libertad nacional, dada su estructura de pueblos semicoloniales y de escaso desarrollo económico”⁴⁹.

Considerada la CTM como la principal fuerza obrera del continente, aproximadamente con 600 mil miembros, Lombardo Toledano reiteró la invitación en septiembre de 1936, a través de una extensa carta a las agrupaciones obreras del continente para convocar a reunirse a la brevedad en un Congreso Obrero. Al respecto, el Secretario General de la CTM escribió:

Mientras tanto, hay una tarea que debemos acometer con entusiasmo y sin pérdida de tiempo: la unificación del proletariado [...] todas las reivindicaciones fundamentales de la clase asalariada, dependen, pues, en cada uno de los países latinoamericanos, tanto de la unificación interior del proletariado como de su unidad internacional frente a la fuerza que a todos oprime [...] Nuestra tarea en consecuencia, es clara: convocar sin pérdida de tiempo a un congreso obrero latinoamericano, que establezca las bases y lo objetivos de una lucha continental a favor de los derechos fundamentales del proletariado y de la verdadera autonomía de las veinte naciones ligadas por el mismo destino histórico⁵⁰.

La Confederación General del Trabajo (CGT) de la República Argentina comunicó su apoyo definitivo a la CTM en marzo de 1937 para reunir a las organizaciones sindicales del continente en un Congreso Obrero Latinoamericano. La CGT fue uno de los núcleos más importante de las sindicales existentes en la América del Sur, por esa razón fue esperanzador su explícito apoyo en materializar un comité organizador del congreso internacional. Incluso, la realización del encuentro se planificó para el fin de año de 1937, a realizarse originalmente en Panamá, por ser una localización intermedia que facilitaría la participación de los delegados obreros. La reunión, a juicio de Lombardo Toledano, que congregaría al mayor contingente de representantes obreros de la región, fue calificada como “el

⁴⁹ Comité nacional de la CTM, “Se adhiere la C.T.M. a la Federación Sindical Internacional”, *Excelsior*, México, D. F., 10 de julio de 1936.

⁵⁰ Vicente Lombardo Toledano, “Carta de la C.T.M. a las centrales sindicales de América Latina”, México, D. F., septiembre de 1936, VLT, *Obra Histórico-Cronológica*, tomo III, volumen 4, op. cit., pp. 348-354.

baluarte más eficaz con que cuente el proletariado de la América Latina en contra de sus enemigos domésticos y en contra del imperialismo”⁵¹. Cada una de las organizaciones obreras del continente comprendió que sin un entendimiento verdadero, sin una alianza eficaz, la lucha por la autonomía económica de cada país era una confrontación estéril. Para Lombardo Toledano, la unidad obrera solo representó el primer paso, pues luego se asomaba en el horizonte “la lucha por la segunda independencia de los pueblos latinoamericanos [...] una lucha común y simultánea”⁵².

A manera de epílogo: La consumación de la unidad obrera latino americana

La CTM, en el mes de agosto de 1938, cursó la convocatoria definitiva para realizar el Congreso Obrero Latinoamericano en la Ciudad de México, entre el 5 y 8 de septiembre de ese año. La voz de los trabajadores de América Latina, por intermedio de sus delegados, junto a la de los grandes líderes del proletariado mundial, expresó en las diversas asambleas de aquel Congreso las inquietudes, las esperanzas y los intereses de la clase obrera y campesina.

Al inaugurar el Congreso, el 5 de septiembre, Vicente Lombardo destacó la significación histórica de reunir al proletariado latinoamericano e internacional para dar vida por vez primera a una organización obrera conformada por la mayoría de los países del continente. El dirigente puntualizó que la unidad de los trabajadores de América Latina era una realidad inaplazable, que se imponía por la fuerza de los hechos: “o de México salen unidos los trabajadores de la América Latina, o el fascismo podrá ser una fuerza victoriosa en este continente”⁵³. En su discurso también se refirió a la participación de los comunistas, mexicanos y extranjeros, en la coordinación y planificación del Congreso Obrero. Se desligó de cualquier subordinación de partidos, ideologías o liderazgos, nacionales o internacionales. Si bien sabemos que hubo conversaciones con líderes comunistas, tales como W. A. Lovsky, A. Lozovsky, Earl Browder, Elías Lafertte, Miguel Contreras, Hernán Laborde, Valentín Campa o Dionisio Encinas, es claro que

⁵¹ Informe del comité nacional al IV consejo nacional de la CTM, México, D. F., 27 de abril de 1937, *Testimonios*, op. cit., tomo I.

⁵² Vicente Lombardo Toledano, “¿Puede ser considerado México como el molde revolucionario para todos los países de América Latina?”, *UO Revista de Cultura Moderna*, núm. 15, julio-septiembre de 1937, México, D. F., Universidad Obrera de México.

⁵³ Vicente Lombardo Toledano, discurso en la inauguración del Congreso Obrero Latinoamericano, 5 de septiembre de 1938, Ciudad de México. VLT, *Obra Histórico- Cronológica*, op. cit., tomo III, vol. 8, pp. 104-105.

éstos no incidieron en el trabajo de organización que emprendió Lombardo Toledano. Si pueden haber facilitado contactos con dirigentes obreros del continente, principalmente de Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Cuba, pero el dirigente mexicano siempre procuró mantener una relación abierta con sus aliados.

Las organizaciones obreras que estuvieron presentes en el Congreso Obrero Latinoamericano fueron: la Confederación General del Trabajo de Argentina; la Confederación Sindical de Bolivia; la Confederación de Trabajadores Colombianos; la Confederación de Trabajadores de Chile; diez organizaciones obreras de Cuba; el Congreso Nacional Obrero del Ecuador; la Confederación Nacional de Trabajadores del Paraguay; la Central Obrera Peruana; Obrerismo Organizado de Nicaragua; la Confederación Venezolana del Trabajo; dos Agrupaciones de obreros de Costa Rica; el Comité de Organización y de Unificación Obrera del Uruguay y la Confederación de Trabajadores de México. Asistieron también delegaciones fraternales; León Jouhaux, Secretario General de la Confederación General del Trabajo de Francia; Ramón González Peña, presidente de la Unión General de Trabajadores de España; Eduardo Fimmen, presidente de la Federación Internacional de Obreros del Transporte; Ragnar Casparsson, delegado de la Confederación de Trabajadores de Suecia; S. Guruswami, delegado de los Obreros Ferrocarrileros de la India; Adolf Staal, delegado de la OIT; y John Lewis, presidente del Congress of Industrial Organizations.

Ramón González Peña, León Jouhaux y Eduardo Fimmen, en su saludo a los trabajadores de América Latina, durante la inauguración del Congreso, aplaudieron la convocatoria por la unidad obrera del continente, reconociendo el liderazgo de Lombardo Toledano y el compromiso de la CTM para garantizar la presencia de los delegados obreros de los países de la región. El líder sindical ferrocarrilero de la India, S. Guruswami, fue escuchado con interés por los delegados. Su saludo a la audiencia fue un empuje para alcanzar los objetivos del Congreso. Brevemente realizó una descripción de la “más brutal explotación” que enfrentaban los trabajadores en su país y en las colonias británicas, ejemplificando con la experiencia de sus camaradas “exportados” a “la Trinidad y Jamaica”. Finalmente, afirmó que venía al Congreso a aprender de los obreros de América Latina, para poder enfrentar más “eficazmente” a sus enemigos al interior y fuera de la India⁵⁴.

⁵⁴ S. Guruswami, “Quince mil millas de viaje para traer el saludo angustiado y fraternal del proletariado indio que sufre y que lucha”, *La CTCh y el proletariado de América Latina*, Santiago, Editorial Antares, 1939, pp. 23-24.

Bernardo Ibáñez, delegado chileno, recordó en su alocución el compromiso establecido por los obreros reunidos en Santiago, en el mes de enero de 1936, al margen de la Conferencia regional del trabajo, para conquistar la unidad y transformar al movimiento obrero continental en una “formidable” fuerza de solidaridad internacional. Ibáñez confiaba en que el Congreso Obrero cumpliera los “anhelos y las esperanzas del proletariado de [los] países latinoamericanos para alcanzar el bienestar material a que tiene derecho; para alcanzar la libertad y la cultura de sus masas”⁵⁵.

El 8 de septiembre de 1938, reunidos en el Salón Verde del Palacio de Bellas Artes, en la Ciudad de México, los delegados obreros del continente resolvieron constituir la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Vicente Lombardo Toledano fue elegido su presidente, en retribución a sus esfuerzos por concretar la unidad obrera continental. Fue un acto sencillo, breve y resolutorio. Las discusiones previas fueron allanando el camino y quedó asentado que éste fue solo el primer paso para iniciar la lucha en favor de una “patria grande” para los trabajadores. El primer comité central de la CTAL quedó integrado por: Vicente Lombardo Toledano (mexicano), Presidente; Francisco Pérez Leirós (argentino), Primer Vicepresidente; Guillermo Rodríguez (colombiano), Segundo Vicepresidente; Fidel Velázquez (mexicano), Secretario General y Secretario de la región del Norte; José María Argaña (argentino), Secretario de la región Sur; en 1940 se designó a Jorge Regueros (colombiano) como Secretario interino de la región Centro.

Esta fue la culminación de un largo proceso que se inició en enero de 1936, cuando los delegados obreros y observadores presentes en la primera Conferencia Americana del Trabajo al margen de las sesiones oficiales decidieron comprometer su dedicación, con apoyo de la CSLA e interés del BIT y la ISR, por conquistar la unidad obrera continental, la cual se vio materializada en 1938, cuando los delegados obreros que asistieron al Congreso Obrero Latinoamericano decidieron en forma unánime fundar la CTAL⁵⁶.

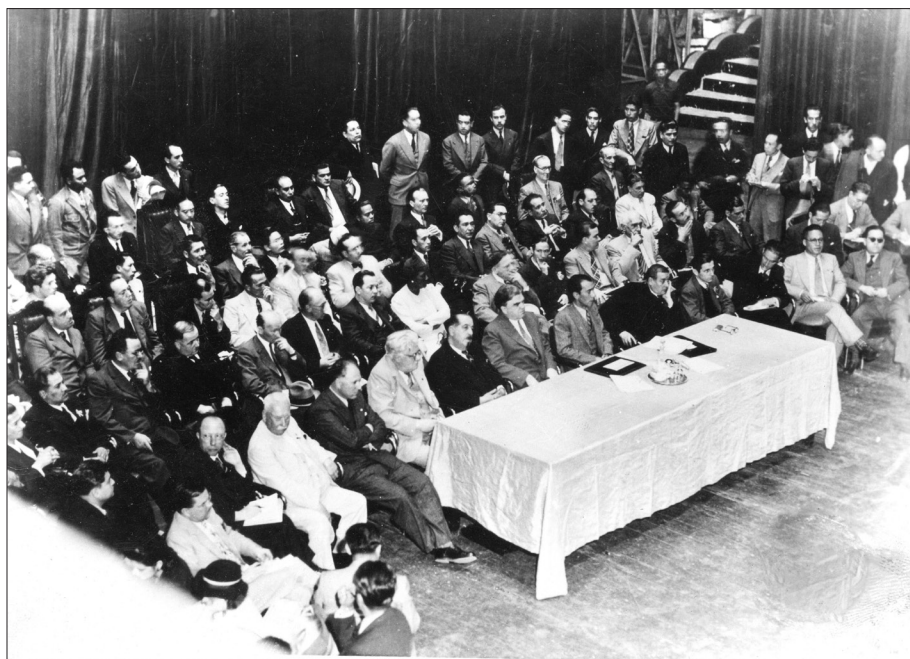
⁵⁵ Bernardo Ibáñez, “La unidad del pueblo chileno es un peligro para la oligarquía criolla y el fascismo internacional”, *La CTC h*, op. cit., p. 17.

⁵⁶ Para situar la importancia de la CTAL en la historiografía, véase Patricio Herrera González, “La Confederación de Trabajadores de América Latina en la historiografía obrera, 1938-1963”, *Cuadernos de Historia*, N° 36, primer semestre de 2012, Universidad de Chile, pp. 85-117; Patricio Herrera González, “La Confederación de Trabajadores de América Latina. Una historia por (re)significar, 1938-1963”, *Secuencia*, núm. 86, mayo-agosto 2013, Instituto de Investigaciones Mora, México, pp. 195-218.

Anexos



Acto de la CTM, en el Zócalo de la Ciudad de México, en conmemoración del XXVI aniversario de la Revolución Mexicana, 20 de noviembre de 1936. En la foto aparecen Vicente Lombardo Toledano (CTM), junto a María Caridad del Río, activista de la República española, y Elías Lafertte, dirigente del PC chileno. Fuente: Archivo Fotográfico Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.



Vista panorámica de una sesión plenaria del Congreso Obrero Latinoamericano en el Palacio de Bellas Artes, ciudad de México, 8 de septiembre de 1938. En la testera están entre otros: Adolf Staal (OIT), Francisco Pérez Leirós (CGT), Eduardo Fimmen (FIOT), León Jouhaux (CGT), John Lewis (CIO), Vicente Lombardo Toledano (CTM), Ramón González Peña (UGT). En la tercera fila, al centro aparecen los delegados obreros Salvador Ocampo y Bernardo Ibáñez (CTCh). Fuente: Archivo Fotográfico Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.



Imagen de una de las sesiones de trabajo durante el Congreso Obrero Latinoamericano. En primer plano, de derecha a izquierda, se observa a A. Staal (OIT), J. Lewis (CIO), L. Jouhaux (CGT). En segundo plano, al centro, destaca R. González Peña (UGT). Fuente: Archivo Fotográfico Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.



En la fotografía aparecen algunos dirigentes del movimiento obrero de América Latina en un receso durante el Congreso Obrero Latinoamericano. De derecha a izquierda se encuentran: Fidel Velázquez (CTM), Guillermo Rodríguez (CTC), Bernardo Ibáñez (CTCh), Vicente Lombardo Toledano (CTM) y Francisco Pérez Leirós (CGT). Fuente: Archivo Fotográfico Universidad Obrera de México “Vicente Lombardo Toledano”.



Vicente Lombardo Toledano asume como presidente de la CTAL, Palacio de Bellas Artes, ciudad de México, 8 de septiembre de 1938. Fuente: Archivo Fotográfico Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, México.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 93 - 111



REPRESIÓN AL CRIMEN: LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA Y POLICÍA EN LA CIUDAD DE PINAR DEL RÍO, CUBA (1938-1958)

*Juana Marta León Iglesias**

RESUMEN: El estudio del control social formal, verificado en las instancias de justicia y policía, constituye un área poco abordada en los análisis regionales y locales. La mayoría de las investigaciones de este corte se acercan colateralmente a estas instituciones para valorar sus roles represivos de los movimientos independentistas del siglo XIX o de la República burguesa. El presente artículo se acerca al análisis de la justicia y la policía en la ciudad de Pinar del Río, Cuba, en el período 1938-1958, y se basa en su actuación contra la criminalidad común en una ciudad en franco crecimiento, tomando en consideración la conducta social de sus miembros, los móviles determinantes de su actuación y las opiniones de la población sobre la efectividad de sus miembros para garantizar la seguridad pública.

PALABRAS CLAVE: control social, represión, justicia, policía.

*REPRESSION OF CRIME: THE INSTITUTIONS OF JUSTICE AND
POLICE IN THE CITY OF PINAR DEL RÍO, CUBA (1938-1958)*

ABSTRACT: Formal social control, specifically justice and police institutions, is one of the less treated topics by regional historic studies

* Licenciada en Estudios Socioculturales. Master en Estudios Históricos Regionales y Locales. Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, Cuba. Correo electrónico: juanamarta@fesh.upr.edu.cu.

in Cuba . The most of investigations related with this institutions, are valuations about repressive roles of the independent movement of XIX century or the Cuban burgess republic. Present article is an analysis of justice and police institutions in Pinar del Río City between 1938 and 1958, and it is based in the actuation against urban criminality, considering social behavior of his members, the motive of his acts, and popular opinions about efficiency of this institutions to granted public security.

KEY WORDS: social control, repression, justice, police.

Recibido: abril 2013

Aceptado: agosto 2013

Introducción

El control social es el conjunto de prácticas, actitudes y valores establecidos para mantener el orden a nivel macrosocial. El control social puede establecerse a través de medios violentos o coactivos, pero también mediante mecanismos ideológicos, como los prejuicios, los valores y las creencias.

El control social puede ser de tipo informal o formal. El primero se refiere a aquel que no está institucionalizado, como los medios de comunicación, la religión, la familia y las normas morales, etc., los cuales no tienen una formalización a través de normas o leyes escritas. Por su parte, el control social formal se implementa a través de estatutos, leyes y regulaciones contra las conductas no deseadas. Dichas medidas son respaldadas por el gobierno y otras instituciones por medios que pueden ser explícitamente coactivos y que van desde las sanciones hasta el encarcelamiento o el confinamiento¹.

El control social originalmente surge como una especie de mecanismo que posibilita la autorregulación del orden social a través de medidas informales que surgen del propio seno social. Desde la ciencia sociológica, este concepto se ha entronizado como imprescindible para la comprensión de los mecanismos de convivencia del hombre en el contexto social. La evolución del control social como categoría sociológica ha sido explicado por Pedro Oliver Olmo cuando expresó:

¹ Aniyar de Castro, Lolita, "Notas para la discusión de un control social alternativo". En Margarita Viera (compiladora), *Lecturas Complementarias sobre Criminología*, La Habana, Facultad de Derecho, Universidad de La Habana, 1988, pp. 71-72.

La razón de la indeterminación historiográfica del control social está en la propia historia decadentista de un concepto indudablemente sociológico y de raíz positivista que, aunque fue ya utilizado por Herbert Spencer, nació como tal a finales del siglo XIX a partir de la sociología integracionista de base durkheimiana, para cobrar fuerza a principios del siglo XX y llegar a ser considerado un concepto central en la teoría social, tan preocupada entonces por los efectos desintegradores del orden social que provocaban la expansión del capitalismo industrial y el desarrollo del imperialismo².

El concepto de control social, asumido desde su esencia positivista en primera instancia como forma de evitar “el desorden”, y por tanto, el crimen; evolucionó significativamente a partir de las disímiles corrientes sociológicas de finales del siglo XIX y XX, y sobre todo a partir de los aportes de corrientes como la Escuela de Chicago, el funcionalismo norteamericano y la Teoría de Sistemas, así como de autores como Morris Janowitz y Michel Foucault. Si bien durante el siglo XX se significó la influencia de las instituciones informales del control social, como el arte, la educación, las costumbres, las creencias, la sugestión social, entre otras, no es posible perder de vista la actuación de las instituciones formales, lideradas por el aparato estatal, debido a su rol represivo y sojuzgador de la voluntad individual, necesario para el mantenimiento del “orden social”.

Las instancias más representativas del control social formal suelen ser las instituciones judiciales, policiales y carcelarias. La dirección de estas instancias es centralizada por el Estado, el cual ostenta el monopolio legítimo de la fuerza, o sea, es poseedor de la exclusividad represiva en su totalidad. En este sentido, el sistema penal en particular, se entroniza como un mecanismo exterior puramente coercitivo.

De esta forma, el Sistema Punitivo puede ser entendido como la interacción compleja de las agencias encargadas de la configuración y materialización del *ius puniendi*³ como derecho exclusivo del Estado. “El sistema penal está configurado, entonces, mediante procesos de creación de un ordenamiento jurídico específico, constituido por leyes de fondo (penales) y de forma (procesales). Pero asimismo, deben existir unas instancias de aplicación de ese aparato legislativo,

² Oliver Olmo, Pedro, *El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuesta al desorden*. En http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/Oliver_HISTORIA_SOCIAL.pdf. Citado: 3 de abril de 2013.

³ El *ius puniendi* puede concebirse desde dos puntos de vista: como poder del Estado para instituir delitos y penas, y como derecho de Estado para aplicar sanciones penales a quienes cometan delitos (Quirós Pires, Renén, *Manual de Derecho Penal I*, La Habana, Editorial Félix Varela, p. 37).

con la misión de concretar en situaciones, comportamientos y actores cuando se comete un delito y cómo este se controla”⁴.

Por tanto, resulta deducible que el sistema penal, en tanto sistema de control social formal, se estructura en agencia legislativa y agencias ejecutivas. El primero comprende a aquellos entre cuyas funciones está proyectar las normas, y entre los segundos se encuentran las instancias que aplican esas normas previamente definidas; en este último caso se refiere a los ámbitos policial, judicial y de ejecución penitenciaria.

En Cuba, el análisis de las instituciones de control social ha sido objeto de estudio de la sociología. Desde la historiografía, sin embargo, las investigaciones acerca del desarrollo, comportamiento e influencias de los sistemas judiciales y penales cubanos previos a 1959 son escasos y asistemáticos⁵. Los referidos a la actuación policial durante la neocolonia, frecuentemente aborda su relación con las causas políticas, y desde luego, su rol represivo de los movimientos de liberación nacional durante la República burguesa, mas no es común el acercamiento a su actuación ante la delincuencia común en las ciudades cubanas. En los estudios regionales, la temática es aún menos frecuente, y en el caso de la ciudad de Pinar del Río, durante el período republicano, no se encontraron investigaciones realizadas previamente al presente estudio. Por ello, se ha propuesto como objetivo valorar la actuación de las instituciones de justicia y policía en la ciudad de Pinar del Río, en el período 1938-1958, y se basa en su actuación contra la criminalidad común, tomando en consideración la conducta social de sus miembros, los móviles determinantes de su actuación, y las opiniones de la población sobre la efectividad para garantizar la seguridad pública.

Se ha asumido el límite temporal demarcado entre 1938 y 1958, debido a que en 1938 comienza a regir en Cuba el Código de Defensa Social, código penal que estipula serias modificaciones en la concepción de la criminalidad y del criminal, a tono con las corrientes teóricas de la época. Entre estas nuevas

⁴ Bergalli, Roberto, *Control Social Punitivo. Sistema Penal e Instancias de Aplicación (Policía, jurisdicción y cárcel)*, 1996. Disponible en <http://www.ub.es/cgi-bin/htimagen/barmap.map>. Citado: 3 de febrero de 2012.

⁵ Pese a la escasez y asistematicidad de los antecedentes historiográficos sobre esta temática, es posible consultar los estudios de Marilú Uralde Cancio, acerca del Cuerpo de Voluntarios español y la Guardia Rural en Cuba durante el período colonial y neocolonial, respectivamente, de Yolanda Díaz Martínez, acerca de la criminalidad y el control social decimonónico habanero, de Julio César González Laureiro, sobre las reformas penitenciarias y el Presidio Modelo de Isla de Pinos, y, más recientemente, de Servando Valdés Sánchez sobre el origen y configuración de las élites militares cubanas durante los años finales de la República burguesa.

concepciones, se encuentra la de la prevención por encima de la de la pena, y en este sentido atribuye tanto al sistema judicial como al policial buena parte de la labor preventiva de la criminalidad. El período cierra en 1958, y a partir de este momento se produce una reorganización de la justicia y la policía, sistemas socialmente en crisis debido a su actuación durante el gobierno dictatorial de Fulgencio Batista (1952-1958).

Luego, será de interés analizar los fundamentos del sistema judicial y policial cubano antes de 1938, así como analizar las características de la ciudad de Pinar del Río y su criminalidad durante el período 1938-1958, para finalmente valorar la conducta asumida por los representantes de la ley y el orden ante la criminalidad común.

1. La organización del sistema de justicia y policía en Cuba durante el período republicano (1902-1958)

En Cuba, la primera intervención norteamericana tomó a su cargo la reorganización de los sistemas judiciales y policiales. Para ello, promulga una serie de órdenes militares dirigidas a la organización del sistema de justicia. Entre estas se encuentra la Orden Militar 80, que instituye la creación de salas de Audiencia en las seis provincias del país. Estas instituciones judiciales contaban con una sala civil y otra dirigida a dirimir las cuestiones penales. Además, la intervención norteamericana promulgó las órdenes militares 213 y 157 de 1900. La primera de ellas establecía la creación y ubicación de los juzgados correccionales, en tanto que la segunda regulaba el funcionamiento del Tribunal Correccional.

Los juzgados correccionales se caracterizaron por la venalidad en la administración de justicia. Su actuación era expresión de la peor herencia de la intervención norteamericana, y adjudicaba la decisión de culpabilidad o inocencia de los reos a la decisión unipersonal e inapelable de un juez. La competencia de los jueces correccionales se extendía a cuarenta y un delitos, entre los que se encontraban los siguientes:

- Los que resistían a las autoridades.
- Los que perturben el orden, causen injurias o impidan el ejercicio de los derechos políticos.
- Los banqueros y jugadores.
- Los que vendan papeletas de rifa.
- Los que produzcan lesiones.
- Los que ofendan el pudor y las buenas costumbres.

- ➔ El reo de hurto (menos de 50 pesos.)
- ➔ Los abusos deshonestos⁶.

Con el advenimiento de la República burguesa constituida en 1902, se heredaron una serie de instituciones judiciales provenientes de la Colonia. Cuba contaba ya con una tradición constitucionalista basada en los textos elaborados en Guáimaro, Baraguá y La Yaya; sin embargo, el gobierno interventor reafirmó las instituciones y cuerpos legislativos establecidos durante la dominación colonial, como muestra adicional de su desprecio hacia el legado mambí.

En la segunda intervención norteamericana (1906-1909), se promulgó la ley Orgánica del Poder Judicial. Esta ley procedió a agrupar las normativas judiciales que le antecedieron, tanto las provenientes del período colonial, como las órdenes militares de la primera intervención y las leyes del Congreso cubano, referentes a la organización judicial. Por demás, tuvo pocos aportes novedosos. Uno de ellos fue de carácter procesal más que estructural, y se refería a que los jueces encargados de conocer cualquier causa criminal podían conocer de delitos menores a su competencia cuando se encontraran entre ellos, sin tener que abstenerse y enviar el conocimiento de la causa a niveles judiciales más bajos⁷.

A partir de la Constitución de 1940, el máximo órgano del Poder Judicial fue el Tribunal Supremo. A su vez, en cada provincia existía una audiencia, y en los municipios se encontraban los juzgados municipales y los jueces de instrucción de las causas penales. Sin embargo, en la base continuaron existiendo los juzgados y jueces correccionales, instituidos durante la intervención norteamericana.

La justicia municipal resultaba ser de una dudosa moralidad, ya que las plazas correspondientes a los juzgados correccionales y de primera instancia estaban cubiertas generalmente por gente indocta y de no muy escrupulosa moralidad. Esto se correspondía con la baja paga que recibían los funcionarios judiciales, cuya asignación no excedía de sesenta pesos mensuales, para gratificación del secretario, escribiente, alguacil, alquiler de casa y material de oficina, en tanto que el cargo de juez era gratuito y honorífico.

En el período 1938-1958, también se contempla por primera vez el control penal extracarcelario, de lo cual no existían antecedentes hasta el momento en el sistema judicial cubano. De esta forma, la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad Privativas de Libertad, en su artículo dieciséis confería

⁶ Carreras, Julio, *Historia del Estado y el Derecho en Cuba*, La Habana, Ministerio de Educación Superior, s. a, p. 343.

⁷ Fernández Bulté, Julio, *Historia del Estado y el Derecho en Cuba*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2005, p. 466.

al Consejo de Defensa Social la función de “vigilancia y supervisión de la conducta de los individuos bajo sanción remitida condicionalmente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 97 del Código de Defensa Social, la que ejercerá exclusivamente por medio de sus oficiales de prueba, cuyos informes transmitirá a los Tribunales respectivos en las comunidades señaladas al efecto”⁸.

En el caso de la ciudad de Pinar del Río, la institución judicial por excelencia fue la Audiencia, la cual se constituyó en 1888, a raíz de la promulgación de la Real Orden dictada por el Ministerio de Ultramar el 26 de octubre de ese año. La Audiencia recién constituida debía comprender el territorio de los juzgados de Guanajay y Guane.

El hecho de que Pinar del Río contara ya en su territorio con una audiencia, o sea, con una institución judicial propia, significaba un implícito reconocimiento al crecimiento paulatino y sostenido de la ciudad, además de la ventaja que significaba el poder dirimir los asuntos penales y civiles en la propia ciudad, sin necesidad de someterlos al arbitrio de la audiencia capitalina.

En el período restante de la Colonia, y durante los años republicanos, la Audiencia estuvo dividida en dos salas: penal y civil. Cada sala contaba con la siguiente estructura: un fiscal, un oficial de sala, dos magistrados, un teniente fiscal, un secretario, dos suplentes, un vicesecretario y dos alguaciles.

La jurisdicción de la Sala Penal se extendía a los casos de asesinato, homicidio, lesiones graves, robo, hurto, malversación y bigamia, entre otros.

Durante la República, la Fiscalía se encontraba adscrita a cada Audiencia aunque también existían los llamados Fiscales de Partido. Tanto el fiscal de la audiencia, como los de partidos tenían las funciones de ejercer la acusación ante la audiencia respectiva, de acuerdo a lo que establecía la Ley Orgánica del Poder Judicial del 27 de enero de 1909. Esta estructura estuvo vigente incluso en los primeros años de la Revolución, y se mantuvo más o menos igual hasta 1973.

En la ciudad de Pinar del Río existía una audiencia con fiscalía adscrita, un juzgado de primera instancia, de instrucción y el correccional, todos de primera clase, un juzgado municipal de la parte norte y otro destinado a la parte sur, ambos de primera clase.

Por su parte, las instituciones policiales constituyen parte fundamental del sistema punitivo, y por ende, del control social formal, en tanto la policía tiene entre sus funciones, la investigación y represión de delitos contra las personas

⁸ Cuba, *Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad Privativas de Libertad*, La Habana, Imprenta La Moderna Poesía, 1939, p. 35.

y los bienes privados. En Cuba, durante la Colonia, el ejército español cumplía con las funciones policiales, hasta que el 15 de junio de 1834 se constituyó el Cuerpo de Serenos, el cual formaba parte orgánica del ejército español. En la estructura de este Cuerpo de Serenos estaban los cabos celadores, quienes operaban a nivel de las villas. Esta organización perduró sin transformaciones hasta el fin del régimen colonial español.

Durante la ocupación militar norteamericana se produce el desmonte de las estructuras del sistema colonialista. El gobierno interventor decide organizar la policía en la isla, para lo cual pide el asesoramiento del Superintendente de la Policía en New York, Mr. John E Mac Cullog. Como producto de estas gestiones, el 18 de enero de 1899 se estableció en La Habana un Cuerpo de Policía con once estaciones, un buró de detectives, el Vivac Municipal y la Penitenciaría de Atarés.

El modelo de policía adoptado contemplaba la siguiente estructura jerárquica en orden ascendente: segundo vigilante, primer vigilante, sargento, primer teniente y capitán. Además, perfilaba la existencia de tres tipos de policía: la preventiva—está uniformada, guarda el orden, previene el delito—; la represiva, integrada por los agentes de investigación, que están a disposición de los tribunales, y aportan a los jueces las pruebas objetivas para la conducción del juicio; y la gubernamental, compuesta por los detectives secretos, quienes tienen a su cargo la vigilancia del fisco y la administración pública, además de fungir como escuchas del gobierno ante posibles agitaciones políticas y sus revueltas. Toda la etapa republicana anterior a la Revolución se caracterizó por tener una policía eminentemente represiva.

Por último, estaba la Guardia Rural o Cuerpo de Orden Público, los cuales también eran uniformados, cuya jurisdicción se encontraba en el interior del país. Los mismos tenían una estructura militarizada, ya que pertenecían directamente al Ejército de la República de Cuba. Su servicio era análogo al de México y al de las gendarmerías francesas e italianas. La guardia rural, encargada del mantenimiento del orden en los campos y ciudades de provincia, poseía un destacamento en cada pueblo o localidad grande o pequeña. Las compañías de la Guardia Rural estaban compuestas por 59 soldados, y las jerarquías, en orden ascendente, eran: ocho cabos, siete sargentos, un sargento primero, un segundo teniente, un teniente y un capitán.

Los reglamentos destinados a normar el trabajo policial, determinaban que estos cuerpos tenían siete funciones básicas:

- ➔ Investigar los crímenes de que se tenga conocimiento.
- ➔ Explorar el lugar del hecho y recoger los indicios y pruebas del delito.

- Identificar y detener al autor, e identificar a la víctima.
- Establecer, partiendo de los indicios y las pruebas, la relación del autor con el hecho, comprobando su participación en el mismo.
- Investigar los móviles psicológicos del crimen.
- Formular la acusación basada en las pruebas y presentar al autor a la autoridad judicial competente.
- Mantener definitivamente ante el Tribunal del Juicio, la acusación formulada a base de pruebas⁹.

De igual forma, el Reglamento para Ascensos y Exámenes de la Policía Nacional, promulgado en 1901, estipulaba en su primer acápite, titulado “Para el ingreso en el Cuerpo”, los requisitos necesarios para ser policía:

El aspirante deberá saber y escribir en español, propiamente, y en aritmética deberá saber sumar, restar, multiplicar y dividir; no deberá haber sido declarado reo de delito infamante; deberá medir por lo menos cinco pies y siete pulgadas de altura, sin calzado; no pesará menos de 135 libras, desnudo; debiendo medir su pecho, por lo menos 34 pulgadas; no deberá ser menor de 20 años ni mayor de 40, gozar de buena salud y estará en perfectas condiciones corporales y mentales; y deberá hacer constar, por medio de recomendaciones escritas, por lo menos de tres ciudadanos de reputación conocidos, que es hombre de moralidad conocidos, que es hombre de reputación y buenas costumbres¹⁰.

La preparación científica de la policía fue siempre una deuda pendiente en el sistema policiaco cubano, pese a que los reglamentos estipulaban que el aspirante debía responder de forma exitosa una serie de exámenes en los que se evaluaba su competencia y conocimientos para ejercer las labores correspondientes a su función. Sin embargo, análisis realizados por altos funcionarios de esta institución se refieren al deplorable estado de la preparación científica de la policía en Cuba:

Sin menoscabo de la verdad, puede decirse que en sentido general, en Cuba la Policía, en ese orden de preparación, es analfabeta. En otros aspectos, sin embargo la Policía cubana ha realizado importantes progresos. Durante la administración del coronel José E. Pedraza, la Policía Nacional fue dotada de magníficos elementos para combatir el crimen, organizándose el servicio de

⁹ Cardelle, José, “La carrera administrativa y la creación de la Escuela de Policiología”, *Revista Policía Secreta Nacional*, N°6, La Habana, 1940, p. 36.

¹⁰ Roche Monteagudo, Rafael, *La Policía y sus secretos en Cuba*, La Habana, Imprenta La Moderna Poesía, p. 402.

radio-patrullas, gracias al cual pudo ser abatido el ‘gangsterismo’ que perturbaba la tranquilidad pública¹¹.

La implementación de modernas instituciones judiciales y la renovación de los cuerpos represivos, junto a la promulgación hacia 1938 de reformas legislativas en el campo penal, coincidieron con un momento de agravamiento de la situación económica debido a las consecuencias de la crisis que perjudicó a amplios sectores de la población. Si bien todo el país fue afectado, Pinar del Río, debido a su secular atraso, sufrió los embates con singular fuerza, precisamente en un momento en que el espacio urbano se segregaba y reinventaba. Todos estos fenómenos influyeron de una u otra forma en el comportamiento de la criminalidad y en la ejecutoria de las instancias judiciales y policiales pinareñas.

El control social de la criminalidad: Justicia y policía en la ciudad de Pinar del Río (1938-1958)

La ciudad de Pinar del Río había comenzado a mostrar signos de un paulatino desarrollo urbano a partir de la tercera década del siglo XIX. A su vez, la ciudad comenzó a ampliarse discretamente, sin perder su trazado a partir de los ejes axiales en los que originalmente se había desarrollado la población.

En esta misma década se origina un incremento de la población, que continuó de forma exponencial durante la década siguiente, especialmente durante los años 1953-1958. El empobrecimiento creciente de la población y los movimientos migratorios de campesinos y obreros de pueblos pequeños hacia grupos urbanos mayores, principalmente a la capital de la provincia, con la esperanza de conseguir empleos, provocó que la población se dispersara hacia todos los puntos cardinales, lo cual originó un crecimiento de la ciudad en círculos concéntricos, a partir del núcleo urbano considerado centro histórico. Además, esto trajo consigo ciertos cambios en la estructura urbana, como el incremento de las viviendas en los barrios marginales, construidas con materiales de desecho y poco duraderos en su mayoría, sin servicio sanitario, agua ni electricidad.

La situación de empobrecimiento social de la ciudad, considerada popularmente como la “Cenicenta de Cuba”, inspiró la creación de una sociedad de vecinos que posteriormente tuvo gran arraigo popular: el Comité Todo por Pinar del Río. Las razones de la creación de esta sociedad exponen el estado de miseria

¹¹ Cardelle, José, 1940, op. cit., p. 35.

de la población, fomentado por años de desidia oficial y reflejado a su vez por la indiferencia de los propios convecinos, que casi constituyó un rasgo de la identidad social de la localidad:

Ya los pinareños no podían soportar por más tiempo el espectáculo repulsivo de ver a su ciudad rodeada y cruzada por aguas de albañal de multitud de arroyos, que estancadas hacían un medio muy propicio para la reproducción de las terribles plagas de mosquitos, que impedían la erradicación del paludismo (...) Ya los pinareños no podían soportar por más tiempo ver nuestras calles intransitables, nuestra ciudad repleta de pozos negros, nuestros parques destruidos, en fin, a nuestra ciudad indolente y sufrida, padeciendo toda clase de torturas, mientras los organismos estatales, provinciales y municipales veían con cruel indiferencia cómo una población noble y hospitalaria se dieztaba por todos los terribles azotes de la humanidad¹².

En este entorno social, las manifestaciones criminales no tardarían en desarrollarse, pese a que la población se considerara a sí misma como “pacífica” y “hospitalaria”, y a que, pese a su cercanía con la ciudad de La Habana, continuara manteniendo un aire rural de ciudad del interior. En este sentido, durante el período proliferaron en primera instancia los delitos contra la integridad de las personas (lesiones, homicidios, asesinatos), seguidos de aquellos que atentaban contra la moral (proxenetismo), los delitos contra la propiedad (hurto, robo), y en última instancia, aquellos contra la salud pública (en especial, tráfico de drogas). También se juzgaron numerosas causas por juego prohibido, estafa y falsificación, así como atentados a la policía.

Si se atiende a las consideraciones de la prensa pinareña, muy dada a conceder elogios a los altos dignatarios de la Justicia en la localidad, puede afirmarse que se trata de funcionarios probos e imparciales. Sin embargo, es sabido que en algunos casos al impartir justicia, el celo de jueces y abogados podía fluctuar de acuerdo a los intereses económicos involucrados. De igual forma, la justicia podía ensañarse con aquellos que, carentes de recursos materiales, fuesen puestos a disposición de los tribunales. *El Heraldo Pinareño* declara que

(...) saben que los que absolvió eran los Magnates del Juego en Pinar del Río, sabe que los que condenó a treinta y una cuota de a un peso, son los desheredados de la fortuna, los infelices, los que no tienen influencia política, y sabe que el

¹² “Opiniones del Comité”, revista *Pinar del Río*, N° 15, año 2, Pinar del Río, noviembre de 1948, p. 4.

Código de Defensa Social considera el Juego Prohibido como contravención y como delito para los reincidentes, y sabe que se ensañó¹³.

Por tanto, puede afirmarse que la visibilidad ante la ley dependía en buena medida de la posición social del reo. Esta aseveración se ilustra en la causa 198 de 1952, seguida contra la ciudadana María Cristina Pérez Lazo, más conocida como Ofelia, y arrendataria de un local conocido como *Casa Machete*¹⁴. A la misma, según se pudo demostrar en el amplio atestado judicial, acudían cuatro jóvenes de edades comprendidas entre los 22 y los 29 años, que tenían como único medio de sustento la prostitución.

De igual modo, se pudo revelar que la *Casa Machete* no era propiedad de *Ofelia*, sino de un conocido abogado local, quien arrendaba la casa por la cifra de diez pesos mensuales. ¿Era posible pensar que este conocido abogado no tenía la menor idea del ilícito comercio que se operaba en la residencia que ponía en arrendamiento? ¿No sospechó nunca de dónde provenía el dinero que mensualmente recibía de una mujer sin oficio conocido y reputada como mujer de la vida? Sin embargo, en ningún momento del abundante atestado judicial, se molesta con una sospecha al letrado, quien incluso fue gobernador de facto de la provincia de Pinar del Río.

Otra de las cuestiones que preocupaba a la población local era el incremento paulatino del juego, el consumo de drogas y la ingestión de bebidas alcohólicas entre los ciudadanos, y especialmente entre los jóvenes, lo cual también contribuía a fomentar la depauperada vida social de la ciudad. La revista *Pinar del Río* afirmaba:

(...) la ingestión de bebidas alcohólicas y el uso criminal de ciertas drogas conducen a la juventud, ¡a nuestra juventud pinareña!, a la mayor degeneración, dejando de paso, su secuela de tragedia (...) El juego continúa su obra de envilecimiento¹⁵.

Acerca del juego, la población se cuestionaba la actuación de la policía y la justicia, pues si bien esta debía ser represiva, frecuentemente era tolerado por las autoridades. La persecución del juego, aun cuando se consideraba prohibido, resultaba ser con frecuencia una farsa, pues se jugaba en connivencia con las

¹³ Fernández Valdés, Luis, "Magnates de juego absueltos; buscavidas condenados", periódico *Heraldo Pinareño*, Pinar del Río, 3 de marzo de 1951.

¹⁴ Archivo Provincial de Historia de Pinar del Río: Fondo Audiencia Sala Penal, Leg. 72, Exp. 694.

¹⁵ Arquitecto, "Urbanismo", revista *Pinar del Río*, N° 18, Pinar del Río, 1949, p. 18.

autoridades, quienes convenientemente miraban hacia otra parte mientras probablemente percibían parte de las ganancias. La falsía que rodeaba a los procesos judiciales por motivos de juego ilícito aparecía con frecuencia en la prensa, donde se criticaba el trato diferenciado que daba la policía según la clase social del individuo que se determinara relacionado con el juego. Por ello, el *Heraldo Pinareño* alertaba que:

De todos los juegos, el más inmoral y perjudicial a la salud pública, es la Lotería Nacional. Digo que es más inmoral castigar el juego, porque las Autoridades Judiciales se ven en el triste y ridículo caso de aplicar sanción solamente cuando no median influencias y tolerar a ciencia y paciencia cuando el juego se impone por influencias políticas y por soborno¹⁶.

Téngase en cuenta que el juego “prohibido”, junto al consumo de bebidas alcohólicas, era parte casi indispensable en todas las festividades públicas.

Si bien la prensa de la época criticaba la venalidad de las autoridades judiciales y policiales al impartir justicia en casos relacionados con el robo, debe afirmarse que esta actitud no era privativa de los funcionarios locales. El juego “prohibido” se había convertido en una fuente de ganancias para las autoridades de los más altos niveles. Durante el gobierno de Batista, la alianza con mafiosos como Santos Trafficante, Lucky Luciano y Meyers Lansky impulsó el negocio del juego en cabarets y hoteles inaugurados con la intención de convertir a La Habana en un émulo tropical de Las Vegas. El juego prohibido había alcanzado tal magnitud que incluso el aristocrático Club Rotario de La Habana trató el tema en su sesión del 27 de mayo de 1957. En esta ocasión, Elpidio García Tudurí, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, se refirió al tema en los siguientes términos:

Admito que el juego se va extendiendo y es necesario ponerle coto, pero esto no se puede hacer simplemente con recomendaciones ni aún con severas sanciones, sino que es un proceso de prédica y la enseñanza en el hogar y en las instituciones cívicas. El juego ilícito es perseguido cuando se denuncia a las autoridades, por lo que estimo que es una obligación el producir denuncias para que el ministerio Fiscal pueda actuar en cumplimiento de la ley¹⁷.

¹⁶ Fernández Valdés, Luis: “Magnates del juego absuelto; buscavidas condenados”, periódico *Heraldo Pinareño*, 3 de marzo de 1951.

¹⁷ Padrón, Pedro Luis, *¡Qué república era aquella!*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1986, p. 357.

Las palabras del Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia encubrían la complicidad de los altos funcionarios en el fomento y lucro del juego prohibido, el cual era consentido y alentado por las fuerzas policiales. En el caso de Pinar del Río, este comportamiento de las autoridades policiales también fue frecuente, como se verá posteriormente.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dilación al impartir justicia. Los jueces de instrucción podían demorar un tiempo considerable antes de llevar a juicio un caso común, tiempo que podía incrementarse si se trataba de un delito cometido en situaciones de mayor complejidad. El acusado debía estar recluido durante el tiempo que esperaba la instrucción de su caso, si no podía pagar la fianza o si no tenía derecho a ella por la peligrosidad del crimen cometido. A veces era tanta la dilación, que una vez impuesta la condena solo restaba por cumplir unos pocos meses, pues la prisión preventiva se descontaba de la sanción principal.

Como es habitual, el sistema judicial estaba respaldado por los mecanismos policiales. En la provincia de Pinar del Río estaba designada la sexta división de la Policía Nacional, la cual, siguiendo las disposiciones por las que se regía este cuerpo, estaba localizada solo en las ciudades y poblados. En el caso de que el poblado fuese rural, podía estar ubicada, además de una estación de policía, una posta de la Guardia Rural. La función de la Guardia Rural era salvaguardar el orden en el campo y poblados pequeños, en tanto la policía se encargaba del cuidado de las ciudades.

En el caso de la ciudad de Pinar del Río, la misma, además de poseer un cuerpo de Policía Nacional, era la sede del Regimiento 6 Juan Rius Rivera, por lo cual no era raro que también miembros de la Guardia Rural participaran en la salvaguarda del orden público, y estuvieran implicados en la persecución de ciertos delitos.

Según informes de 1946, la Policía Nacional tenía secciones en todos los municipios de la provincia de Pinar del Río. En el municipio capital estaba ubicada la única sección de segunda clase, puesto que las demás oscilaban entre cuarta y sexta clase. La sección de este municipio contaba con 42 integrantes, de los cuales era comandante Reinaldo Alonso Ramírez. Además, contaban con un capitán, dos sargentos y dos cabos. El resto de sus integrantes eran vigilantes, que era la categoría inferior dentro de este cuerpo.

Debe tenerse en cuenta que esta sección de policía estaba destinada a todo el municipio, el cual, según la división político administrativa vigente, contaba con barrios que abarcaban una franja que iba de norte a sur en la provincia. En los límites del antiguo municipio de Pinar del Río se encontraban barrios como Río Seco, Cabezas, Sumidero, etc., algunos bastante alejados de la ciudad. Las fuentes no especifican en cuáles de estos barrios se habían destacado policías

nacionales, pero lo cierto es que aun si todos estuvieran dedicados a la ciudad de Pinar del Río, eran un número bastante pequeño para cubrir las exigencias de una población cuya cantidad de habitantes y espacio estaba en aumento. No en balde, el periódico *Heraldo Pinareño* declaraba:

Pinar del Río es una cabecera de provincia que ha crecido y progresado bastante, para tener todavía un Cuerpo de Policía que es el mismo con que contábamos cuando La Hospitalaria tenía una población de 10 mil habitantes. El hecho es vergonzoso y mueve a la más enérgica protesta por parte de las instituciones cívicas y el pueblo en general (...) Baste decir (...) que la ciudad, con todos sus populosos barrios, no tiene nada más que una docena de vigilantes para atender sus naturales demandas y prestar los servicios de posta correspondiente¹⁸.

La insuficiente cantidad de policías, y la persistencia de barrios marginales creados alrededor de la ciudad, junto a la difícil situación económica por la que atravesaba una buena parte de la población pinareña, que vivía en condiciones de vida precarias, servía de sustento a la criminalidad en ascenso. Sin embargo, en este período se realizaron intentos por subvertir la situación urbana de la ciudad, siempre postergada por los gobiernos municipales.

En este sentido se inscriben los esfuerzos del ya mencionado Comité Todo por Pinar del Río, el cual declaraba entre sus objetivos:

(...) propugnar por todos los medios lícitos a su alcance el mejoramiento sanitario, educacional, cultural, moral y social de la ciudad de Pinar del Río y sus alrededores, iniciando, sugiriendo, cooperando y realizando por sí o por delegación, en la medida de sus posibilidades, de toda obra que tienda a la consecución de los objetivos enunciados, sin espíritu de lucro, tendencia partidarista política, religiosa o sectaria alguna, y estará siempre dispuesto a luchar por todo lo que constituya progreso y bienestar para sus habitantes¹⁹.

Sin embargo, pese a que el comité tuvo logros parciales como el financiamiento del asfaltado de las calles y la construcción de ciertas carreteras, algo diferente sucedió con el ordenamiento urbano de la ciudad y la proliferación de barrios marginales. En 1949, José A. Figarol, arquitecto adjunto a la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Pinar del Río, dirigió a esta instancia su renuncia a esta responsabilidad, frustrado ante la incongruencia del proyecto esbozado

¹⁸ “Urge aumentar el servicio policiaco en la ciudad para mayor seguridad”, periódico *Heraldo Pinareño*, Pinar del Río, 29 de septiembre de 1951.

¹⁹ “Reglamento del Comité Todo por Pinar del Río”, revista *Pinar del Río*, N° 1, Pinar del Río, 1947, p. 2.

con la persistente realidad adversa. En carta explicativa de los motivos de su renuncia, Figarol expresa que pese a los múltiples trabajos realizados,

(...) ahí están los kioscos antiestéticos, robando espacio a las calles de por sí estrechas; ahí los antihigiénicos barrios de diminutas casas de yaguas y maderas que deprimen el espíritu del que las ve y el alma de los que, obligados por las circunstancias, ‘conviven’, ahí están los barrios clandestinos que surgen de la noche a la mañana sin más orden ni exigencia urbanística que el capricho del dueño y la incapacidad del constructor (...)²⁰

En estas circunstancias de vida, propicias para la reproducción de la criminalidad, debía actuar una policía ya en desventaja desde el punto de vista numérico. Además, la propia ciudad proveía otra serie de contrariedades, como la escasa iluminación de algunas calles y repartos, que ofrecían oportunidades a aquellos que quisieran cometer delitos. No sin razón, el *Heraldo Pinareño* expresaba en el propio año 1949:

(...) la policía carece de personal idóneo y suficiente para cumplir sus propósitos, al extremo que la mayor parte de la población se halla sin vigilancia efectiva; y en el corazón de la Ciudad, no se logra encontrar un solo Policía en determinado instante, cuando es de vital importancia y necesidad, que día a día y noche por noche se sitúen postas fijas de vigilantes que custodien las calles más céntricas y que en un momento dado, puedan cuidar del orden y brindar sus servicios a cualquier ciudadano que los requiera al efecto (...) Pinar del Río es ya una gran Ciudad, y aunque crece por día, la Policía y la Administración de Justicia, se rige con el mismo personal de hace treinta años²¹.

Sin embargo, hubo una serie de vigilantes que se distinguieron por su celo en la persecución de ciertos delitos. El vigilante Lucrecio Prieto Aguilar, marcado con el número 5791, había ingresado al cuerpo de Policía Nacional el 1 de marzo de 1945. En el año 1946 estaba destacado en el municipio de San Juan y Martínez, sin embargo, en este año, y al menos hasta 1952, estuvo en comisión de servicio en la ciudad de Pinar del Río, y se destacó en la persecución de los delitos de proxenetismo.

Otros vigilantes destacados fueron Paulino Espinel Bolívar y Mario González Piñera. Ambos habían entrado a la policía el 13 de junio de 1941. En el año

²⁰ Figarol, José A, “Motivos para una renuncia”, revista *Pinar del Río*, N° 21, Pinar del Río, 1949, p. 31.

²¹ Alipio Escobar, “Nuestros problemas sociales”, periódico *Heraldo Pinareño*, Pinar del Río, 29 de enero de 1949.

1946, Paulino Espinel aparece nombrado en la sección correspondiente al poblado de Consolación del Sur, de donde es trasladado en ese mismo año, debido, según parece, a su eficacia en la persecución del juego prohibido. En el propio año 1946, ambos vigilantes descubrieron, apresaron y testificaron en el juicio por proxenetismo de Simón Domínguez, quien en una fonda llamada La Milagrosa, en una zona céntrica de la ciudad de Pinar del Río, explotaba el ejercicio de la prostitución de su concubina²².

Sin embargo, no todos los policías que operaban en la ciudad eran acreditados con la misma eficiencia y moralidad de la que al parecer gozaban estos funcionarios. En algunos casos, los acusados declaraban la existencia de problemas personales previos con el agente policial que efectuó la denuncia y le apresó; otras veces, los agentes policiales involucrados no se presentaban a declarar y debían ser incluso multados, lo cual ocurría particularmente si el caso que se juzgaba era el de un acusado con especial peligrosidad o reincidencia. Con frecuencia, los agentes del orden desobedecían las órdenes de presentarse como testigos a juicio, pese a ser llamados de forma oficial por el tribunal, siguiendo los mecanismos establecidos en ese momento para miembros de los cuerpos armados, es decir, a través de su jefe militar.

Otro asunto pendiente para la policía, como para la justicia, según se ha podido ver, era la persecución y el control del juego prohibido, cuya proliferación rayaba en la impunidad. En este sentido, el comandante ayudante de la sexta división, Sr. Rogelio Jorrín, emitió en 1944 una circular dirigida al jefe de sección de la Policía Nacional de Pinar del Río, en la que encargaba que se intensificara la persecución del juego, y anunciaba represalias para aquellos que no actuaran debidamente. Esta carta-circular expresaba en uno de sus párrafos:

(...) a fin de que a partir de la fecha, se intensifique hasta el máximo la persecución de toda clase de juego, reputado por los Códigos como ilegal, hasta su total extinción.

Debo significarle que si por miembros de las Autoridades ajenas al personal de su mando se sorprende un garito o a individuos en la zona de su mando infringiendo esta disposición, usted asumirá la responsabilidad, suspendiéndolo en el desempeño de su cargo como medida previa, a reserva de la aplicación de los procedimientos que correspondan²³.

²² “Causa seguida a Simón Domínguez por el delito de proxenetismo”, Archivo Provincial de Historia de Pinar del Río, Fondo Audiencia Sala Penal, Leg. 68, Exp. 651 y 652.

²³ Periódico *Heraldo Pinareño*, 23 de septiembre de 1944, p. 1.

Era necesaria la adopción de medidas similares, porque el juego estaba tan extendido, que ni siquiera los propios uniformados escapaban a la comprobación de este delito. Uno de ellos fue el vigilante Raúl Novales González, de 32 años, quien en 1950 fue detenido por el agente de la Guardia Rural Maximiliano Regalado, alegando la participación del vigilante en juegos prohibidos²⁴. Según los informes de la causa seguida contra Novales, este portaba un revolver Colt 32 con tres balas, y aun cuando no hizo uso del arma, se resistió al arresto defendiéndose con los puños, por lo que incurrió en un delito de atentado a agente de la autoridad. Pese a la existencia de múltiples testigos, el acusado fue absuelto de los cargos de atentado y lesiones, y solamente debió pagar una multa de dieciséis pesos por desobediencia. No debe obviarse que se estaba juzgando a un miembro de las fuerzas del orden público²⁵.

Sin embargo, el atentado del policía Novales al guardia rural Regalado es susceptible de otro análisis. En primera instancia, quien convoca al policía para analizar su posible participación en juegos prohibidos es una autoridad de la Guardia Rural y no de la Policía, fuerza a la que pertenece el acusado. Luego, Novales se resistió al arresto, y entre los argumentos que aduce está su fastidio hacia todos los miembros de la Guardia Rural. Tal vez sea esta actitud un caso aislado, pero tal vez sea una opinión generalizada entre los miembros de un cuerpo policial cuya jurisdicción estaba compartida con otro cuerpo armado.

En el juego prohibido no estaban involucrados solamente vigilantes comunes. En el propio año 1950, el capitán Antolín Sordo y Bernal, jefe de la sección de la Policía Nacional en la ciudad de Pinar del Río, se vio envuelto en el escándalo provocado por la publicación en el periódico *Avance* de La Habana, de una nota referente a la actitud tolerante de las fuerzas de orden público en Pinar del Río ante el juego prohibido. El referido artículo afirmaba que “las autoridades policíacas permiten que se juegue al prohibido, y pese a saber dónde se encuentran los ‘bancos’ de apuntaciones, no toman medidas”²⁶.

Cabe afirmar que aunque el capitán involucrado en el proceso judicial que se suscitó a raíz de esta acusación pertenecía a la Policía Nacional, fue el comandante de la Guardia Rural del Regimiento 6 Rius Rivera el que se interesó ante las autoridades judiciales por el grado de compromiso del aforado en el caso que

²⁴ “Causa seguida a Maximiliano Regalado por el delito de atentado”, Archivo Provincial de Historia de Pinar del Río, Fondo Audiencia Sala Penal, Legajo 35 Expediente 281.

²⁵ “Causa seguida a Maximiliano Regalado por el delito de atentado”, Archivo Provincial de Historia de Pinar del Río: Fondo Audiencia Sala Penal, Leg. 35, Exp. 282.

²⁶ “Causa seguida por juegos prohibidos”, Archivo Provincial de Historia de Pinar del Río, Fondo Audiencia Sala Penal, Leg. 38, Exp. 298.

se instruía. Como policías y jueces formaban parte de un conjunto orgánico, es necesario mencionar que en dos oportunidades el fiscal asignado a la causa pidió el sobreseimiento de la causa, lo cual fue finalmente concedido al afirmar los jueces la inexistencia de pruebas que validaran la acusación.

El análisis de la actuación de los órganos policiales permite afirmar que los mecanismos de control social en la ciudad de Pinar del Río estaban direccionados hacia la represión del crimen, más que hacia su prevención. La administración de justicia estaba sesgada, ya que la culpabilidad o inocencia de un reo podía depender de su posición socioeconómica.

En buena medida, la ciudad ofrecía las condiciones necesarias para la proliferación de los delitos. El control social formal, establecido a través de la actuación de tribunales judiciales y fuerzas del orden (policías y guardias rurales), aun cuando contaba con funcionarios y agentes valiosos y comprometidos con la persecución de la criminalidad, en sus filas también había funcionarios y policías con conductas proclives a la criminalidad.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 113 - 146



BERNARDO O'HIGGINS ENTRE IZQUIERDA Y DERECHA. SU FIGURA Y LEGADO EN CHILE: 1970-2008

*Cristián Guerrero Lira**
*Ulises Cárcamo Sirguiado***

RESUMEN: En este estudio se analizan las valoraciones que sobre la figura y legado de Bernardo O'Higgins han tenido distintos sectores políticos chilenos, centrandó el análisis en el período 1970-2008 y en las características que se atribuyen al personaje en su función de héroe, libertador y Padre de la Patria.

PALABRAS CLAVE: Bernardo O'Higgins, valoración figuras históricas, nacionalismo, libertador, Padre de la Patria.

BERNARDO O'HIGGINS BETWEEN LEFT-WING AND RIGHT-WING. HIS FIGURE AND LEGACY IN CHILE: 1970-2008

ABSTRACT: *This article analyzes the interpretations of the person and legacy of Bernardo O'Higgins advanced by various political sectors. It focuses on the period 1970-2008, and evaluates the characteristics attributed to O'Higgins in his role as hero, liberator and founding father of the republic.*

KEY WORDS: *Bernardo O'Higgins, historical figures review, nationalism, liberator, founding father.*

Recibido: diciembre 2012

Aceptado: septiembre 2013

* Doctor en Historia. Universidad de Chile; Universidad Bernardo O'Higgins. Correo electrónico: cguerrrolira@gmail.com

** Magíster en Historia. Universidad de Chile. Correo electrónico: ucarcamo@gmail.com

Introducción

Para crear y reforzar su identidad, las naciones asignan a los personajes de su historia que han realizado acciones trascendentes ciertos calificativos que los distinguen en grado sumo y, al mismo tiempo, traspasan a las conductas que los hicieron acreedores a ese estatus el carácter de elementos definitorios de la misma identidad que se busca afirmar. Así, se habla de *Padres Fundadores*, *Héroes*, *Libertadores* y *Próceres*, a los que se venera y respeta por su dignidad y virtudes.

En este proceso existe un alto grado de voluntariedad ideológica pues es el Estado quien adopta la decisión de incluir en alguna de esas categorías a un personaje específico, mismo que simultáneamente es transformado en un ícono paradigmático de las virtudes que se estima conveniente enfatizar como elementos identitarios nacionales, aunque también suele ocurrir que la sociedad, o grupos específicos de ella, incorporen a otros sin que medie una ratificación institucional.

Como fuere, en su conjunto e idealmente, estos verdaderos íconos de la historia, pues erróneamente no se considera su dimensión humana al ser transfigurados, deben concitar un alto nivel de adhesión, especialmente aquellos que son incluidos en los grados más altos. De lo contrario, en tanto imágenes forjadas y poseedoras de características esenciales definidas, no cumplirían la función que se les transfiere, misma que no concierne a los personajes en sí pues es una creación posterior. También, y por motivos de índole muy diversa, eventualmente puede surgir una crítica a la imagen construida, la que conviene diferenciar del personaje, quien poco o nada tiene que ver con lo que se dice acerca de él tras su muerte.

Siendo estas imágenes paradigmáticas un elemento al que social y culturalmente se recurre en las etapas críticas de una sociedad, nos proponemos revisar la función atribuida a la imagen histórica y culturalmente aceptada de Bernardo O'Higgins en el período comprendido entre 1970 y 2008, años en que el país transitó por grandes convulsiones y profundas transformaciones, centrándonos en los grandes grupos políticos.

Héroe, Libertador y Padre de la Patria

Los términos utilizados corrientemente para referirse a Bernardo O'Higgins son *Héroe*, *Libertador* y *Padre de la Patria*. El primero es el menos excluyente de todos; en la historia del país existen varios personajes a los que se ha atribuido la misma categoría y, con el paso del tiempo, ese conjunto se ha incrementado.

No se trata entonces de un panteón estático, sino que de uno dinámico, en el que la progresión deja en evidencia la necesidad siempre presente de entronizar “ídolos” que sean glorificados por medio de actos identitarios.

El asignar la condición heroica es distinguir, destacar, y aunque existan algunos héroes que han alcanzado un reconocimiento oficial, esto no es una cuestión exclusiva de los Estados, pues siempre han existido aquellos a los que se ha denominado *héroes anónimos*, y también los *héroes populares*. Tampoco es imprescindible que hayan pertenecido a la milicia, aunque en ella sea más fácil encontrar la mayor cantidad de *héroes reconocidos*, pues la guerra genera una mayor cantidad de situaciones propicias para el desarrollo, consciente o inconsciente, de acciones de ese tipo.

El personaje histórico considerado héroe alcanza esa condición debido a la valoración que se hace de sus acciones como excepcionales, y no por su vida cotidiana y normal. Al considerársele tal, se le transforma en modelo digno de imitación y su accionar es interpretado como expresión de un grupo de características y virtudes que en la mayoría de los casos se proyectan, cultural y socialmente, como parte de la idiosincrasia nacional. El valor, el arrojo, la astucia y el cumplimiento del deber, entre otras, pasan a ser virtudes que por medio del ejemplo del héroe se espera que los integrantes de una nación posean y que, en un momento dado, sean capaces de desarrollar actuando, en consecuencia, del mismo modo o en forma similar.

En el ámbito estrictamente militar no se requiere de una victoria sobre el enemigo para alcanzar la categoría en cuestión. Siendo lo singular y extraordinario lo que se busca resaltar y reconocer, ella no adquiere el rango de requisito ineludible, como tampoco la “muerte gloriosa” en el campo de batalla. En ese sentido, la derrota también es campo propicio para ese tipo de acciones, siempre y cuando no exista la rendición, la que hasta cierto punto equivale a la traición. Todo depende de cómo se produzca ese fracaso. Buen ejemplo de ello son los casos de Arturo Prat y de los combatientes de La Concepción en 1879 y 1882, respectivamente.

Para perpetuar la memoria del héroe, y también el recuerdo de sus acciones, se levantan monumentos que los transeúntes ven en sus ajeteos. En este sentido, la estatua es un hito referencial, físico y valórico. Lo primero, porque siempre está; lo segundo, porque rememora. Un ejemplo del sentido profundo de estos símbolos físicos lo encontramos en las palabras del presidente José Manuel Balmaceda al inaugurar el monumento a Bernardo O'Higgins en Chillán, en 1888: “Como los navegantes que levantan en las puntas salientes de las costas faros que alumbran y marcan la ruta a los viajeros del océano, los pueblos construyen también, allí donde se agrupan multitudes o en donde desfilan las

generaciones, columnas de granito que señalan a los Estados el rumbo del honor y de la gloria nacional”¹.

Puede ocurrir que el héroe sea transformado en objeto de una admiración que fácilmente puede ser sustituida por una devoción exagerada, limítrofe con el paroxismo; el sujeto es idealizado y empieza a ser objeto de una especie de “culto ciudadano”. Ello acontece especialmente cuando el personaje destacado ha adherido a una ideología determinada, la misma de sus admiradores, o si en vida estuvo en conflicto con otro héroe, tan o más destacado que él. En el último caso se les compara y se les hace competir, sin reconocerse nada especial o significativo al otro, al que incluso se denosta como si solo existiese el de propia predilección, al que obviamente se enaltece.

Todo esto relega al olvido una situación esencial: el héroe fue un ser humano y, como tal, estuvo expuesto a las pasiones, a los odios; tuvo virtudes y méritos, pero también pecados y deméritos. Como cualquier persona, los héroes también se enamoraban, sufrían, odiaban y cometían errores pues no eran perfectos, y el que sean elevados a los altares cívicos o militares no cambiará eso, aunque la imagen que se haya creado sobre ellos así lo indique.

El culto que se forja en torno a un héroe no se basa en su muerte, sino que más bien en la nobleza que se reconoce en su proceder; esto es lo que lo hace ser digno de emulación. Además, en tanto se le considere un padre de la patria, se convierte en una referencia obligada al observar las acciones transformadoras del Estado. Su imagen idealizada, aquella que solamente considera su conducta extraordinaria, y que en muchos casos llega a plantear la existencia de una suerte de predestinación, no admite crítica. El bronce brillante que lo representa cubre y oculta al hombre, al “hombre héroe”, el que a fuerza de elogios es presentado como algo lejano, pulcro, impoluto y admirable, pero también inalcanzable y extraño, dándose vida a un “héroe imagen” que en definitiva no es útil a la sociedad porque es perfecto.

Esta veneración también puede generar la aparición de una narrativa épica que inscrita en la tenue frontera entre la historia y la imaginación, transforma al pasado en algo ideal². Esto fue lo ocurrido con Bernardo O’Higgins y con

¹ Rafael Sagredo y Eduardo Devés, *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*. Colección Fuentes para la Historia de la República, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dibam, Santiago, 1992, tomo III, p. 167.

² Un interesante análisis de la construcción del relato épico del combate de la Concepción (1882) puede verse en Sergio Rosales Guerrero, *El Recurso de la Épica: Realidad y Discurso en el Combate de Concepción (9 y 10 de Julio de 1882)*, tesis para optar al grado de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra, Ejército de Chile, Santiago,

varios otros personajes de la historia nacional, antigua o más reciente. Cada uno tiene seguidores, pero a diferencia de los santos en el ámbito religioso, algunos también tienen detractores. En este orden es muy conocida la rivalidad entre O'Higgins y José Miguel Carrera, ya pretérita, pero también actual y fuerte gracias a un discurso permanentemente reiterativo.

Como "Padre de la Patria" se alcanza una distinción mayor. Se es "padre", es decir, el ser que da vida, educa, protege y cobija. La patria, por su parte, es entendida como comunidad que comparte tradiciones, vínculos e intereses, es decir, como nación. Entonces, al decir "Padre de la Patria" se evoca el acto respetable y venerable de fundar un país, pues la patria existe gracias al padre fundador. Concordantemente, la Real Academia Española de la Lengua define este concepto como un título de honor que se concede a alguien por los especiales servicios prestados al pueblo, es decir, actos significativos en grado sumo.

En estos procesos, la historiografía decimonónica chilena, partícipe de la definición de la identidad nacional tras la independencia, inició la consagración de sus principales actores. De ello resultó, por un lado, que solamente en uno de los bandos que habían disputado el poder unos años antes sea posible encontrar el relato de acciones heroicas y, por otro, que aquellos historiadores generaran una visión de la revolución independentista casi uniforme, por medio de la cual se entregaba a una sociedad —casi analfabeta y que durante tres siglos había manifestado sentimientos de respeto y veneración hacia la figura de un rey cuyo poder era divino—, un mensaje justificativo del cambio político en el que empleándose la imagen del Padre de la Patria se facilitaba la aceptación generalizada de "lo nuevo". Antes de consagrarse esta figura, no existía patria, solamente se había sido colonia.

Lo anterior fue un proceso lento, casi de convencimiento paciente, hasta lograrse la aceptación general. Dicho empeño se vinculaba con el necesario compromiso que debía existir entre "pueblo" y "patria" para la defensa de ésta última en los momentos en que su seguridad se viese amenazada.

Vale la pena recordar que O'Higgins recibió el título de Libertador de Chile con anterioridad a ser considerado Padre de la Patria, por haber protagonizado acciones de arrojo y valor en las campañas de la Independencia, y también por emprender un diseño de institucionalidad que permitió organizar el país entre 1817 y 1823.

2011, y del mismo autor, "El Legado de la Concepción: La Imagen Heroica y la Celebración de la Vida", *Memorial del Ejército de Chile*, Nº 485, Santiago, diciembre de 2010, pp. 166-180.

La referencia más antigua que hemos encontrado sobre O'Higgins como Padre de la Patria data de enero de 1869, y forma parte del discurso que en la recepción de sus restos mortales en Valparaíso pronunció Mariano Casanova, en ese entonces Vicario Foráneo de esa ciudad, quien, apuntando al hombre, a su obra real y sus acciones, dijo:

No pretendo yo declararlo inmaculado... fue hombre; pero su gloria cívica es tanta, que ella basta para olvidar los defectos de la humana miseria [...].

¡Padre de la patria, inspirad a todos vuestros conciudadanos el verdadero amor a las leyes e instituciones de la nación cuya libertad asegurasteis para siempre!

¡Valiente vencedor en Chacabuco, Leonidas chileno en las Termópilas de Rancagua, decidnos hasta dónde puede llegar el esfuerzo humano cuando se inspira en sentimientos elevados y en móviles generosos.

Magistrado ilustre, decorado con las insignias de la gloria humana y dando desde estas playas vuestra última mirada a Chile al marcharte al destierro; proscrito en tierra extraña, sed siempre una lección severa a los que mandan y un ejemplo sublime a los que obedecen! ¡Enseñad a todos que se ha de estar siempre pronto a abandonar las más halagüeñas perspectivas, si así lo requiere la gloria, el bienestar de la patria!³.

En la condición que se le atribuía, el recuerdo de O'Higgins debía inspirar y ser un ejemplo para el pueblo y los gobernantes. Diez años después de la repatriación de sus restos, al estallar la Guerra del Pacífico, fue precisamente eso. El 24 de mayo de 1879, una vez conocida en Santiago la noticia del combate naval de Iquique, se realizó un *meeting* a los pies del monumento al Libertador y en ese lugar, que evidentemente no fue elegido al azar, Benjamín Vicuña Mackenna⁴ llamó a los chilenos a participar activamente en el esfuerzo bélico y dijo:

esos mudos emblemas de nuestras viejas glorias que embellecen y coronan esta ancha avenida triunfal –O'Higgins, Carrera, San Martín– dejarán su helada y silenciosa vestidura, y alzando su voz y su brazo de bronce de fondo de los

³ Benjamín Vicuña Mackenna, *La Corona del Héroe. Recopilación de Datos y Documentos para Perpetuar la Memoria del General don Bernardo O'Higgins Mandada Publicar por el ex Ministro de la guerra don Francisco Echaurren*, Imprenta Nacional, Santiago, 1872, p. 67.

⁴ Una muestra de cómo la historiografía es permeable a los sentimientos de las corrientes de opinión imperantes es el hecho de que en 1860 Vicuña publicó *El Ostracismo del General Don Bernardo O'Higgins, Escrito Sobre Documentos Inéditos y Noticias Auténticas*, Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero, Santiago, 1860, 574 pp., y en 1882, es decir, durante la Guerra del Pacífico, dio a la luz su libro *Vida del Capitán General de Chile don Bernardo O'Higgins, Brigadier de la República Argentina y Gran Mariscal del Perú*, Rafael Jover, Editor, Santiago, 1882. 982+XV pp.

mármoles y los siglos, bendecirán a la América, puestos de rodillas, declarando a las edades que sus nietos de Chile fueron dignos de sus abuelos⁵.

Pero no solamente se esperaba que el recuerdo de O'Higgins inspirara actuaciones bélicas, sino que también políticas. En 1890, el presidente José Manuel Balmaceda tuvo que ver cómo en una reunión con sus opositores, se le recordó la abdicación de 1823, al ser interrumpido por Francisco Puelma:

Recuerde S.E. que en circunstancias solemnes y análogas a la presente, el ilustre hombre de Estado y guerrero de la independencia, el Supremo Director, don Bernardo O'Higgins, viendo que él como jefe de la nación era un obstáculo para el país y para la buena marcha de la administración pública, ante una respetable reunión tuvo la noble y patriótica resolución de deponer el mando supremo con que había sido investido. Este acto ha sido ensalzado por la historia con los elogios que merece⁶.

Balmaceda, a juzgar por el discurso que en septiembre de 1888 pronunció en Chillán con ocasión de un banquete realizado en celebración del centésimo décimo aniversario del natalicio del prócer, tenía un alto concepto de él y de su obra. En aquella ocasión usó expresiones tales como “guerrero ilustre que rasgó las vestiduras de la antigua servidumbre para constituir la república, hacer el bien y derramar la libertad”; “luchador glorioso”; “astro de magnitud soberbia” que brilló “soberanamente con los resplandores del patriotismo y fue a confundirse en los arcanos del tiempo y de la historia”.

Si bien lo consideraba como “el más ilustre” y el “más brillante de mis predecesores en el mando supremo”, ello no implicaba una admiración ciega a la realidad histórica, pues O'Higgins había concluido su vida política “como bueno, en los brazos del pueblo, cuando, por sus propios errores, porque no

⁵ Pedro J. Muñoz Feliú, *El Veintiuno de Mayo de 1879. Compilación de Artículos, Biografías y Discursos que con tal Motivo Escribiera don Benjamín Vicuña Mackenna Tomados de la Prensa de la Época, Libros y Revistas ya Agotados*, Santiago, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1903, p. 10. Vicente Grez también dedicó una de sus obras al combate de Iquique y, en ella escribió: “La *Covadonga* era símbolo de una victoria; ¡la *Esmeralda* era algo como decir la Patria! Ese nombre recordaba nuestras primeras victorias en el mar; las inmortales victorias que la república, oscura y desconocida, había obtenido en su cuna. ¡*Esmeralda!* es decir: ¡O'Higgins, Cochrane, Blanco, Guise, Miller, Crosbie, Zenteno, Simpson, Charles O'Brien y todos aquellos reclutas heroicos a quienes el lord-almirante igualó con los primeros marinos del mundo!”. Vicente Grez, *El Combate Homérico*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires - Santiago, 1968, pp. 29-30. Se publicó originalmente en 1880. Agradecemos este dato a Patricio Ibarra Cifuentes.

⁶ Rafael Sagredo y Eduardo Devés, *Discursos de José Manuel Balmaceda*, tomo III, p. 218.

hay hombres exentos de error, y los errores de sus adversarios o de su tiempo, se hizo inevitable la transmisión del poder”⁷.

Estos ejemplos son del siglo XIX, cuando el recuerdo de O’Higgins era bastante fuerte por un efecto temporal. Surge entonces el cuestionamiento de si en otras épocas más contemporáneas y de crisis política, porque guerras externas no hubo en el siglo XX, el legado del prócer jugó algún rol en la vida nacional o simplemente perdió aquella fuerza con que se le inmortalizó a partir de 1869.

La Difícil Memoria del Héroe que no Simpatiza

Bajo este título, en agosto de 2008, *El Mercurio* de Santiago publicó en su suplemento Artes y Letras un reportaje de la autoría de Macarena García. En él no se trazaba una semblanza de la figura de Bernardo O’Higgins. Tampoco se hacía un relato de su contribución a la independencia, sino que más bien se buscaba dimensionar su vida *post mortem*, su permanencia en la memoria nacional.

El reportaje se editó en medio de la polémica generada por la emisión de la serie *Grandes Chilenos de Nuestra Historia*, exhibida por Televisión Nacional de Chile. La idea general de esta emisión televisiva era presentar, en una etapa inicial, una nómina de personajes históricos que un grupo de académicos, literatos y personas ligadas al quehacer cultural consideró relevantes en la historia del país. Entre los seleccionados había algunos ampliamente conocidos, tales como el mismo O’Higgins, Pedro de Valdivia, Arturo Prat, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Manuel Rodríguez y Luis Emilio Recabarren. Otros se caracterizaban por su escasísimo recuerdo entre la generalidad de los chilenos, como ocurría por ejemplo con Justicia Espada Acuña, José Tomás Urmeneta, Juan Gómez Millas o Jorge Millas, existiendo también un grupo bastante más contemporáneo y, por ende más conocido y cercano, en el que figuraban Salvador Allende, Sola Sierra, Víctor Jara, Clotario Blest y Carlos Prats.

El público podía optar entre ellos mediante un sistema de votación digital, seleccionándose las diez primeras mayorías. Los electos fueron Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Alberto Hurtado, Violeta Parra, Manuel Rodríguez, Salvador Allende, Víctor Jara, José Miguel Carrera, Lautaro y Arturo Prat. Sobre la vida de cada uno de ellos se presentó un programa en “horario estelar” y finalmente los televidentes elegían al *Gran Chileno de la Historia*. Los tres primeros

⁷ Rafael Sagredo y Eduardo Devés, *Discursos de José Manuel Balmaceda*, tomo III, pp. 165-166.

lugares fueron ocupados por Salvador Allende (38,80% de los votos), Arturo Prat (38,63%) y Alberto Hurtado (8,81%).

Curiosamente, y de ahí la inquietud periodística referida, O'Higgins no pasó de la primera etapa. El héroe, el Padre de la Patria, el Libertador cuya estatua se imponía en ese entonces solitaria en la Plaza Bulnes frente a La Moneda, sede del gobierno, no concitaba el favor popular.

Para muchos, esta "competencia" entre personajes históricos fue curiosa y no faltaron opiniones contrarias al programa, basadas en argumentos de mayor o menor refinamiento, expuestos con mayor o menor fuerza. Lo interesante fue que la historia revivió, y era común leer en los diarios una serie de cartas y opiniones alabando, comparando o criticando a alguno de los elegidos. Después del temporal vino la calma y las pasiones se atenuaron.

Pero, ¿qué había pasado con O'Higgins? A nuestro entender, se trataba del resultado de un agotamiento generado por identificaciones deformadas por efectos y también afectos políticos que influyeron a pesar de que en los últimos 40 años el personaje haya estado presente, siendo evocado y admirado por sectores políticos de signos muy diversos.

O'Higgins tuvo durante el gobierno de Augusto Pinochet un carácter inspirador para el sector gobernante y fue, en consecuencia, automáticamente asociado a él, generándose una distancia y rechazo de carácter indirecto y relativo, que no concordaba con lo que esos mismos sectores opositores habían expresado con anterioridad. En menor medida, esto mismo ocurrió con Diego Portales. La política más contingente influyó en la apreciación de ambos, generándose una valoración menoscabada que, por estar al mismo tiempo también marcada por un sentido práctico, no dudaba, al menos en el caso de la de O'Higgins, en recurrir a su ejemplo.

Refiriéndose al apoyo que tuvo Pinochet durante su gobierno, Simon Collier y William Sater dicen que su imagen severa

tocaba sin duda un punto sensible en la cultura chilena. En tanto castigaba a los indisciplinados y premiaba a los obedientes, ¿no era acaso el representante máximo de la autoridad del patrón de fundo? ¿Acaso no tenía algo de la astucia y del ingenio del huaso tradicional? Puede que haya sido un dictador, pero al menos era reconocible como un dictador chileno. Para él, dichas cualidades constituían una fuente de fuerza. Además, tampoco se puede negar que sus rudos llamamientos a la reconstrucción nacional y sus invocaciones a Diego Portales y Bernardo O'Higgins (quizás incluso su autoidentificación con ellos), tocaban una fibra patriótica en muchos corazones,

y en una nota al pie agregan: “Un culto oficial menor a la persona de Diego Portales se vio en los primeros años del régimen. Éste desapareció a finales de la década de 1970, probablemente por el énfasis renovado que le dio a O’Higgins la celebración de su bicentenario”⁸.

Viene al caso recordar aquí que en la revista *Apsi*, correspondiente a la semana del 10 al 16 de octubre de 1988, es decir cinco días después del plebiscito presidencial, se publicó una entrevista a Ricardo Lagos Escobar, presidente del Partido por la Democracia. El tema central eran las expectativas del país tras el referéndum, y el futuro Presidente de la República comentó:

esperemos que [el general Pinochet] para la semana próxima haya meditado lo que tiene que meditar. El pueblo ya le envió un mensaje claro y ahora espera un gesto. La Historia conoce otros gestos de la única persona que en Chile ha llevado el título de capitán general –Bernardo O’Higgins–, quien un 23 de enero de 1833 [sic, 1823] pensó que no contaba con el apoyo del pueblo y abdicó del mando. El país no puede seguir igual. Los chilenos están esperando gestos que muestren cambios.

No deja de ser curioso que en la misma publicación se haya impreso, a página completa, un retrato de O’Higgins y, al reverso de la misma, el texto de su carta de despedida fechada en Valparaíso el 17 de julio de 1823. Los comentarios sobre la intencionalidad sobran⁹.

Dos elementos contribuyeron sobremanera a la identificación entre el gobierno del general Pinochet y la figura de O’Higgins: la “Llama de la Eterna Libertad” y la celebración del bicentenario de su natalicio.

⁸ Simon Collier y William Sater, *Historia de Chile. 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 311. Para el caso de Portales son clarificadoras las palabras de Jorge Guzmán, en su escrito “Diego Portales Palazuelos en su Epistolario”: “Estoy convencido de que Diego Portales, ciertamente el más importante de los políticos chilenos en el siglo XIX, mantuvo una actualidad histórica hasta no hace mucho, sostenido por la preferencia que mostraron por su figura política algunos destacados militares durante la dictadura [...]. Esa preferencia se extendió por cierto hasta los partidarios del régimen, y por natural reacción, también afectó a los contrarios, que reafirmamos nuestra distancia afectiva hacia el personaje. No era novedoso que su figura política sirviera como icono a la derecha chilena y concentrara las críticas adversas de la izquierda”. Jorge Guzmán, “Diego Portales Palazuelos en su Epistolario”. En Carmen Fariña (Ed.), *Epistolario Diego Portales* (Santiago, Universidad Diego Portales, 2007), tomo I, p. XLIII.

⁹ *Apsi* N° 273, 10 al 16 de octubre de 1988, pp. 19 y 23-24.

La llama de la libertad, ubicada en la Plaza Bulnes¹⁰, fue encendida por primera vez por los cuatro miembros de la Junta de Gobierno el 11 de septiembre de 1975. Este acto formó parte de las ceremonias de conmemoración del segundo aniversario del gobierno militar. En aquella ocasión, el general Pinochet, después de referirse al significado que en su pensamiento tenía el 11 de septiembre de 1973, explicitó el sentido y proyección que atribuía al nuevo símbolo, al que veía como un “objetivo concreto que habla de esfuerzos, voluntad y vocación”. Esfuerzo, porque la libertad debía ser preservada, perfeccionada y mantenida viva; voluntad pues se le debía defender “de toda amenaza y salvaguardarla de todo daño”, y vocación, “para servirla, como se sirve a la patria, sin dobleces y pensando solamente en el bien común”¹¹. La vinculación entre el nuevo símbolo y los acontecimientos de septiembre de 1973 era evidente:

Quienes, hace dos años, recogimos de la ciudadanía esa llama sagrada y encendimos la gran antorcha de la libertad que hoy ilumina a nuestro pueblo, hemos sentido como imperio de nuestro deber, de nuestra vocación de soldados, la necesidad de renovar física y espiritualmente nuestro juramento de libertad para Chile.

Como entonces, recogeremos del fuego ciudadano la energía y la voluntad, para ser fieles y leales con nuestra vocación de servicio.

En nuestra decisión de ayer, tomada en la soledad de nuestras conciencias, sentíamos el espíritu ardiente del pueblo chileno.

En nuestra decisión de hoy, tomada frente a vosotros, sentimos la profunda comunión espiritual que nos une a todos los chilenos, y sinceramente os digo que sentimos orgullo de haberos interpretado fielmente, ayer y hoy,

El gobernante dijo: “[...] frente a vosotros, teniendo a nuestro querido Chile como marco, y ansiando responder dignamente al lema del prócer máximo de nuestra independencia: *Vivir con honor o morir con gloria*, invocamos una

¹⁰ Ese sector de Santiago es, simbólicamente hablando, el más destacado de la ciudad. La plaza Bulnes se sitúa en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, frente a la Moneda, la sede del poder; en sus inmediaciones se encuentran el Ministerio de Defensa, la Dirección General de Carabineros, los monumentos de Bulnes, O'Higgins y San Martín. Cruzando la avenida hacia el norte, además del palacio de gobierno, se ubican varios ministerios más, la Contraloría General de la República y, tras el palacio de la Moneda, la plaza de la Constitución, que alberga los monumentos de Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende y Jorge Alessandri, todos presidentes del país, y un busto en honor a Diego Portales.

¹¹ *Chile Enciende la Llama de la Libertad*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1975, p. 87.

vez más a la Divina Providencia para que nos guíe a encender la llama de la libertad, que iluminará por siempre los destinos de la patria”¹².

La inclusión de la expresión o’higginiana, en el contexto del discurso que comentamos, remarcaba la idea de compromiso, al igual que la invocación a la Divina Providencia, y ello no implicaba que el uno y la otra fuesen partícipes del sentido del símbolo.

Según las fotografías contenidas en la publicación anónima *Chile, 11 de septiembre de 1975*, la ceremonia consistió en que cuatro personas (un campesino, un trabajador urbano, un estudiante y una dueña de casa), encendieron sendas antorchas “con el fuego que durante tres años guardó la civilidad en su corazón”¹³, el que luego fue traspasado a las teas que portaban cuatro cadetes de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, quienes las entregaron a los generales Pinochet, Leigh, Mendoza y al almirante Merino, los que subieron a la estructura donde se encontraba la gran pira, cada uno por una escalinata distinta, procediendo a encenderla simultáneamente. En las mismas fotografías se visualizan las leyendas de los grandes carteles que se habían instalado en el lugar. Uno de ellos, emplazado bajo la ubicación de los miembros de la Junta de Gobierno, decía “Chile será una Gran Nación”, mientras que otro que rezaba “Vivir con Honor o Morir con Gloria”¹⁴.

Al cabo de un corto tiempo, la llama fue trasladada hasta el cerro Santa Lucía para ser finalmente reinstalada en la Plaza Bulnes el 5 de abril de 1982, es decir en la conmemoración de los 164 años de la batalla de Maipú, fecha que obviamente no fue elegida al azar¹⁵. Los restos de O’Higgins ya habían sido trasladados al mismo lugar en 1979 y al conjunto se le conoció como Altar de la Patria.

De que el símbolo guardaba directa y exclusiva relación con lo ocurrido en 1973 también da cuenta el texto explicativo que acompañó al sello postal emitido por Correos de Chile en la ocasión, de la autoría de Hernán Felipe Errázuriz, entonces Ministro Secretario General de Gobierno, quien destacaba

¹² *Chile Enciende la Llama...*, pp. 87-88.

¹³ La alusión al Gobierno del presidente Allende es bastante clara.

¹⁴ *Chile. 11 de Septiembre de 1975*. Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1975. En el mismo texto se encuentran fotografías de actos similares llevados a cabo en Cabrero, Coquimbo, Temuco, Copiapó, San Felipe, Ovalle, Curicó –donde incluso se organizó un desfile de carruajes tradicionales–, Talca, Cautín, Osorno, Chillán, Angol, Victoria, Punta Arenas, Ancud, Arica, Concepción, Collipulli, Valdivia, Los Ángeles.

¹⁵ Augusto Pinochet Ugarte, *Camino Recorrido. Memorias de un Soldado*, Tomo III, Santiago, 1993, pp. 85-86).

que la llama representaba la resuelta voluntad del pueblo y del Gobierno de Chile “de marchar unidos en la construcción de una nueva institucionalidad, que sea garante de la justicia y de la libertad”, lo que se manifestaba al “cumplirse un nuevo Aniversario de la gesta libertadora del 11 de Septiembre de 1973”. El sitio escogido para su emplazamiento, dice el mismo texto, también estaba cargado de simbolismo pues instalarla en las cercanías de los restos de O'Higgins ratificaba “que el gran movimiento de liberación nacional del 11 de Septiembre, encabezado por las fuerzas Armadas y de Orden, tiene un lugar preeminente en nuestra historia”¹⁶.

Como vemos, se mantenía la individualidad de cada uno de estos elementos, aunque estuviesen emplazados en un mismo sitio.

Con el paso del tiempo y los cambios políticos producidos a partir de 1988, la llama pasó a ser foco de polémicas. En agosto de 2003 un grupo de personas trató de apagarla usando extintores¹⁷. Dos meses después se cuestionó su existencia debido a los gastos que implicaba su mantención. El Ministro Secretario General de Gobierno en ejercicio, Francisco Vidal, aseveró que esos costos, cargados a su ministerio, no podían seguir siendo cancelados. Terció entonces la Ministra de Defensa, Michelle Bachelet, quien anunció que su cartera los asumiría. La futura Presidente de la República señaló que así se haría pues O'Higgins “es prácticamente el padre y fundador del Ejército, y es muy importante para las Fuerzas Armadas”¹⁸. La misma vinculación, equívoca, se aprecia en las declaraciones que al iniciarse los trabajos de remodelación del Altar de la Patria realizó la Secretaria Regional de Vivienda, Verónica Serrano, quien manifestó: “La llama, más allá de las lecturas políticas, tiene directa relación con los restos de Bernardo O'Higgins; por lo tanto, ahora que se trasladaron las exequias [sic] a la Escuela Militar, la llama tendrá que ser encendida allí”¹⁹. Estas afirmaciones denotan claramente el vínculo a que aludimos: era importante mantener la llama puesto que O'Higgins era trascendente para el Ejército y sus restos mortales debían mantenerse unidos a ese símbolo.

Sin embargo, en estricto rigor, y tal como hemos visto, la llama hacía referencia al significado que para un sector político concreto tenía lo ocurrido en septiembre de 1973, y no guardaba relación con la figura o legado del prócer.

¹⁶ www.chilecollector.cl

¹⁷ *El Mercurio* de Santiago, 19 de agosto de 2003 (www.emol.com).

¹⁸ *El Mercurio* de Santiago, 8 de octubre de 2003 (www.emol.com). El día anterior, el entonces Alcalde de Providencia, Cristián Labbé, también había ofrecido sufragar los gastos en cuestión. *El Mercurio* de Santiago, 7 de octubre de 2003 (www.emol.com).

¹⁹ *La Nación*, 18 de octubre de 2004 (www.rie.cl/lanacioncl/?a=25742).

Tanto así que por el otro lado, políticamente hablando, en una columna de opinión de Hermógenes Pérez de Arce –más acertada en cuanto al significado del emblema–, se afirmaba: “El gobierno dejará extinguirse la “Llama de la Libertad” del Altar de la Patria inaugurado por el gobierno militar en 1975, frente a La Moneda. Se aducen razones presupuestarias: no hay dinero para pagar el gas que permite mantenerla encendida. [...] La llama simboliza y conmemora nuestra liberación de un régimen totalitario”²⁰, alusión esta última al gobierno de Salvador Allende.

Finalmente, en 2004, y tras una polémica en la que incluso se llegó a proponer el traslado del monumento ecuestre de O’Higgins a otro sector de Santiago, se inició la remodelación del lugar. La llama fue apagada; los restos de O’Higgins exhumados y trasladados a la Escuela Militar donde permanecieron mientras se ejecutaban las obras²¹. El general Juan Emilio Cheyre, Comandante en Jefe del Ejército, expresó que la nueva obra arquitectónica rescataba, redistribuía y redimensionaba “todo aquello que nos une y nada de lo que nos pueda dividir”, y el Ministro de Defensa, Jaime Ravinet, recalcó que en ella se honraría al “gran libertador que fue el que inició la construcción de Chile”²². Sin duda, las palabras de ambos reflejaban el término de la vinculación a que venimos aludiendo, al menos en el paisaje público urbano. Se rescataba, se redistribuía y se redimensionaba pues solo permanecerían en el lugar el monumento y la sepultura. El “Altar de la Patria” pasaría a denominarse “Plaza de la Ciudadanía”.

Así, se daba un nuevo sentido al lugar, aunque la idea de un sitio “sagrado” de la patria se ha mantenido, puesto que junto a O’Higgins, allí se ha dado sepultura a dos soldados desconocidos. A uno se le denominó *Soldado de la Patria* y al segundo, *Soldado de la Guerra del Pacífico*. El primero corresponde a un militar de identidad desconocida cuyos restos fueron trasladados desde Tacna en la década de 1960, y que fue inhumado originalmente en el Mausoleo de Jefes y Oficiales del Ejército ubicado en el Cementerio General. El segundo es el soldado cuyos restos fueron encontrados en la cuesta de Zigzag, en las cercanías de Lima, los que fueron trasladados y sepultados en 2007²³. Tres años después, se trasladó el monumento ecuestre del general José Miguel Carrera, el que ocupó el costado derecho de la plaza.

²⁰ *El Mercurio* de Santiago, 8 de octubre de 2003 (www.emol.com).

²¹ En el Museo de la Escuela Militar se encuentra el fétetro que conservó los restos de O’Higgins.

²² *El Mercurio* de Santiago, 19 de octubre de 2004 (www.emol.com).

²³ Agradecemos estos datos al teniente coronel (r) Pedro Hormazábal, del Departamento de Historia Militar del Estado Mayor General del Ejército.

La idea de levantar un “Altar de la Patria” ya había sido institucionalmente expresada en octubre de 1972, al promulgar el presidente Allende la ley N° 17.783. En ella se disponía la ejecución de un plan destinado a “divulgar la vida, obra y méritos cívicos, militares, científicos, literarios y sociales de los próceres y hombres ilustres de nuestra nacionalidad”, adoptándose “todas las medidas para que, en lugar digno y céntrico de la capital, se erija un gran monumento conmemorativo de las glorias de la patria, en el que se sepultarán los restos de los héroes y próceres nacionales que participaron en la gesta de la independencia de Chile”²⁴. Hasta dónde es de nuestro conocimiento, esto no se concretó, y especulamos que se haya debido a la crisis política de 1972-1973. La idea solo se retomó parcialmente en 1975, como veremos más adelante.

El segundo elemento que potenció esa identificación fue la conmemoración del bicentenario del nacimiento de O'Higgins en 1978-1979²⁵. En esto se concatenan una serie de hechos anteriores, siendo evidentes en ellos, y también en los anteriores, el activo rol desempeñado por las instituciones estatales en la fijación de la imagen valórica del Libertador, pues las celebraciones en torno a las fechas clave de su vida no eran algo nuevo: en agosto de 1910 se autorizó la erección de sendos monumentos en Chillán y Rancagua²⁶; en 1942, conmemorándose el centenario de su fallecimiento, se declaró feriado escolar el día 24 de octubre y, en el mismo cuerpo legal se autorizó la publicación del Archivo O'Higgins, la realización de un concurso literario y la emisión de sellos postales alusivos²⁷; en 1957 se decretó feriado legal en el departamento

²⁴ Edición digital. Biblioteca del Congreso Nacional. www.leychile.cl/N?i=29276&f=1985-08-09&p=. En el mismo texto se autorizaba la erección de un monumento a la raza araucana y a Carlos Condell. El plan en cuestión sería elaborado por una comisión integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Universidad de Chile, agregándose otras instituciones tales como la Academia Chilena de la Historia, Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Instituto O'Higiniano.

²⁵ Aquel año fue difícil debido a las tensiones bélicas con Argentina por el problema del canal Beagle y, también, por la suspicacia de algún revanchismo peruano al cumplirse en centenario del estallido de la Guerra del Pacífico un año después. El Comité Permanente del Episcopado nacional redactó una declaración en la que recordaba la proyección americana de O'Higgins y hacía un llamado a “trabajar por la paz y la fraternidad de nuestros pueblos”, labor que consideraba “uno de los mejores homenajes que podemos rendir a la memoria del Libertador Bernardo O'Higgins”. *En el Bicentenario del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins*. Ref. Cech: 498/78. [www. Iglesia.cl](http://www.Iglesia.cl)

²⁶ Ley N° 2336 de 3 de agosto de 1910. Edición digital. Biblioteca del Congreso Nacional. www.leychile.cl/N?i=23260&f=1910-08-03&p= y www.leychile.cl/N?i=23261&f=1910-08-03&p=

²⁷ Ley N° 7376. Edición digital. Biblioteca del Congreso Nacional. www.leychile.cl/N?i=25513&f=1942-11-20&p=

de Chillán el día 20 de agosto²⁸. A estas conmemoraciones y actos se sumaban los aniversarios de las batallas y combates de la guerra de independencia.

La primera referencia a la conmemoración del bicentenario del natalicio data de 1974. Mediante el Decreto Supremo N° 1.167, del 17 de diciembre, se dispuso la creación de una comisión especial que estudiaría las bases para establecer el mausoleo que contendría los restos mortales de O'Higgins. Al respecto, debemos señalar dos cuestiones. La primera es que se trataba de un decreto del Ministerio de Obras Públicas y no de un Decreto-Ley de la Junta Militar, y en él se encuentran evidencias del interés personal puesto por el general Pinochet en el asunto: "Es deseo del Jefe del Estado el solucionar en forma definitiva la construcción de un mausoleo o monumento que contenga los restos mortales del general don Bernardo O'Higgins Riquelme y que sea adecuadamente representativo para albergarlos con el decoro y la dignidad que la Nación debe al máximo prócer de la patria". Lo segundo es que ya no se procuraba la creación física de un panteón de héroes. Solo O'Higgins ocuparía el lugar.

La antedicha comisión debía definir los aspectos básicos de la construcción en cuestión, debiéndose dar cabida en la etapa de diseño a los arquitectos y artistas a través de un concurso público que sería fallado por la Junta de Gobierno en octubre de 1975, pues "las obras definitivas deberán quedar totalmente terminadas a más tardar el 20 de agosto de 1976 [sic, 1978], fecha en que se cumple el 2° centenario del natalicio del prócer y en la cual se procederá a la inauguración de la obra"²⁹.

En 1975, mismo año en que se encendió por primera vez la Llama de la Libertad, por medio del Decreto ley N° 1.146, del 2 de octubre, se reconoció a O'Higgins la calidad de Libertador, debido a "la permanente deuda de gratitud del pueblo de Chile" para con él y a la "existencia ejemplar" del homenajeado, quien "puso su vida, hacienda y honra al servicio de la patria, aportando además el esfuerzo nacional a la gran causa de la emancipación y unidad americanas". Por ello, cualquier mención que se efectuara, "sea de palabra, por escrito o por

²⁸ Ley 12502. Edición digital. Biblioteca del Congreso Nacional. www.Leychile.cl/N?i=27141&f=1957-08-17&p=

²⁹ La comisión estaría integrada por el Subsecretario de Obras Públicas, el Director de Arquitectura y representantes del Consejo de Monumentos Nacionales, de las Fuerzas Armadas, del Instituto O'Higginiano, del Instituto de Conmemoración Histórica, del Colegio de Arquitectos, del Voto Nacional de O'Higgins y del Departamento de Historia de la Universidad de Chile. Edición digital. Biblioteca del Congreso Nacional. www.Leychile.cl/N?i=215654&f=1974-12-17&p=

cualquier medio de comunicación social, o en monumentos, placas recordatorias y, en general, en cualquier clase de manifestaciones artísticas, castrenses o culturales alusivas”, debía anteponer al nombre completo o apellido “del insigne prócer la palabra Libertador”.

El mismo cuerpo legal estableció que 1978 sería el “Año del Libertador Bernardo O’Higgins”³⁰. No se trataba de una celebración anual más, sino que de una de significación mayor. Las pruebas de ello están en las actividades que se realizaron a partir de mayo de 1978: ceremonias cívico militares a lo largo de todo el país y en las representaciones diplomáticas chilenas en el exterior, incluyéndose en estas últimas el obsequio de óleos del Libertador y réplicas de su espada a los gobernantes de los países americanos; emisión de sellos postales alusivos y distribución de oleografías que recordaban hechos de su vida y obra; exposiciones, conferencias y concursos literarios y artísticos; donación de bustos en ciudades, escuelas e instituciones; eventos deportivos; condecoración con la medalla “Bicentenario del Natalicio del Libertador Bernardo O’Higgins” a los estandartes de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros y a algunas de otros países, tales como Argentina, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay y, finalmente, la “solemne ceremonia cívico-militar con ocasión de la inauguración del Altar de la Patria y del traslado de los restos mortales del Libertador, que contó con la presencia de las más altas autoridades nacionales y de representativos sectores de toda la comunidad”³¹.

Los historiadores chilenos, profesionales o no, no estuvieron ajenos a esta “revitalización o’higginiana” y aparecieron, desde 1974, importantes e interesantes estudios³².

³⁰ Edición digital, Biblioteca del Congreso Nacional. www.leychile.cl/N?i=222905&f=1975-09-02&p=

³¹ Augusto Pinochet Ugarte. *Mensaje Presidencial. 11 de septiembre de 1978 - 11 de septiembre de 1979*. Impreso en los Talleres Gráficos de Gendarmería de Chile, Santiago, 1979, p. 84. A lo anterior se sumaron otras actividades encabezadas por el general Pinochet. El 2 de octubre de 1978, como ya era tradicional, se conmemoró un aniversario más de la batalla de Rancagua; el día 7 siguiente, se inauguró un monumento a O’Higgins en Chuquicamata; en febrero de 1979, en Antofagasta, el gobernante inauguró el Parque O’Higgins. Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Comunicación Social. *Jornadas del Presidente de la República. Visitas a las Regiones. 1978-1979*. Santiago, 1979, pp. 6-8.

³² Se destacan los trabajos de Julio Heise, “O’Higgins y la organización de la república”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 146, y *O’Higgins, forjador de una tradición democrática*, Talleres de Artesanía Gráfica R. Neuper, Santiago, 1975. También merecen mención los de Fernando Martínez Labatut, “La constitución política del año 1818”, *Revista Universidad de Chile*, N° 4, Universidad de Chile, Sede Ñuble, 1978, y dos estudios de Luis Valencia Avaria, “Algunos aspectos de la política exterior de O’Higgins”, *Atenea*, N° 437, Universidad

El 20 de agosto se inauguró el Altar de la Patria. En la publicación oficial que dio cuenta de esto, se destacó la preocupación del gobernante por el bienestar material y espiritual de los chilenos y, en este último aspecto, “especialmente en lo que se refiere a la recuperación del patrimonio histórico nacional”, calificando el traslado de los restos mortales de O’Higgins como la “ceremonia más solemne que se haya realizado en Chile en los últimos años”. En la ocasión, el general Pinochet recalcó que si gobiernos anteriores, especialmente el precedente—dice el texto—, permitieron crecer en el alma nacional, valores foráneos, “ahora es

de Concepción, 1978, y “Orígenes político-sociales de las constituciones de O’Higgins”, *Revista de Derecho Público*, N° 23, Facultad de Ciencias Jurídicas, Administrativas y Sociales, Universidad de Chile, 1978. Agreguemos el estudio de Fernando Durán V., “Ideas políticas de Bernardo O’Higgins”, *Atenea*, N° 438, Concepción, 1978; Alamiro de Ávila, *Andrés Bello y la primera biografía de O’Higgins*, Editorial Universitaria, Santiago, 1978; Sergio Fernández Larrain, *O’Higgins*, Editorial Orbe, Santiago, 1974, y Eugenio Pereira Salas, “O’Higgins en el ambiente cultural de su época”, *Atenea*, N° 437, Universidad de Concepción, 1978. Durante ese año del bicentenario, la figura de O’Higgins también sirvió para el potenciamiento de la historia regional, y así es posible encontrar estudios como los de Fernando Campos, “O’Higgins y Concepción”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 146, 1978; Guillermo Vergara Donoso, “Los avatares de O’Higgins junto al Maule”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 146, 1978; Sergio Fernández Larrain, “O’Higgins y Concepción”, *Atenea*, N° 437. Universidad de Concepción, 1978; Omar Retamal Parra, “La casa de O’Higgins en Talca”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 146, Santiago, 1978, y Guillermo Krumm Saavedra, “Actuaciones de don Bernardo O’Higgins en la Isla de la Laja”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 146, Santiago. En todos ellos se analiza y valora positivamente el rol de O’Higgins en los inicios de la vida republicana, destacándose la impronta dejada por él y sus ideas en los inicios de la vida institucional. También cabe destacar otras obras como los libros de Luis Valencia Avaria, *El Pensamiento de O’Higgins. La Pluma y Espada*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1974 y el de Adela Carrasco, *Pensamiento de O’Higgins*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago, 1974, cuyas fechas de edición refieren claramente la importancia atribuida al prócer en esos años. Los temas de carácter militar y geopolítico, en los que directa o tangencialmente se alude a O’Higgins, también fueron frecuentes en la producción historiográfica de estos años, lo que atribuimos a la revaloración de la vida militar que, dado el carácter nacionalista imperante en las esferas gubernativas, destacaba el potencial nacional. Nos referimos a trabajos como los de Alamiro de Ávila, *Cochrane y la independencia del Pacífico*, Editorial Universitaria, Santiago, 1976; Marco Aurelio Reyes Coca, “La cosmovisión de O’Higgins y la utilización del espacio chileno”, *Revista Universidad de Chile*, N° 4, Universidad de Chile, Sede Ñuble, 1978; Luis Valencia Avaria, “O’Higgins y América”, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 399, Ejército de Chile, Estado Mayor, Santiago, 1978; Sergio López Rubio, “Visión geopolítica del Libertador O’Higgins sobre la región austral de Chile”, *Memorial del Ejército de Chile*, N° 400, 1979, no faltando, incluso, un estudio sobre el patriotismo, como el de Joaquín Matte, “O’Higgins. Ejemplo de amor a la patria” (*Memorial del Ejército de Chile*, N° 397, 1978). Mención especial merece la completa obra de Luis Valencia Avaria, *Bernardo O’Higgins. El Buen Genio de América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1980, la que desde su aparición se ha transformado en pieza de consulta obligatoria.

obligación de poner en su verdadero sitio el cúmulo de virtudes que conforman el alma del pueblo chileno”³³. En concreto, una visión nacionalista que buscaba resaltar la figura de O'Higgins como arquetipo, pero que como veremos, no era exclusiva de un sector político determinado.

Esa idea ya había sido expresada al inaugurarse al año del bicentenario. En sus memorias, el general Pinochet relata que el 18 de agosto de 1978, refiriéndose al prócer señaló que el proceso iniciado el 11 de septiembre de 1973 implicaba “el rescate de las tradiciones nacionales y la reafirmación de nuestra lealtad hacia los hombres que engrandecieron nuestra Patria en el pasado”, agregando que al gobierno no solamente lo impulsaba en esta celebración la remembranza de las glorias del pasado, sino que también “la convicción más profunda de que sólo en la fidelidad a su tradición encuentran las naciones la fe que les permite enfrentar sus problemas con soluciones auténticas y realistas, basadas en el alma nacional, que se refleja en sus costumbres y en su idiosincrasia”³⁴.

La izquierda y O'Higgins

Pero no solamente existía esa valoración del legado de O'Higgins. En 1976, el Partido Comunista de Chile, desde el exterior, estableció un cronograma de actividades para septiembre de ese año con el fin de denunciar lo que ocurría en el ámbito político en Chile, e invocaba a la figura del prócer señalando que “fue un ardiente defensor de la soberanía nacional y de la libertad. Estaba consciente del papel que a Chile le correspondía jugar en la lucha por la Independencia de América Latina. Por ello, septiembre adquirió para los chilenos un significado patriótico e internacionalista”³⁵.

Así, O'Higgins representaba potencialmente un ícono que perfectamente podía servir para identificar la contemporaneidad política y, por lo tanto, evocar una nueva construcción de Chile.

En 1978, Ernesto Ottone Fernández publicó un escrito intitulado “El Pleno del Comité Central de las Juventudes Comunistas de Chile”, en el que sostenía que a la “demagogia fascista” le había resultado particularmente difícil hacerse

³³ Ministerio Secretaría General de Gobierno. División de Comunicación Social. *Jornadas del Presidente de la República...* p. 17.

³⁴ Augusto Pinochet Ugarte, *Camino Recorrido...*, tomo III, p 183.

³⁵ “Septiembre, Ofensiva Mundial por la Vida de los Desaparecidos”. En Partido Comunista de Chile, *Boletín del Exterior*, N° 28, marzo-abril de 1978. Sin datos editoriales, p. 74.

oír en un país que tenía sus valores enlazados con su devenir histórico, con sus mejores tradiciones culturales, patrióticas, democráticas y populares. Así,

el chovinismo y el patrioterismo barato de la Junta [de Gobierno] no solo le suena a falso a los jóvenes, porque va acompañado por el entreguismo más desenfrenado al capital imperialista, sino porque se opone a toda la tradición nacional. Nuestro Pleno ha señalado cómo se levanta acusador contra la Junta el ejemplo y el legado de O'Higgins, de los hermanos Carrera, de fray Camilo Henríquez, de Manuel Rodríguez, de Arturo Prat, de Balmaceda, de Luis Emilio Recabarren, de Aguirre Cerda, de Allende, de Monseñor Larraín, de Gabriela Mistral, de Pablo Neruda y de todos los nombres que nos hacen enorgullecernos de ser chilenos³⁶.

Como vemos, no solamente el gobierno militar encontraba inspiración nacionalista en el Libertador, e incluso se discutía en profundidad en torno a ella. El mismo Partido Comunista dirigió una misiva, en abril de 1978, a los miembros de las fuerzas armadas y de orden, señalando:

Nos dirigimos a ustedes en el año del bicentenario del natalicio del general Bernardo O'Higgins Riquelme, prócer de nuestra Independencia, fundador del Ejército y de la Marina de Guerra de Chile.

Hace 160 años, en 1818, el 12 de febrero, el general Bernardo O'Higgins firmó el Acta de la Independencia de Chile y el 5 de abril el Ejército Libertador derrotó en los campos de batalla de Maipú a las tropas coloniales españolas y selló definitivamente la Independencia de nuestra patria.

Hoy se ha abandonado el legado de O'Higgins, se ha deteriorado la independencia nacional y la capacidad defensiva del país, lo que es consecuencia de todo lo que ha hecho y deshecho la tiranía personalista de Pinochet³⁷.

De esta manera, dicho partido hacía sentir la gravedad de lo que a su juicio era la tergiversación que de la figura de O'Higgins hacía el gobierno encabezado por el general Pinochet y, por lo tanto, de manera implícita, advertía de la necesidad de rescatar el legado del prócer fundador. En la misma carta, los comunistas afirmaban estar convencidos

³⁶ Ernesto Ottone Fernández, "El Pleno del Comité Central de las Juventudes Comunistas de Chile". En Partido Comunista de Chile, *Boletín del Exterior*, N° 28, marzo-abril de 1978. Sin datos editoriales, p. 19.

³⁷ "Carta del Partido Comunista a los Oficiales, Suboficiales, Soldados, Marineros, Aviadores y Carabineros de Chile". En Partido Comunista de Chile, *Boletín del Exterior*, N° 29, mayo-junio de 1978. Sin datos editoriales, p. 100.

de que las Fuerzas Armadas —a las que no confundimos con el fascismo, ni con Pinochet— retomarán el legado de O'Higgins y, como parte integrante del pueblo, contribuirán a terminar con la tiranía fascista. Se salvará así el honor de los institutos armados, hoy mancillados por el dictador, y en conjunto todos los patriotas civiles y militares, emprenderán la grandiosa tarea de iniciar la reconstrucción democrática de nuestra patria³⁸.

En otras palabras, expresaban la convicción de que en algún momento la figura de O'Higgins empoderaría a los militares chilenos para acabar con el régimen político encabezado por Augusto Pinochet. Si se prefiere, recogiendo su legado, y en virtud de él, se rebelarían contra el gobernante.

Como se aprecia, la consideración que puede hacerse respecto del significado cultural de un personaje como O'Higgins es tremendamente versátil. Al tratarse, en definitiva, de paradigmas permanentes y de virtudes amplias y universales, carentes de signo político contingente posterior, pueden ser tomados como ejemplos por grupos de ideologías absolutamente opuestas. Por ejemplo, en los difíciles días de agosto de 1973, el presidente Salvador Allende, en una carta que dirigió al Comandante en Jefe del Ejército recién renunciado, general Carlos Prats González, agradecía la labor del uniformado tanto al mando de la institución castrense como en su desempeño en las carteras de Defensa e Interior y en la Vicepresidencia de la República, y decía:

A usted le correspondió asumir la Comandancia en Jefe del Ejército en momentos difíciles para la institución y, por lo tanto, para Chile; sucedió en el alto mando a otro soldado ejemplar, sacrificado por su riguroso respeto a la tradición constitucionalista y profesional de las Fuerzas Armadas. El nombre de ese general, don René Schneider Chereau, trascendió nuestras fronteras, como símbolo de la madurez de Chile, y reafirmó el sentido O'Higginiano impreso en el acta de nuestra independencia y que consagra el derecho soberano de nuestro pueblo para darse el Gobierno que estime conveniente³⁹.

Varias fueron las oportunidades en que durante su mandato el presidente Allende hizo públicas referencias a O'Higgins y a su significado en la historia de Chile. El 5 de noviembre de 1970, en la celebración realizada en el Estadio Nacional por su ascenso a la Presidencia de la República, expresó:

³⁸ *Ibid.*, p. 105.

³⁹ Carlos Prats González, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, Editorial Pehuén, Santiago, 1985, pp. 490-491.

Dijo el pueblo: “Venceremos”, y vencimos. Aquí estamos hoy, compañeros, para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Están aquí Lautaro y Caupolicán, hermanos en la distancia de Cuauhtémoc y Túpac Amaru. Hoy, aquí con nosotros, vence O’Higgins, que nos dio la independencia política celebrando el paso hacia la independencia económica. Hoy, aquí con nosotros, vence Manuel Rodríguez, víctima de los que anteponen sus egoísmos de clase al progreso de la comunidad. Hoy, aquí con nosotros, vence Balmaceda, combatiente en la tarea patriótica de recuperar nuestras riquezas del capital extranjero. Hoy, aquí con nosotros, también vence Recabarren con los trabajadores organizados tras años de sacrificio⁴⁰.

Si bien O’Higgins no fue el único personaje histórico al que se refirió, su inclusión no deja de ser significativa, pues se le reconoce como gestor de la independencia. Lo mismo se advierte en el discurso con que despidió a Fidel Castro el 4 de diciembre de 1971, cuando afirmó que las revoluciones de Chile y de Cuba eran depositarias de las mejores tradiciones libertarias “de aquellos que nos dieron perfiles de pueblo”, señalando la continuidad histórica que se podía establecer con O’Higgins, Bolívar, San Martín y Martí, quienes habían iniciado “el camino de la rebelión revolucionaria de los pueblos para hacer posible ayer la independencia política y hoy día la independencia económica”. Cuatro días después, en el acto inaugural del VI Congreso de la Central Única de Trabajadores llamó a los obreros a organizarse sin distinciones partidarias ante la movilización de la oposición: “cada partido debe quitarse su camiseta, porque hay una camiseta que nos une a todos los chilenos, camaradas, la de la revolución la de la patria humillada durante tantos años, la bandera de O’Higgins, de Recabarren, de Manuel Rodríguez”⁴¹.

En marzo de 1972, en una gira por el norte del país se refirió a O’Higgins a propósito de la remisión al Congreso Nacional de una nueva ley de filiación que establecería una única condición de hijo. En un discurso pronunciado en Chañaral (7 de marzo de 1972) utilizó, para ejemplificar, los casos de Balmaceda y de O’Higgins: “Una de las más egregias figuras de la Historia de Chile, óiganlo bien: Balmaceda, el Presidente revolucionario que quiso que el salitre fuera chileno, era hijo natural (sic). Y el Padre de la Patria: Bernardo O’Higgins,

⁴⁰ Versión digital del texto en <http://salvador-allende.cl/discursos/1970/victoria.pdf>. Es de notar que esta parte inicial del discurso no aparece en la recopilación efectuada por Joan Garcés, *La Vía Chilena al Socialismo. Discursos de Salvador Allende*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1998, p. 9

⁴¹ Las versiones digitales de ambos discursos en www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com-content&task=view&id=1535Itemid=45 y <http://salvador-allende.cl/discursos/1971/8de diciembre1971.pdf>.

a quien la oligarquía de este país lo llamaba “huacho”, era hijo natural”, destacando luego que este último “nos dio, nada menos que los contornos de nuestra nacionalidad”⁴². Estas ideas las reiteró al día siguiente en Tocopilla, y en Antofagasta, aprovechando la celebración del Día Internacional de la Mujer, rindió un homenaje a Isabel Riquelme⁴³.

Incluso se puede sostener que para Allende, la condición de “revolucionario” pasaba, ineludiblemente, por la admiración, la emoción y el reconocimiento a los héroes de la independencia, negando aquella calidad a quienes no reconocieran su aporte:

Muchas veces, yo también pongo pasión para criticar a algunos revolucionarios que no sienten el contenido de nuestra propia historia, que no le dan los valores reales que tienen a los hombres que en esos momentos realizaron la gran batalla de nuestra independencia, que no vibran con las gestas heroicas que nacieron de la pujanza del pueblo, a través de O'Higgins, los Carrera y Manuel Rodríguez, guerrilleros del pueblo que han esculpido el perfil nacional que desde entonces tenemos.

No son revolucionarios los que no tienen el valor moral de reconocer la acción de otros que les permitieron hoy vivir en un país donde estamos conquistando el camino al socialismo.

Son pseudo revolucionarios aquellos que creen que con ellos comenzó la historia revolucionaria⁴⁴.

En agosto de 1973, al conmemorarse el 195 aniversario del natalicio de O'Higgins, Allende pronunció un discurso en recuerdo del “mejor de los chilenos”, y al finalizar sus palabras señaló:

⁴² Discurso de Salvador Allende en la Plaza de Armas de Chañaral, 7 de marzo de 1972. Versión digital en www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=277&Itemid=45

⁴³ “Quiero recordar una mujer a quien la historia no le da [el] relieve de una personalidad señera, pero a quien Chile le debe tanto, por no decir le debe todo. Deseo recordar a Isabel Riquelme, la madre de Bernardo O'Higgins, mujer castigada por el tremendo delito de haber querido tener un hijo más allá del prejuicio o del amor; me refiero a Isabel Riquelme madre de Bernardo O'Higgins, Padre de la Patria. Él, grande por su espada y sus condiciones de gobernante, fue grande como hijo, pues supo comprender a su madre que sintió todo el rigor de una sociedad injusta, que la castigó por haber amado y por haber tenido un hijo del amor”. Consejería de Difusión de la Presidencia de la República, *La Historia que Estamos Escribiendo. El Presidente Allende en Antofagasta*, Santiago, 1972, p. 106.

⁴⁴ Salvador Allende. Discurso a los estudiantes de la Universidad de Concepción, 4 de mayo de 1972. En *Salvador Allende, Discursos*, La Habana, 1975, pp. 311-336.

He querido en esta hora de Chile, traer mi palabra para decirle al pueblo, una vez más, como se funda, se hace y se forja el espíritu de una nación. Como se requiere la magnitud del coraje, del sacrificio y del desprendimiento de O'Higgins. Como los pueblos se agigantan en las horas duras y como la responsabilidad es más fuerte, cuando está de por medio el destino de aquello que nos pertenece a todos, que es Chile y su futuro. De allí que hagamos bien, cada año, en concurrir a este sitio y recordar a Bernardo O'Higgins Riquelme; que los niños aprendan a leer en la historia de su vida; que los campesinos recuerden a uno de los suyos; que los que luchan en la vida pública no olviden al visionario, al constructor, al estadista; que los revolucionarios comprendan la pasión que tuvo, y que la revolución implica entrega y sacrificio; que los soldados no olviden jamás quien hizo posible que hoy día vistan orgullosos el uniforme de la patria y recuerden al general inmortal⁴⁵.

De esta manera, ante la grave y compleja situación social y política que el país y su gobierno enfrentaban, el presidente Allende invocaba a O'Higgins como una referencia polivalente que podía coadyuvar a distensionar al país y a profundizar los cambios sociales promovidos por la Unidad Popular, apelando a las virtudes públicas, e identificando al ejército con el legado de O'Higgins

Con todo, cuando el fragor de la disputa política se exagera, especialmente al producirse situaciones de polarización como las vividas en Chile en 1972 y 1973, existe el riesgo de que también aparezcan visiones e interpretaciones que alaben o cuestionen duramente a estos personajes, pero no en virtud de su accionar pasado, sino que más bien debido a que han sido tomados como arquetipos por grupos de signo político, o social, contrario.

Ese mismo año 1973, la editorial estatal Quimantú publicó un pequeño libro titulado *Capítulos de la Historia de Chile*, el que no solo por sus interpretaciones, sino que también por su falta de rigor científico, agudizó las tensiones y motivó una polémica que se manifestó en la prensa, en el Senado y en una serie de actos de desagravio. Para mantener su anonimato, el autor (o autora) de este libro uso el pseudónimo "Ranquil"⁴⁶.

⁴⁵ El texto del discurso puede encontrarse en versión digital, bajo el rótulo de "Palabras del Presidente de la República, compañero Salvador Allende Gossens, pronunciadas en la Conmemoración del 195° Aniversario del nacimiento del General Bernardo O'Higgins R. Chillán 20 de Agosto de 1973", en http://www.socialismo-chileno.org/allende/1973/Chillan_20_agosto_1973.pdf

⁴⁶ Decimos "autor o autora", porque en la introducción del libro, redactada por Manuel Fernández Canque, se afirma que es "autor" y en la última tapa se señala que es "autora". Al parecer esto último sería más exacto. En los medios de prensa de esa época se identificó a dos personas. En la edición del periódico *Las Últimas Noticias* correspondiente al 25 de agosto de 1973 el escritor Miguel Arteche criticó la obra en cuestión y la atribuyó, aunque sin seguridad

Su interpretación del proceso de independencia se encuadra dentro del materialismo histórico, con expresiones bastante simples de esta idea. Los medios de producción, afirma Ranquil, estaban en manos de la burguesía que mantenía una intensa actividad comercial con España, Perú y, en menor grado, con Río de la Plata. Sin embargo, la centralización del poder en la Península entrababa la consecución de un desarrollo mayor de sus actividades, existiendo un gran anhelo por lograr la apertura comercial. Los intereses burgueses chocaban con los del imperio y, en consecuencia, “para lograr la libertad económica era necesario independizarse previamente de la metrópoli, es decir, dejar de ser colonia. La lucha por la independencia era inevitable. Esa fue la causa profunda y real de la guerra de independencia”. Los otros factores que siempre se han considerado (revolución de independencia de Estados Unidos, Revolución francesa, racionalismo, invasión napoleónica, etc.), solo fueron “estímulos que aceleraron un proceso en formación”⁴⁷.

La burguesía se hallaba dividida en dos alas. La izquierda, progresista, y la derecha, conservadora. El líder de la primera fue José Miguel Carrera, cuya presencia resultaba intolerable para los moderados y monarquistas que componían el Congreso de 1811, “derechistas” que no pudieron disimular su alarma ni contener su ira contra el caudillo militar pues, desde el poder, Carrera adoptaba medidas que representaban las aspiraciones del sector más revolucionario: dictó el Reglamento Constitucional de 1812 que “llevaba derechamente a la instauración de una república”⁴⁸, ordenó la publicación de la *Aurora de Chile* para difundir los principios políticos más avanzados de la época y obligó a los conventos a crear escuelas “para los hijos del pueblo”⁴⁹.

plena, a la pintora Lucy Lortsch, versión que fue avalada en el Senado de la República por el senador Humberto Aguirre Doolan en las sesiones del 1° y 8 de agosto de 1973. Esta artista aparece mencionada en el Informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile, redactado por la Corte Interamericana en 1974, aseverándose que fue detenida e incomunicada. www.cidh.org/contryrep/chile74sp/cap.2.htm. Por otra parte, en la revista *Ercilla*, semana del 25 al 31 de julio de 1973, se atribuyó la autoría del texto a Ana Simpson, a quien se identificó como “profesora primaria de provincia”.

⁴⁷ Ranquil, *Capítulos de la Historia de Chile*, p. 43, Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1973.

⁴⁸ Ranquil parece ignorar que las disposiciones de este texto señalaban, claramente, la existencia de una monarquía constitucional.

⁴⁹ Ranquil no menciona respecto de estos puntos algunas cuestiones que resultan vitales para lograr una visión más exacta del sentido y alcance de estas determinaciones, tales como las disposiciones del Reglamento de 1812 que aseguraban en el poder al gobierno de facto establecido tras tres golpes de Estado, la forma en que se legitimó dicho texto (suscripción pública mediante firmas por un reducido número de personas), ni su adscripción al modelo de monarquía constitucional que es sustentado en su articulado, porque de eso y no de una república se trataba,

Carrera, sostiene, fue un republicano que, contando con el apoyo del pueblo, de los patriotas avanzados⁵⁰ y del grueso del ejército, debió enfrentar no solo a las fuerzas militares realistas, sino que también a los enemigos internos, a los “curas tradicionales”, a los monarquistas y a los moderados que conformaban “el partido de los blandos, los vacilantes, los antirrepublicanos”. Dado que la guerra afectaba sus intereses económicos, estos sectores “preferían que Chile fuese colonia del imperio español y no república independiente”. Sus temores consistían en que se generaran una disminución de la mano de obra, dificultades con el Perú, principal comprador de trigo, y también desbordes de la plebe⁵¹.

O’Higgins era el hombre de ese grupo. Cautelaba los intereses de la burguesía, “era un hombre que no favorecía a los españoles”, pero que tampoco impulsaría “a la *gente de baja esfera* o a la *Plebe*, sectores representados por el equipo carrerino”⁵².

El conflicto entre ambos estalló tras la firma del tratado de Lircay. O’Higgins marchó hacia Santiago “para derrocar a la junta de avanzadas tendencias” conformada por Carrera tras el golpe de julio de 1814, el que pudo ejecutar a pesar de las persecuciones decretadas en su contra, contando con la ayuda de los campesinos que lo escondían y velaban por su seguridad.

La restauración de la monarquía impuso un paréntesis, pero en 1817 las burguesías chilena y argentina se unieron en contra de los hermanos Carrera, “caudillos del pueblo”, y O’Higgins asumió el poder como verdadero representante de los burgueses que no crearon industria y prefirieron seguir explotando las materias primas. Al cabo de tres años, sostiene Ranquil, el fracaso en todos

y tampoco los esfuerzos desplegados por ese mismo gobierno por controlar, o censurar, los textos aparecidos en el periódico en cuestión.

⁵⁰ Respecto de las críticas al gobierno de Carrera realizadas por sus contemporáneos, puede verse Cristián Guerrero Lira, *La Contrarrevolución de la Independencia en Chile*, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002, pp. 77-80, y también el estudio de Juan Luis Ossa Santa Cruz, “Revolución y Constitucionalismo en Chile, 1808-1814”, *Revista de Historia Iberoamericana*, volumen 5, N° 1, correspondiente a 2012, especialmente a partir de p. 124.

⁵¹ Ranquil. *Capítulos...*, p. 51.

⁵² La pretensión de que Carrera fuese un protector del bajo pueblo no parece condecirse con el texto de un oficio que el 10 de enero de 1812 dirigió al coronel de caballería de los Andes, en el que se lee: “Nunca más que hoy necesita fortalecerse la patria, y el gobierno ha de proporcionarle una fuerza respetable. Las tropas que regularmente obran más son las veteranas, así las de la capital deben aumentarse, y crearse cuerpos nuevos. Esto hace la Junta y espera de usted que es un patriota le ayude, sacando inmediatamente del regimiento que manda 25 hombres con talla de cinco pies tres pulgadas cuando menos, sanos, los más voluntarios que se pueda, solteros, y no de casta india”. *Archivo del General José Miguel Carrera*, volumen III, p. 105.

los planos era visible. Surgió el descontento. Los burgueses liberales no perdonaban a O'Higgins la muerte de los Carrera, ni el pueblo la de Manuel Rodríguez. “En síntesis, el gobierno dictatorial de Bernardo O'Higgins no había producido los resultados que esperaba la burguesía”⁵³, y debió abandonar su cargo trasladándose al Perú, donde hizo prosperar su hacienda de Montalbán “gracias a la explotación de esclavos”⁵⁴.

Con posterioridad, dice la autora, la clase dominante ha exaltado la figura de O'Higgins y tergiversándose la historia lo había transformado en un héroe pues

en su lucha por sobrevivir como clase la burguesía debía liquidar el ejemplo y hasta el recuerdo de actitudes revolucionarias, es decir, de actitudes que conducen al derrumbe de estructuras añejas, de actitudes que amenazaban en forma directa y eficaz al enemigo fundamental de la clase trabajadora: el imperialismo extranjero.

Era imperativo relegar a un segundo plano de la historia a José Miguel Carrera, auténtico revolucionario. Había que oscurecer su imagen, y para ello nada mejor que exaltar la figura de O'Higgins⁵⁵.

Los *Capítulos de la Historia de Chile* generaron polémica. Los medios ligados a la oposición al gobierno de Allende evaluaron negativamente la obra, calificándola incluso de libelo. Asimismo, varias organizaciones estimaron necesario realizar sendos actos de desagravio, tanto a O'Higgins como a Arturo Prat, quien fue absolutamente ignorado en la publicación.

⁵³ Ranquil. *Capítulos...*, p. 65.

⁵⁴ Ranquil. *Capítulos...*, p. 67.

⁵⁵ Ranquil. *Capítulos...*, p. 67. Resulta imposible no anotar dos consideraciones que surgen al revisar el libro en comento. Primero, José M. Carrera, quien es presentado como héroe revolucionario y líder popular, era miembro de una de las más conspicuas familias de la aristocracia chilena y constantemente dio pruebas de su orgullo como tal. Es más, quien conozca detalladamente sus actuaciones políticas recordará, por ejemplo, su alianza con la familia Larraín en los momentos del golpe de Estado de septiembre de 1811, y que ello no fue una “necesidad estratégica”. Ciertamente después existió un distanciamiento, pero también lo es que ello fue el resultado de una disputa entre familias, tanto así como que él y sus hermanos concentraron el poder militar, “la presidencia de las bayonetas”, como él mismo afirmó una vez. La segunda consideración que debemos hacer es señalar que Ranquil no menciona una serie de hechos que en definitiva echarían por tierra sus planteamientos respecto de O'Higgins, tales como la prohibición del uso de escudos de nobleza, la abolición de los títulos nobiliarios, el intento por terminar con los mayorazgos, la igualdad jurídica de los indígenas y varios más, de profundo carácter revolucionario, que no fueron obra del gobierno “progresista” de Carrera sino que del “conservador” o “instrumento de la burguesía”, O'Higgins.

En un periódico se calificó la impresión del libro como un error editorial, señalándose que la autora aparecía como “ardiente carrerista”, lo que explicaría sus opiniones sobre O’Higgins, agregándose que “de manera igualmente arbitraria exalta la figura de Carrera y denigra la de O’Higgins, distorsionando la contribución que ambos héroes hicieron en el proceso de independencia [...] en su afán de restar méritos a O’Higgins la autora lo califica de “el dictador”, sin percatarse que el mismo calificativo podría otorgarse a Carrera”.

También se le corrigió al aclararse que fue un grupo aristocrático capitalino el que exigió y obtuvo la renuncia de O’Higgins, y no todo el pueblo como se dice en el texto.

En el artículo crítico se habla de hostilidad “nada disimulada” en contra de O’Higgins por parte de la autora, lo que la llevaba a olvidar una consideración fundamental en el estudio de la vida de un personaje histórico: situarlo en el marco histórico y social en que vivió, pues de lo contrario podía caerse en “toda clase de vituperios hacia tal personaje en base a conductas que hoy pueden calificarse de debilidades o defectos y que en su época no constituían una excepción al comportamiento general”, esto en referencia a los dichos sobre la explotación de esclavos en Perú.

En el mismo texto se señalaba, y con letras en negrita, que existía una falta de “ubicación objetiva de los personajes de la época, [que] ha llevado a la autora del libro a hacer afirmaciones inaceptables sobre el papel de Bernardo O’Higgins, ignorando por completo su gran aporte a la causa de la independencia”. En el fondo, falta de rigor científico y de imparcialidad.

Estos comentarios no provenían de un medio de prensa de derecha, ni eran una inserción de algún círculo de militares en retiro, ni de alguna institución dedicada a estudiar y difundir la vida de O’Higgins. Los recogemos de *El Siglo*, periódico ligado al Partido Comunista de Chile⁵⁶.

No todos los sectores de la izquierda chilena adhirieron a los planteamientos contenidos en la obra. Es más, en un discurso que el senador Humberto Aguirre Doolan, militante del Partido Radical y vicepresidente del Senado de la República, pronunció con motivo de la publicación en comento, expresó que varios dirigentes del Partido Comunista, tales como Luis Corvalán, Julieta Campusano y Volodia Teitelboim se habían distinguido en sus homenajes a los padres de la patria⁵⁷.

⁵⁶ “Capítulos de la Historia de Chile: Un Libro que presta Servicios a la Reacción”, *El Siglo*, 23 de agosto de 1973.

⁵⁷ Senado. Sesión 56 ordinaria, 8 de agosto de 1973. El Senador Aguirre, además, era Presidente del Instituto O’Higiniano de Chile, creado en 1953.

Ello en realidad no era de extrañar. En 1965, en el XIII Congreso del Partido Comunista, en una intervención de César Godoy Urrutia, se destacó el compromiso de O'Higgins con la libertad, citándose aquella frase en que expresó “si mil vidas tuviera, serían pocas para sacrificarlas por la libertad e independencia de nuestro suelo”⁵⁸, palabras que corresponden a la carta que en febrero de 1812 enviara a Juan Florencio Terrada⁵⁹.

En sus estatutos de 1968, el mismo partido había definido como uno de los objetivos de su cometido:

la prosecución de la heroica lucha revolucionaria que el pueblo viene realizando, a través de más de un siglo, por la libertad y el progreso del país, lucha iniciada por los gloriosos héroes de 1810, y continuada por muchos otros hasta nuestros días, para cuyo efecto trabajará sin descanso por la unidad de la clase obrera y por la unidad nacional, enarbolando como su lema: Chile para los chilenos⁶⁰.

Esta admiración por O'Higgins era parte de la historia reciente de este partido. En 1962, la Comisión Nacional de Propaganda del mismo había publicado un folleto denominado *¿Qué es el PC? Nociones Elementales*, en el que se definía a sí mismo como el “Partido más Patriota” porque, entre otras cosas, “continúa y continuará siempre la obra de O'Higgins, a la cabeza de la lucha por la libertad, la dignidad y la plena independencia nacional, hasta lograr que Chile sea una nación verdaderamente soberana”. También se relativizaba su relación con el régimen de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y su adhesión a otros procesos revolucionarios, elementos que servían a sus contrarios para criticar y negar su nacionalismo. Las explicaciones que se daban para rebatir estos puntos eran, a lo primero: “También dijeron en su época que Bolívar, San Martín y O'Higgins estaban al servicio de Francia, cuando ellos luchaban por la independencia, contra España, a fin de desprestigiarlos” y, a lo segundo, que esa solidaridad era como la que en su época demostraron “los padres de la patria. Bolívar luchó por la libertad de América. San Martín luchó por la libertad de su patria, Argentina, y pasó los Andes con su ejército para ayudar a la libertad de Chile. Y junto a O'Higgins luchó por nuestro país y por el Perú”⁶¹.

⁵⁸ Intervención de César Godoy Urrutia en *Adelante por el Camino del XIII Congreso. Documentos del XIII Congreso Nacional del Partido Comunista de Chile*, folleto N° 8, pp. 57-58.

⁵⁹ Cristián Guerrero Lira y Nancy Miño Thomas (editores), *Cartas de Bernardo O'Higgins*, Historia Chilena, Santiago, 2011, tomo III, p. 225.

⁶⁰ *Estatutos del Partido Comunista de Chile*, Imprenta y litografía Antares, Santiago, 1968, p. 5

⁶¹ Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista de Chile, *¿Qué es el PC? Nociones Elementales*, Impresora Horizonte, Santiago, 1962. Las partes citadas, en pp. 27, 28 y 29.

En los estatutos aprobados en el XIII Congreso Nacional del mismo partido (1946)⁶², se explicitaba que la agrupación recogía “la honrosa tradición forjada con sangre, sacrificio y rudo batallar por nuestros gloriosos antepasados que levantaron la bandera de la independencia nacional” y que proseguiría “la lucha que ellos iniciaron, colocándose a la cabeza de las heroicas luchas del pueblo por conquistar sus derechos y su libertad”⁶³.

En una línea concordante, en los estatutos acordados en 1966, las Juventudes Comunistas declararon “inspirarse en la lucha de los araucanos en la defensa de su libertad, en la gesta gloriosa de 1810” y en el ejemplo de Luis Emilio Recabarren⁶⁴, y en los originados en su X Congreso señalaron inspirarse en “las mejores, las más preciadas y las más arraigadas tradiciones de lucha de los trabajadores y del pueblo chileno”, entre ellas “las de los patriotas por la independencia nacional”⁶⁵.

Como vemos, los planteamientos de los partidos de izquierda tenían una cuota significativa de admiración por los revolucionarios independentistas, a los que se consideraba como ejemplos de conducta para sus homónimos más modernos, aunque se reconocía que se trata de luchas de liberación distintas. Antes había sido una por la libertad política, ahora por la económica. Existía, entonces, un sentimiento nacionalista de carácter no excluyente, lo que permitía conjugarlo con las corrientes internacionalistas.

Los militantes del Partido Socialista de Chile también han expresado sus evaluaciones sobre el legado de O’Higgins, atribuyéndole igualmente la condición paradigmática que le daban Salvador Allende, el Partido Comunista y el general Augusto Pinochet.

Al celebrarse el sexagésimo sexto aniversario de la fundación del Partido Socialista, en el Pleno del Comité Central celebrado el 24 de abril de 1999, el presidente de dicha colectividad, senador Ricardo Núñez Muñoz dijo:

Quiero decir, con honestidad, con franqueza, que con la misma firmeza que hemos defendido los derechos humanos, con la misma fuerza que queremos que se haga justicia y verdad para los perseguidos por la dictadura militar, con

⁶² Por cuestiones de interpretación de su propia historia, la enumeración de los congresos nacionales del Partido Comunista se ha alterado con el tiempo y por ello existen dos que comparten este número. Por ello los diferenciamos por el año de realización.

⁶³ *Estatutos del Partido Comunista de Chile, Aprobados en el XIII Congreso Nacional celebrado en 1946*, 38 impresores, Santiago, 1946, pp. 37-38.

⁶⁴ *Estatutos de las Juventudes Comunistas*. Sin datos editoriales, 1966, p. 5.

⁶⁵ Versión digital. www.jjcc.cl

esa misma fuerza y pasión y la legitimidad que nos da la historia, queremos reencontrarnos con el Ejército de O'Higgins, queremos reencontrarnos con el Ejército que fundara el padre de la patria. No hay contradicción, en mi opinión, en esta convicción tan profunda que nos anima. Sin justicia no hay patria. Sin verdad la reconciliación nacional se aleja y se hace efímera. Ello no excluye que queramos sentir que el Ejército de Bulnes, Baquedano, Schneider y Prats, sea fundamental para la patria unida que busca construir los objetivos comunes de progreso, desarrollo y felicidad que animan a todos los chilenos. En suma, queremos reencontrarnos con una tradición de la cual forma parte el Ejército de Chile, en la cual –en nuestra opinión– no es Pinochet su figura más señera, como a instantes se nos quiere hacer creer. Él no es la figura del Ejército que amamos; es O'Higgins, es su tradición, es ésa la figura que une a los chilenos. Pinochet es la figura que divide a los chilenos. Queremos reencontrarnos con la tradición histórica –que nuestros fundadores tuvieron también– de sentir vinculaciones afectivas con esa parte sustantiva de nuestra patria que es el Ejército. No con el Ejército que pisoteó las aspiraciones del pueblo, no con el Ejército que vulneró los derechos humanos, no con el Ejército que atropelló a gran parte de nuestra sociedad y nuestro pueblo. Queremos reencontrarnos con ese otro Ejército, con el Ejército de O'Higgins, con el Ejército que también fue capaz de hacer patria en los campos de batalla. No es, pues, Pinochet la figura señera; lo será siempre O'Higgins, el Padre de la Patria⁶⁶.

En 1972, Carlos Altamirano Orrego, dirigente del mismo partido, evaluaba la visita de Fidel Castro a Chile señalando que el imperialismo del siglo XX se oponía a la unidad latinoamericana y que a pesar de su propaganda, los nombres de Camilo Torres, Ernesto Guevara, Marighela y Peredo, brillaban tan alto como “en el pasado y en el presente lo hicieran” los de Bolívar, O'Higgins, San Martín, el cura Hidalgo y Martí⁶⁷. Cinco años antes, en 1967, ya había hecho este mismo paralelo al especular sobre proyecciones y los cambios generados por la Revolución cubana:

Los actores, los antiguos actores de la vieja y gastada comedia continental, han sido desahuciados definitivamente. Los Haya de la Torre, los Betancourt, los Figueres, los Frondizzi y los Frei, todos ellos, ya no tienen vigencia en el proceso histórico desatado por Cuba. Los unos por ineptos e incapaces, los otros por traidores y vendidos al statu imperialista.

⁶⁶ Versión digital de este discurso, pronunciado ante el pleno del Comité Central del partido socialista en www.socialismo-chileno.org/PS/index.php?option=com_content&task=view&id=2707&Itemid=90.

⁶⁷ Carlos Altamirano Orrego, “Significación Histórica de la Visita de Fidel Castro a Chile”, en *Fidel en Chile*, Editora Nacional Quimantú, Santiago 1972, p. 328. Agradecemos este dato a Eduardo Téllez L.

Nuevos nombres ocupan el firmamento político continental, todos hombres jóvenes: Fidel Castro, Che Guevara, Camilo Torres, Douglas Bravo, Fabio Vásquez, Marulanda, César Montes, Yon Sosa, Hugo Blanco, son los auténticos protagonistas del gran acto histórico iniciado en nuestro continente, como ayer fueran Bolívar, Sucre, San Martín u O'Higgins.

Los temas y la trama de la historia también se están escribiendo de manera distinta⁶⁸.

Incluso, figuras de la izquierda internacional, como Fidel Castro, reconocían la importancia de O'Higgins.

Durante su visita a Chile (1971), el líder revolucionario visitó Rancagua y en una concentración realizada en el estadio local relató haber recorrido la ciudad y haber tenido la oportunidad de conocer “el histórico lugar, la famosa plaza donde los luchadores chilenos por la independencia libraron una de las más heroicas batallas de aquella época”, agregando que se le habían recordado “las hazañas de los libertadores y la singular proeza de Bernardo O'Higgins, el combate contra fuerzas 10 veces superiores, el cerco de las fuerzas patrióticas chilenas, los dos días de combate, el primero y dos de octubre de 1814”. A ello agregó: “Han transcurrido más de 150 años y todavía se recuerda aquella frase: “O vivir con honor o morir con gloria”⁶⁹.

Acto seguido, el líder cubano sintetizó la historia cubana hasta esos momentos, no faltando alusiones a la situación internacional, y recalcó que en su lucha contra las fuerzas opositoras, los cubanos tenían una frase similar a la de O'Higgins, “Patria o muerte, venceremos”, lo que lo hacía considerar que ambos pueblos estaban “hermanados en la historia, están hermanados en sus ejemplos heroicos, están hermanados en sus luchas, en sus tradiciones”⁷⁰. Al finalizar, señaló que la lucha emprendida por Bolívar, San Martín, Sucre, Morelos y O'Higgins era la misma que habían iniciado Máximo Gómez, Maceo y Martí en Cuba⁷¹.

De esta manera, es posible observar que desde la izquierda, O'Higgins es visto como un resiliente, revolucionario, que utilizó todas las formas de lucha,

⁶⁸ Carlos Altamirano, “La Lucha Armada en América Latina”, *Punto Final*, N°31 (Suplemento), Santiago: Segunda quincena de julio de 1967, p. 2.

⁶⁹ “Los reaccionarios están asustados por la amistad chileno-cubana”. Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el estadio de Rancagua, Chile, el 24 de noviembre de 1971, *Punto Final*, N° 145. Santiago, 30 de noviembre de 1971, p. 50.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 55.

⁷¹ *Ibid.*, p. 57.

incluso la lucha clandestina. Fue además un político anti oligárquico, preocupado de la educación pública y por sobre todo un connotado y abierto patriota.

Incluso, más contemporáneamente, se continúa evocando la iconicidad del Padre de la Patria. Así, desde otro ángulo, en 1992, el Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar, señaló en la ceremonia conmemorativa del natalicio de O'Higgins lo siguiente: "El culto a los héroes, a los grandes hombres y mujeres de la historia, enriquece la vida de los pueblos y es escuela de formación patriótica. (...) Los pueblos que no honran a sus héroes pierden el sentido de la historia y corren el riesgo de desintegrarse".

Los antecedentes expuestos permiten afirmar que las figuras históricas siguen cumpliendo un rol de importancia en el tiempo presente, sirviendo de gran justificativo moral a las acciones políticas. Al respecto, y ligando la figura al proceso de reconstrucción democrática del país, Aylwin recordó que "O'Higgins fue el primero en la naciente Patria independiente que tuvo conciencia de que el país tenía que organizarse sobre bases de instituciones sólidas. [...] El primer institucionalizador en Chile fue Bernardo O'Higgins"⁷².

Lo anterior constituye una muestra más de que lejos de estar en categoría de antigüedad, la historia y particularmente los personajes que la protagonizan están en permanente construcción.

La figura de O'Higgins en las últimas décadas de la historia de Chile resulta ser polivalente, es decir, se le atribuyen distintas características personales y virtudes que han convertido al personaje en un ícono moral multifuncional, transversal y susceptible de ser utilizado en cualquier circunstancia política. Por esto, en los últimos 40 años ella ha sido valorada y respetada, salvo excepciones que fueron criticadas por los mismos sectores políticos de donde provenían los cuestionamientos.

Si bien puede decirse que la sociedad ha recurrido a su legado en busca de amparo y validación histórica, no es menos cierto que ello lo han hecho sectores políticos de derecha y de izquierda, los mismos que han recurrido a él como fuente de inspiración, y claramente se advierte que su legado puede tener múltiples posibilidades hermenéuticas, según el contexto espacio-temporal en que nos encontremos.

⁷² Aylwin, Patricio, 1992, "Discurso en la ceremonia del natalicio del Libertador General Bernardo O'Higgins", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 7, N°3, Santiago, Flacso, 1992, p. 27.

También resulta evidente que vincular su figura y legado a una corriente política determinada puede implicar “costos de imagen” para alguien que no comparte nuestra temporalidad. Si la figura de O’Higgins fue “pinochetizada” al proyectarse su accionar hasta épocas presentes, o si el Partido Comunista hallaba en él un modelo digno de imitación, y los socialistas lo veían como “modelador” de conductas militares, ello no implica que O’Higgins fuese pinochetista, socialista o comunista. Los héroes son modelos porque son el resultado de acciones extraordinarias en circunstancias especiales; lo que la sociedad posterior haga con ese ejemplo es una cuestión radicalmente distinta.

En todo caso, existe una gran conclusión: como héroe y en tanto figura icónica y paradigmática, O’Higgins ha “cumplido su deber” sirviendo de modelo arquetípico, y permanece como construcción intelectual absolutamente contemporánea.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 147 - 168



AMENAZAS SIN FRONTERAS: NUEVAS PERIFERIAS EN LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS*

*Carmen Norambuena Carrasco***

RESUMEN: El tema migratorio se aborda en este artículo en una triple perspectiva. La aceleración de los traslados de población al amparo de los procesos de globalización económica y bajo el concepto de seguridad humana; la significación y relevancia histórica de los movimientos de población en regiones de frontera, particularmente, en los países limítrofes con Chile, para concluir con la presentación de un caso particular referido a la disposición legal de Chile de ofrecer la salida del país a reos provenientes de países fronterizos, acusados, mayoritariamente, de tráfico de drogas.

PALABRAS CLAVE: migraciones, migraciones fronterizas, narcomigrantes.

THREATS WITHOUT BORDERS: NEW PERIPHERIES IN THE MOVEMENT OF PEOPLE

ABSTRACT: *This article deals with migration in a triple perspective: (I) the acceleration of the moving processes of population regarding the economic globalization, and under the concept of human security; (II) the historical relevance of the population moving processes in bordering regions of Chile's neighbor countries; (III) the analysis of the norms about*

* Este artículo es producto del trabajo realizado en proyecto Fondecyt 2012-2014, *Hacia una política migratoria en Chile. Agenda, instituciones y jugadores con veto*. Investigador principal, Bernardo Navarrete y Co-investigadora, Carmen Norambuena.

** Profesora Titular del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: carmen.norambuena@usach.cl

offering to leave Chile to inmates accused of drug trafficking, who are citizens of neighbor countries.

KEY WORDS: migration, border migration, narcomigrantes.

Recibido: marzo 2013

Aceptado: septiembre 2013

Introducción

En los procesos de internacionalización que hoy se viven, observamos con mucha claridad que, entre sus múltiples implicancias, están aquellas relacionadas con las migraciones y los inconvenientes que de ellas devienen. Es evidente que las migraciones se han intensificado en la última década en todo el orbe y las políticas gubernamentales así como las de los organismos internacionales han ido quedando rezagadas, pues éstas han respondido, más bien, a intercambios comerciales y financieros. Ha resultado, entonces, que los procesos migratorios mismos van más rápido que el marco legal que los ha cobijado, al menos en Chile, centrándose, preferentemente, en las disposiciones legales que regulan el ingreso y salida de personas, tanto así que, muchas veces, han sido los propios migrantes quienes han debido desarrollar diversas iniciativas para resguardar sus personas y sus derechos, así en la búsqueda de fuentes de trabajo como, también, en la constitución de diversas redes de ayuda mutua.

Es claro que estos movimientos transnacionales deberían ser observados con mayor detención al momento de elaborar políticas migratorias por parte de los Estados en los que las migraciones son significativas, y en donde los migrantes manifiesten ánimo de avecindarse definitiva o temporalmente, o que, más aún, en los casos en que, habiendo entrado al país de forma regular o irregular, alguno de ellos haya cometido delitos penados por la ley, como puede ser el contrabando, el narcotráfico o la trata de personas, sea cual fuere su estatus legal.

Argumentos teóricos sobre migraciones

Para la mejor comprensión del tema, hemos considerado necesario, previamente, hacer algunas reseñas a cuestiones teóricas, referidas a migraciones, por cuanto, al estar involucradas personas, esto se hace muchísimo más sensible al momento en que sus derechos fundamentales se ven alterados y los individuos no pueden aspirar al anhelo básico de “la libertad para vivir sin temor”. Como lo señala Jorge Nef: “... en un sistema global interconectado, la fortaleza o solidez del conjunto –incluyendo sus componentes más desarrollados y aparentemente más protegidos– están condicionados, paradójicamente, por sus eslabones

más débiles. Esto es, mientras exista vulnerabilidad e inseguridad externa en algunos sectores del conjunto, todos somos, en cierta medida, vulnerables. De este modo, el tema central de la seguridad humana es la reducción del riesgo colectivo (y compartido), por medio de análisis, decisiones, prevención y acciones que disminuyan, más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de la inseguridad”¹. Concluye Nef aseverando que la seguridad ya no va aparejada a la noción de fuerza, sino a la de reducción de riesgos y contingencias que afectan a las personas².

Tal es el peso que ha ido adquiriendo el concepto de la seguridad humana, que las Naciones Unidas lo ha incorporado a su agenda de estudio y sus resultados se han visto reflejados en documentos que exponen la claridad conceptual, al propio tiempo que hacen la diferencia de la noción de otros elementos de carácter similar que los Estados consideren en el marco de sus políticas particulares³. El principal documento emanado de dicha organización internacional insta a los gobiernos a establecer programas que garanticen la seguridad humana, la promoción de la paz y la estabilidad a nivel local, nacional e internacional⁴.

Por su parte, el Instituto Internacional de Derechos Humanos ha desarrollado el concepto de “seguridad humana” que, considerando como punto de partida al ser humano y su visión multidimensional e integral, ofrece una perspectiva de protección a las personas de las amenazas críticas y extendidas que afectan su supervivencia, sus medios de vida y su dignidad⁵.

Dada las múltiples amenazas que enfrentan los individuos en un mundo cada vez más interconectado, la ONU, ya en 2005 había concordado en entender por seguridad humana “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza y la desesperación... a disponer de iguales oportunidades para

¹ Nef, Jorge, “Seguridad humana y vulnerabilidad mutua”, *Seguridad Humana, prevención de conflictos y paz*, FLACSO-Chile, UNESCO, Chile, 2002, p. 35.

² PNUD 2011, p. 16.

³ Seguimiento de la resolución 64/291 de la Asamblea General sobre seguridad humana. Informe del Secretario General, 5 de abril de 2012. Sexagésimo sexto período de sesiones, Temas 14 y 117 del programa “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*, PNUD, San José, Costa Rica, IIDH; 2011. p. 17.

disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente el potencial humano”. Concepto e idea que fueron posteriormente ratificados en 2012⁶.

Lo relevante en esta línea discursiva es la universalidad y la interdependencia de estos derechos, pues relaciona la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, al propio tiempo que formula con claridad que la seguridad humana no reemplaza a la seguridad de los Estados, aunque los declara complementarios. Así, la seguridad humana tiende a certificar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas independiente del lugar en que vivan y de su situación económica. Ejemplo de lo anterior pueden ser los sismos, tsunamis o crisis económicas que recientemente han afectado a diversas regiones del planeta y que involucran a personas y grupos de una amplia diversidad⁷. Considera también esta declaración de principios que toda amenaza interna o externa a que pueda ser sensible un país puede, en el corto plazo, transformarse en amenazas fronterizas, pues éstas, muchas veces, permean las divisorias de los Estados, no permitiendo, en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, la intervención del país vecino, aunque sí la complementación de esfuerzos para afrontar dichas circunstancias⁸.

De singular valor e hito relevante es el alcance que se le dio en la primera década del siglo XXI a la acepción de seguridad. La declaración de la OEA, en 2002, da un enfoque multidimensional al tema de la seguridad, sacándolo de ese ámbito de carácter militar y llevándolo a otro de carácter amplio en las que quedaron incluidas, entre otras, cuestiones relativas al medio ambiente y a la seguridad humana⁹. Esta reconceptualización de la noción ha sido discutida en varios simposios internacionales, ahondando en la significación del concepto. Así, se declaró que: “El fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana... Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre... el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no

⁶ Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron tal definición en el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

⁷ ONU, 2008, óp. cit., p. 5-6.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Stein, Abraham, El concepto de seguridad multidimensional. Ponencia presentada en el Segundo Foro Internacional, *Inseguridad, dolor inevitable, acciones para la paz*, Juárez, Chihuahua, México, 2009.

tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales...”¹⁰. Se incluyeron además entre estas nuevas amenazas: el terrorismo, la delincuencia organizada, el problema de las drogas. En otro ámbito, no menos apreciable, se agregó la pobreza extrema y la exclusión social que erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados. Además de los desastres naturales, los de origen humano como el VIH/SIDA y otras enfermedades, además de otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente. Muy importante para nuestro estudio: se incluyó además la trata de personas y las consecuencias que ello acarrea¹¹.

Estos nuevos acercamientos, dimensiones y formas de entender la seguridad nacional nos han llevado a revisar la relación entre dicho concepto y las migraciones, particularmente aquellas de extranjeros que se instalan en un país eludiendo las disposiciones legales de residencia, es decir, con estatus migratorio irregular y cuando, en ambos casos, se adiciona la circunstancia de haber cometido un acto ilícito¹². En este sentido, es pertinente la asociación de esa permanencia con estatus migratorio irregular y sus implicancias. Dicho de otro modo, lo que ésta significaría para la seguridad de un Estado. O como se ha expresado, se estaría frente al caso en que se observa la tenue línea que puede plantear el dilema de lo jurídicamente legal versus lo socialmente legítimo.

El tema de las migraciones ha concitado el interés de historiadores y de científicos sociales, precisamente por ese carácter multidisciplinario que se le ha asignado a los movimientos migratorios contemporáneos. De allí, entonces, la necesidad de recurrir a otras miradas a fin de configurar con mayor precisión un panorama de su relevancia que afecta a miles de personas.

Migraciones internacionales

Las migraciones en el plano internacional son un tema preocupante. Su número en el mundo se ha ido multiplicando y hoy la cantidad de personas que vive fuera del país en que nacieron bordea los 200 millones. Estas magnitudes no dejan de tener consecuencias y efectos en América Latina, donde, en el año 2005, los migrantes superaban los 26 millones entre latinoamericanos y caribeños, alcanzando una proporción superior al 13% del total de los migrantes

¹⁰ Stein, op. cit. p. 32.

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

internacionales¹³. De ellos, veinte millones trescientos mil con destino fuera de la región, en tanto que seis millones se dirigen a otros países latinoamericanos¹⁴. Es necesario subrayar que el porcentaje difiere de un país a otro, conforme a sus propios estados de desarrollo; del mismo modo que los efectos demográficos, económicos y sociales, son diversos. Hay países que registran un 10% y más de su población fuera de sus fronteras.

El movimiento, lejos de aminorar, se intensifica: hoy, el 14% de la población mundial tiene la intención o desea emigrar a otro país; y la tasa de la población adulta que quiere salir de su país llega al 26% a nivel mundial. Así lo asevera el estudio “Las Distintas Caras de la Migración”, publicado en febrero del 2012 por el centro de investigación norteamericano Gallup¹⁵. Cuarenta y ocho millones de personas desean abandonar su país en los próximos 12 meses, y 19 millones se encuentran ya en la etapa previa de obtener visa y comprar pasajes para emigrar en forma definitiva¹⁶. El 70% de las personas que quiere emigrar tiene como prioridad 18 países. El destino más apetecido es Estados Unidos, que atrae el 23% de las preferencias. En segundo lugar está Canadá y luego vienen el Reino Unido, Francia y España.

Por su parte, al 26% de los encuestados les gustaría trabajar temporalmente en otro país. Se prevé que en los próximos cinco años, unos 500 millones de adultos elegirán emigrar a otros países u otras áreas en su propio país a causa de problemas medioambientales¹⁷.

En la América del Sur, Argentina, junto con Brasil y Venezuela, han sido países tradicionalmente receptores de migrantes y aun cuando continúan siéndolo, es necesario agregar a otros, como Chile. El censo argentino levantado en el

¹³ CEPAL, “Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y Conclusiones”, Documento de Trabajo, Montevideo, Uruguay, marzo de 2006.

¹⁴ Manuel Gómez Galán, Ivonne David, et al., *Migraciones y Codesarrollo en la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*, CELARE, Santiago de Chile, 2010, p. 9. También ver Martínez, *Datos del Caribe y A. Latina*.

¹⁵ Diario *La Tercera*, sección Mundo, Marión Toro, p. 46, 25 de febrero de 2012. Este sondeo fue realizado entre 2008 y 2010 a más de 400 mil personas en 149 países que representan el 93% de la población.

¹⁶ Entre las más de 600 millones de personas, el 33% pertenece a África subsahariana –las región con mayores niveles de pobreza del mundo–, el 21% habita en Medio Oriente y Norte de África, el 18% es de Europa, el 17% vive en América y el 9% pertenece a Asia Central y Oriental.

Así, por ejemplo, el 16% del total de habitantes de Medio Oriente y el Norte de África desea ir a vivir en forma permanente a otro país. Esa tasa llega el 10 % en América.

¹⁷ *Ibidem*. Neli Esipova, una de las autoras del estudio “Las Distintas Caras de la Migración”.

año 2010 registró casi 300 mil personas llegadas de Europa (299.394), 31.001 provenientes de Asia, 2.738 de África y 1.425 de Oceanía. Junto a ellos, Argentina también presenta aumentos significativos de migrantes provenientes de países limítrofes. Al respecto, ese Censo Nacional indica que la población peruana subió de 88.260 personas a 157.514, lo que equivale a un 78%; la paraguaya, de 325.000 a 550.713, un 69,4%; y, la procedente de Bolivia, de 233.464 a 345.272 personas, lo que en términos porcentuales equivale a un 47,9%. A diferencia de los otros países, la población chilena, en el mismo período, disminuyó de 212.429 habitantes a 191.147 personas¹⁸.

Los guarismos para el caso particular de Chile son evidencia de que se ha transformado en receptor de migrantes. Como se detallará más adelante, la inmigración limítrofe ha crecido en un 50% desde el último censo de 2002¹⁹.

Políticas migratorias estatales

En estos asuntos migratorios relacionados con el estatus del migrante, son fundamentales las políticas que los gobiernos de los Estados asuman. La cuestión se centra en los efectos que ocasionan los ingresos regulares o irregulares a un país, dándose el caso, por ejemplo, de considerar de partida un ingreso irregular como una acción delictual. Para el tránsito de personas de un país a otro deberían asumirse políticas que respondan a una consideración del migrante como persona, particularmente en sus derechos humanos básicos, del mismo modo que en sus derechos ciudadanos.

La calidad del ingreso de un migrante a un país determina los grados de debilidad o fortaleza a que se ve sometido en todas las acciones y actividades que emprenda en el país receptor. En este campo, el rango de vulnerabilidad determina lo que se ha denominado como una discriminación sistemática institucionalizada que, entre otros menoscabos, condiciona los tipos de empleo a los cuales el migrante puede acceder. Asimismo, justifica normas diferenciadoras entre nacionales y extranjeros en cuanto a estabilidad en el empleo, desigualdad en materia de remuneraciones y barreras para la repatriación de sus ahorros previsionales. Todo lo cual impide el disfrute de los derechos reconocidos al resto de la población local, lo que a su vez profundiza sentimientos de segregación

¹⁸ Diario *El Mercurio* de Santiago de Chile. Martes 28 de febrero de 2012.

¹⁹ Las cifras preliminares del censo de 2012 dan un total de 339.536, siendo los migrantes de origen peruano los que ocupan el primer lugar, con 103.624 personas, seguido de los de origen argentino con 57.019, luego, bolivianos con 25.151, ecuatorianos con 16.357 y 27.411 colombianos. Resultados Preliminares del XVIII Censo de Población, INE, 2012.

y marginalidad, es decir, estamos frente a un tema de legitimidad y reclamo de los derechos humanos.

La migración, por cierto, tiene efectos positivos y negativos entre quienes se suman al proceso²⁰. Para unos se transforma en oportunidades de mejoras económicas, de mayores expectativas de desenvolvimiento personal, pero también y, sobre todo, para aquellos con menor instrucción o nula calificación, ultraje, desprecio y oprobio.

El tiempo presente se presenta poco auspicioso no solo para los migrantes latinoamericanos, sino para todos aquellos que se dirigen a los países desarrollados y que provienen de culturas diferentes, así como para los que exhiben una baja escolaridad y, consecuentemente, una menor calificación laboral²¹. Cuando a las variables anteriores se suma la calidad de indocumentado, el cuadro de miseria, discriminación y falta de respeto a los derechos mínimos de las personas, se torna alarmante e inquietante²².

Sin embargo, y a pesar de las voces que en los numerosos foros internacionales se levantan, de la opinión pública expresada a través de los medios de comunicación en defensa de los derechos humanos de los migrantes, aun cuando éstos hayan cometido delitos penados por la ley, es claro que las políticas gubernamentales difícilmente comprenden o abordan en debida forma al migrante infractor.

En el caso de Chile, específicamente, en primer lugar, debemos señalar que no obstante ser un país receptor de una cantidad reducida de migrantes, pues nunca ha superado el 4.3%, históricamente la política, aunque no explícita, ha existido, pudiendo exhibir el país momentos en que se impulsó y otros de acciones más restrictivas²³. Es frecuente leer que Chile nunca ha tenido una

²⁰ Mucho se ha escrito y otro tanto se ha exagerado al argumentar como signo de colaboración entre los países receptores y los de origen los montos de las remesas, sin embargo, serios estudios provenientes de organismos especializados como CELADE, realizados en once países de nuestra región sudamericana evalúan los impactos generales y específicos de tales remesas. En nueve de estos países, en términos de reducir la pobreza de la población, son poco significativas. El 50% de estas familias, a no mediar estos aportes se encontrarían bajo la línea de la pobreza. Ver CELADE, *Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: Características, Retos y Oportunidades*, Santiago de Chile, julio de 2006, p. 12

²¹ *Migración Internacional de Latinoamericanos y Caribeños en Iberoamérica: Características, Retos y Oportunidades*, CELADE, División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, 2006.

²² Señalan los expertos que la mitad de los latinoamericanos y caribeños vive como indocumentado en los Estados Unidos.

²³ Norambuena Carmen, "La Inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena. 1810-1910", *Contribuciones* N° 109, Santiago, 1995.

política migratoria definida, sentencia que hemos rebatido una y otra vez²⁴. Chile ha mantenido una política permanente, no de puertas abiertas sino de entradas controladas, es decir, selectiva. Así, en los comienzos republicanos fue el fundamento de la escasa población y la necesidad de poner en explotación el campo y, luego, a fines del siglo XIX, el fortalecimiento urbano y consiguiente fomento de la migración industrial²⁵.

Simultáneamente, y dada la amplitud de las zonas limítrofes que lo separan de sus tres vecinos, Perú, Bolivia y Argentina, y más aún dada la variedad de expresiones de vida fronteriza que en diversas zonas del Cono Sur se han vivido, no es difícil entender que éstas, dadas las características de este tipo de contactos, no hayan sido motivo de especiales disposiciones legales, aunque las ha habido.

En la segunda mitad del siglo XX los temas migratorios en Chile estuvieron asociados a la dictadura militar, por tanto fueron normas extremadamente restrictivas respecto al ingreso de extranjeros, pues la política migratoria estuvo más bien inserta en la doctrina de seguridad nacional, donde cualquier extranjero podía ser sospechoso de atentar contra el estado político del país. Esta normativa, la Ley de Extranjería de 1975, aún vigente –2013–, más que una política migratoria en esos años fue instrumento acorde con las restricciones a libertades y derechos humanos, prohibiendo el ingreso al país a extranjeros que propagaran de palabra o por escrito doctrinas que infringieran el orden establecido, agitadores y, en general, quienes atentaran contra la seguridad interior y exterior, la soberanía nacional y orden público, en general²⁶.

Los gobiernos de la Concertación se sucedieron sin lograr una ley migratoria acorde con los desafíos del mundo actual²⁷, no obstante, adhirió a tratados internacionales destinados a favorecer y proteger los derechos de los trabajadores migrantes y de sus familias, como lo fue la Convención Internacional de 2005.

²⁴ Norambuena, Carmen, “Revisión histórica de los movimientos migratorios en Chile”. En Parentini, Luis Carlos (comp.), *Historiadores chilenos frente al Bicentenario*, Comisión Bicentenario, Santiago, 2008, pp. 287-290.

²⁵ Norambuena, Carmen, “Colonización e Inmigración, un problema nacional recurrente 1882-1894”, *Dimensión Histórica de Chile*, N°8 UMCE, Santiago de Chile, 1991.

²⁶ Decreto Ley N° 1094 de 1975. Más el Decreto Supremo N° 597 sobre el Reglamento de Extranjería de 1984.

²⁷ En los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia se realizaron enmiendas y modificaciones tendientes a facilitar el tránsito de salidas e ingresos, mayor atención a los migrantes y, quizás lo más relevante, una segunda regularización migratoria, en el año 2010, que resolvió la situación de 40 mil migrantes, de los cuales el 50% recibió permiso de permanencia definitiva. La primera fue en 1998 y benefició a 23 mil extranjeros.

También Chile se sumó al protocolo para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños y, otros, contra el tráfico ilícito de migrantes²⁸.

Posteriormente, las acciones gubernamentales han estado centradas en las disposiciones del Instructivo Presidencial N°9 del año 2008, que regula el tránsito migratorio. Efectivamente, en el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se puso en acción el mencionado Instructivo, que dispone acciones específicas en cuanto a la admisión y protección de los migrantes. El Instructivo, aun cuando es extremadamente breve, trasunta conceptos básicos de respeto a los derechos humanos. Así, esta normativa, aunque transitoria e incompleta, estuvo fundada en las orientaciones y políticas internacionales que recogen las disposiciones referidas, en primer lugar, al respeto por los derechos humanos, independientemente de la situación regular o irregular que detente el migrante²⁹.

El Instructivo reconoce el estrecho vínculo entre migración y desarrollo previendo mejoras tanto para el país de origen como el de destino; de la misma manera y, de especial interés para los efectos de este escrito, da especial atención a las consideraciones especiales que se deben tener frente a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes.

El Instructivo Presidencial concluye con declarar la urgencia de una nueva Ley de Política Migratoria, “con el fin de adaptar la legislación vigente a los nuevos modelos de desarrollo definidos por el país, especialmente los referidos a la integración y complementación económica”. Pero, la iniciativa no se concretó, no obstante que los flujos migratorios, principalmente proveniente de países fronterizos y transfronterizos han seguido en aumento³⁰.

Concluida la saga de los gobiernos *concertacionistas*, el Presidente de Chile Sebastián Piñera (2010-2014), proveniente de la *Alianza por Chile*, coalición política de derecha, retoma los temas migratorios, con una nueva propuesta de ley³¹.

²⁸ Cano, María; Magdalena Soffia y Jorge Martínez, “Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio”, Serie *Población y Desarrollo*. Santiago, CEPAL, N° 88, 2009: 1-84.

²⁹ Instructivo presidencial N° 9 sobre “Política Nacional Migratoria”, 2 de septiembre de 2008.

³⁰ Universidad Diego Portales, *Derechos Humanos en Chile*, 2010, Link: <http://www.derechoshumanos.udp.cl/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2010/> (fecha de consulta 8/07/2011).

³¹ El Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería, es el encargado de elaborar un proyecto de ley sobre migraciones. Enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional para el inicio de su discusión, en junio de 2013.

Una primera apreciación del proyecto de ley nos lleva a catalogarlo como un proyecto más bien de tipo técnico, pues se concentra mayoritariamente en el tratamiento de los procesos de visados y permanencia de extranjeros en el país. No obstante, en la presentación que antecede al proyecto de ley, el Presidente enuncia latamente las carencias de la normativa vigente, insistiendo en que esta nueva propuesta tiene como norte superar tales vacíos³².

En el articulado, los preceptos que llaman la atención son los referidos a la integración, en donde se establece que el Estado propenderá a la integración del migrante, teniendo en cuenta sus diferencias culturales; se considerará también la contribución que los extranjeros hagan al desarrollo del país; se promoverán también las medidas conducentes a una migración segura. De manera especial se abordan los derechos de los migrantes, sean éstos referidos a temas laborales, de salud, de seguridad social y educación. Asimismo, el tema de la reunificación familiar aparece como un derecho de vital relevancia. Todo lo anterior, siempre y cuando el migrante haya ingresado al país de manera regular y haya obtenido una visa que efectivamente le garantice estas prerrogativas³³.

De otra parte, el aumento de las visas de trabajo otorgadas por Chile da cuenta de cómo el país se ha transformado en un lugar de destino apreciado por los migrantes. A juicio de las autoridades, esto se debe a que el país ha desarrollado sus procesos de integración señalando que “para muchos países el ingreso de migrantes ha constituido la diferencia en su velocidad de desarrollo”³⁴. Según datos de 2011 provenientes de la Subsecretaría del Interior, 41.344 personas extranjeras llegaron al país con visas sujetas a contrato, un 28% más que en 2010, cuando se entregaron 32.403 documentos de este tipo. Colombia, República Dominicana y Perú concentran el 83% de este tipo de visas, listado encabezado por migrantes provenientes de Perú. No obstante, llama la atención el aumento de los solicitantes de origen colombiano, haitiano y dominicano³⁵.

Conforme la información oficial, el total de residentes extranjeros en Chile asciende a 352.344 personas. Estas cifras indican que alrededor de 2,08% del

³² Mensaje del Presidente de la República con el que inicia la presentación del Proyecto de Ley de Migración y Extranjería, Santiago, 20.05.2013.

³³ Proyecto de Ley de Migración y Extranjería ingresado a trámite

³⁴ Diario *La Tercera*, 15. 07.2012. Rodrigo Ubilla, Sub-Secretario del Interior.

³⁵ *Ibid.* De los listados de visados sujetos a contrato, entre 2007 y 2011, el 53% declaró ser empleado y un 29% empleado doméstico; un 9% obrero, 7% estudiante y 0.04 empresario. Los mismos datos por sexo indican que el 55% de las mujeres declaró ser empleada doméstica, 29% empleada, 6% estudiante y 4.3% dueñas de casa. En tanto que de los hombre un 79% dijo ser empleado, 9% obrero, 7% estudiante y 3% inactivo. Informe Anual Departamento de Extranjería y migración, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, 2009, p. 12.

total de la población residente en el país es extranjera. De este conjunto, el 61% es de origen fronterizo, siendo las más numerosas: Perú con 130.859 personas (37,1%), Argentina con 60.597 (17,2%) y Bolivia 24.116 (6,8%)³⁶. De este total, la de origen sudamericano representa un 73% del total³⁷.

A las cifras censales globales es necesario agregar otra información que en el contexto descrito cobra especial interés para la mejor comprensión del problema, particularmente la distribución de la población³⁸.

Se trata de población esencialmente de origen sudamericano. Solo considerando las nacionalidades de este origen que integran el grupo de las diez comunidades más numerosas, es posible agrupar a más del 73% del total de inmigrantes residentes en Chile. Dentro de este grupo, se destaca la población de origen fronterizo, que agrupa a más del 61% del total de inmigrantes, siendo especialmente relevante la comunidad peruana, que tiene mayor representatividad con un 37,1% del total, la comunidad argentina con un 17,2% y la boliviana con un 6,8%³⁹.

La composición por sexo de la población inmigrante mantiene el predominio de las mujeres (52,9%). Lo anterior es destacable especialmente en el caso de Colombia (58,5%), Perú (56,8%) y Ecuador (55,0%), en donde el predominio de la población femenina es superior al promedio de la población total.

La información disponible da cuenta de una marcada incidencia de la población en edad laboralmente activa en la población inmigrante residente en Chile. Esta información es particularmente relevante, pues nos indica que el 84,66% de la población extranjera tiene 15 años o más.

³⁶ <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%20.2008.pdf>. En tanto que cifras preliminares del censo de 2012 dan un total de 339.536, siendo los migrantes de origen peruano los que ocupan el primer lugar, con 103.624 personas, seguidos de los de origen argentino con 57.019 personas, luego, bolivianos con 25.151, ecuatorianos con 16.357 y, 27.411 colombianos. Resultados Preliminares del XVIII Censo de Población INE. 2012.

³⁷ Según la CASEN 2009, este porcentaje asciende al 83%.

Otras estimaciones entregan los siguientes guarismos: un total de 370 mil extranjeros que representaría un 2,2% de la población total, siendo el 70% provenientes de América del Sur, entre éstos Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador y Colombia <http://www.revistasur.cl/2012/10/poblacion-y-migraciones-pensando-el-chile-del-futuro/>

³⁸ Informe Anual Departamento de Extranjería y migración, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile, 2009, p.12. De acuerdo con la estimación realizada por el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, el total de población extranjera residente en Chile es de 352.344 personas. Estas cifras indican que alrededor del 2,08% del total de la población residente en el país es extranjera.

³⁹ *Ibíd.*, p. 13.

Para nuestros propósitos, un indicador apreciable es la distribución territorial de la población migrante, pues se observa una marcada concentración de las comunidades residentes en Chile en la Región Metropolitana, que agrupa a un 64,8% del total. No obstante, las regiones de Valparaíso, y de Arica y Parinacota mantienen niveles de concentración de población inmigrante relevantes. Las regiones de Tarapacá y de Antofagasta han venido incrementando de manera significativa la cantidad de inmigrantes que residen en ellas. Aun cuando es la Región Metropolitana la que alberga mayor número de migrantes, es interesante observar el peso relativo, pues, mientras en la XV, Arica y Parinacota, y Tarapacá es de un 6,10% y un 6,66 %, respectivamente, en la Región Metropolitana es de un 3,35 %.

Si bien en términos del total de la población del país la inmigración representa alrededor de un 2,08%, existen regiones en que su incidencia es mayor y, por lo tanto, la visibilización del fenómeno es mayor que en otras zonas geográficas.

Lo real y observable es la presencia cada vez mayor de ciudadanos extranjeros en nuestro país, tanto en condición de ingreso regular como irregular, lo que ha agregado un elemento adicional al estudio de los temas migratorios, pues aquellos que han transgredido la legislación nacional vigente han caído en delito. Es el caso de algunos ciudadanos extranjeros privados de libertad producto de delitos de trata de personas, contrabando o tráfico de drogas y estupefacientes.

Lo anterior refuerza la idea de fronteras porosas o fronteras en movimiento. El aumento del tránsito fronterizo nos demanda otra consideración teórica preliminar. Hoy en día hablamos de fronteras porosas, de la ampliación de las fronteras y más bien del concepto mismo de frontera⁴⁰. En este sentido, tiene pertinencia la asociación de esa permanencia con estatus migratorio irregular y sus implicancias, y lo que ésta significaría para la seguridad de un país. O como se ha expresado, la línea tenue que puede plantear el dilema de lo jurídicamente legal versus lo socialmente legítimo⁴¹.

Para autores como Arriola, la llamada frontera internacional constituye un ámbito de riesgos y amenazas a la seguridad Estado-céntrica. Para este autor, la frontera entre dos o más países constituye un límite geopolítico caracterizado, simultáneamente, como institución y proceso. Concuerda con otros autores en

⁴⁰ Norambuena, Carmen, 2001, "Frontera, fronteras, límites y transgresiones", *Cuadernos de Historia* N° 20, Universidad de Chile.

⁴¹ Arriola; Luis Alfredo, Seguridad y migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén-Rev. Migración y Desarrollo (online), N° 13, pp. 27-45. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000200002&lng=es&nrm=iso>.

que las fronteras representan localidades de transición entre las territorialidades de dos Estados nacionales⁴². Plantea, además, tres elementos que se combinan para definir frontera: la línea material que separa a los Estados nacionales, las estructuras que definen esta línea (constituidos por instituciones y personas) y la franja territorial existente a lo largo y a través de esa línea⁴³.

La condición de un ciudadano varía cuando una persona residente en un país determinado, al llegar a un espacio fronterizo muchas veces se considera parte tanto del país que es oriundo cuanto del país al que se dirige. ¿Fronteras porosas o fronteras en movimiento? Probablemente para los países del sur de América resulta muchísimo más comprensible el tema de las fronteras, pues la conquista española se impuso sobre territorios en los que ya se habían dado, desde tiempos inmemoriales, formas de vida fronteriza⁴⁴. Luego, el surgimiento de los Estados nacionales en el siglo XIX impuso una división donde los límites convencionales se impusieron por sobre las fronteras como espacios culturales. De ahí que hoy en día, cuando tratamos el tema de las migraciones en el cono sur de América, no podemos evadir el pasado que nos acerca en la geografía y en los precedentes históricos de carácter secular que han hecho que hoy el movimiento de personas en estas latitudes no haga otra cosa que reconocer la condición de porosidad secular que ha caracterizado, en particular, a esta región⁴⁵.

Se da aquí, entonces, la convergencia entre planes gubernamentales, mercados de trabajo y proyectos personales de vida, al propio tiempo que el establecimiento de nodos propicios para que se incuben acciones al margen de la ley, las que han sido calificadas como amenazas, pues, de no ser atendidas en todo su contexto podrían producir alteraciones graves en la sociedad receptora.

La vida en zonas de frontera conlleva situaciones difíciles, que a la vez pueden transformarse en oportunidades para la vida en común, más aún como lo hemos reiterado, porque éstas se ubican en la tenue línea de lo legítimo de lo ilegítimo. Si bien es cierto que hoy las migraciones fronterizas en Chile no son

⁴² Turner, Frederick J., "El significado de la frontera en la historia americana". En Francisco de Solano y Salvador Bernabeu, *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la Frontera*, CSIC, Madrid, 1991.

⁴³ Arriola, 2009, 36 *Reflexiones que el autor hace o formula en torno a la delimitación entre El Petén (México y Tabasco, Guatemala)*.

⁴⁴ Norambuena, op. cit., 2001.

⁴⁵ Zapata-Barrero, Ricard y Xavier Ferrer-Gallardo (Eds.), (2012), *Fronteras en movimiento: Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo*, Ediciones Bellaterra, 352 pp., Barcelona, España.

vistas como una amenaza, sí son constituyentes como tales: el narcotráfico, la existencia de redes dedicadas al trata de personas con la finalidad de explotarlas de diversas maneras, desde el trabajo realizado en condiciones inhumanas y pésimamente remunerado hasta la explotación sexual, que sí y efectivamente constituyen una intimidación, una afrenta a los derechos humanos, cuestión de primer orden en la política internacional de los Estados. Así, pues, para algunos el tema del narcotráfico, de la trata de personas o de los indocumentados puede transformarse en una amenaza.

De allí la relevancia de un enfoque conjunto que tenga como marco interpretativo tanto la seguridad humana cuanto la seguridad multidimensional, de tal forma de concertar acciones de diversos actores para hacer frente al tráfico de drogas, a la trata de migrantes indocumentados y a la trata de personas⁴⁶.

En Chile ya no constituye novedad el flagelo de las drogas y el de la trata de personas. La trata de personas hoy día se desarrolla a través de individuos que reclutan, trasladan y acogen a las víctimas con el propósito de obtener un beneficio económico. Las víctimas son enganchadas, normalmente bajo engaño, y conducidas al país por vía aérea o terrestre con ingreso en calidad de turista, para luego solicitar residencia por motivos laborales, normalmente con documentación falsa. Ya en la ciudad de destino, son entregadas a quienes supuestamente les tienen una oferta laboral que responderá a sus aspiraciones de mejoras económicas y un mejor nivel de vida⁴⁷. Las estadísticas conocidas demuestran que las mujeres procedentes de Colombia y República Dominicana constituyen el mayor número de víctimas o casos⁴⁸. Las regiones nortinas de Arica, Parinacota, Tarapacá y Antofagasta son las que junto a la Región Metropolitana reúnen el mayor número de víctimas de estos casos. Las primeras, por reunir población dedicada a las faenas mineras, y Santiago, por concentrar más del 40% de la población total del país⁴⁹.

⁴⁶ Zapata-Barrero, Ricard y Xavier Ferrer-Gallardo (Eds.), (2012), op. cit.

⁴⁷ Capitán de Carabineros de Chile, Maritza González, Jefe de la Unidad de Delitos Sexuales y trata de personas del Departamento OS9. Conferencia ANEPE. 19 de octubre de 2011, "Migración y seguridad multidimensional". Gómez, Rodrigo y Pereira Marcelo. *Estudio exploratorio sobre la trata de personas y tráfico de drogas en Chile*. Tesis para optar al título de Administrador Público, FAE, USACH, 2013.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.* La información pertinente indica que entre 2009 y 2011 fueron 41 los procedimientos policiales que involucraron a igual número de personas, cinco de ellos por denuncias y 36 como resultado de acción policial directa. Las comunas en que concentraron estas acciones fueron: Providencia con 14 acciones, Santiago 14, las Condes 4, es decir, las comunas ubicadas al centro y oriente de la capital, lo cual está indicando que para cometer estos actos se ubica espacios donde circula gran cantidad de personas diariamente, generalmente de ingresos medios y altos

Siendo los temas de la trata de personas y el tráfico de drogas los dos flagelos que afectan las zonas del norte del país, abordaremos este último, explicando los resultados preliminares de un trabajo de campo realizado en la ciudad de Arica.

Las fronteras porosas

Abordaremos a continuación un aspecto fundamental que ilustra el tema de las fronteras porosas. Tal es el análisis de una disposición del gobierno de Chile de ofrecer la salida del país a reos, principalmente provenientes de países limítrofes, Perú y Bolivia, para que retornasen libres a sus respectivos países, siempre y cuando cumpliesen con algunas condiciones. Los prolegómenos de esta ley se fundan en la solicitud de la Iglesia católica con motivo del Bicentenario de la República y, fundamentalmente, en el estado deplorable de los recintos penales del país. Según Gendarmería de Chile, la población penal del país, en 2012, ascendía a 52 mil personas de las cuales 2.188 eran de origen extranjero⁵⁰.

Queremos volver sobre nuestro planteamiento inicial y comentar un plan específico de repatriación de extranjeros o vaciado de cárceles iniciado por Chile a fines del año 2012 y, por el cual abandonaron el país alrededor de un millar de reclusos procedentes, mayoritariamente de Perú y Bolivia. Entendemos que este caso se inserta precisamente en este tipo de análisis que recurre al enfoque de la seguridad de los Estados, pero, más precisamente, al de la seguridad humana, que alude al vínculo de ésta con la libertad para vivir con dignidad.

Durante el mandato del presidente Sebastián Piñera se dictó una Ley General de Indulto Conmutativo como parte de la Nueva Política Penitenciaria de Chile, cuyo propósito ha sido disminuir los niveles de hacinamiento en los penales del país, en el intento de hacer efectiva la reinserción social, a la vez que resguardar la seguridad pública⁵¹.

que les permiten acceder al comercio sexual. Conforme la información revisada, el 63% de los involucrados corresponde al sexo femenino y el 37%, al masculino. En tanto que sus edades se distribuyen de la siguiente manera: entre los 18 y 30 años, 17 casos, 31 a 40 años, 9 casos, 41 a 50 años, 11 personas y más de 51 años, 4 casos. Las nacionalidades de estas personas corresponden además de los chilenos que hacen de nexos, a ciudadanos dominicanos y paraguayos.

⁵⁰ Agravante de la situación fue el incendio de uno de los recintos penales más grandes del país, donde 81 reclusos perdieron la vida. Cárcel de San Miguel, Santiago, 8 de diciembre de 2010.

⁵¹ Ministerio de Justicia, Subsecretaría de Justicia, Ley de Indulto General Número 20.588.

A efectos de este escrito interesa conocer la normativa en cuanto afecta a los extranjeros privados de libertad, la cual a la letra dispuso, en su artículo 5°: “Concédese un indulto general, consistente en la conmutación del saldo de la o las penas privativas de libertad que les restan por cumplir y las multas, por la pena de extrañamiento especial en su país de origen, a los extranjeros que, a la fecha de entrada en vigencia de esta ley, se encuentren privados de libertad en virtud de una condena por sentencia ejecutoriada ...” y que satisfagan las siguientes condiciones copulativas: Que no hayan contado, al momento de cometer el delito por el cual se encuentran cumpliendo la pena una condena privativa de libertad. Que tengan cumplida un tercio de la pena, si se tratare de una pena privativa de libertad no superior a cinco años, la mitad de la pena, si de tratare de una pena privativa de libertad superior a cinco años o inferior a diez años, tres cuartas partes de la pena, si se tratare de una pena privativa de libertad superior a diez años. Se precisa además que este indulto no se aplicará a condenados a la pena de presidio perpetuo y presidio perpetuo calificado. Para los efectos de esta petición, debe ser presentada dentro del plazo máximo de treinta días contado desde la entrada en vigencia de la ley. Expresa también esta normativa que queda absolutamente prohibido el ingreso al país de las personas que hubiesen sido beneficiadas por este indulto por un período de diez años, contado desde su salida del territorio nacional.

En caso de que el condenado regresare al país dentro del plazo señalado en el inciso anterior, deberá cumplir el saldo de la pena privativa de libertad que se le hubiese conmutado⁵². Las restricciones a la presente normativa aparecen explicitadas en los artículos 6° y 7° de la misma ley⁵³. En tanto que

⁵² Procederá la concesión de este indulto respecto de aquellos condenados a que se refiere este artículo, que se encontrasen cumpliendo penas privativas de libertad en forma sucesiva por dos o más delitos que no figuren en el artículo 6°. En tal caso, para el cálculo de la cantidad de tiempo de privación de libertad exigido en cada tramo previsto en la letra b), se considerará la suma de las penas impuestas.

⁵³ Artículo 6°.- No procederán los indultos contemplados en esta ley respecto de los condenados por los delitos consumados previstos en los artículos 141, incisos tercero, cuarto y quinto; 142; 361; 372 bis; 390 y 391, números 1° y 2°, del Código Penal; en los Párrafos 5, 6, 7 y 8 del Título VII del Libro II, cuando las víctimas fueren menores de edad; en el Párrafo 5 bis del Título VIII del Libro II, y en los artículos 433, 436 y 440 del mismo Código, ni respecto de los condena dos por crímenes o simples delitos tipificados en la ley N° 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.

Salvo el caso contemplado en el artículo 5° de esta ley, no procederán los indultos respecto de los condenados por crímenes o simples delitos tipificados en la ley N° 20.000, en la ley N° 19.366 y en la ley N° 18.403, que sancionan el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Tampoco procederán estos indultos respecto de los condenados por los delitos contemplados en la ley N° 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad.

la responsabilidad de hacer cumplir estas disposiciones quedó en manos de la Jefatura de Control Penitenciario y de la Dirección General de Gendarmería de Chile, y el plazo para que los beneficiarios del indulto lo solicitaran se estimó en 50 días contados desde la entrada en vigencia de dicha ley.

A la fecha de entrada en vigencia de la mencionada ley, se estima que había en Chile un total de 1.700 condenados de 28 nacionalidades diferentes. De ellos, 1.111 postularon a este beneficio⁵⁴. No obstante, en la etapa final fueron beneficiados 459 bolivianos, 267 peruanos, 26 argentinos, 19 colombianos y 10 españoles, los cuales, conforme a las disposiciones legales, como se dijo, no pueden reingresar al territorio chileno en los próximos diez años, so pena de ser recluidos nuevamente y obligados a cumplir la pena conmutada.

El primer contingente que abandonó el país estuvo conformado por 123 personas de nacionalidad peruana (82 mujeres y 41 hombres) de las 259 autorizadas. El traslado se produjo a través del paso fronterizo de Chacalluta, hasta donde fueron llevados por gendarmería chilena y entregados a sus correspondientes peruanos, proceso que se produjo sin alteraciones de ninguna índole, no obstante con una fuerte carga emocional de todos los actores. Unos por volver a su tierra y a su familia y otros por lo delicado de la misión⁵⁵.

La prensa de ambos países, Chile y Perú, cubrió la noticia rotulándola como histórica⁵⁶. Cada uno de los indultados fue sometido a control médico y se les permitió llevar sus objetos personales, su dinero y viajar libres de esposas. Al momento de arribar a su país, se les entregó un nuevo documento de identidad y de allí salieron a reunirse con sus familias en libertad plena. El propio Embajador de Perú en Santiago señaló que "...es una expresión de la colaboración estrecha entre los gobiernos de Perú y de Chile en diversas materias⁵⁷.

Las autoridades nacionales chilenas consideraron la operación como "un momento histórico", estimando a la vez que el combate contra la delincuencia es una de las cuestiones más importantes que hoy día tocan a la sociedad chilena. Agregó, además, que "[e]s muy importante entonces que combatamos la delincuencia, que utilicemos bien nuestras cárceles para los reos peligrosos, para las personas y delincuentes que sean un peligro para la sociedad, y que entendamos también que los derechos humanos alcanzan a quienes cometan un

⁵⁴ 07 de agosto de 2012• <http://noticias.terra.cl/nacional/comienza-traslado-de-internos-extranjeros-que-se-acogieron-a-ley-de-indulto-general>

⁵⁵ Carlos Pareja, Embajador de Perú en Chile. Diario *La Tercera*, 08.08.2013.

⁵⁶ David Huina, Jefe de la División de Investigaciones del Ministerio del Interior de Chile.

⁵⁷ País. Publicado por Diario Digital "Iquique On Line" a las 18:47, martes, 7 de agosto de 2012.

delito, quienes pueden perder su libertad, pero no por ello pierden su dignidad”, sostuvo el titular del Interior y Seguridad Pública⁵⁸.

Una visita, entrevistas y la aplicación de un cuestionario constituyeron los instrumentos sobre los cuales trabajamos el tema con internos del penal de *Acha*, Arica. El cuestionario fue aplicado a 147 reos, además de entrevistas libres con algunos de ellos, con lo que pudimos comprobar in situ tanto los antecedentes de los reclusos cuanto sus impresiones acerca de la medida aplicada por el gobierno de Chile.

Resultados preliminares del estudio arrojaron la siguiente información. Tratándose de un estudio de carácter aplicado en la tri-frontera norte de Chile, nos interesaba, en primer lugar conocer la nacionalidad de la población. No fue sorpresa comprobar que el mayor número era de nacionalidad peruana y boliviana, haciendo la salvedad de que a la fecha de la aplicación del instrumento, la mayor parte de la población de origen peruano había sido ya trasladada. De tal forma que se registraron 78 personas de nacionalidad boliviana y 44 de nacionalidad peruana⁵⁹. La muestra nos arrojó que respecto del género se registró un 36,05% de mujeres y un 59,18% de hombres⁶⁰. En cuanto a su estado civil, se aprecia que la mayor parte de los reos son solteros, con un 60,44%, de los cuales 25,17% mujeres y 35,37% hombres. En este aspecto, destaca el alto porcentaje de hombres casados, con 68%, y un 6,12% de las mujeres, del total de la muestra. Llamó la atención a los miembros del equipo el nivel de escolaridad, siendo la gran mayoría alfabetos y el 50% con estudios básicos, y un tercio con enseñanza media completa. No es menor que 11 personas tuvieran enseñanza universitaria incompleta y tres de ellos, concluida.

La visita al penal nos permitió conversar con los reos, quienes expresaron libremente su opinión acerca de nuestras inquietudes. La mayoría de ellos fueron detenidos y procesado por ingresar al país portando droga. Varios nos manifestaron su agradecimiento por la disposición que les iba a permitir reunirse con sus familias, lamentando mucho haber caído en una “trampa” de la que no pudieron escapar. Los más jóvenes señalaron que esta es la mejor lección de vida, pues les dejó claro cuál es el camino a seguir lejos del sub-mundo de la droga. Los más viejos, con mucho pesar, expresaron lo que significaba estar sin

⁵⁸ Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Hinzpeter. 07 de agosto de 2012, <http://noticias.terra.cl/nacional/comienza-traslado-de-internos-extranjeros-que-se-acogieron-a-ley-de-indulto-general>

⁵⁹ Las nacionalidades restantes fueron 1 argentino, 1 brasileño, 2 colombianos, 1 dominicano, 2 españoles, 2 de Filipinas, 1 de Italia, 1 japonés, 1 sud-africano y 13 no entregaron información.

⁶⁰ 140 personas respondieron todas las preguntas.

familia y lejos de casa. La mayoría manifestó haber recibido un buen trato en el penal y, más aún, la posibilidad de trabajar al interior de él, en trabajos que empresarios externos les encargaban, dadas sus habilidades como artesanos y trabajo en telas. Algunos lograron reunir dinero, el que, a su juicio, les serviría para comenzar una nueva vida.

También fue fundamental para ellos durante el tiempo en prisión la visita de familiares, cuando éstas pudieron hacerlo. Fueron enfáticos en señalar el acompañamiento que la Cónsul de Bolivia en Arica les había prodigado durante todo este período. Algunos manifestaron su pena y desconcierto porque por diversas razones explícitas en la ley no les correspondió hacer uso de la franquicia, quizás no entendiéndolo cabalmente el alcance de cada prescripción.

Por su parte, esta medida causó gran impacto a nivel nacional y local, como asimismo en la población fronteriza de la ciudad de Tacna, de la que también obtuvimos impresiones. En entrevistas realizadas libremente en Tacna, el público se manifestó muy complacido de la medida, destacando cómo la ciudad había recibido con alegría la noticia de los reos liberados.

De particular interés para este estudio fue el trabajo de campo realizado por el equipo de investigadores en la ciudad fronteriza de Arica, donde sostuvimos entrevistas con diferentes personeros, entre ellos, con Carabineros del puesto fronterizo de Chacalluta, con Gendarmería de Arica, con académicos de la Universidad de Tarapacá, con la Cónsul de Bolivia en Arica, entre otros⁶¹.

Así, en nuestro trabajo de campo, Carabineros de Chacalluta opinó con claridad que los portadores de drogas usan variadas formas para escabullir la acción policial, en tanto que la vía más socorrida, en el caso de los *burreros* (transportadores) procedentes de Perú, es la línea del ferrocarril, pues hasta el año 2012 aún las zonas aledañas estaban minadas y el peligro era mayor. Asimismo, expresaron que muchas mujeres intentan pasar drogas de las formas más inusitadas y que, cuando son sorprendidas, aducían sentimientos femeninos de madres y esposas y de cómo el “trabajo” les permitía mantener a sus familias⁶².

⁶¹ Este trabajo se pudo realizar gracias a las acciones conjuntas y programadas con el proyecto Fondecyt, N° 1120405, titulado “Entre el conflicto y el aislamiento. Desarrollo, gobernabilidad y seguridad en las zonas del extremo norte y sur del país a comienzos del siglo XXI”, a cargo de la profesora Loreto Correa.

⁶² Entrevista al capitán Francisco Alvarado Berríos, de la Sub-Comisaría Chacalluta. También contamos con la colaboración del capitán Pedro Vargas Bravo, del GOPE, de Antofagasta, quien nos facilitó contactos en la ciudad de Arica, lugar de su anterior designación. Agosto, 2012.

Por otra parte, señalaron lo difícil que resulta el patrullaje fronterizo, dado lo extenso de la zona limítrofe con Perú y Bolivia y la siempre escasa dotación de funcionarios, además, para servir en condiciones de vida en un clima tan riguroso como lo es el de la alta cordillera. Expresaron, de otra parte, la concordancia y colaboración en acciones que ese puesto fronterizo tiene con la policía peruana, afirmación que quedó demostrada en el traslado de los reos de la cárcel de *Acha* hacia la ciudad fronteriza peruana de Tacna.

Del mismo modo, el personal de Gendarmería, con quienes nos entrevistamos, manifestó las particulares condiciones de estancia y trabajo en el penal de *Acha*, por la disciplina y buen comportamiento de los reos. Fue opinión unánime que es una de las, sino la mejor plaza de trabajo, dado las condiciones de tranquilidad en que se lleva la cotidianeidad con los reos y, esto dado fundamentalmente, porque los internos no son agresivos ni peligrosos en su desenvolvimiento habitual⁶³.

Una opinión generalizada entre nuestros entrevistados se refirió a las similitudes y la convergencia cultural que presenta la ciudad de Arica. Para la Cónsul de Bolivia en Arica, por ejemplo, lo más interesante de la vida en la ciudad era la afinidad cultural, dando como ejemplo las festividades que desde tiempos muy antiguos celebran en común estos pueblos. Tanto aymaras como quechuas, bolivianos y chilenos, gente de esas y otras procedencias aúnan sus voluntades y hacen de esos encuentros interculturales una muestra de entendimiento y accionar⁶⁴.

Pero su discurso no estuvo exento de crítica y autocrítica, en relación con los servicios de salud que Chile otorga a los extranjeros y de lo difícil que es para algunas familias pagar por las prestaciones en salud. También y siempre con relación al contexto social y político que la ciudad de Arica ofrece a sus connacionales. Lo positivo de tales formas de vida se proyecta también al centro penitenciario, lugar que la Cónsul visita en forma asidua para entender de mejor forma el peso de la privación de libertad de hombres y mujeres, a los que determinaciones erradas los llevaron a esa condición de presidio. Asimismo, la Cónsul hizo mención a las consecuencias del intenso tránsito de vehículos y trata de personas y bienes a través de una frontera tan permeable como la que comparten ambos países.

Coincidentemente, desde la cátedra universitaria y del contacto permanente con una población procedente de países limítrofes y de minorías étnicas altioplánicas,

⁶³ Entrevista sostenida con oficiales de Gendarmería de Arica. Agosto de 2012.

⁶⁴ Entrevista a la Cónsul General de Bolivia en Chile, abogada Magaly Zegarra Aragón. Agosto de 2012.

los académicos refuerzan este tema, no menor, cual es comprender la vida en contextos multiculturales, es decir, la co-existencia de pueblos indígenas en esta zona de frontera, poseedores de un claro imaginario e identidad andina⁶⁵. La migración de individuos procedentes de comunidades agrícolas del interior, debida fundamentalmente a problemas de disponibilidad de agua se hace cada vez más difícil, pues las personas deben abandonar sus lugares de origen y emigrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades a las que no siempre pueden acceder. Esto, debido a que a la condición de migrantes –aunque posean nacionalidad chilena– deben sumar el origen indígena lo que los hace doblemente vulnerables frente a manifestaciones xenófobas que se hacen visibles de diferentes formas. Las políticas establecidas no han sido suficientes para enfrentar y reconocer a la comunidad andina en su amplia diversidad cultural. Transgresiones que finalmente devienen precisamente en violaciones a los derechos humanos.

A modo de conclusión

Hemos considerado conveniente concluir este texto retomando la reflexión inicial respecto del tema de la seguridad humana y la seguridad multidimensional, pues surge aquí la importante necesidad de hacer coherente la norma con la realidad migratoria.

En este sentido, tiene pertinencia la asociación de esa permanencia con un estatus migratorio irregular y sus implicancias o lo que ésta significaría para la seguridad de un Estado en un marco de la línea de argumentación que se ha sostenido en este escrito, es decir, cómo abordar en la práctica las políticas gubernamentales y la consiguiente situación que se produce al enfrentar la línea tenue que separa lo jurídicamente legal de lo socialmente legítimo⁶⁶.

Es probable que en sociedades más heterogéneas, los conflictos se acentúen o se establezcan políticas difíciles de comprender, las cuales podrían conducir a conductas inadecuadas y hasta delictivas por parte de quienes pudieran sentirse excluidos o rechazados. De allí la urgencia de poner en sintonía las políticas migratorias, el marco legal en el cual se desarrollan estos procesos y la realidad de los grupos y personas a quienes éstos van dirigidos.

⁶⁵ Conversación sostenida con los profesores de Historia de Universidad de Tarapacá. Sostuvimos, además, una entrevista con el Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, profesor Alfonso Díaz Awad. Agosto de 2012.

⁶⁶ Arriola, Luis Alfredo. Seguridad y migración en el espacio fronterizo Tabasco-El Petén-Rev. *Migración y Desarrollo* (online), N° 13, pp. 27-45.



DOCUMENTOS

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 171 - 178



DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE ATACAMA (BOLIVIA) EN 1832

*Eduardo Téllez Lúgaro**
*Oswaldo Silva Galdames***

RESUMEN: Se presenta un documento que señala las rutas viales existentes en la provincia de Atacama y sus conexiones con pueblos localizados en territorios pertenecientes a Bolivia, Chile y Argentina, indicando las distancias entre ellos y su entorno geográfico-económico.

PALABRAS CLAVE: Atacama 1832, caminos, producción atacameña, Cobija, Antofagasta.

DESCRIPTION OF THE PROVINCE OF ATACAMA [BOLIVIA] IN 1832

ABSTRACT: *It is presents a document indicating the road routes in the province of Atacama and its connections with villages located in territories belonging to Bolivia, Chile and Argentina, indicating the distances between them and theirs geographical and economic landscapes.*

KEY WORDS: *Atacama 1832, roads, Atacama production, Cobija, Antofagasta.*

Recibido: septiembre 2013

Aceptado: noviembre 2013

* Docente e investigador de la Universidad Bernardo O'Higgins y Universidad de Chile. Correo electrónico: edotellez@gmail.com

** Profesor Titular Universidad de Chile. Correo electrónico: osilva@uchile.cl

Presentación

El desierto de Atacama marchita todo, incluso las esperanzas. Si la reseña que cursó al gobierno central en diciembre de 1828 el administrador de la aduana de Cobija, Manuel Hernández, estaba pletórico de ellas luego de la entrada en operaciones de ese puerto improvisado, la que mandó cuatro años después el coronel Gabino Ibáñez al mismo remitente tenía un regusto acre¹. Los primeros atisbos de decepción comenzaban a despuntar en la población concentrada en el que fuera el primer enclave portuario habilitado por la República de Bolivia en el Pacífico sur.

Ibáñez, que tomó posesión del cargo de gobernador de la provincia Litoral el 23 de mayo de 1830, llegó a comandar un distrito trabajoso. El anterior gobernador, Manuel Anaya, había tenido que dimitir ante un levantamiento civil que desafió su autoridad, juzgada despótica por los sublevados. A la par, primaba el contrabando más descarado, la corrupción había contaminado incluso a algunos oficiales de la estrecha guarnición que protegía el orden en la villa y los comerciantes, especialmente los de nacionalidad española, formaban un poder de facto, difícil de contener, en la provincia. En teoría, las facultades del jefe del gobierno del Litoral eran amplias; sobre el terreno, en cambio, disponía de pocos instrumentos para materializarla. En paralelo, la gestión de Ibáñez, que se extendió solo hasta fines de 1832, estuvo permanentemente bajo la tensión de un asalto naval de la escuadra peruana, alentado por el gobierno de Lima, cada vez más iracundo con la competitividad que respecto al puerto de Arica estaba cobrando el de Lamar (Cobija), beneficiado por una sostenida política de estímulos desplegada por la administración del mariscal Andrés de Santa Cruz, a la cabeza de la presidencia de Bolivia. Algo de ello se deja ver ligeramente en el informe de Ibáñez. De hecho, en mayo y julio de 1831, el puerto debió soportar dos bloqueos sucesivos por buques de la escuadra peruana. Nada demasiado nocivo, comparado con lo que vino después². En 1835, un hábil desembarco naval del Perú, en medio de un rebrote de las hostilidades con Bolivia, derrotaba a la guarnición, daba muerte a su gobernador y se retiraba dejando en llamas la población³.

La gestión de Ibáñez en medio de tales lances se aprecia muy intermitente. En mayo de 1831, en pleno bloqueo peruano, fue electo diputado ante la Asamblea Nacional. Suplido por Gaspar Aramayo, retomó su cargo tras la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, a últimos del año. En 1832 recibió la preciada designación de miembro del Consejo de Estado de la nación, siendo relevado transitoriamente por el secretario del gobierno del Litoral, Manuel Dorado, hasta que se nombrara gobernador titular. Ibáñez, entre esas prolongadas pausas, se dio maña para perseguir las actividades de contrabando, en lo que tuvo decorosos éxitos. Mas, debió reprimir motines sediciosos

¹ E. Téllez y O. Silva, "Noticias históricas sobre los inicios históricos de Lamar (Cobija), primer puerto de Bolivia en el Pacífico (1828)", *Cuadernos de Historia* 37, diciembre 2012, pp. 241-248.

² Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ANB), Sucre, Ministerio del Interior (en adelante MI), tomo 10, leg. 25; tomo 35, leg. 23.

³ Id., tomo 54, leg. 29.

de la guarnición y confrontar al gremio de mercaderes territoriales que querían, contra la oposición de Ibáñez, poner bajo su tuición a los cargadores a jornal, con la vista puesta en esquinarlos a mansalva, según acusaba el gobernador. Al mismo tiempo se ganaba la enemistad del gobierno central por su manejo manirroto de los dineros fiscales⁴.

La “Observación” que elevó a sus superiores, en marzo de 1832, sobre el estado de la provincia es uno de los legados salientes de su breve tránsito por ella. Se trata, de cualquier modo, de un texto disparejo. Altamente concentrado en Cobija, del cual nos deja datos estimables. Asimismo, da mucha atención a la enmarañada vialidad regional y sus líneas de contacto con el altiplano boliviano, propiamente dicho, pero además con Chile, a través del desierto sur, con Tarapacá (Perú) y el noroeste argentino (Salta y Cajamarca, en lo principal). Ibáñez va enumerando con minucia las postas comarcanas, las leguas que las separan, las aguadas y recursos de forrajeo que las sostienen y las deficiencias que las amenazan. Otros temas que habría sido deseable conocer quedan proscritos del informe. Nada se dice sobre la población⁵, las escuelas, las finanzas ni la situación material de las villas y aldeas provinciales. Con todo, en medio de este cuadro desequilibrado se recogen algunas pepitas de oro; p. e., las novedades sobre el intento de los comerciantes del Alto Perú por obtener de Carlos III la fundación de Cobija como puerto del altiplano, abatido por las intrigas de sus colegas de Lima y Buenos Aires; a lo que se agregan los pormenores sobre la ruta interior a Chile, que de acuerdo con lo que sabemos, reutilizaba la que emplearon con largueza los incas, y el elaborado censo de los cotos forrajeros disponibles, vitales en las comunicaciones transversales y longitudinales mantenidos por la provincia.

Las buenas nuevas iban entreveradas con otras mucho más sombrías. Que no eran pocas: el acecho permanente del fraude; un socavamiento astuto de la fe pública por sectores que buscaban desacreditar a puerto Lamar; el exceso de traficantes sin capitales ni posibilidades de activar el mercado local; la amenaza velada de una agresión armada del Perú que hipotecaba –se decía– el porvenir de Cobija; el retroceso patente del comercio de exportación; la caída en el corretaje de animales en pie, controlado por los traficantes argentinos; cierta tentación de emigrar hacia comarcas lejanas y otros males. La palabra en boga era desconfianza; desconfianza en el puerto, en las autoridades provinciales y en los beneficios que podían esperarse del comercio. Sin duda, la economía regional, tanto como la fe pública, estaban en franco descenso el

⁴ Aspectos tratados en sus pormenores por Fernando Cajías en *La provincia de Atacama 1825-1842*, Instituto Boliviano de Cultura, La Paz, 1975, pp. 172 ss.

⁵ La provincia de Atacama tenía en 1825 alrededor de 4 mil habitantes. Probablemente mantenía esa cifra en 1832, toda vez que cinco años después un censo le otorgaba 4.167 (ANB, MI, tomo 62, leg. 26; Cobija para entonces tenía apenas 300 almas; había perdido por emigración más de 600 en 1835 y 36 (id.). En 1832, el puerto contaba con 560 h. incluyendo alrededor de 100 changos (loc. cit., tomo 62, leg. 26). Por consiguiente, el fenómeno inmigratorio sugerido por Ibáñez no era aparentemente tan intenso. La población del puerto, tras su informe, se incrementó hasta 1835, año en que comenzó una acusada declinación, mas en 1840 comenzaba a recuperarse según la estadística. Para entonces contenía 550 pobladores (loc. cit. tomo 82, leg. 25), todavía por debajo de la existente en 1832, aunque mucho más alta que la vigente en 1837.

año en que el coronel Ibáñez levantó su informe sobre la provincia. Cobija era el reflejo terreno de esa mala coyuntura.

Es comprensible que en ese panorama de momentáneo desaliento las esperanzas quedaran en barbecho. El buen humor de Gabino Ibáñez no era suficiente razón para elevarlas. Pero hay que reconocerle al gobernador el mérito de haber puesto de relieve cuál era el verdadero estado de ánimo vigente en el territorio puesto bajo su autoridad.

Hay que decir, por último, que el manuscrito de Ibáñez –un texto de seis fojas sin foliar más una carátula– que se halla en el Archivo Nacional de Bolivia, en tomo 40, legajo N° 25⁶ del fondo Ministerio del Interior (Correspondencia recibida desde el gobierno del Litoral-año 1832), escrito con caligrafía legible, aunque, a ratos, de redacción infeliz, se ofrece aquí respetando su ortografía, incluso el empleo anárquico de la acentuación y la puntuación. La única salvedad es el desarrollo de las abreviaturas, lo que no introduce cambios sustantivos. En el caso de los topónimos consignados en el manuscrito hemos optado por mantener la forma gráfica con la que figuran en el original, pese a las alteraciones y adecuaciones que han sufrido muchos de ellos al ser trasvasados a la literatura y cartografía moderna. Una parte del público, seguramente, los reconocerá sin arduos esfuerzos.

Observación de la Provincia de Atacama

Año de 1832

N° 1° 15/3 1832

Tomados los informes de todos los hombres más antiguos y de mayores conocimientos se remite al Gobierno Supremo esta Observación por conducto del ministerio que corresponde

40/25

La Provincia de Atacama perteneciente a la Republica de Boliviana, confina con el Mar Pacífico, y deslinda en la Provincia de Tarapaca, perteneciente al Perú sirviendo de barrera a la parte de la costa el Rio que desemboca al Mar en el Puerto de Loa, despues que baña la Provincia de la Baja; y desde Loa jirando por Cobija su principal Puerto corre al Sud 110 leguas⁷ a terminar 14 leguas mas alla del Puerto de Papos,

⁶ Nuestra clasificación difiere de la que entrega Cajías: tomo 45, leg. 27. De acuerdo a la carátula es claro que corresponde al leg. 25.

⁷ La extensión de una legua en la América Andina del siglo XVI parece haber sido variable. Los investigadores calculan que podría fluctuar entre 4 y 10 km, John Hyslop en: *Qhapaqñan. El sistema vial Inkaiko*, Instituto de Estudios Arqueológicos, Lima 1992, la estima equivalente a 5,5 km. En

terminos de la Provincia de Copiapó, perteneciente a la Republica de Chile, y de aquí jirando al Oriente remontando la Cordillera, se abanza a terminar en la Provincia de Catamarca en un paraje llamado Portezuelo potreros de Don Manuel Agapito Rivero del Pueblo de Fiambalao perteneciente al Curato de Tinogasta, y jirando más a Oriente costea con los Curatos de Belen y Santa Maria pertenecientes a la citada Provincia, y desde aquí jira al Norte deslindando con los Curatos de San Carlos, Cachi y Rinconada del Oro pertenecientes estos a la de Salta ambas Provincias de la Argentina, y ba esta citada Provincia de Atacama a terminar por la parte del Nordeste, y Norte con la de San Cristoval de Bolivia, por los puntos de Piedra parada y Suniquera, y a terminar totalmente en toda su circunferencia con la ya nominada Provincia de Tarapaca por los nacimientos del rio de Miño, y altos del mineral de Conche, comprehención de la Baja, el citado río Miño en el que corre por Chiuchiu, y se une con el de Caspana siguiendo su curso por Calama y después de bañar sus campos se vuelven a dividir, el uno con el nombre de San Salvador, y el otro de Guacati, y repiten segunda unión en Chacance, de donde reunidos marchan por Quillagua población de Bolivia y Perú, y entra al Mar en el citado Puerto de Loa cuyas aguas en este punto ya son saladas por los muchos Antimonios que lleva desde Quillagua.

La poblacion de esta Provincia se compone de dos Curatos que se llaman San Pedro de Atacama con apellido de Alta, y San Francisco de Chiuchiu con el de Baja, dista de uno a otro Pueblo 25 leguas; sus producciones de ambos son Trigo y Maíz con plantas frutales en el 1º. y en ambos algunos minerales de Oro, Cobre, Alumbre, Alcaparroza, Asufre, Plomo y Fierro, caza de Bicuñas y Chinchillas. Este Provincia, frontera con tres Repúblicas se comunica con las vecinas por diversos caminos⁸, como se ba a demostrar en las rutas siguientes:

- 1ª. De este Pueblo de San Pedro para Chile, a Tambillo 6 leguas; Carabajal 10; Peyne 12; Tilopozo 6; Aras 14, sin agua, Puquio 6; Pajonal 4; Sorras 9; Llulla-yacu 6; Aguas blancas 6; Río Frío 8; Baquillas 5, raya de ambas Republicas; a Chaco 5; Juncal 12; Encantado 8; Doña Ines 6; Río dulce 10; Chañaral 16, valle abastecido; Breadal 16; a Copiapó Villa 17. Por este camino sin cordilleras ni atrabecías transitan los Atacamas con sus mercancías de Alcaparrosas, Alumbre y cueros de Vicuña; tiene sobrados pastos por lo que en tiempos atrás las remesas de Pastas de Chile se conducían por esta ruta a Potosí. Del punto de Sorras parte el camino para el Paposo, a Punta negra, Baras, Profeta, Cachinal y la Atravecía de 35 leguas hasta dicho Paposo, estados de Bolivia, bajo el Gobierno de Chile, desde el tiempo del Gobierno Monárquico.

España y sus posesiones antes de adoptarse el kilómetro del sistema métrico decimal, época en que Ibañez redactó sus "Observaciones", correspondía a 5.572,7 metros.

⁸ Ibañez se refiere a "caminos" que, seguramente, formaban parte de una red prehispánica. Algunos debieron ser simples senderos y no necesariamente sectores del *camino del inca*, puesto que el gobernador no se refiere a la presencia de elementos que eran característicos de esta ruta vial.

- 2^a Para las Provincias de Catamarca y Rioja, a Tambillo 6, Carabajal 10; Peyne 12; Tilomonte 3; Ingaguasi 12, sin agua; Socompas 6; Samenta 11, Cori 5, Cave 3, Antofaya 9, Colorados 6, Calalayti 7, Antofagasta 6, Caracha-pampa 10, Portezuelo 18, deslinde con los Argentinos á Saugil 18, Fiambalao 3.
- 3^a Para Salta a Tambillos 6, Soncor 8, Pajonal 7, Sucultor 7, Loglos 12, Catua 6, Cauchari 10, Olacatur 5, Chorrillos 8, deslinde, Patos 7, Cueva 8, Cevadas 8, Tunal 5, Silleta 8, á Salta 5, Y no solamente por este camino se trancita, si no por otros barrios que jiran inmediatos con más o menos proporciones.
- 4^a Para Potosí: al Pajonal 12, Agua caliente 7, Laguna edionda 10, Quetena 5, Piedra parada 9, Todos Santos 7, Pilina 9, Purilari 10, junta del camino de Calama a Puquíos 10, Amachuma 10, Agua de Castilla 10, Chitaca 9, Manqui 8, Viluyo 8, Chaquilla 4, Porco 10, Sevadillas 10, á Potosí 4.

Camino del Puerto de Cobija para lo interior de la Republica: atrabecía a Chacances de 26 leguas, Guacati 8, Calama 10, Chiuchiu 8, Ingaguasi 8, Santa Barbara 6, Polapí 6, Ascotan 10, Tapaquilcha 6, Biscachillas 5, Alota 11, Abilcha 6, Purilari 8, aquí se junta este camino con el de Atacama y sigue a Oruro, a Uyuni 14, Chacala 8, Saladillo 10, Parañaguay 9, Rio Marquez 8, Serro gordo 8, Guari 10, Guancani 10, Popo 9, Oruro 12.

El Puerto de Cobija que muchos lo suponen moderno, es más antiguo que la Conquista; pues antes del arribo de los Españoles ya fue poblado por los propietarios del continente, de donde resultó estar en parte dicho Puerto en las Cartas Nauticas de todas las Naciones que mantienen Marina, como acaeció hace años con el Navío San Martin, abierto en mar alta, y sostenido por bombas la tripulación y pasajeros clamaron por tierras que la divisaron al Sud y el piloto les dijo redoblasen la fatiga de las bombas que estaban muy cerca de Cobija; que la tierra que divisaban era despoblada de un todo, y a poco andar alcanzaron a barar el inservible Navío; cuyos fragmentos existen hasta el día. Tambien es notorio los barcos que en barrios tiempos han descargado cargamentos, y el mas moderno fue la fragata del ingles Don Yago que fue tomada por las ordenes del Birrey Abascal.

Este Puerto tiene buen fondeadero, y muchas Aguadas aunque cortas, mas allí y otras en mas o menos distancias que a las mas las dió el Gobernador Ibañez, que pudiera un ingeniero dar los mayores quilates, como esta a la vista; en que hoy los racionales y las bestias tienen agua suficiente.

En el presente Capitulo ba a demostrar lo que ambos Curatos tienen en si, asi lo arido como lo ameno, en razón de pastos, agua, leña: el de la Baja se halla ceñido por la parte del Sud a campos aridos que nada ofrecen; el Potrero de Calama valle pastoso y de sembradíos, tendra en circunferencia poco mas o menos 6 leguas, y las Quebradas de los ríos que dentran y salen por la parte del Norte producen pastos los campos, y como hace 10 años que no ha llovido se han agotado hasta este año que recién se ha rociado la tierra; tiene algunos potreros que como son tan conocidos no hago mención de ellos.

El Curato de San Pedro como lo hemos manifestado se estiende a confinar con las Republicas de Chile y Argentina y la Provincia de San Cristobal, desde donde gira

al Sud 140 leguas hasta la raya de Catamarca Argentina; y 60 leguas de Occidente a Oriente; tiene tanta abundancia de potreros entre barias cadenas que forma la Cordillera, que casi son innumerables, por lo que hacemos mención a los mas principales y que de ellos se sirven los Argentinos como primera escala para imbernar sus tropas y conducir las al interior.

Potreros: Caracha-pampa, Peñon, Peñas chicas, Jote, Colorados, Quebrada de las potas⁹, Cortadiras¹⁰, Oyre, Quebrada del diablo, Quimay, Breas, Potrero grande, Botijuelas, Mojones, Calalayti, Antofalla, Caves, Chagchas, Cori, Samenta, Pular, Arisas, Ingaguasi, Socompaz, Tilo-pozo, Quebrada Honda, Zorras, Río frío, Baquillas, Pasto-grande, Rincón, Olacaca, Cauchari, Pasto chico, Toro, Ama y Quetena.

Estos potreros son bien conocidos, pero no faltan hombres posehidos de un espíritu de contradicción que hacen incierto todo aquello de que pueda ser capaz, ocupándose en difundir en los habitantes de esta Provincia la falibilidad del Puerto de Cobija: El Gobernador Ibáñez hizo traer de Chile semillas de alfalfa y las repartió a los habitantes para que la hiciesen producir en sus terrenos, con esto no dudaron que la Mente del Gobierno era fomentar esta Provincia y Puerto, mas, con los asomos de la guerra pasada, se apoderó de ellos la desconfianza sobre la ecsistencia futura de dicho Puerto, causa de que hasta hoy no se han formado Arreas capaces para las esportaciones, a proporción de las que puede sostener el País, careciendo el Comercio, en parte, del general recurso. Los argentinos que hacían repartos de bestias en la provincia, han suspendido por la misma incertidumbre. Algunos Peruanos de Tarapaca vinieron igualmente a establecerse en la provincia con las Arreas que poseían y hoy se hallan Bacilantes acerca de permanecer o retirarse a su país.

Los Tambos o Postas del tránsito no tienen las probisiones correspondientes para los traficantes a causa de que en los caminos habitan jentes pobres, con pocos ganados, y mal berzados, más inclinados a bivar en las cuevas que a asociarse con gentes de razon, agregandose a esto la imprudencia de algunos caminantes que no les abonan lo que justamente bale lo que compran. Males que sólo el brazo del Estado podrá remediarlos.

Al ruido del Puerto en los primeros tiempos de su apertura, muchos individuos del Interior se acercaron con 500 o 1000 pesos principales que escasamente pueden mantener una mediana pulperia en poblado; ellos se habían imaginado encontrar en Cobija los encantados jardines de las Asperidas que según el eco de los Poetas antiguos producían Manzanas de Oro; y se encontraron con Comerciantes que benían a buscar salud, y no podían dar lo que no poseían, respecto a que Cobija principió a formarse de hombres que jiran bajo la dependencia de otros: Bolviéndose al Interior dichos Comerciantes piqueros con disminución de sus cortos fondos en costas y cortos, sin más resarce que el producirse con repetición que el Puerto no servía.

⁹ Probablemente *lapsus calami*: 'postas'.

¹⁰ Por cortaderas.

Por conclusión se ha reducido la existencia de Cobija a un Problema embuelto en esclarecidos opositores; como lo hubo en tiempo de Carlos 3º; que los Comerciantes de las Capitales Interiores (hoy de Bolivia), ocurrieron solicitando la apertura del nominado Puerto de Cobija como más cercano, y hacer que las negociaciones doblacen el cavo de Ornos o crusazen el Izmo de Panama, a fin de ebitar las pérdidas que mantenían desde Buenos Ayres, por los Indios pampas, rios como son el Tercero, Segundo de Córdoba, Lestero, de Tucuman, Las Piedras, Pasaje el de león, Suipacha, etc.

El Rey teniendo a la vista la solicitud, y por no proceder a ciegas, pidió informes a los Birreyes, y demas mandatarios le informacen acerca del Puerto de Cobija; quienes prebenidos por los Comerciantes de Lima, y Buenos Ayres informaron unanimes que el Puerto de Cobija aunque inmediato, hera inutil para formar establecimiento en el, por la escaces de aguas, dilatadas trabescias, y casi inaccesibles Cordilleras: El Rey por estos siniestros informes, no dió curso a la citada pretension de los Comerciantes del Alto Perú quedando Cobija notado de inutil.

El Libertador bien conoció que eran bencibles los escollos imaginarios sobre Cobija y que havia capacidad para revivir las antiguas huellas para el Interior¹¹, por lo cual decretó su Apertura.

El Señor Cotera también mandó fabricar Almacenes, cierto de que no había estorbo alguno. Debieran avergonzarce los que bierten la insufrible intemperie de las Cordilleras, cuando jamás sierra, a bista de ver las marchas, y contramarchas que hacen por ellas los Comerciantes Ultramarinos, asi hombres como mujeres, por todo lo que ofrece la carrera de Cobija brevedad para las internaciones de negocios, y seguridad libre de asaltos; amas de esto no solo se deve Mirar Puerto sino que a la corrida del tiempo se consideraría una llave de la República, siempre y cuando el Gobierno Supremo se hallace en proporcion de realizarlo con esclucion de toda dentrada de negocios ultramarinos; y de lo contrario se reputará por un asilo de contrabandistas.

La cadena que forma los Serros, Colinas y Ribasos en toda la Costa ofrecen a la vista abundancia de Metales de Cobre, y acaso de otros que no se han reconocido hasta la presente.

Si algun curioso dudase de la realidad de cuanto se ha dicho en esta observación, dirjase al que tiene la honra de Subscribir, quien se compromete, siempre y cuando me presente con patente del gobierno conducirlo a mi costa a un reconocimiento general.

Es fecho en San Pedro de Atacama a 15 de marzo de 1832

Gavino Ibañez

¹¹ El que reafirme que se trata de huellas antiguas demuestra que éstas pudieron corresponder a senderos abiertos para el tráfico de caravanas de llamas, carretas o mulas. Algunas pudieron ser prehispanas y otras trazadas por los comerciantes utilizando parte de las más antiguas.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 179 - 184



1° DE MAYO DE 1973: LOS ANARQUISTAS Y EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

*Eduardo A. Godoy Sepúlveda**

RESUMEN: Se publica de forma íntegra el panfleto “1886 Primero de Mayo 1973. Día de Protesta y Conciencia Social”, distribuido en la marcha del 1° de mayo de 1973 en la ciudad de Santiago por miembros del autodenominado colectivo “Grupos Anarquistas de Chile”.

PALABRAS CLAVE: anarquismo, Unidad Popular, 1° de mayo, propaganda.

MAY 1, 1973: THE ANARCHISTS AND THE POPULAR UNITY GOVERNMENT

ABSTRACT: Full published the pamphlet “1886 first of May 1973. Day of protest and Social conscience”, distributed in the march of 1° of May 1973 in the city of Santiago by members of the self-styled collective “Groups Anarchists of Chile”.

KEY WORDS: Anarchism, Unidad Popular, May, 1, 1973, propaganda.

Recibido: abril 2013

Aceptado: septiembre 2013

Introducción

La masiva marcha del 1° de mayo de 1973¹ fue una de las últimas instancias de participación pública de los anarquistas en Chile antes del golpe de Estado,

* Programa de Magister en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: e-godoy-sepulveda@hotmail.com

¹ Véase, Víctor Mena, “1 de mayo 1886-1973”, *La Nación*, Santiago, 2 de mayo de 1973, p. 2.

perpetrado por las Fuerzas Armadas (el 11 de septiembre), que derrocó al Gobierno de la Unidad Popular².

Unos meses antes, en octubre de 1972, se había llevado a cabo el paro patronal contra el Gobierno socialista, azuzado por el *Frente Nacionalista Patria y Libertad*, hecho que agudizó las tensas relaciones entre los sectores que apoyaban la “revolución con sabor a empanadas y vino tinto” –pregonada por el oficialismo– y sus detractores (desde la derecha y ultraderecha)³. En consecuencia, el acto del 1° de mayo de ese crucial año estuvo permeado por los discursos en pro de la unión de la “lucha contra el fascismo” y la adhesión al Gobierno socialista, en desmedro de la “reacción fascista” que había sufrido un duro revés en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

La marcha convocada por la CUT (Central Única de Trabajadores) estuvo organizada en cuatro grandes columnas provenientes desde diversos puntos de la ciudad, que confluyeron en la Plaza de la Constitución, frente a la casa de gobierno. Lugar donde se erigió un escenario y oficiaron de oradores el Primer Mandatario, Salvador Allende, y el presidente de la central obrera, el sindicalista Jorge Godoy⁴.

La primera de las cuatro columnas se puso en marcha desde la Avenida Matta con Arturo Prat, bajo el lema: “*Un reajuste financiado por los todopoderosos*”. Estuvo compuesta por trabajadores provenientes del sector sur de la capital, especialmente de las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna. La segunda columna marchó bajo el lema “*Unidad sindical contra la sedición y el fascismo*”, compuesta en su totalidad por los trabajadores del Cordón Vicuña Mackenna y de las poblaciones y sectores industriales de Ñuñoa, Macul, La Florida y La Reina. Con banderas chilenas, de la CUT y de diversas organizaciones políticas y sindicales, la columna avanzó por la Alameda desde la Plaza Italia hasta el lugar de la concentración. La tercera columna que partió desde el barrio Mapocho y que marchó bajo la consigna de “*Dirección única y consolidación del área social*”, así como la última y cuarta, aglutinada en torno al lema “*Por la participación y una mayor producción*” –proveniente desde la Avenida España– estuvieron compuestas, ambas, principalmente por trabajadores, pobladores, campesinos, mineros, dueñas de casa y estudiantes del área norte de la ciudad de Santiago, incluyendo Las Barrancas (Pudahuel), Quinta Normal, Conchalí y Renca, así como del Cordón Cerrillos, de Estación Central y Maipú.

El periódico oficialista *La Nación* señaló al respecto: “[...] Todas estas columnas se destacaron por su entusiasmo y combatividad sobre todo por la elocuente demostración

² Respecto de la experiencia de la Unidad Popular, véase, Julio Pinto (Coordinador-Editor), *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*, Santiago, LOM Ediciones, 2005. Véase, asimismo, Tomás Moulian, *Democracia y socialismo en Chile*, FLACSO, 1983.

³ Véase, Franck Gaudichaud, “Construyendo ‘Poder Popular’: El movimiento sindical y las luchas obreras en el período de la Unidad Popular”. En Julio Pinto (Coord.-Ed.), *Cuando hicimos...* op. cit., p. 94-105.

⁴ Véase el discurso de Jorge Godoy en: “Lucha actual está planteada entre explotadores y explotados”, *La Nación*, Santiago, 2 de mayo 1973, p. 8.

de apoyo que ellas expresaban al Gobierno de la Unidad Popular y de condenación a la sedición y al fascismo”⁵. Ideas reiteradas en más de una oportunidad en sus alocuciones, tanto por Jorge Godoy como por el Presidente de la República.

De hecho, éste último señaló que “[...] este 1° de mayo encuentra el pueblo de Chile consolidando sus conquistas y profundizando el proceso que está viviendo el país. Es un día para reafirmar la revolución chilena, antiimperialista, antioligárquica y antifeudal”⁶.

Más adelante, Salvador Allende se refirió a la campaña tendenciosa y persistente de los sectores “sediciosos” para “barrenar la disciplina de las fuerzas del orden, carabineros e investigaciones”. Además de la campaña levantada, en particular, contra las Fuerzas Armadas, refiriéndose “(...) a los ataques que a diario han recibido el Comandante el Jefe del Ejército General Carlos Prats, contra el general Bachelet, por el sólo hecho de estar participando con su “voluntad patriótica” en labores del Gobierno”⁷.

Pero ese histórico día, el 1° de mayo de 1973, no solo marcharon los trabajadores afines a los planteamientos socialistas de la Unidad Popular, sino también aquellos críticos del proceso político, económico y social que se vivía en Chile, que apostaban por un socialismo antiautoritario, libertario; y que seguían de forma crítica y distante, con cierto resquemor, la “vía chilena al socialismo”, tratando de mantener sus ideas vivas en un ambiente ideológicamente adverso⁸.

Los anarquistas criollos dispersos desde las discusiones verificadas al interior de la CUT –que a la postre significaron el copamiento de la organización por parte de los partidos políticos– en la cual habían tenido una activa participación desde su fundación en 1953 hasta febrero de 1957 (cuando en la Segunda Convención Nacional, la gran mayoría del CDN decidió apoyar electoralmente a los “políticos populares”⁹), manifestaron públicamente su postura crítica respecto del socialismo pregonado desde el Estado *upista*.

A esas alturas existían en Chile dos sectores anarquistas claramente identificables, pero al mismo tiempo marginales. Por una parte, el sector liderado por Ernesto Miranda, que en 1972 dio vida al Movimiento Sindical Libertario (MSL), que convergió fugazmente en el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), organización que aglutinó a corrientes revolucionarias no institucionalizadas (siendo mayoritariamente marxista); y, por otra, la Federación Libertaria de Chile (FLCh), donde se encontraba el viejo anarquista oriundo del poblado minero de Plegarias (Golfo de Arauco), Juan

⁵ “Primero de Mayo 1973. Imponente demostración de los trabajadores santiaguinos”, *La Nación*, Santiago, 2 de mayo 1973, p. 1.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ Véase, Felipe del Solar y Andrés Pérez, *Anarquistas. Presencia libertaria en Chile*, Santiago, RIL editores, 2008, pp. 63-68.

⁹ Véase, Antonio Lagos: “El anarcosindicalismo en Chile durante la década de 1950”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2001.

Segundo Montoya Nova (1899-1988)¹⁰, y otros conocidos libertarios como José Ego Aguirre, Ramón Domínguez y Félix López, todos de gran trayectoria política y sindical. En octubre de 1972, en el contexto del paro patronal, los miembros de la FLCh distribuyeron una declaración de principios donde fustigaban en duros términos al “autoproclamado GOBIERNO MARXISTA LENINISTA”, por pregonar un “falso socialismo” y “desorientar” a los trabajadores¹¹.

Unos meses más tarde, los miembros dispersos de la FLCh, tras las discusiones verificadas con el sector *mirandista* en octubre de 1972 (en el último intento unificador del espectro anarquista en Chile antes del golpe de Estado¹²), distribuyeron el 1° de mayo de 1973 el panfleto titulado: “1886 Primero de Mayo 1973. Día de protesta y Conciencia Social”, firmando con el nombre de “Grupos Anarquistas de Chile”, que no sobrepasaban unas cuantas individualidades.

A 40 años de tal acontecimiento y por su incalculable valor histórico lo reproducimos *in extenso*.

DOCUMENTO:

1886 PRIMERO DE MAYO 1973 DÍA DE PROTESTA Y CONCIENCIA SOCIAL

Hoy se cumple un año más del horrendo crimen judicial y social contra un grupo de trabajadores que, levantando la bandera de lucha de principios de justicia social y revolucionaria, plantearon: frente a la codicia y la crueldad de una sociedad capitalista podrida por el afán de dinero y de avaricia, mejores y más humanas condiciones de trabajo. La conquista de las ocho horas de trabajo quería abrir un camino de luz y de esperanza en un régimen que tenía convertidos a hombres, mujeres y niños en legiones de víctimas y parias sin esperanza ni destino.

La infame comedia legal que terminó con la vida de cinco compañeros anarquistas un 11 de Noviembre de 1887, tuvo en la “justicia” burguesa, en la prensa vendida, los medios para fabricar una despreciable historia de un atentado terrorista; posteriormente y en forma clara y documentada, se comprobó que había sido un plan fabricado por soplones, policías e intelectuales al servicio de la clase capitalista.

¹⁰ Respecto de la figura de Juan Segundo Montoya, véase, Eduardo Godoy, “La vida por la libertad: El asesinato de Osvaldo Solís Soto y el auge del anarcosindicalismo en Osorno (1929-1932)”, *Espacio Regional*, Vol.2, n° 9, Osorno, julio-diciembre 2012, pp. 49-71.

¹¹ *Ibíd*, p. 67.

¹² *Ibíd*, p. 68.

Sí, hoy se cumple un año más de la infame masacre de los MÁRTIRES DE CHICAGO, en el más cruel de los métodos: la horca. Y hoy también se cumple un año más de mentiras y calumnias que año a año repiten los hipócritas mercaderes de la política, negando la verdad de esta fecha memorable. Jamás dicen ni dirán que los ahorcados de HAYMARKET fueron ANARQUISTAS. En discursos y artículos periodísticos, nuestros compañeros quedarán reducidos a un grupo de trabajadores ejecutados por estar al frente de la lucha reivindicativa de las jornadas de trabajo de 8 horas diarias. En una época que se trabajaba 14 o 16 horas. ¡Pero nada dicen los plumarios de la política; en idéntica forma se pretende desfigurar el CRIMEN cometido con SACCO Y VANZETTI, queriendo negarles su calidad de combatientes anarquistas.

A nuestros compañeros PARSONS, LINGG, FISCHERS, SPIESS, ENGELS. ¡NO! Se les ahorcó por la lucha reivindicativa de las 8 horas de trabajo que hoy TODOS los trabajadores del MUNDO participan. ¡NO! A ellos se les asesinó por su “conciencia revolucionaria”. Por creer y propagar las IDEAS de la “liberación del hombre”.

Estaban convencidos que había que destruir el sistema patronal, ¡pero NO para crear nuevos patrones!

Pues creían que quienes deben hacer la Revolución Social son los trabajadores mismos y no los pastores que hablan en su nombre y pretenden representarlos ¡Creyeron que las conquistas sociales debían exigirse directamente sin “intermediarios”!. Murieron convencidos que los trabajadores no necesitan AMOS ni PATRONES. Que el ESTADO no puede hacer la Revolución Social que esta sociedad necesita, porque el ESTADO es por excelencia “anti-revolucionario”.

¡Por el HOMBRE, en su capacidad de organización y creación! ¡Por creer en los trabajadores libremente asociados! ¡Sin grupos que los exploten!

¡Por propagar la acción directa como método de lucha y la huelga general, como arma genuina de los trabajadores!

¡Por sus principios anti-autoritarios y anti-estadistas!

¡Por eso solo, por eso murieron en la horca! Subieron al cadalso, consecuentes con sus IDEALES. Sabían porque morían los ANARQUISTAS DE CHICAGO.

Y los que hoy ocultan su verdadera condición revolucionaria y las ideas porque murieron, son cómplices de aquellos que los condenaron hace 87 años.

¡EL 1° DE MAYO NO ES UNA FIESTA!

Es una ocasión de recordar una fecha dolorosa en la Historia de las luchas sociales de los trabajadores: en sus luchas por su Liberación Económica y su dignidad como Hombres Libres.

El 1° DE MAYO es un día de combate y de “conciencia revolucionaria”. ¡Es la única forma digna de rendir Homenaje a nuestros compañeros asesinados en CHICAGO. ¡PARSONS, LINGG, SPIESS, FISCHERS, ENGELS!

¿Y CUÁNTOS OTROS MÁS?

Todos, víctimas de un sistema injusto, inhumano, autoritario y estatista.

¡Compañeros! Vuestras ideas son hoy la semilla que germina en los corazones de los oprimidos y explotados de todo el mundo.

Y después de tantos años de este gran sacrificio queremos que en el día de hoy que la juventud sepa lo que significa el 1° DE MAYO; simboliza todas las luchas sociales de los “oprimidos de siempre”, como fueron la sublevación de ESPARTACO, LA COMUNA DE PARÍS, LA REVOLUCION RUSA, LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA.

Toda la sangre proletaria derramada de anarquistas y revolucionarios verdaderos en la sangre de los MÁRTIRES DE CHICAGO.

Ellos como muchos otros nada querían con el ESTADO ni menos con la clase capitalista; igual que en las jornadas de MAYO DE PARÍS DE 1968.

Ellos querían una SOCIEDAD de HOMBRES LIBRES sin EXPLOTADOS ni EXPLOTADORES: eso quisieron y por eso murieron los “MÁRTIRES DE CHICAGO”, quisieron que la “TIERRA FUERA LA PATRIA DEL HOMBRE”, sin fronteras ni tiranos; sin amos ni verdugos.

¡COMPAÑERO TRABAJADOR!

¡TU QUE CONSTRUYES PALACIOS Y VIVES EN CHOZAS!

¡TU QUE PRODUCES FRUTOS Y RIQUEZAS PARA OTROS!

¡DESPIERTA, LEVANTA LA FRENTE!

¡COMPAÑERO CAMPESINO DESPIERTA DE TU LARGO SUEÑO DE EXPLOTACIÓN!

¡COMPAÑERO ESTUDIANTE NO TE DEJES MANEJAR POR LOS POLÍTICOS! ¡BUSCA LA VERDAD!

SI QUIERES QUE LAS FÁBRICAS BENEFICIEN A LA COMUNIDAD Y A LOS PROPIOS TRABAJADORES, RECHAZA A LOS POLÍTICOS Y PATRONES, LLAMENSE COMO SE LLAMEN, SI PIENSAS QUE LA TIERRA DEBE SER PROPIEDAD COLECTIVA Y LA AGRICULTURA SEA DIRIGIDA POR LOS PROPIOS TRABAJADORES BENEFICIANDO A LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE, RECHAZA LOS BURÓCRATAS Y COMISARIOS POLÍTICOS.

¡1° DE MAYO DÍA DE PROTESTA CONTRA LA EXPLOTACIÓN!

“GRUPOS ANARQUISTAS DE CHILE”

Santiago de Chile, 1° de Mayo de 1973

CUADERNOS DE HISTORIA 39

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE DICIEMBRE 2013: 185 - 200



THEOTONIO DOS SANTOS EN EL CHILE DE LA UNIDAD POPULAR

*Paula Vidal Molina**

RESUMEN: Se presenta una entrevista realizada a Theotonio dos Santos, que menciona los motivos y su experiencia vivida en Chile durante el periodo de la Unidad Popular. A partir de esto, describe algunos temas de debate en la izquierda chilena de la época, su visión de la Unidad Popular, el marxismo y las particularidades de la su teoría. Así también, se refiere al movimiento social contemporáneo y a la necesidad de la existencia del pensamiento crítico.

PALABRAS CLAVE: Chile, Unidad Popular, izquierda, Teoría de la Dependencia.

THEOTONIO DOS SANTOS IN THE CHILE OF THE POPULAR UNITY

ABSTRACT: *We present an interview with Theotonio dos Santos, who say the motives and his experience in Chile during the Popular Unity. From this, describes some issues for discussion in the Chilean left of the time, his vision of the Popular Unity, Marxism and the peculiarities of his theory. So too, refers to contemporary social movement and the need for the existence of critical thinking.*

KEY WORDS: *Chile, Popular Unity, Left, Dependency Theory.*

Recibido: mayo 2013

Aceptado: septiembre 2013

* Doctora en Servicio Social, Universidad Federal de Rio de Janeiro-Brasil. Académica en la Escuela de Sociología Universidad de Chile y en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Chile. Email: pvidal71@yahoo.com. La entrevista se realizó bajo una iniciativa elaborada en conjunto con Tomás Moulian.

Introducción

A 40 años del golpe cívico-militar y el trágico final del proyecto revolucionario de la Unidad Popular, se ofrece la ocasión para volver a reflexionar sobre ese período y revisar las historias de sus actores. Desde fines de 1960, varios intelectuales extranjeros llegaron a Chile. Adentrarnos en la experiencia vivida de la época, por Theotonio dos Santos—uno de los teóricos de la dependencia y cercano al Partido Socialista de Chile— es motivo suficiente para conocer las razones que le animaron a participar en el efervescente proceso social conducido por los sectores populares y la izquierda entre 1960 y 1973.

Theotonio Dos Santos nació en Minas Gerais (Brasil) en 1936, estudió Sociología, Política y Administración Pública en la Universidad Federal de Minas Gerais. Estuvo exiliado en Chile y luego en México debido a los golpes militares en Brasil y Chile, fue uno de los protagonistas de la izquierda latinoamericana en la época. Sus contribuciones en el campo de la *Teoría de la Dependencia* y de la *Teoría del Sistema Mundo*, lo han llevado a recibir reconocimientos en diversos países de América Latina.

Actualmente es profesor emérito por la Universidade Federal Fluminense de Rio de Janeiro.

Su obra es extensa, con innumerables publicaciones de libros y de artículos.

Entre las principales publicaciones realizadas en la época en que vivió en Chile se encuentran:

- Tendencias del Capitalismo Contemporáneo*, Santiago, Chile: Ed. de CESO, 1973.
Transición al Socialismo y Experiencia Chilena. Santiago: Ed. PLA, 1973. v. 1.
Problemas del Subdesarrollo Latinoamericano. Ciudad de México: Ed. Nuestro Tiempo, 1973. v. 1.
Socialismo o Fascismo: El Dilema Latinoamericano y el Nuevo carácter de la Dependencia. Santiago, Chile: Ed. PLA, 1972.
Dependencia y Cambio Social. Santiago, Chile: Ed. do CESO, 1972.
Economía Política del Imperialismo. Buenos Aires: Ed. Periferia, 1972. v. 1.
La Crisis Norte Americana y América Latina. Santiago, Chile: Ed. PLA, 1971.
La Dependencia Económica y Política en América Latina. Ciudad de México: Ed. Siglo XXI, 1971. v. 1.
El Concepto de Clases Sociales. Santiago, Chile: Ed. PLA, 1970.

Entre su última producción, encontramos la trilogía conformada por *Economía Mundial, Integración Regional y Desarrollo Sustentable: Las Nuevas Tendencias y la Integración Latinoamericana*, Infodem, Lima, Perú, 2010. *Del Terror a la Esperanza - Auge y Decadencia del Neoliberalismo*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, Venezuela, 2007. *La Teoría de la Dependencia: Balance y Perspectivas*, Plaza y Janés, Ciudad de México, México, 2002.

A continuación se presenta una entrevista realizada en su casa de Niteroi, Rio de Janeiro.

PVM: Siendo usted un joven profesor, sabemos que su venida a Chile surge en un contexto muy particular, después del golpe de Estado en Brasil, y que pronto se extenderá por América Latina; ¿puede comentarnos las particularidades de ese proceso vivido?

TDS: Veníamos del proceso brasileño que vivió un gran auge de lucha de masas, sobre todo entre 1960 y 1964, con ello hubo avances democráticos muy importantes. Bueno, el golpe de Estado de 1964, que era resultado de varios intentos anteriores, estaba claramente dentro de una concepción nueva de golpes de Estado porque seguía la idea de crear un régimen con una fuerte base en las fuerzas armadas. Según la interpretación norteamericana, en ese momento estas fuerzas representaban los sectores más modernizantes dentro de América Latina. Por lo tanto, al darle una base estatal más organizada, más coherente, se podía entonces conducir el proceso de modernización.

Muchos compañeros se equivocaron en el diagnóstico del proceso, porque creían que se trataba de un golpe de la antigua oligarquía ligada a la tierra, cuando de hecho era un golpe del gran capital en su forma más avanzada. Yo lo caractericé exactamente en la época como un proyecto fascista. Incluso tuvimos mucha discusión entre nosotros, por ejemplo, con Ruy Mauro¹, pues él no concordaba con el uso de este concepto de fascismo y hablaba de un régimen de seguridad nacional como parte de la ideología que Estados Unidos trajo a América Latina. Sin embargo, yo usé la palabra fascista en un sentido que me parece más complejo, como un régimen de terror del gran capital. Es decir, en el momento que el gran capital siente que necesita de un régimen de terror para poder hacer los cambios que le interesan en la dirección de su forma de base y de la acumulación capitalista. Entonces, creo que nosotros acertamos mucho, a diferencia de otros compañeros que todavía pensaban en una lucha antifeudal. Para nosotros era bastante claro que la conducción del proceso de acumulación capitalista y de modernización, estaba en manos del gran capital internacional y, el grupo en que confiaba para llevar adelante este proceso era básicamente los militares.

Después del golpe en Brasil, estuve buscando trabajo –en un primer momento– en la Universidad de Brasilia, estaban también ahí Ruy Mauro, Vania Bambirra² –mi mujer– y otros compañeros. Sin embargo, tuvimos que viajar a Sao Paulo (con mi mujer que estaba embarazada), donde nos organizamos clandestinamente.

¹ Economista y sociólogo brasileño. Tras el golpe en Brasil, se exilia en México en 1965 y luego viajó a Chile, para nuevamente volver a México después del golpe militar chileno. Participó activamente en la creación intelectual de la Teoría de la Dependencia. En Chile, militó en el MIR. Dejó una extensa y variada producción teórica, que puede ser encontrada en castellano <http://www.marini-escritos.unam.mx/>. Murió en 1997 en Rio de Janeiro.

² Es socióloga, doctora en economía por la UNAM, cientista política. Exiliada en Brasil y Chile. Es parte del grupo de intelectuales que elaboran la Teoría de la Dependencia. Entre los principales libros publicados a principios de los setenta se encuentran: *El capitalismo dependiente latinoamericano*, Santiago de Chile, 1973, Siglo XXI, México, 1974. *La revolución cubana: una reinterpretación*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974. Actualmente vive en Rio de Janeiro.

En esa época yo era dirigente de una organización que habíamos creado, Política Operaria, conocida como Polop³. Era un grupo más reducido e intelectual propiamente tal, pero teníamos una cierta base en algunos sectores más de vanguardia del movimiento obrero, junto a sectores estudiantiles y campesinos, pues habíamos avanzado bastante en la cuestión campesina y en sectores marginales, como los afavelados. Creamos la primera federación de afavelados en Minas Gerais con una base fuerte en la favela de la ciudad industrial, que era un centro obrero de vanguardia; también en Sao Paulo, con el sector más de vanguardia del movimiento obrero.

Después del golpe, los obreros de estas zonas más de avanzada tuvieron que encerrarse en sus propias empresas y de ahí desarrollar clandestinamente un movimiento que alcanzó a tomar algunas empresas importantes, tanto en Minas como en Sao Paulo. Los obreros, dentro de las empresas, comenzaron acciones más radicales que llegaron a tener un peso importante entre 1965 y 1966.

Por otro lado, teníamos un vínculo también muy importante con las fuerzas armadas, con una federación de sargentos, cuyo presidente estaba ligado a nosotros. Había un movimiento de cabos de la marina, que tuvo mucho que ver con el golpe de 1964, porque ellos tomaron un sindicato metalúrgico, pero la marina mandó a cercarlos porque consideraba que los marinos no tenían derecho a sindicalizarse y a organizarse. Situación que fue considerada un quiebre total de la jerarquía, lo que creó una situación de insubordinación muy fuerte en el Gobierno de Goulart (que era un Gobierno con una base popular muy fuerte) y él los apoyó, en el sentido de negociar con los marinos para evitar una represión. Pero esto fue considerado realmente una entrega de la autoridad de Goulart⁴, transformándose en un elemento muy fuerte para movilizar el golpe.

Después del golpe había que trabajar con las bases para preparar una insurrección, todavía muy confusa. Nosotros siempre defendimos dentro del Polop que estábamos en contra de la idea de foco, idea que planteaba tener una base campesina (una concepción derivada de una interpretación de la revolución cubana, que consistía en que había un foco que sería la guerrilla, llevado por la experiencia de la montaña, aunque hoy día ya está claro que la guerrilla estaba inmersa en un gran movimiento urbano, incluso es el movimiento obrero el que articuló la revolución). La diferencia era que Brasil ya

³ Como "POLOP" fue conocida la Organización Revolucionaria Marxista-Política Obrera, fundada en 1961. Unía a diversos grupos, que incluían la Juventud Socialista de Rio de Janeiro, la Liga Socialista y sectores de la Juventud Socialista de Sao Paulo, las alas marxistas de la Juventud Laborista y Socialista de Minas Gerais y de la Juventud Socialista de Salvador. Entre sus fundadores estaban Theotonio dos Santos, Eric Sachs, Paul Singer, Ruy Mauro Marini, Emir Sader, Eder Sader, Vania Bambirra, Moniz Bandeira, Juarez Brito, María del Carmen Brito, Michael Lowy, Simon Schwartzman y Arnaldo Murthé. Ver Carlos Martins, "Theotonio Dos Santos: introducción a la vida y obra de un intelectual planetario". En *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*, Francisco López Segrera (Ed.), UNESCO, Caracas, Venezuela, 1998.

⁴ Joao Goulart fue Presidente de Brasil entre 1961 y 1964, año del golpe militar. Vivió el exilio en Uruguay y Argentina, murió en este último país, en 1976.

tenía un sector industrial como base de su dinamismo en esa época, lo cual nos llevó a una crítica muy fuerte de la concepción foquista.

No obstante, cuando salimos de la clandestinidad, se dio la tendencia de pensar en algo como un foco. Porque en ese período ya se estaba armando lo del Che en Bolivia y se estaba formando un comando en Uruguay, con todos los partidos, incluso aquellos que estaban en contra de la lucha armada –como el Partido Comunista Brasileño, sumado a este comando– por el peso de la figura de Guevara. Entonces, desde ahí se concibió la idea de armar varios focos en Brasil y uno de los más importantes estaba en Río de Janeiro. Así, terminamos aceptando la idea de que un foco más urbano, en las zonas más urbanas, podría tener un rol bastante importante, siempre y cuando fuera parte de un proceso de lucha más amplio. Sin embargo, nuestros compañeros cayeron presos.

PVM: Dada esta situación de golpe militar en Brasil y de la dificultad de los partidos y segmentos de la izquierda para enfrentarlo, Chile no representaba para usted el destino inmediato para exiliarse. Sin embargo, rápidamente aparece a partir de los procesos ocurridos en el resto de Latinoamérica, ¿qué elementos gestaron su llegada al país?

TDS: Ir a Chile no era una cosa muy clara. Conocíamos el proceso de Frei, de la posición del FRAP, y estaba la presencia de algunos intelectuales en el país, pero no teníamos una elección clara acerca de donde exiliarnos. México y Chile eran los países en que había más espacio para intelectuales y para conseguir el exilio. También Bolivia, pero luego vino el golpe en ese país y muchos se fueron a Chile. En mi caso, era un poco complicada mi salida. En 1966 salí porque fui juzgado por un tribunal militar y me condenaron a 15 años de prisión, como mentor intelectual de la penetración subversiva en el campo. En aquel momento tenía problemas internos en el Polop, estaba como secretario general, pero yo no tenía el control político, había una tendencia a aislarme y usar la clandestinidad rigurosa para aislarme más, y preferí irme. Salí entre fines de marzo y abril de 1966 de Brasil, con un grupo de amigos que ayudaba a sacar la gente del país, y me consiguieron un espacio en Chile. Después, con la dinámica de la Unidad Popular la emigración hacia Chile fue muy fuerte.

Antes de mi venida, había estado en Chile un grupo de demócratacristianos, que eran perseguidos. Paulo Freire⁵ –que no era demócratacristiano pero venía del movimiento de cristianos– también se fue y varios de ellos encontraron un buen espacio en Chile, en el sector de los campesinos. Cuando llegué, el grupo de intelectuales chilenos y brasileños en Chile ya era importante, claro que después decreció.

⁵ Paulo Freire (1921-1997) fue un educador y filósofo brasileño. Después del golpe en Brasil, se exilió brevemente en Bolivia y luego en Chile. Sus innumerables libros han marcado la reflexión latinoamericana y mundial acerca del rescate de la visión del oprimido. Entre sus libros más famosos en la época de los 60 y principios de los 70, encontramos: *Educación como práctica de la libertad* (1967), *La Pedagogía del Oprimido* (1970), *¿Extensión o comunicación?* (1971).

Tuve mucha suerte; cuando llegué a Chile estaban de visita en el Ilpes⁶ Florestan Fernandes⁷, quien tenía una relación muy buena conmigo, Fernando Henrique Cardoso⁸ de Brasil y otros amigos. Florestan era muy amigo de Eduardo Hamuy⁹ –quien dirigía el CESO¹⁰ en ese momento– y le pidió que me considerara. Él me contrató inmediatamente, y cuando supo que Vania venía a Chile, también la contrató. Ambos trabajamos tiempo completo en la Universidad de Chile. Iniciamos un trabajo con un grupo muy grande, no solo de chilenos sino brasileros, de América Central, Perú, Ecuador, de varios países.

PVM: Los estudios sobre Marx cuentan con una larga y diversa tradición a nivel mundial durante el siglo XX. En su caso, ¿cómo se fueron gestando sus estudios que dieron por resultado, en aquella época, una nueva visión acerca de América Latina en los estudios del desarrollo y del capitalismo mundial?

En Brasil, ya a fines de la década de 1950, se inicia un movimiento de lectura de *El Capital*. Comienza en Sao Paulo con un grupo y nuestra organización (Polop) que tenía mucha gente en la Universidad de esa ciudad. El dirigente principal del Polop era un compañero de origen austriaco (que llegó a los treinta tantos años a Brasil), que tenía una fuerte formación marxista, y con eso accedimos a un conocimiento muy amplio del marxismo. Más adelante, la marca de la revolución cubana fue muy fuerte en todo el mundo universitario (donde teníamos una gran actividad intelectual con revistas y periódicos semanales), y la discusión acerca de la transición al socialismo, en los años

⁶ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), creado en 1962 e integrado a la Cepal. Su objetivo es apoyar a los gobiernos de la región en lo que a planificación y gestión pública se refiere, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación.

⁷ Florestan Fernandes (1920-1995) fue un sociólogo, profesor universitario y político brasiler. En la década de 1950 su trabajo se orientó a la fundamentación de la sociología como ciencia y al estudio de las perspectivas teórico-metodológicas de la sociología. Algunas de sus obras conocidas son: *Relações raciais entre brancos e negros em São Paulo* (1955), *Fundamentos empíricos da explicação sociológica* (1960), *Aspectos do desenvolvimento da sociedade brasileira* (1960), *A integração do negro à sociedade de classes* (1965).

⁸ Fernando Henrique Cardoso (1931) es un sociólogo y político brasiler. A partir de 1952 trabajó en el entorno de Florestan Fernandes. El golpe militar de 1964 lo llevó al exilio. En Santiago de Chile fue Subdirector del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Cardoso, junto al sociólogo chileno Enzo Faletto pusieron nuevos acentos en la teoría de la dependencia, con su obra *Dependencia y desarrollo en América Latina*, publicada en 1969.

⁹ Eduardo Hamuy (1914 -1989) fue profesor de sociología de la Universidad de Chile, pionero de la sociología con base empírica y un precursor a nivel nacional de los estudios de opinión pública y encuestas políticas, ayudó a fundar en el seno de la entonces Facultad de Filosofía y Educación, el Instituto de Sociología, donde se desempeñaría hasta los inicios de la década de los sesenta cuando migró a la Facultad de Economía de la misma Universidad.

¹⁰ Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO) creado en 1961 y dependiente de la Universidad de Chile. Sus estudios se orientaron a la investigación empírica.

1961-1962, donde la idea de que la lucha nacional-democrática no podía ser conducida puramente dentro de una visión nacional-democrática, sino que debía extenderse a una perspectiva más amplia del trabajo socialista. Todo eso marcaba mucho el ambiente y el debate. Entonces, en este cuadro estábamos necesitando una parte teórica muy fuerte y la lectura de *El Capital* fue la referencia principal para dar ese salto, no personal, sino de grupo, en torno de una perspectiva marxista. Después, ésta se desarrolló en Chile, donde formamos primero el grupo de estudio de *El Capital*, en que nos reuníamos en nuestras casas, y luego en el CESO. Al volver Marta Harnecker de Francia se integró al grupo, luego llegaron los viceministros del Che, que también habían creado un seminario de *El Capital* en Cuba. Se creó un ambiente de discusión muy interesante de esta obra y del marxismo, a fines de los 60 y principios de los 70.

La izquierda chilena era marxista, mucho más que en el resto de América Latina, pero no iba más allá de *El Capital*, era un marxismo de perspectiva más política, y eventualmente económica, pero no muy profundo en este aspecto. Entonces, en ese ambiente, un debate de este tipo ganó una dimensión muy fuerte. En Francia, mucho después que nosotros, con Althusser, Sartre y otros, o el Che en 1961-1962, se orientaron en esa dimensión. Nosotros, en Brasil en los 50, formamos varios grupos. Era un movimiento que surgió en varias partes, una relectura del marxismo, una vuelta a Marx porque había una insatisfacción muy grande con la lectura estalinista o incluso trotskista. Porque estas corrientes no tenían una substancia muy fuerte con el marxismo en su base original. Entonces este movimiento fue muy importante y marcó mucho el proceso chileno.

PVM: A su llegada a Chile, ¿el estudio de Marx estaba instaurado en los grupos intelectuales de la izquierda chilenos?, la literatura de los partidos marxistas de ese tiempo hacían referencia a la necesidad de estudiar la obra de Marx por los militantes.

TDS: En Chile en general no, pero rápidamente, cuando nosotros entramos, la cosa se masificó, de repente había seminarios de estudios sobre *El Capital* en la Escuela de Arquitectura, en la Escuela de Ingeniería, los físicos, por todos lados, todos querían leerlo. Participé de varios seminarios, incluso con intelectuales y gente de literatura que estaban preocupados por el concepto de enajenación, también en lecturas más hegelianas. Todo eso formaba un ambiente muy interesante, que llamaba la atención, como por ejemplo, en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, donde formamos un equipo para los estudios de la dependencia, que produjo una número de investigaciones bastante fuerte, sobre todo algunos trabajos míos sobre dependencia y cambio social, o el carácter de la dependencia, que fueron articulando un repensar la relación social en América Latina y luego a nivel mundial.

Al mismo tiempo, Vania Bambirra trabajó sobre una tipología latinoamericana a partir del proceso de industrialización de 1930 hacia adelante, esto es, que la industria era una referencia tanto socio-económica como político-ideológica y que fue conformando

situaciones típicas en la región. Después, Orlando Caputo y Roberto Pizarro¹¹ publicaron un libro excelente, que fue su trabajo de licenciatura, sobre las relaciones económicas internacionales en América Latina y economía internacional, a partir de una crítica de los límites de la Cepal. Fueron varios trabajos, con una perspectiva nueva, metodológica y de análisis, lo cual empezó a tener grandes influencias internacionales, como en América Latina, Europa, Estados Unidos, el Caribe y África, donde había un grupo interesante conducido por Samir Amin quien, a fines de los sesenta organizó una reunión en Dakar, donde se desarrolló una relación entre África y América Latina, creándose un movimiento fuerte de integración.

PVM: Chile en la época daba cuenta de un acelerado proceso de politización en todas las esferas, ¿cuál fue su relación con los partidos políticos de la izquierda chilena?

TDS: Los comunistas concebían el etapismo, como parte del desarrollo social del país. La existencia o no del feudalismo en Latinoamérica fue un debate muy fuerte por los años 1965-1966. Elaboramos una propuesta de análisis, metodológica, con nuestro enfoque, y con una crítica a la idea del feudalismo, que hizo que muchos sectores de los comunistas se aproximaran a nosotros. Acompañaba esto en lo político, por ejemplo, la experiencia cubana y la idea que el enfoque del Partido Comunista estaba cuestionado. Varios salieron del partido, pero con perspectivas políticas también. Con esto, en el programa de la Unidad Popular algunos sectores ya aceptaban que la lucha no era de corte nacional-democrático, sino enfocada al gran capital, a los grandes monopolios. Por eso no se trataba simplemente de superar una economía precapitalista, sino que había que centrar la lucha contra el gran capital mismo. De ahí, la necesidad de un programa del socialismo y así, el programa de la Unidad Popular es un programa que se declara socialista. Pero, también la Unión Soviética en ese momento comenzaba a ver los cambios; en 1968 hay un cambio en el Partido Comunista, así como en situaciones similares de otros lugares, por ejemplo, en África, Perú, Checoslovaquia, se da la autocritica de esta postura puramente nacional-democrática, y se ve la necesidad de una transformación socialista a nivel mundial.

Teníamos una relación muy fuerte con el Partido Socialista, el Comunista (corrientes del partido que estaban cuestionándolo), después con el MIR, donde había gente con nosotros. Entré al Partido Socialista, y Ruy Mauro Marini entró al MIR y se convirtió en dirigente de éste. Yo siempre estuve próximo a la dirigencia del Partido Socialista, pero nunca quise disputar ahí adentro porque me parecía muy complicado mostrar una

¹¹ Orlando Caputo y Roberto Pizarro, ambos economistas de la Universidad de Chile. Fueron investigadores del Grupo sobre la Dependencia, dirigido por Theotonio Dos Santos en el Centro de Estudios Socio-Económicos, CESO, de la Universidad de Chile, a fines de los años 60. El libro de autoría de ambos se titula *Dependencia y Relaciones Económicas Internacionales*, Editorial Amorroutu, Argentina, y Editorial EDUCA.

posición política tan abierta, además era más interesante que estuviéramos incluidos en una cosa más amplia. Desde el Partido Socialista, Clodomiro Almeyda tenía un centro de discusión donde participaban todo tipo de orientaciones, porque en esa época la izquierda estaba muy dividida en función de las tendencias mundiales. Una cosa en la que nosotros insistíamos era en no tener que andar copiando ni siguiendo ninguna tendencia internacional. Entonces, no creíamos que la estructura partidista reflejaba esos cambios que estaban ocurriendo en la base, en todos los partidos existía gente, movimientos, tal vez no en las cúpulas más altas, pero desde el medio para abajo sí había gente de acuerdo con nuestras ideas.

Un hombre como Clodomiro no se convirtió totalmente a nuestro punto de vista, pero nos tomaba bastante en consideración. Altamirano sí, algo tenía que ver, sentía esta influencia. Allende menos, además no tenía una preocupación intelectual desde ese punto de vista, pero sí de reflexión más política. Personalmente nunca tuve una relación con Allende, aunque fue informado de la creación de la revista *Chile Hoy*, donde Marta Harnecker asumió la dirección.

PVM: La Unidad Popular fue un proceso que llevó a Chile a ser conocido en el mundo, como un caso inédito de avanzar hacia el socialismo dentro de las reglas institucionales, poniendo en su centro las demandas de los sectores más desfavorecidos socialmente. ¿Cómo evalúa usted el periodo de la Unidad Popular?

TDS: Creo que fue un salto muy grande, un salto de concepción a nivel mundial que transformó la Unidad Popular en una referencia mundial. El proceso (chileno) estaba lleno de gente del mundo entero, preocupada por entender qué estaba pasando ahí, era algo nuevo. Y lo nuevo era la definición del socialismo, dentro de los límites de una democracia burguesa y proponerla programáticamente; la gente votó por una transformación social en Chile. Realmente la idea de una transición al socialismo fue sumando fuerza, si bien era una idea que la gente tenía mucho miedo de proponer —el socialismo— porque sería un problema que dividiría a la población; pero no fue así, la verdad es que se estaba produciendo una mayoría a favor de ese camino.

Un amigo nuestro del Polop escribió un libro para probar que el proyecto de la Unidad Popular era equivocado, porque no existían condiciones materiales para el socialismo, pero la verdad es que esta es una formulación muy abstracta. Porque ¿cuál es el momento, en que las fuerzas productivas permiten constituir una sociedad socialista?; es en el momento en que la tecnología avanza suficientemente para que se pueda garantizar un consumo básico, para el conjunto de la población. Y es que hoy con los avances tecnológicos en el mundo, sobre todo después de la revolución científico-técnica desde 1940, están dadas las condiciones para atender las necesidades básicas de la población mundial. Y sin embargo, dentro de la transición capitalista de la economía mundial, el 30% o 40% de la población del mundo vive en condiciones subhumanas, cuando realmente no hay ninguna razón tecnológica para ello. Entonces las relaciones capitalistas son incapaces de organizar una transformación para atender las necesidades básicas, lo que plantea la necesidad de una formación social superior como el socialismo.

Pero, ¿qué sería el socialismo?; no necesariamente un régimen económico nuevo, sino uno que va a combinar elementos de una economía de mercado (que todavía existe) con un capitalismo de Estado, que pueda organizar el conjunto de la actividad productiva, con la forma de una organización social, de una economía social. Esto se ha desarrollado mucho, con experiencias muy interesantes en Canadá, en los países nórdicos o en Brasil. Si se combina eso con una economía de Estado grande, es decir, una economía mercantil bajo control del Estado, tenemos una economía nueva, que dependiendo de cómo se articula y en qué dirección se dirige, se le da un contenido socialista. Por lo tanto, no necesariamente tenemos que pensar que el socialismo es un régimen que hizo un corte definitivo con el capitalismo, ya lo dijo Marx, el socialismo no pasa de un avance, de un progreso. A un régimen nuevo solo se llega después de que se ha alcanzado tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, que se prescindiría hasta del mercado.

Ordenar las decisiones económicas con atención en las necesidades no era posible sin un gran desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual supondría, como se formuló históricamente, dar a cada uno según su necesidad. Esto supone incluso una superación del igualitarismo democrático, que es parte de la razón burguesa, pero que la burguesía no lo puede conseguir, y que solo el socialismo puede alcanzar. La idea es que en el comunismo se va a atender a cada individuo de acuerdo con su necesidad, permitiendo que alcance un máximo desarrollo de acuerdo a su potencial como individuo.

Si bien puede haber aproximaciones en esa dirección, no se puede pensar en organizar toda la sociedad en base a eso. Eliminar el salario, por ejemplo, en una sociedad socialista en el corto plazo, es muy utópico. Históricamente está claro, no se puede llegar a este nivel de cambios, y el salario es parte del mercado. Se puede disminuir el rol del mercado, asegurar condiciones de consumo básicas, que no dependan del mercado, como la salud, la educación.

En la Unidad Popular, la idea era asumir, de la economía, los sectores de vanguardia. Frente a ello, los capitalistas y los demócratacristianos también reaccionaron fuerte, incluso la izquierda de la DC se negaba, porque proponía cooperativas no necesariamente estatales. No era una propuesta totalmente equivocada.

La tendencia de la Unidad Popular era asegurar o tender a un nivel de estatización mayor, pero los propios trabajadores habían ocupado las empresas y asumido formas propias de gestión; entonces se armó un debate y se llegó a la idea de una legislación que permitiera formas de participación social, donde se estructura por ejemplo, el cómo elegir los representantes de las empresas, del Estado, etc. Sin embargo, esta legislación no atendió a esa demanda desde abajo, que era el tener una participación más directa de los trabajadores, incluso en la propiedad.

Pero el proceso chileno era un experimento muy avanzado y era natural que se dieran estas contradicciones, y no fue por ahí que el proceso fracasó, sino por la dificultad de establecer una unidad socialista mayoritaria.

PVM: Respecto de su obra y pensamiento, en lo que conocemos como Teoría de la Dependencia, ¿nos puede señalar algunos alcances de esta durante la época de la Unidad Popular?, especialmente para aquellos que no la conocen en profundidad.

TDS: Sí, la verdad que en el proceso chileno, como la repercusión era muy grande a nivel internacional, había mucha demanda también por elaborar una explicación del proceso de la Unidad Popular, y como la Teoría de la Dependencia en cierta forma estaba siendo comprobada también en este proceso, aumentó mucho la presión para generar un desarrollo teórico más fuerte. Dentro del CESO, esto era muy importante porque gran parte de los chilenos integrantes del Centro se fueron a trabajar en el Gobierno de la Unidad Popular y quedó un grupo con mayor vocación intelectual, y de muchos extranjeros (que estaban ahí), por lo que la temática fue adquiriendo gran relevancia desde el punto de vista teórico. En un proceso lógico, al demostrar la importancia de estas relaciones internacionales en la formación de las problemáticas locales, y con la necesidad de repensarlas desde una perspectiva local –lo que dialécticamente era necesario– no se trataba simplemente de sustituir la realidad local por una realidad mundial, sino por pensar un proceso de interacción entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional. Esto exigía teóricamente un esfuerzo bastante grande, y fuimos desarrollando muchos seminarios y discusiones en esa línea.

Yo estaba ya con una tarea bastante grande sobre la teoría del capitalismo contemporáneo, lo que sería una Teoría de la Dependencia desde un punto de vista más puro, pero fui criticado –incluso– por algunos amigos que tomaron esto como un objetivo que no tenía sentido, porque había que concentrarse en cada realidad local. Pero la verdad es que el debate era un debate mundial, ya no éramos locales y nosotros teníamos que influenciar también la discusión mundial.

Exactamente en los 70, se comenzó a dar la articulación con los grupos de Samir Amin¹² –en África– con la de los grupos franceses –estaban interesados cada vez más–, españoles también, los norteamericanos (pues la cuestión de la dependencia entró muy fuerte en Estados Unidos) y la discusión con Immanuel Wallerstein¹³ –quien empezaba a trabajar la idea de un sistema mundial– que venía en gran parte de nuestra propia reflexión (el propio Immanuel reconoce que su trabajo estuvo básicamente influenciado

¹² Samir Amin (1931). Economista egipcio. Sus trabajos en el inicio de su carrera abordaron las economías subdesarrolladas y la acumulación capitalista mundial. Algunas de sus obras en castellano en este periodo son: *Hassan Riad, Egipto, fenómeno actual*, 1969. *Categorías y Leyes fundamentales del capitalismo*, 1973. *El capitalismo periférico*, 1973. *Desarrollo desigual*, 1973.

¹³ Immanuel Wallerstein (1930). Norteamericano, sociólogo y cientista social, teórico del análisis del Sistema Mundo. En ese periodo era experto en asuntos post coloniales africanos y luego en asuntos nacionales y de la economía global. Una de sus obras publicadas en castellano en Chile fue *El estudio comparado de las sociedades nacionales*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso, 1971.

por mí y por Andre Gunder Frank¹⁴), Braudel¹⁵ y otros. Incluso en la evolución –por ejemplo– de Prebisch¹⁶, en la última fase en los 80, su libro *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, estaba cada vez más enfocado hacia esa temática, como también con la importancia del fenómeno de la nacionalización y de la globalización. Con todo esto se fueron configurando los elementos para el gran desarrollo de una teoría del sistema mundial.

Ya viviendo en Chile, yo había recuperado la obra de Kondratiev¹⁷, la idea de las ondas largas, que utilicé en el libro sobre *La crisis norteamericana en América Latina*. También con Andre Gunder Frank empezamos a trabajar sobre Kondratiev. Además Mandel¹⁸, que no era propiamente parte del grupo nuestro de investigación, pero sí participaba de nuestros debates, discusiones, lectura de la obra de Kondratiev, también aportaba para esta cuestión, con mucha propiedad y con mucha profundidad. La temática mundial pasó a ser realmente la de un sistema mundial, y las complicaciones teóricas y metodológicas pasaron a ser la gran orientación.

¹⁴ Andre Gunder Frank (1929-2005). Alemán, sociólogo y economista. Sus reflexiones aportaron a la Teoría de la Dependencia. En los 60 fue profesor de sociología y economía en la Universidad de Chile. Entre sus libros publicados en ese periodo, se encuentran: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, 1967. *Latinoamérica: subdesarrollo o revolución*, 1969. *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología: el desarrollo del subdesarrollo*, 1969. *Lumpenbuesga: Lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*, 1972.

¹⁵ Fernand Braudel (1902-1985). Francés, historiador. Reconocido director de la prestigiosa revista *Annales*. Entre 1967 y 1969 publicó *Civilización material, económica y capitalismo, siglos xv-xviii* (3 vols.). En 1970 publicó en colaboración con Ernest Labrousse el segundo tomo de *Histoire économique et sociale de la France*.

¹⁶ Raul Prebisch (1901-1986). Argentino, economista. Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (Cepal). Se le considera el fundador de la escuela económica llamada “estructuralismo latinoamericano” y de la teoría desarrollista y la política de industrialización en América Latina. Entre sus obras más conocidas en la época se encuentran: *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, 1949. *Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico*, 1950. *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, 1951. *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana*, 1954. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, 1963. *Nueva política comercial para el desarrollo*, 1964. *Hacia una estrategia global del desarrollo*, 1968. *Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina*, 1970.

¹⁷ Nicolai Kondratiev (1892-1938). Ruso, economista. Conocido por su formulación de la teoría del ciclo económico largo. La duración de cada onda o ciclo largo varía entre 47 y 60 años, durante los cuales se alternan un período de alto crecimiento, un período de crecimiento relativamente lento y las depresiones más prolongadas. Su escrito de 1935 fue traducido al castellano como *Los grandes ciclos de la vida económica*, en 1946.

¹⁸ Ernest Mandel (1923-1995). Belga, economista, historiador y político. Dirigente de la Cuarta Internacional. Entre sus obras traducidas al castellano en la época se encuentran: *Tratado de economía marxista*, 1962. *La formación del pensamiento económico de Karl Marx*, 1967. *Respuesta socialista al desafío americano*, 1968. *El fascismo*, 1969. *Consejos obreros, control obrero y autogestión*, 1969. *Construir el partido*, 1972. *El capitalismo tardío*, 1972. *La concentración económica en Estados Unidos*, 1973.

PVM: La teoría que estaba trabajando tenía en su centro el imperialismo y la dependencia. ¿Qué significaban aquellas ideas y en ese contexto?

TDS: Después del golpe en Chile, fui a México donde tuve que reestructurar mi producción porque perdí mucho material en Chile. Armé los últimos trabajos en un libro que se llamó *Imperialismo y Dependencia*. Este fue un intento de articular todo con una discusión sobre el imperialismo, como un sistema mundial, y la dependencia como parte de ese sistema, esto es, interactuando con él.

El socialismo como otra modalidad de articulación con el sistema, porque nosotros insistimos mucho que el socialismo –tal como existía en la época– estaba dentro de un sistema mundial capitalista y, por lo tanto, tenía que respetar las reglas de ese sistema, y no podía proponerse un desarrollo socialista puro, fuera de o ignorando este contexto capitalista. Insistimos entonces sobre el impacto que eso tenía sobre las economías socialistas existentes.

Nosotros hablábamos, en esa época, de un gran proyecto de estudio: de las tres grandes formaciones sociales. No un estudio sobre los modos de producción, porque el modo de producción dominante era (es) el capitalismo, pero que presentaba formaciones sociales distintas: una formación imperialista como el centro del sistema; unas formaciones periféricas y unas semi-periféricas.

Ruy Mauro Marini había levantado el concepto de sub-imperialismo en la década del 60; ya entonces entre nosotros pensábamos mucho el sistema no como una situación de periferia pura. La situación de dependencia tenía contradicciones crecientes sobre las cuales llamábamos la atención: la contradicción entre la situación de dependencia y el avance de la industrialización. Y sobre todo la industrialización de base, porque con ella, la acumulación pasaba a realizarse internamente. Con esto, de alguna forma se superaba la idea de un desarrollo dependiente que tiene como característica central la sustitución de importaciones. El desarrollo se hace pasando por el exterior, porque toda la industria, toda la base de maquinaria, de materia prima industrializada del sistema, etc. es importada, depende –por lo tanto– del sector exportador. Entonces, en la medida en que se avanza para crear una base material propia, de industria de base, se comienza a romper la necesidad de esta importación, y eso empieza a desarrollar contradicciones con la situación de dependencia misma. Y todo eso nos llevaba a pensar no en simples sistemas centro-periferia, sino que en situaciones intermedias y diferentes tipologías, como parte de este sistema mundial, más complejo.

Incluso la posición de la formación social socialista dentro del sistema ¿cuál era? Nos llamaban mucho la atención ya en la década del 80, las dificultades de la integración, por ejemplo, de la comunidad de Europa oriental, porque, primero, la dinámica económica de estos países estaba muy vinculada al mercado de las potencialidades en relación con el mercado europeo; segundo, la división del trabajo dentro del sistema socialista no estaba claramente dibujada, porque las relaciones no eran de dependencia al punto de que la Unión Soviética pudiera definir exactamente las líneas de desarrollo de los países llamados satélites. Eso, porque en la ideología socialista no estaba, no era aceptable para ella la idea de que se especializaran en producción de materias primas.

Sin embargo, la Unión Soviética consiguió en parte, en el caso de Cuba, convencer a los cubanos que deberían mantener la gran exportación de azúcar y comprar productos industrializados de Europa del Este y de la Unión Soviética.

Pero hay que pensar, en el caso de Cuba, que la estructura cubana estaba tan armada para ser exportadora que exigía cambios demasiado profundos para poder pasar a un estadio más alto. Por ello, se desarrollaron muchas contradicciones con la Unión Soviética, sobre todo porque los cubanos hicieron inversiones que los soviéticos no aceptarían; por ejemplo, desarrollar un sector de salud tan grande como el que hicieron.

En el caso de Europa Oriental, estábamos en función de comprender lo que estaba pasando; creíamos –y yo personalmente mucho– que sería posible avanzar dentro del socialismo, pero los intereses de grupos y las deformaciones que sufrió la economía soviética en la búsqueda para entrar en ese mercado mundial y poder jugar con él –aun al mismo tiempo sin poder jugar– terminó con un gran endeudamiento de toda la región, y entró verdaderamente en una situación económica muy difícil. Por lo tanto, esos proyectos que se empezaban a ver dentro del grupo que buscaba una fórmula socialista más abierta, más flexible... la verdad era que había gente con una postura pro imperialista, por ej. “rusófila” fuertísima. Es decir, una retomada de ideales rusos dentro de los cuales estaba la búsqueda de la religión, de la religión ortodoxa; lo he visto con la gente de la KGB o militares incitando a los jóvenes a ir a la iglesia, la televisión incitando a la gente a la religión diciendo que era necesaria, lo que ayudaba al sistema a mantener su poder. En la burocracia también pensaban eso; para que ellos pudieran sobrevivir dentro del sistema tenían que utilizar mucho el aparato religioso, abandonando, cada vez más, un discurso socialista.

PVM: Entonces las características del capitalismo en los setenta es la relación centro-periferia y el Estado ¿cómo se entra en esa dinámica?

TDS: Lo central es que la dinámica del capitalismo supone necesariamente la idea de centro-periferia, de la hegemonía, porque funciona en favor de la acumulación central, entonces, es el centro el que organiza el proceso productivo. La división internacional del trabajo es organizada en función de apoyar la economía central y eso genera sus contradicciones con intereses de la periferia y con la capacidad de desarrollo de la periferia. Ello, porque el desarrollo dependiente no logra superar esa condición de dependencia, ya que la división internacional del trabajo, en ese sentido, es que continúe aportando para el centro. De ahí que esa comprensión, me parece –como ejemplo Brasil– que cuando se llegaba a un cierto nivel de desarrollo industrial, se empezaba a generar condiciones de cierta autonomía, de un cierto protagonismo. Vimos ya en la década del 70, que ese tema iba hacia una nueva división internacional del trabajo, en la cual el centro entraba mucho más como consumidor que como productor. Esa modalidad de división internacional del trabajo encerraba esa contradicción, si ese desarrollo industrial ganaba una cierta autonomía, la posibilidad de controlar esta situación disminuía mucho.

Todo eso estaba relativamente bien cuando se trataba de países medios como Corea o los llamados tigres asiáticos; cuando se trataba de Japón ya era un poco complicado, y los japoneses tenían aspiración hegemónica, pero la verdad es que China se tomó este campo.

Por otro lado, insisto mucho en mi nuevo libro en el análisis del neoliberalismo desde el comienzo, en que es mentira la idea de un Estado mínimo, eso no tiene ningún sentido, porque no hay ninguna posibilidad de que el capitalismo moderno funcione sobre la base de un Estado mínimo, por el contrario van a tener que aumentar y aumentar cada vez más la participación del Estado. De hecho, ya en la década de 1980, los estudios sobre gasto público muestran que éstos continúan creciendo incluso en el período neoliberal; lo que pasa es que gran parte de los recursos, de crecimiento de los recursos estatales se orienta hacia el sector financiero y hay entonces un gasto público que no favorece los programas sociales, es un gasto público para pago de intereses. Y cuando no se trata de intereses en comisiones, es como soporte del Estado para operaciones, como las del *subprime*. Porque es muy fácil decir después ¿por qué no hubo regulación?; es mentira, porque está absolutamente controlado por el Banco Central que desreguló, no en el sentido de dejar que el mercado funcione, desreguló para transferir recursos al sector financiero, y permitir a ellos acomodarse cada vez con más recursos. Entonces, esa idea de que el Estado está salvando la economía, es una idea totalmente falsa (y ahora se hizo muy evidente), se está reorientando la intervención estatal –que está aumentando cada vez más– para el sector financiero. Ese crecimiento del sector financiero es contrario a cualquier –digamos– sistema propiamente automático de funcionamiento de mercado, eso es un sistema estatizante, profundamente estatal.

PVM: ¿Observa algunas posibles fracturas en esa lógica del Estado?, ¿a favor de recuperar derechos sociales? y ¿qué experiencia latinoamericana y de movimiento social rescata como un proceso interesante en un horizonte socialista?

TDS: Ahora se hizo demasiado evidente –con la última crisis– que el Estado es quien sostiene este sector financiero. Creo que de alguna forma va a tener que desarrollarse otra producción de la izquierda que parta de una crítica socialista y proponga realmente una intervención estatal de contenido socialista, generadora de empleo, pero también de contenido social; de uso de los recursos públicos como una cuestión fundamental: cómo usarlos, hacia quién y de qué manera, y creando los mecanismos para que la población pueda intervenir en eso. Esta democracia de tipo liberal, donde la gente vota y después vuelve a votar, sin ningún control sobre ese modelo de democracia, también está muy cuestionada. Hay que desarrollar mecanismos de integración más permanentes para la gente, la idea de democracia tiene que profundizarse, no en el sentido del liberalismo como la libertad, ¿la libertad de qué? La libertad ¿de explotar a la gente tan masivamente, de usar los recursos estatales para proteger los bancos?, entonces el concepto de libertad tiene que ser integrado a la democracia como gobierno de la mayoría. Libertad es que se respeten los intereses de la mayoría.

Creo que en el caso de Venezuela hay realmente un intento muy fuerte, muy serio, con muchas dificultades, pero también tiene algunas ventajas, algunos momentos que han sido usados con mucha fuerza, sobre todo el petróleo como un elemento de negociación, de presión, y también su orientación inmediata hacia la atención de necesidades sociales y un gran desarrollo de la acción comunitaria y de la conciencia popular.

El MST (Movimiento de los Sin Tierra) posee la gran ventaja de tener un equipo, con una conciencia muy grande de la problemática nacional e internacional y desde una perspectiva socialista muy avanzada, pero tiene dificultades de expansión en el contexto brasileño porque evidentemente el gobierno tiene el control hasta el momento actual de la propuesta política. El MST no tiene una propuesta política táctica de movilización nacional. Está haciendo un trabajo muy interesante de desarrollo de conciencia de la gente, de gestión de los asentamientos que ellos tienen. Están, en ese sentido, haciendo un trabajo muy bien hecho, incluso de utilización de recursos del Estado para estos fines, pero todo esto tiene un carácter –digamos– de acomodación de fuerzas preparatorias, sin embargo, no es una propuesta nacional. Para que se convierta en una propuesta nacional se tendría que llegar a un nivel estratégico-político más alto. Los sindicatos están empezando a moverse frente a la crisis, están sintiendo que ellos tienen que hacer propuestas concretas para la cuestión del empleo, por ejemplo, porque si no, no tienen legitimidad. Hay un movimiento para rebajar la jornada de trabajo, en búsqueda de una fórmula para el pleno empleo, una postura más clara sobre la necesidad de bajar la tasa de interés para que el país pueda disponer de recursos de inversión, son algunos puntos en que normalmente el movimiento popular tiene una propuesta de tipo nacional, no de transformación radical, pero que puede mover –de repente– un movimiento social que es muy grande y que está paralizado.

PVM: Para ir cerrando nuestra conversación, ¿dónde reconoce centros de pensamiento crítico?

TDS: Estamos ahora buscando como desarrollar eso, hemos hecho algo en ese sentido, pero todavía es muy precario. Tenemos varios intentos de coordinación con distintos centros de pensamiento, sin embargo, son muy precarios en relación con las necesidades de una fundamentación más sólida. Espero que nosotros logremos avanzar, que se creen algunos polos importantes de pensamiento, para que nosotros logremos rápidamente reorientar a las personas hacia un enfoque más totalizante, más enfocado hacia una visión dialéctica de los procesos, más flexible, con una noción fuerte de complejidad, y no el viejo modelo lógico-formal, que va hacia la simplificación. Creo que nosotros podemos avanzar mucho, pero se tiene que invertir mucho en esa dirección, porque hasta ahora encuentro mucha indiferencia en la izquierda con respecto a eso, lo cual es un error muy grave, ya que los neoliberales consiguieron su gran influencia porque se dedicaron muy fuertemente a ese trabajo de desarrollo ideológico, propaganda ideológica y de uso de los medios de comunicación. Se puede decir que ellos tenían los medios de comunicación a su favor. Si nosotros pensamos cambiar la situación política, también se pueden crear centros y medios de comunicación que estén más dispuestos a aceptar y propagar nuestros enfoques. Es un área que, sin duda, es necesario desarrollar.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE CUADERNOS DE HISTORIA

Los trabajos deben remitirse al Director Responsable de *Cuadernos de Historia*, ciñéndose a las normas señaladas más abajo. Solo aquellos que cumplan con dichos requisitos formales serán enviados a revisión de pares.

La evaluación será sometida al arbitraje de dos miembros del Comité Editorial que pertenezcan a instituciones distintas a las del autor. Los especialistas emitirán sus informes en un plazo máximo de cinco meses. La dirección de la revista informará al autor los resultados. Una vez efectuadas las modificaciones correspondientes le comunicará la fecha de publicación, reservándose el derecho a incluir los artículos en el número que considere más conveniente, siempre que este lapso no exceda de dos años, y de efectuar modificaciones de forma al texto original cuando lo estime necesario. El o los autores son responsables del contenido y las opiniones expresadas en el texto, las que no representan necesariamente las de los editores.

Los originales se recibirán en castellano o inglés, debiendo enviarse en formato tamaño carta, en versión Word, letra *Times New Roman*, cuerpo 12 para el texto, a espacio y medio, al Director de *Cuadernos de Historia*, correo electrónico c_histor@uchile.cl. **Todas las referencias deben colocarse como** notas a pie de página en tamaño 10 a espacio seguido. Los márgenes tendrán tres cm en sus cuatro costados, numerados en el borde inferior derecho. **La extensión no deberá superar las 25 carillas, incluyendo gráficos y fotografías.** El nombre del o de los autores debe(n) alinearse a la derecha con un asterisco que indique, como nota pie de página, grado académico, institución a la que pertenece y dirección del correo electrónico. El título deberá consignarse en castellano e inglés, a continuación se incorporará un resumen (*abstract*) en ambos idiomas, no mayor a diez líneas, seguido de hasta seis descriptores o palabras clave que identifiquen las materias tratadas en el estudio.

A los artículos sometidos a evaluación de los miembros del comité editorial, una vez aprobados, se les incorporarán las fechas de recepción y aceptación para su publicación.

En las citas bibliográficas deberán figurar apellido(s), nombre(s) del autor(es), título en cursiva cuando se trate de libro, ciudad, editorial y año, separados por comas. En los artículos, el título se citará entre comillas, y en cursiva el libro o revista en que se publicó, indicando número o volumen, año y páginas en que se localiza. En caso de citarse por segunda vez un mismo autor y obra, se señalará su apellido, el año, op. cit. y el número de la o las páginas correspondientes.

Ejemplos:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

En caso de tratarse de un libro o artículo con más de tres autores, se deben mencionar todos en la primera cita y en las siguientes se señalará solo el apellido del primer autor seguido de et al., el año y la página correspondiente.

Ejemplo:

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

En los capítulos o secciones de un libro deberá señalarse el autor, título del trabajo, citado entre comillas, seguido de **En**, nombre del editor o compilador, título de la obra, lugar de publicación, editorial, año y las páginas en que se encuentra.

Ejemplo:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp.107-141.

Las fuentes documentales se anotarán entre comillas, especificando el archivo, fondo, volumen, legajo y fojas.

Todas las referencias bibliográficas se anotarán, en numeración correlativa, a pie de página.

Las citas directas incluidas en el texto deberán ir entre comillas y las extensas en párrafo aparte, con margen mayor al del texto y tipos tamaño 10.

Ídem se utilizará cuando la cita es exactamente igual a la ya anotada. Si contiene modificaciones como número de páginas o capítulos, se empleará *Ibidem*.

Los **documentos** llevarán resumen y abstract de cinco a seis líneas, más palabras clave y *key words*.

Las **reseñas** se encabezarán con los datos completos de la obra, incluyendo autor, título, lugar de edición, editorial, año e ISBN.

Los colaboradores recibirán un ejemplar de *Cuadernos de Historia* y diez separatas de su trabajo.

GUIDELINES FOR THE SUBMISSIONS OF ARTICLES TO *CUADERNOS DE HISTORIA*

Articles must be sent to the Director of *Cuadernos de Historia*, and they should follow the guidelines described below. Only those articles that comply with these instructions will be sent to qualified researchers for their evaluation.

Articles will be evaluated by two members of the Editorial Committee, from an institution different from the author's. These specialists will submit their reports in maximum time of five months. The Director of our Journal will notify the results of the evaluation to the author(s). Once the required modifications are done, the Director will inform the author regarding the publishing date, the directors reserving the option to include the articles in one of the following issues within two years from the date on which the article was accepted, and to make minor modifications in the style of the original text if necessary. The authors are responsible for the content and opinions expressed in the text, which will not necessarily represent the opinions of the editors.

The original text should be sent in Spanish or English. It should be generated on a computer formatted in standard 8.5 x 11-inch paper size, Times New Roman font size 12 pt, double-spaced, and mailed to the Director of *Cuadernos de Historia*, email address c_histor@uchile.cl. All references should be in footnotes, typed in Times New Roman font size 10 pt and single-spaced. The size of the articles shall be a maximum of 25 pages, including graphics and photographs. The name(s) of the author(s) should be justified to the right, indicating, as a footnote, academic degree, institution, and email address. The title should be written in Spanish and English. Below the title the text should include an abstract in Spanish and English, of a maximum of ten lines, followed by a maximum of six keywords that identify the matters treated in the articles.

Once the article is approved, the dates of reception and acceptance for publication will be incorporated into the articles.

When a book is cited for the first time, the footnote citation should include surname(s), name(s), title (in italics for book titles), place of publication, publisher, year of publication, separated by commas. If citing articles, the author, title (in quotation marks), number of the issue of the journal, year and number of pages must be included. The following quotes of the same text will indicate author and title, op. cit. and page number, as follows:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 112, Santiago, 1948, pp- 35-50.

In the case of a book or articles with more than 3 authors, all authors should be mentioned in the first footnote. The following references should only mention the first author followed by et al., year and page number(s).

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

Chapters or sections of a book should indicate the author of that section and the title followed by “En”, and the editor, title of the book, city, editorial, year and page numbers:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”, En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos n° 3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, p. 107-141.

Documentary materials should be presented between quotation marks, indicating archive, volume and page number and fojas.

All works cited should be cited in footnotes.

Other contributions:

Documents must include an abstract of 5 or 6 lines, and keywords.

Book reviews will be sent with the complete information about the work reviewed, including author, title, place of publication, editorial and ISBN number.

All accepted collaborators will receive a printed copy of *Cuadernos de Historia* and ten printed copies of his or her article, separately.

NORMAS PARA OS COLABORADORES DE *CUADERNOS DE HISTORIA*

Os trabalhos devem ser enviados ao Director Responsável de *Cuadernos de Historia*, seguindo as normas estabelecidas a seguir. Apenas aqueles que contam com requisitos formais estabelecidos a seguir serão submetidos a revisão de pares.

A avaliação será submetida a arbitragem de dois membros do Comitê Editorial que pertençam a instituições distintas do autor. Os especialistas enviarão seus informes num prazo máximo de cinco meses. A direção da revista informará ao autor os resultados. Apenas uma vez efetuadas as alterações correspondentes, se comunicará a data de publicação, conservando o direito de incluir os artigos no número que seja considerado mais conveniente, sempre que este não ultrapasse de dois anos, e de efetuar modificações na forma do texto original quando seja necessário. Os autores são responsáveis do conteúdo e das opiniões expressadas no texto e não representam necessariamente a dos editores.

Os originais serão recebidos em espanhol ou inglês, formato l tamanho carta, nas versões Word, letra Times New Roman, tamanho 12 para todo o texto, com espaço 1,5; as notas de pé de página devem estar no tamanho 10 e as margens devem ter três centímetros em todos os lados, numerados na margem inferior direita. Sua extensão não deverá ultrapassar as 25 páginas, incluindo gráficos, fotografias e bibliografia. O nome do autor(es) devem ser alinhados à direita com um asterisco que indique, como nota ao pé de página, grau acadêmico, instituição a que pertence e endereço eletrônico. A continuação do título deverá anexar um resumo (abstract) em espanhol e inglês, com no máximo de 10 linhas, seguido de até seis palavras chave que identifiquem os temas em estudo.

Os artigos e ensaios serão submetidos a avaliação dos membros do comitê editorial, indicando as datas de recebimento e aceitação para sua publicação.

Nas citações bibliográficas deverá constar o sobrenome(s), nome(s) do autor(es), título em cursiva quando se trate de livro, cidade, editora e ano, separados por vírgulas. Nos artigos, o título deverá ser citado entre aspas, e em cursiva o nome do livro ou revista em que foi publicado, indicando o número ou o volumen, ano e páginas em que se localiza. No caso de citar por duas vezes um mesmo autor e obra, se indicará seu sobrenome, o ano, op. cit. e o número das páginas correspondentes.

Exemplos:

Pereira Salas, Eugenio, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.

Pereira Salas, 1971, op. cit., p. 83.

Meza Villalobos, Néstor, “La política indígena en el siglo XVI. Contribución a su estudio”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 112, Santiago, 1948, pp. 35-50.

No caso de se tratar de um livro ou artigo com mais de três autores, devem ser mencionados todos na primeira citação e nas seguintes indicar apenas o sobrenome do primeiro autor seguido de et al., o ano e a página correspondente.

Exemplo:

Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1976.

Villalobos et al., op. cit., 1976, p. 341.

Os capítulos ou seções de um livro deverá indicar o autor, título do trabalho, citado entre aspas, seguido de En no nome do editor ou compilador, título da obra, lugar de publicação, editora, ano e páginas em que se encontra.

Exemplo:

Izquierdo Fernández, Gonzalo, “Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile”. En Gonzalo Izquierdo (Ed.), *Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos N°3, Santiago, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1989, pp. 107-141.

As fontes documentais serão anotadas entre aspas especificando o arquivo, fundo, volume, pasta e folhas.

Todas as referências bibliográficas serão anotadas, em numeração relacionada ao pé de página.

As citações diretas incluídas no texto deverão estar entre aspas e as mais extensas num parágrafo a parte, com margen maior a do texto e letra tamanha 10.

Idem se utilizará quando a citação é exatamente igual a anotada. Se contém modificações como número de páginas ou capítulos, se empregará *Ibidem*.

Os documentos devem possuir resume e abstract de cinco a seis linhas, mais palavras chave e key words.

As resenhas serão encabeçadas com os dados completos da obra, incluindo autor, título, lugar de edição, editora, ano e ISBN.

Os colaboradores receberão um exemplar de Cuadernos de Historia e dez separatas de seu trabalho.

CUADERNOS DE HISTORIA

SUSCRIPCIONES Y VENTAS

Suscripción anual: dos números, incluyendo envío aéreo

Chile: \$ 22.000 (veintidós mil pesos)

Extranjero: US\$ 90 (noventa dólares)

Números sueltos: Chile \$12.000 (doce mil pesos)

Extranjero US\$ 50 (cincuenta dólares)

Formas de pago:

- a) Cheque nominativo a la orden de Universidad de Chile
- b) Transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 3980074-8,
Banco Santander, Santiago

Distribución y ventas: Facultad de Filosofía y Humanidades
Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago
(Lunes a jueves de 14.30 a 18 horas)
Teléfono: 29787054
Fax 29787184
Correo electrónico: c_histor@uchile.cl

ORDEN DE PEDIDO

Nombre y Apellidos _____

Razón Social _____

Dirección _____

Ciudad _____ País _____ Código Área _____

Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Año de Suscripción _____ Número(s) _____

Fecha de la solicitud _____

Firma _____

CUADERNOS DE HISTORIA

e-mail: c_histor@uchile.cl

ISSN 0716-1832

Cuadernos de Historia, fundada no ano de 1980, recebe para sua publicação artigos originais de investigação nos distintos campos da disciplina, buscando sua contribuição para difundir os avanços alcançados, incentivando o debate metodológico e o intercâmbio acadêmico entre os que cultivam diferentes correntes historiográficas, tanto nacionais como estrangeiras. Também aceita documentos inéditos, precedidos de uma introdução comentada sobre a relevância e resenhas de livros publicados por historiadores nos últimos três anos anteriores ao aparecimento do respectivo número.

A originalidade e qualidade da investigação será submetida a um processo de arbitragem por, pelo menos, dois membros do Comitê Editorial e de um especialista externo.

Cuadernos de Historia é editado semestralmente (junho e dezembro) pelo Departamento de Ciências Históricas da Faculdade de Filosofia e Humanidades da Universidade de Chile. Representante legal é o Reitor Professor Víctor Pérez Vera, localizado no endereço: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins n°1058. Santiago de Chile.

CUADERNOS DE HISTORIA 39

Santiago de Chile

December of 2013

SUMMARY

Articles

- Talking to his excellency: contentious political dialogues at the
Lira Popular 7-32
Tomás Cornejo C.
- Repression: the ADN of spanish franquism 33-59
Ramon Arnabat Mata
- “Un único y potente puño proletario” for Latin America: continental and
international background, 1936-1938 61-91
Patricio Herrera González
- Repression of crime: the institutions of Justice and police in the city of Pinar
del Río, Cuba (1938-1958). 93-111
Juana Marta León Iglesias
- Bernardo O’Higgins between left-wing and right-wing. His figure and legacy
in Chile: 1970-2008 113-146
Cristián Guerrero Lira y Ulises Cárcamo Sirguiado
- Threats without borders: new peripheries in the movement of people 147-168
Carmen Norambuena Carrasco

Documents

- Description of the province of Atacama [Bolivia] in 1832 171-178
Eduardo Téllez Lúgaro y Osvaldo Silva Galdames
- May 1, 1973: The anarchists and the Popular Unity Government 179-184
Eduardo A. Godoy Sepúlveda
- Theotonio Dos Santos in the Chile of the Popular Unity 185-200
Paula Vidal Molina